

71



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGON

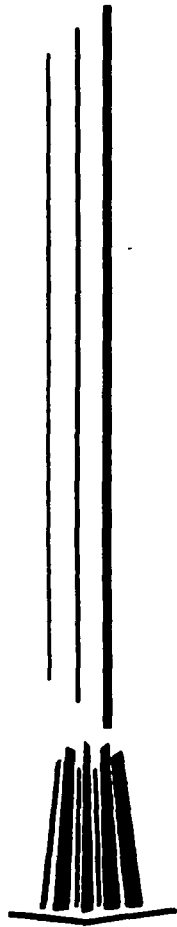
HISTORIA Y PREVALENCIA DEL MALTRATO INFANTIL:
UN ESTUDIO HEMEROGRAFICO SOBRE EL MALTRATO INFANTIL

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A :
GUSTAVO SALDAÑA VEGA

ASESOR:
LIC. JESUS FARFAN HERNANDEZ

SAN JUAN DE ARAGON ESTADO DE MEXICO, 2002

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACION DISCONTINUA

AGRADECIMIENTOS

Emplearé este espacio para ofrecer mis más sentidas disculpas y mi más reconocido agradecimiento al Prof. Jesús Farfán Hernández por su infinita paciencia, -por mí agotada-, y por su sabia asesoría en el largo transcurso que llevó a término al presente trabajo.

No lo hubiera logrado sin su valiosa ayuda.

También agradezco a mis sinodales el Maestro Gerardo Meneses Díaz, la Licenciada Verónica Mata García, el Licenciado José Luis Rivera Muñoz y la Maestra Rosa María Soriano Ramírez por sus importantes y acertadas observaciones críticas provenientes de su atenta revisión y atención dedicada a un trabajo tan extenso. Gracias mil.

ESTE ESTUDIO ESTA DEDICADO:

A los niños maltratados del pasado, presente y futuro.

*A la bella Annabel Lee, aquella de Poe,
que también es la mía.*

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	vi
PRIMERA PARTE	
BREVE HISTORIA DEL MALTRATO INFANTIL	
I. PRECISIÓN SOBRE ALGUNOS CONCEPTOS EMPLEADOS	
A. EL NIÑO O INFANTE	2
B. LA IDEA DEL MALTRATO INFANTIL	6
C. HISTORIA DEL HECHO	9
II. LA HISTORIA DEL MALTRATO INFANTIL	
A. LAS <<FALSAS CREENCIAS>> JUSTIFICAN EL MALTRATO	14
B. LA ACCIÓN MALTRATANTE EJERCIDA SOBRE LA SEXUALIDAD DEL INFANTE	23
C. LA INSTRUCCIÓN MALTRATADORA;	30
D. LA ACCIÓN MALTRATANTE AL INFANTE POR EL BENEFICIO DEL ADULTO: <i>Abandono; Venta; Manipulación</i>	51
E. EL SURGIMIENTO DE INSTITUCIONES A FAVOR DE LA INFANCIA MALTRATADA: <i>La Primera Institución; Las Hermanas de la Caridad en Francia; Las Instituciones del Siglo XIX; Las Instituciones en el Siglo XX. Síntesis.</i>	56
SEGUNDA PARTE	
TIPOLOGÍA MODERNA DEL MALTRATO INFANTIL A TRAVÉS DE UN ANÁLISIS HEMEROGRÁFICO	
I. EL PRETENDIDO PROBLEMA DE LA DEFINICIÓN.	64
II. EL ANÁLISIS HEMEROGRÁFICO	67
A. ALGUNOS DATOS GENERALES SOBRE MALTRATO INFANTIL SEGÚN FUENTES PERIODÍSTICAS. <i>América Latina: Colombia; México: Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Nuevo León, Puebla, Yucatán; Síntesis.</i>	69
B. SITUACIÓN MUNDIAL. <i>América Latina y el Caribe: Uruguay; Estados Unidos de Norteamérica; México; África: Angola; Síntesis.</i>	77
C. TIPOLOGÍA DEL MALTRATO INFANTIL.	
1. NIÑOS DE LA GUERRA. <i>Europa: Bosnia Herzegovina; Asia: Irak, Jordania; América Latina y el Caribe: Haití; México: Chiapas; África: Etiopía; Los últimos 10 años; Síntesis.</i>	84
2. POBREZA EXTREMA (miseria, desnutrición). <i>Estados Unidos de Norteamérica; América Latina: Brasil; México: Estado de México, Jalisco, León, Oaxaca, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas; Síntesis.</i>	89
3. EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL. <i>América Latina: Bolivia, Brasil, Perú; México: Distrito Federal, Estado de México, Baja California; Los valles de Mexicali y San Quintín, Sinaloa, Sonora; Síntesis.</i>	97

4. NIÑOS EN LA CALLE Y DE LA CALLE. <i>América Latina: Argentina, Nicaragua; Asia: China, Rusia; México: Distrito Federal, Tlaxcala; Instituciones de Niños en la Calle y de la Calle en México: Hogares Providencia, Ministerios de Amor, Visión Mundial, Desarrollo Casa Alianza, Orfanato 'Nuestros Pequeños Hermanos', Educación para Niños de la Calle (Ednica), Cáritas, Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez (Comexani); Departamento del Distrito Federal (DDF); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); El asesinato de niños de la calle en Brasil: los escuadrones de la muerte; Síntesis.</i>	115
5. MALTRATO FÍSICO. <i>México; Síntesis.</i>	147
6. ABUSO SEXUAL INFANTIL. <i>Estados Unidos de Norteamérica; Brasil; México: Hidalgo, Distrito Federal; Abuso Sexual en Instituciones a Cargo del Cuidado de Infantes; Abuso Sexual Dentro de la Familia; A Causa del Uso de Sustancias Adictivas; Violación; Prostitución Infantil: Colombia, Polonia; México; Síntesis.</i>	149
7. ROBO Y SECUESTRO INFANTIL. <i>Argentina; México: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Sinaloa, Veracruz, Yucatán; En Hospitales; Síntesis.</i>	164
8. VENTA Y TRÁFICO DE NIÑOS. <i>América Latina: Guatemala; Europa: Alemania, Italia; México: Baja California, Coahuila, Estado de México, Jalisco; Síntesis.</i>	175
9. NIÑOS ASESINADOS en México. <i>Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Tamaulipas, Veracruz; Síntesis.</i>	182
10. MANIPULACIÓN DE INFANTES. <i>Síntesis.</i>	189
11. VENTA DE DROGAS A NIÑOS. <i>México; Estados Unidos de Norteamérica; Síntesis.</i>	192
12. ABANDONO DE INFANTES. <i>México; Síntesis.</i>	194
13. CONFINAMIENTO DE INFANTES. <i>México; Síntesis.</i>	198
14. MALTRATO INSTRUCCIONAL. <i>Argentina; México; Síntesis.</i>	201
15. OMISIÓN Y NEGLIGENCIA MÉDICA. <i>Uruguay; México; Síntesis.</i>	205
16. ABUSO FETAL (Maltrato Prenatal). <i>África; México; Síntesis.</i>	209
17. ABUSO INFANTIL DE TIPO RITUAL O RELIGIOSO. <i>Síntesis.</i>	211
18. EXPLOTACIÓN DE MENORES EN EL DEPORTE. <i>Síntesis.</i>	213
19. FILIACIÓN PARTIDISTA. <i>México; Síntesis.</i>	215
C. ACCIONES A FAVOR DE LOS NIÑOS MALTRATADOS. <i>Japón; Honduras; España; México.</i>	217
D. APÉNDICE: NIÑOS ASESINOS: <i>Filipinas, Gran Bretaña, Estados Unidos de Norteamérica; síntesis.</i>	227
E. OTRAS CATEGORÍAS DE MALTRATO NO INCLUIDAS.	230
III. A MANERA DE CONCLUSIÓN.	
EL MALTRATO INFANTIL Y LA TEORÍA DE LA DESVIACIÓN SOCIAL. EDUCACIÓN Y MALTRATO INFANTIL. CATEGORÍAS DEL PASADO Y PRESENTE.	232
BIBLIOGRAFÍA	240
REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS	244

INTRODUCCIÓN

Procedente en un principio de conceptos de mayor extensión, como lo son la marginación, la miseria o la pobreza extrema, el maltrato infantil parece mostrarse como una forma desvirtuada de educación, que se presenta con más frecuencia de lo que podría imaginarse. Existen núcleos enteros de población que presentan como manifestaciones cotidianas el maltrato infantil en alguna de sus 3 clasificaciones primordiales: el maltrato físico, el maltrato psicológico y el abuso sexual. A pesar de ser un evento que posee la característica de jamás dejarse ver en su magnitud real, y ello en función de las variadas posibilidades de ocultamiento, especialistas en todas las áreas, agrupaciones, organismos, instituciones y asociaciones tanto civiles como públicas se han encargado de demostrar su reincidencia en todos los estratos sociales.

El niño maltratado es un hecho reciente como objeto de estudio, pues su incorporación en la terminología científica tiene poco más de 50 años. A lo largo de ese tiempo se han realizado investigaciones, principalmente desde los campos de la medicina, la psicología y el derecho.

Existen pocos estudios sobre la historia de la infancia, sin embargo, en los existentes abunda información que hace alusión al maltrato infantil y que merecen ser analizados y clasificados para su comprensión. Derivado de lo anterior, la historia del maltrato infantil también ha sido un área poco analizada y/o revisada. Se suele mencionar que "*el maltrato infantil ha existido desde siempre*" pero no se ha profundizado con la seriedad requerida que nos permita con toda seguridad afirmarlo, y al hacerlo, permitimos juzgar si dichas manifestaciones del pasado han sido las manifestaciones del presente.

Pero no solo los eventos del pasado nos permiten comprender la magnitud del fenómeno. En la actualidad, los diarios son una valiosa fuente de información que hace mención a este tipo de sucesos y de igual manera nos ofrecen la oportunidad de un acercamiento actualizado y pormenorizado que el que pudiera efectuarse solo con material del pasado. Muchos autores hacen mención de los artículos periodísticos como pruebas de la existencia y reiteración del maltrato infantil entre la población, pero ningún estudio se ha dedicado a seleccionar y clasificar esa información tan dispersa y a su vez, extensa, que daría una visión más totalitaria de las manifestaciones sociales del hecho.

Creemos que la información puede ser rica en experiencias de tratamiento, diagnóstico y prevención del maltrato infantil, que no obstante, su alterada manifestación, es una forma más de educación.

El primer acercamiento con el tema del maltrato infantil es (engañosamente) poco complicado, dado que su expansión y variedad están ocultos tras el velo de la obviedad. Cuando se escucha hablar de **maltrato infantil** se alude a la figura del niño huérfano, quizá se le relacione mentalmente con la pobreza y el hacinamiento o con unos padres sin educación ni vivienda, e inclusive con el adulto enfermo de neurosis. También puede caerse en la creencia de ser un mal que puede y debe ser combatido para ser erradicado de las sociedades modernas. El empleo del término *maltrato infantil*, dado su uso y costumbre entre la gente común, lo ubica como tema de fácil discusión pues no hay alguien que no haya tenido algún tipo de experiencia inmediata relativa a este problema.

Este carácter de *tema de opinión* sobre el maltrato, es a manera de Bachelard, un obstáculo epistemológico que una vez superado nos permitirá un acercamiento más certero del que la inmediatez puede ofrecernos. Tal superación será realizada únicamente a través de una descripción histórica de la idea de maltrato infantil y de sus formas de manifestación del pasado y las propias del presente. Este análisis histórico esta fundamentado sobre una selección y clasificación de hechos educativos maltratadores que se caracterizan por ejercer una acción y una función educativa entre los infantes, primordialmente de sometimiento extremo de adultos hacia niños.

Los adultos que recurren al maltrato poseen la jerarquía necesaria para ejercer ante la víctima infantil procesos de sometimiento desmedido que preservaran su condición de poder de manera indefinida. Tal ejercicio del poder parece estar fundado en el deseo del maltratador de erigirse como tal, no frente a los ojos de una sociedad que sabe con toda seguridad que lo condenará y reprenderá, sino exclusivamente frente a los ojos del infante que es el que le ratificará de manera inmediata y de forma expresa, y curiosamente sin saberlo, el sentimiento de superioridad que lo obliga una y otra vez a reincidir en su comportamiento frente al niño.

Así, cada niño que sufre de maltrato tiene en su haber la incapacidad de emanciparse respecto de los actos represivos de los que son objeto por parte de los adultos que implícita o explícitamente conllevan un trasfondo de carácter pedagógico, es decir, el niño bajo cualquier situación de maltrato y por su social dependencia, terminará por apropiarse de los bienes subculturales (si es que de algún modo debemos llamarles) que los padres -y adultos en general- le han transmitido vía acciones, evitaciones u omisiones maltratantes.

Además de esta dependencia de la infancia frente a lo adulto, la sutil división entre lo malo y lo bueno debe ser cuestionado para mostrar ante nosotros -finalmente también adultos- la categorización de una conducta que sea considerada como maltrato: *si bien la teoría maniqueísta sostiene que existen en el mundo dos sustancias contrarias: la Luz, equiparada con el Bien y a veces con Dios, y la oscuridad, equiparada con el Mal y a veces con la Materia, y que ambas son sustancias eternas e igualmente poderosas y es el desprendimiento del mal lo que caracteriza a este movimiento ético donde el triunfo sobre el mal no requiere su aniquilación, sino su alejamiento y aislamiento del reino del Bien; pero en el bien y en el mal no subsiste exclusivamente la característica de oposición, sino también la de complementariedad que sirve para la explicación de un fenómeno que margina y estigmatiza a ciertos grupos de infantes.*

Nada más alejado de la realidad histórica es esta idea de erradicación, que ha sido superada por la consolidación del fenómeno como un evento de causa y efecto universales y atemporales. Pero, ¿qué tipo de manifestaciones humanas pueden ser clasificadas como formas de maltrato infantil a lo largo de la historia, considerando a éste como idea y como hecho? Y, a través de un análisis hemerográfico representativo de 5 años, ¿Se puede establecer una tipología que nos permita clasificar al fenómeno de maltrato infantil en sus múltiples expresiones en la actualidad? Estos serán los dos ejes primordiales en los que se centrará la presente exposición.

Si bien hablaremos de una definición del fenómeno en razón de sus consecuencias en la parte denominada *El pretendido problema de la definición* (que pertenece a la segunda parte), previamente ya habremos trabajado sobre esta idea (anterior al concepto) que aquí proponemos como base para la clasificación de las categorías de maltrato de nuestra muestra hemerográfica. Una breve introducción sobre la forma de seleccionar y

clasificar el material hemerográfico precede a la exposición de la tipología. Del mismo modo aparecen algunos *datos generales sobre maltrato infantil* y la *situación mundial* de grupos marginados de infantes que se cuentan por decenas de millones, problemas que van desde problemas de desnutrición, víctimas de conflictos bélicos, analfabetismo y pobreza extrema.

La presente investigación es *histórica* pues se pretende llegar a comprender el fenómeno del maltrato infantil penetrando en su pasado, es decir a través de la historia de su evolución. B. Croce declaró que toda la historia es historia contemporánea, queriendo decir con ello que la historia consiste esencialmente en ver el pasado por los ojos del presente y a la luz de los problemas de ahora, y que la tarea primordial del historiador no es recoger datos sino valorar: porque si no valora, ¿cómo puede saber lo que merece ser recogido? Croce influyó sobre el filósofo e historiador R. G. Collingwood, cuyo parecer puede resumirse de la siguiente manera: La filosofía de la historia no se ocupa «del pasado en sí» ni «de la opinión que de él en sí se forma el historiador», sino «de ambas cosas relacionadas entre sí». (Esta aseveración refleja los dos significados en curso de la palabra «historia»: la investigación llevada a cabo por el historiador y la serie de acontecimientos del pasado que investiga. «El pasado que estudia el historiador no es un pasado muerto, sino un pasado que en cierto modo vive aún en el presente». Mas un acto pasado está muerto, es decir, carece de significado para el historiador, a no ser que éste pueda entender el pensamiento que se sitúa tras él. Por eso, «toda la historia es la historia del pensamiento», y «la historia es la reproducción en la mente del historiador del pensamiento cuya historia estudia». La reconstrucción del pasado en la mente del historiador se apoya en la evidencia empírica. Pero no es de suyo un proceso empírico ni puede consistir en una mera enumeración de datos. Antes bien el proceso de reconstitución rige la selección y la interpretación de los hechos: esto es precisamente lo que los hace hechos históricos. «La Historia», dice el profesor Oakeshott, que en esto está muy cerca de Collingwood, «es la experiencia del historiador. Nadie la "hace" como no sea el historiador: el único modo de hacer historia es escribirla». ¹ Inclusive desde la elección del tema de estudio y hasta la selección de las notas periodísticas, para la conformación de las categorías —*que en ningún momento aparecen como establecidas a priori*—, comprendemos el fenómeno del maltrato infantil, en razón de las estructuras, primero biológicas y psicológicas, para la delimitación del empleo del vocablo *niño*; y después sociales, para su contextualización en el núcleo familiar y la sociedad.

Es también una investigación *exploratoria* pues tiene por objeto familiarizarnos con el problema del maltrato infantil para permitirnos seleccionar, adecuar o perfeccionar, los recursos y los procedimientos disponibles. Además es una *investigación descriptiva*, pues "Su objetivo central es obtener un panorama más preciso de la magnitud del problema o situación, jerarquizar los problemas, derivar elementos de juicio para estructurar políticas o estrategias operativas, conocer las variables que se asocian y señalar los lineamientos para la prueba de las hipótesis". ² (La investigación exploratoria sirve de base para la descriptiva). ³ Y finalmente (y primordialmente) es *documental* pues

¹ Carr, Edward Hallet. *What is history?* 1961, Londres. Trad. de Romero Maura, Joaquín. *¿Qué es la Historia?* 10ª. ed. Ed. Seix Barral. Barcelona, España. 1981. pp. 28-30.

² Rojas Soriano, R. *Guía para Realizar Investigaciones Sociales*. 4ª ed. Plaza y Valdés. México. 1989. pág. 31

³ Garza Mercado, Ario. *Manual de Técnicas de Investigación*. 3ª. ed. El Colegio de México. 1981. p. 10.

depende de la información que se recoge o consulta en *documentos*, entendiéndose este término, en sentido amplio, como todo material de índole permanente, es decir, al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar, sin que se altere su naturaleza o sentido⁴, para que aporte información o rinda cuenta de la realidad del maltrato infantil.

La presente obra, dividida en dos partes, puntualiza sobre las características propias de la existencia del maltrato infantil, como *idea* al examinar la diferentes acepciones a partir de su reciente incorporación en las ciencias dedicadas a su estudio; y como *hecho*, a través de la descripción de sus manifestaciones y la forma cómo ha sido abordada por la sociedad en su conjunto. Para ello, es necesario el planteamiento de un uso del concepto niño o infante que nos permita orientar la investigación: este uso del término infancia no es otro que el empleo contemporáneo de considerarlo un estadio transitorio de la vida cuyo proceso de formación conlleva la finalidad de su integración a un mundo social adulto. La primera parte delimita el campo de trabajo a partir de la terminología empleada en la que además se estructura la clasificación del hecho en función de 5 categorías primordiales: 1. *Las <<falsas creencias>> justifican el maltrato*, 2. *La acción maltratante sobre la sexualidad del infante*, 3. *La instrucción maltratadora*, 4. *La acción maltratante por el beneficio del adulto* y 5. *El surgimiento de instituciones para la infancia*. Este establecimiento del uso de categorías conformará el marco teórico de análisis para la investigación histórica que nos permita clasificar las formas de maltrato infantil surgidas en el pasado. La noción de categoría aquí manejada es similar a la estrictamente empleada en lógica para designar clases asociables de estructuras lógicas de muy diversa índole, pues, cada categoría fue elaborada a partir de las características propias de un fenómeno empírico dado: la nota periodística o el registro histórico; y siguiendo a Kant, las categorías, no son como se pensaba previo a él, ni ideas generales en la mente, ni géneros supremos de las cosas, sino modos de ordenar y conceptualizar los fenómenos (aquí distinta de la acepción kantiana por no poseer, como ella, una carácter <<transcendental>>).

En la segunda parte se establece la metodología de investigación seguida para el desarrollo, conformación y análisis de las 19 categorías actuales de maltrato infantil derivadas del estudio hemerográfico. Estudio que tiene la particularidad de manifestarse como una evidencia empírica irrefutable de su triste existencia y proliferación. Su organización para efectos de exposición consideró la tipología en cuestión, en términos de su definición respectiva, la región a la que pertenece, el país en donde se suscita, y finalmente la cronología del evento. El lugar de realización de la presente investigación y recopilación de la información, así como el lugar de edición y distribución de las fuentes hemerográficas es la ciudad de México. La muestra representativa de la parte histórica corresponderá desde los primeros registros del maltrato infantil, hasta nuestros días, en todo el mundo. La tipología propuesta y su extensión, como veremos, están muy lejos de ser definitivas. Cada variante de maltrato infantil va acompañada de un concepto que sirve de referente para su selección y sistematización dentro de la propia tipología, además se incorpora a manera de relectura una apartado de síntesis por cada conjunto de notas.

Finalmente, en la sección correspondiente *A manera de conclusión* se expone a mayor detalle la vinculación entre la teoría de la desviación social y el maltrato infantil,

⁴ Cazares Hernández, Laura; et al. *Técnicas Actuales de Investigación Documental*. 3ª ed. 1ª. reimpresión. Trillas-UAM. México. 1990. p. 18.

y la caracterización por corrientes según la posición que se asuma respecto al trabajo de investigación realizado (que puede ser conservadora, liberal y reformista, radical o revolucionaria); el papel del educador respecto a este problema en la sección *Educación y maltrato infantil*; y un comparativo entre las categorías del pasado y del presente.

No es pretensión de este estudio el ahondar respecto a las formas de prevención del maltrato infantil. Del mismo modo, no se encontrará en esta investigación un análisis detallado sobre las causas y consecuencias o sobre los posibles modelos de explicación sobre la aparición del maltrato infantil. Tampoco expresa una visión particular del maltrato infantil como las que comúnmente abundan sobre experiencias de casos y sus tratamientos psiquiátricos o la rehabilitación de los pacientes involucrados de países desarrollados, ni adopta un modelo de explicación definido como lo son los modelos ecológico, transaccional, de componentes, o transicional, etc.

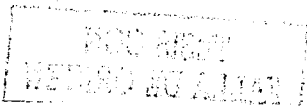
De igual manera, tampoco consideramos estar en el nivel de elaborar una propuesta educativa o preventiva respecto al tratamiento del maltrato infantil. Si bien nuestro estudio es descriptivo, lo hicimos siempre desde un plano que permitiera la incorporación de las experiencias difundidas principalmente de la información publicada en los diarios. Siguiendo esta línea creemos que si el problema de maltrato infantil presenta los aspectos de vulnerabilidad, es decir, el grado en que puede ser resuelto o atacado, y el de factibilidad, es decir, la existencia de recursos y la organización suficientes para solucionar o disminuir el problema, aún hace falta mucho por hacer dentro y fuera de las instituciones. Pensamos que se deberá contar con un trabajo que pudiera ser llevado a buen término tan sólo a través de la incorporación de talleres, pláticas o cursos, elaborados por profesionales en educación sobre estrategias para evitar la violencia intrafamiliar y la violencia de género en escuelas, institutos o asociaciones de padres de familia que han tenido o tienen contacto con el maltrato infantil. Dichos procedimientos llevados a cabo por pedagogos especialistas en el trato con infantes deberán contener información, respecto a qué hacer en caso de sufrir o presenciar abusos, a qué instituciones consolidadas y con experiencia en la materia se puede recurrir para recibir desde asesoría pedagógica, tratamiento psicológico hasta incluso protección de carácter legal para brindar seguridad a las víctimas de malos tratos y a través de ello, involucrar tanto a autoridades como a organismos que realizan esfuerzos aislados, al trabajo organizado para buscar alternativas de solución debidamente encauzadas y con un mismo propósito: disminuir el sufrimiento y daño a infantes dentro y fuera de la familia.

En la obra de Peter Maher*, y de forma sensata, se plantea como alcance, tan solo *el planteamiento de un problema*. De igual manera en la presente investigación se propone, además, el esclarecimiento del ambiente histórico y cultural en el que se ha suscitado el maltrato infantil hasta nuestros días, dejando ver a lo largo de la exposición, qué acciones necesitamos realizar, para, al menos, y con el empleo de nuestros propios recursos y capacidades, tratar de reducir los niveles de aparición de las variadas manifestaciones de maltrato infantil, con la ayuda indispensable del trabajo multidisciplinario realizado, estableciendo los alcances y limitaciones en las problemáticas asociadas. Si la exigencia del problema y sus alternativas de solución debieran ser planteadas en razón de una tendencia de proposiciones concretas —en

* Maher, Peter. *Child Abuse. The Educational Perspective*. Trad. de Fuentes Ortega, Zulai, M. *El Abuso Contra los Niños. La perspectiva de los educadores*. Ed. Grijalbo. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México. 1990. p. 26.

oposición a una tendencia a lo abstracto—, la presente investigación deriva, desde el mismo planteamiento del problema, en un uso práctico de la razón, por lo que la práctica especificada corresponde no solo a la denuncia social, a través de los esfuerzos encaminados a su conocimiento, difusión, tratamiento y prevención en las esferas sociales, familiares e individuales (primordialmente educativas), sino también, y principalmente, en la transformación de nuestro actuar educativo diario.

No existe, actualmente una fórmula definitiva, que sea dada por alguna disciplina, que contribuya a su erradicación o siquiera a la disminución de dicho mal. Lo que existe son algunos esfuerzos encaminados a su conocimiento, difusión, tratamiento y prevención en las esferas sociales, familiares e individuales. Esperamos aquí haber contribuido en algo a dicho esfuerzo.



PRIMERA PARTE

BREVE HISTORIA DEL MALTRATO INFANTIL

1

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

I. PRECISIÓN SOBRE ALGUNOS CONCEPTOS EMPLEADOS

A. EL NIÑO O INFANTE

Para iniciar nuestro trabajo de análisis sobre el maltrato infantil en su marco histórico es necesario que ahondemos en algunos términos inherentes a esta antigua problemática social. Los historiadores concuerdan en que el concepto de "niño" no es invariable, cambia de una época a otra. Ello se debe al contexto cultural, la moral y la religión predominantes del momento en particular que se desee estudiar. También es determinado por el sistema de organización, tanto de las instituciones como de las tradiciones educativas; los mitos y las costumbres. Uno de los conceptos predominantes surgidos en el pasado es considerar al niño un adulto-pequeño. Carente de derechos adecuados a su persona, el niño crecía en ambientes coercitivos de familias que respaldaban su abuso en falsas creencias religiosas y moralistas defendidas por las leyes civiles y eclesiásticas. El niño frecuentemente era considerado un estorbo, razón por la cual era abandonado. Otra forma de pensar al niño era utilizarlo como un esclavo que auxiliaría en las labores diarias hasta que acababa por convertirse en un adulto más. En el pasado el niño no merecía un cuidado y tratos especiales. Pese a estas ideas, el interés por la defensa de los niños no es un hecho reciente: Cicerón (106-43 a. de C.), Quintiliano (30-100 d. de C.) y Plutarco (50-125 d. de C.) apoyados en los griegos expusieron los principios sobre los cuales debía guiarse la educación infantil en el mundo latino. Principios elementales como la importancia de la familia en el desarrollo del niño, el respeto de las aptitudes naturales de cada infante, el esfuerzo en el aprendizaje, considerar al maestro como figura representativa de la orientación que debía dársele, así como la importancia del medio que le rodeaba eran principios necesarios en la educación de ciertos niños privilegiados.

El historiador Philippe Ariès señala que hasta aproximadamente el siglo XVII, el arte medieval no conocía la infancia.¹ Ariès clasifica tres tipos de <<niños>> hacia el siglo XIII: el niño "ángel" representado bajo la apariencia de un hombre muy joven, un monaguillo; el "Niño Jesús" modelo precursor de todos los niños pequeños de la historia del arte, aún figurado como adulto en miniatura; y el "niño desnudo" alegoría de la muerte y del alma de los adultos.

Philippe Ariès sostiene que la Edad Media se caracterizaba por la ausencia del sentimiento de la infancia, pues dicha sociedad no podía representarse bien al niño "(...) en esa época (A mediados del siglo XII) es cuando se habla realmente de la debilidad, de la imbecilidad de la infancia. Anteriormente más bien se la ignoraba, como una transición rápidamente superada y sin importancia. El poner de relieve el lado despreciable de la infancia es quizá una consecuencia del pensamiento clásico, de su exigencia razonable, pero es principalmente una reacción contra la importancia que adquirió el niño dentro de la familia, en el sentimiento de la familia".² [las cursivas son nuestras]

¹ Ariès, Philippe. *L'enfant et la vie familiale sous l'ancien régime*. 1973. trad. de García Guadilla, Naty. *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Ed. Taurus, Madrid, España. 1988. p. 57. [A Ariès se le atribuye el mérito de haber dirigido la atención sobre el niño como objeto de investigación de la historia].

² Idem pág. 158.

El vocablo niño en ese entonces, era sinónimo de mozo, muchacho, hijo, nuero. El historiador francés nos dice que la idea de infancia estaba vinculada a la de dependencia que no era sino una consecuencia de la debilidad física. La Fontaine y Erasmo en una traducción de 1714 a *Le Mariage chrétien*, emplean esta terminología: muchacha (*jeune fille*) para una de menos de cinco años, y muchacho (*jeune enfant*).³ La ambigüedad entre infancia, adolescencia y juventud persiste en esta época.

“La relación entre infancia, primitivismo e irracionalismo o prelogicismo caracteriza nuestro sentimiento contemporáneo de la infancia. Dicho sentimiento apareció con Rousseau; pero pertenece a la historia del siglo XX. Sólo recientemente ha sido admitido en las teorías de los psicólogos, pedagogos, psicoanalistas, en la opinión pública...”⁴ El pensar al niño como algo distinto a las personas mayores, inmerso en un núcleo familiar, con etapas evolutivas propias, etc., fueron ideas que surgieron y se desarrollaron lentamente con el transcurso de los siglos XVII al XIX, paralelamente al interés que se le brindó a la educación y a la familia como instituciones.

Si bien es cierto, que a lo largo de los años, se han desarrollado una serie de ideas respecto a la educación de los niños, éstas ideas lo eran en menor grado y pertenecían, como preciado tesoro tan sólo a ciertos grupos elitistas. Para el resto de los niños hijos de fanáticos religiosos, hombres de creencias ortodoxas, mendigos, hijos surgidos de matrimonios ilegítimos, hijos de esclavos y aún los hijos de los disciplinarios padres de la nobleza, el maltrato era la constante en la educación de sus hijos.

Por lo anterior, no se puede responder de forma unívoca lo que se entiende por niño a lo largo de la historia, pues el significado siempre estará determinado por el grupo social del que se trate y de las condiciones culturales establecidas de cada época.

Por ejemplo, a Hipócrates (460-370 a. C.) se atribuye la clasificación de la vida del hombre en diferentes etapas medidas por el número mágico siete y que se mantuvo durante el medioevo y el Renacimiento:

Bebé	0 - 7
Niño	7 - 14
Adolescente	14 - 21
Hombre joven	21 - 28
Hombre maduro	28 - 49
Hombre de edad	49 - 56
Anciano	más de 56. ⁵

Otras clasificaciones basadas en la edad de los individuos hacían particular énfasis en la separación entre infancia y adolescencia: “Guillermo de Conches, que escribió a principios del siglo XII (*De philosophia mundi*, PL 172, 91 bc) definía la infancia como el periodo que se extiende desde el nacimiento hasta los cinco años, <<en que algunos niños no hablan, o si lo hacen no hablan bien>>. En opinión de Bartolomé el Inglés, con el destete terminaba esta edad y empezaba la *pueritia*, que duraba hasta la pubertad (*De proprietatibus rerum*, Lib. VI. *De proprietatibus aetatum*, Frankfurt, 1601, pág. 238). Otro escritor del siglo XIII, Aldobradino de Siena, distinguía una etapa intermedia o

³ Idem. p. 50-1.

⁴ Idem. p. 167.

⁵ Delgado Criado, Buenaventura. *Historia de la infancia*. 1ª. ed. Ariel. Barcelona, España. 1998, p. 33.

segunda infancia entre <<infancia>> y <<niñez>> que denominaba *dentium plantatura*, la etapa de la <<dentición>>, que duraba desde el momento en que salía el primer diente hasta los siete años; la tercera edad era la niñez, que duraba hasta los trece años, e iba seguida de la <<adolescencia>> (*Le régime du corps de maitre Aldobrandine de Siemie, texte français du XIIIe siècle*, ed. de Louis Landouzy y Roger Pepin (Paris. 1911, págs. 79).⁶

Para nosotros y por fines meramente didácticos, a lo largo del trabajo nos referiremos a la *infancia* como una fase continua del desarrollo humano. "Podemos separarla con base en las diferencias somáticas (corporales) y psíquicas (estructuras mentales), del adolescente y del adulto. Ante todo consideramos al niño como parte de la unidad del proceso evolutivo humano".⁷ El niño forma parte así de un continuo del desarrollo humano, no es un estado definido, pero si es una fase, un aspecto sucesivo distinto de otros que, vistos de forma conjunta, conforman uno solo: el ser humano.

Como lo señala Peinado Altale: "La vida humana no es una suma en la que los sumandos (período embrionario y fetal, infancia, adolescencia, juventud, etc.) puedan ser considerados con entera independencia unos de otros, sino un proceso en el que cada momento contiene a los anteriores, y en potencia, a los siguientes".⁸

Es difícil establecer por lo antes mencionado, un período limitado por edades cronológicas específicas, pero es de utilidad para el análisis el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Períodos de la vida infantil
En relación con la evolución de los intereses

<i>Período embriofetal</i>	Comienza con la fecundación o conjugación del óvulo y el espermatozoo, terminando con el nacimiento.
<i>Infancia</i>	Desde el nacimiento hasta el comienzo de la función reproductora (pubertad) <i>Primera infancia.</i> Período de los intereses perceptivos, motores y glósicos (del lenguaje) (del nacimiento a los 3 años). <i>Segunda infancia.</i> Período de los intereses concretos (de los 3 a los 7 años). <i>Tercera infancia.</i> Período de los intereses abstractos (desde los 7 a los 12 años).
<i>Adolescencia</i>	Prólogo de los intereses ético-sociales (desde los 12 o 14 años a los 18 ó 22). Se inicia con la aparición de la pubertad.

Algunos investigadores del desarrollo han propuesto algunas otras clasificaciones basadas en los intereses de la evolución infantil como Nagy, Ferrière, Claparède y De la Vaissière o algunos basados en intereses más complejos como las clasificaciones de Gesell o Bühler.⁹ Consideraremos por lo antes expuesto, a la infancia en conjunto, como el período de vida que media entre el momento de la fecundación y la adolescencia.

Esta clasificación nos permite tener un panorama más o menos definido para encuadrar a todos aquellos sujetos que padecen maltrato infantil. El niño maltratado es un hecho reciente (en el estricto sentido de ser objeto de estudio) aún para las investigaciones históricas, por lo que los investigadores han tenido que salvar algunas

⁶ Mary Martin McLaughlin. En: DeMause, Lloyd. *The History of Childhood*. 1974. The Psychohistory Press. New York. N. Y. Versión española de López Martínez, María Dolores. *Historia de la Infancia*. 1ª. ed. Alianza Editorial, Madrid, 1982. p. 134-135.

⁷ Peinado Altale, José. *Psicología Infantil*. 5ª. edición. México. Ed. Porrúa. 1965. El autor del tratado infantil utiliza el término *infancia* como sinónimo de *niñez*, y no en el sentido restringido etimológico para designar *infante* al niño carente de lenguaje (alrededor de los primeros dos años).

⁸ *Idem*. p. 134.

⁹ Vid. Peinado Altale, J. Op. Cit. pp. 136-148.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

inconveniencias. Los historiadores, por ejemplo, se han encontrado con la dificultad de contar con pocas fuentes que puedan ilustrar sobre la temática, además de verse en la necesidad de interpretar los hallazgos de sus investigaciones a raíz de la poca información con la que cuentan. Asimismo, los registros de los estadistas datan apenas de mediados del siglo XX a la fecha, lo que impide tener una visión completa y exacta del problema en el pasado.

B. LA IDEA DEL MALTRATO INFANTIL

Un concepto muy importante para la presente exposición es el del *maltrato infantil*. La utilización de este término de forma habitual, se dio a mediados del siglo XX. Previo a este siglo no existía, aunque se sabía de abusos cometidos contra los niños el término no se empleó hasta este siglo recién terminado. Pese a no ser empleado como tal, su existencia al menos como idea, siempre ha estado presente. Podemos describir algunos antecedentes históricos sobre el término maltrato infantil de manera esquemática.

El sentimiento de injusticia que tenían algunas personas y que los inducía a tratar de evitar el abuso a los niños en el pasado, puede considerarse el *primer* precedente a la noción de lo que hoy día consideramos maltrato infantil. Este sentimiento se encuentra a lo largo de la historia de la humanidad, en forma tácita y en contados adultos, desde tiempos remotos hacia fines de la Edad Media. Ubicamos entre estas personas a aquellas que mostraban remordimiento por haber abandonado a sus hijos, a las madres que lloraban al ser sus hijos sacrificados, a aquellos padres que resentían el distanciamiento al enviar a sus hijos a realizar tareas propias de la servidumbre, o aquellos que lamentaban la pérdida inesperada del hijo amado, etc. La escasa aparición de este sentimiento era comprensible, pues, en esos tiempos los ritos y las costumbres predominaban, y estando permitido era difícil que se presentase este sentimiento de injusticia entre los progenitores.

Como *segundo* antecedente podemos contar las obras pedagógicas de pensadores y el impacto que éstas tenían en la crianza basada en la bondad y en el buen ejemplo de los padres; san Agustín y sus Confesiones (354-430), san Juan Crisóstomo (384-407), en el siglo XVI los tratados pedagógicos de Erasmo y Vives, las figuras de Comenio (1592-1671), de Baltasar Gracián (1601-1658), de John Locke (1632-1704) y de Rousseau con el Emilio (1762) en el siglo XVIII, son tan sólo un esbozo de lo importante que era voltear la mirada y prestar atención a la educación infantil en el pasado. Éstas obras dieron un panorama más amplio al espectro de la vida infantil, así como a la forma más adecuada (de cada época) de educar a los niños. Ésta perspectiva sólo podía apreciarse por los individuos pertenecientes a las clases de los nobles y de las familias acomodadas aunque gradualmente fue del conocimiento de la mayoría. Aún aquí, la noción de maltrato infantil es ambigua y aparece como "aquello que no debía hacerse" en contra del niño; aparece como la idea de la importancia del cuidado del niño. Aunque muchas de estas obras fueron de capital importancia, como por ejemplo, la publicación de *El Emilio*, de J. J. Rousseau no provocó un cambio de actitudes ni una reforma en los métodos de enseñanza, ni un mejor conocimiento del niño: <<Después de 1762 el niño y el adolescente fueron tan maltratados y tan desconocidos como en los siglos anteriores>> (Delgado Criado, B. *Historia de la Infancia*. p. 142).

Un *tercer* antecedente al maltrato infantil puede encontrarse en las instituciones creadas (en un principio por grupos de beneficencia privada y después bajo la supervisión del Estado) a fines del siglo XIX para recoger niños abandonados y protegerlos de aquellas personas que los utilizaban sin escrúpulos: escuelas de párvulos, orfanatos y guarderías. El trabajo realizado en estas instituciones dio la pauta para desarrollar estudios especializados basados en la experiencia en este tipo de niños.

Sin embargo, fueron los registros de medicina de la década de los 50's y 60's del siglo XX los que hicieron patente a los ojos del mundo la manifestación empírica del maltrato físico ocurrido a los niños, y consecuente con ello, la investigación del fenómeno. Cuando J. Caffey (1946) publicó los hallazgos de fracturas múltiples y hematoma subdural en seis niños, dio inicio la descripción de lo que en la actualidad se conoce como *síndrome del niño maltratado*.

Así en 1962, C. H. Kempe concibió el término *síndrome de niño golpeado o apaleado* (battered child syndrome), y el que definió como "el uso de fuerza física en forma intencional, no accidental, dirigido a herir, lesionar o destruir a un niño, ejercido por parte de un padre o de otra persona responsable del cuidado del menor". Este concepto aportado por la medicina estaba limitado al maltrato físico y sólo fue concebido en tanto se hubieron estudiado los síntomas que presentaba el niño golpeado. Fue por lo tanto, el desarrollo de la medicina la que sentó las bases empíricas para el estudio del maltrato a nivel físico.

En ese mismo año "C. H. Kempe, F. N. Silverman, B. F. Steele, W. Droegemueller y H. K. Silver dieron a conocer una cifra elevada de casos de niños que presentaban al llamado "síndrome de niño maltratado", y en el lapso de un año recopilaron 749 casos ("Lesiones intencionales en los niños. *Abboterapia*, núm. 190. México, 1974, pág. 2)".¹⁰

Según Osorio y Nieto, posteriores investigaciones relativas a los temas del síndrome del niño maltratado fueron realizadas a lo largo de las décadas 1960-1970, en todo el mundo. En México, la temática tuvo su auge a partir de 1971 hasta 1979, donde se desarrollaron conferencias, publicaciones, simposiums, mesas redondas, etc.

Siguiendo esta noción moderna del maltrato infantil, se pueden englobar a lo largo de la historia y como acontecimientos repetitivos los abusos (en sentido físico, legal y psicológico), las violaciones, las torturas, los desmembramientos, los castigos, la explotación, las negligencias, las perversiones, los abandonos, los sacrificios, la esclavitud, etc., de adultos hacia infantes.

En mayor o en menor grado, en algunas clases más que en otras, en determinadas condiciones y por ciertas personas, el maltrato ha sobrevivido como una constante propia de la condición humana. La caracterización del término siempre será generalizada, siempre tenderá a ampliarse en tanto se amplien su etiología y sus manifestaciones.

Veamos algunos conceptos modernos sobre el maltrato infantil. Éste es el concepto de Cesar A. Osorio para caracterizar al niño maltratado: "Persona humana que se encuentra en el periodo de la vida comprendido entre el nacimiento y el principio de la pubertad, objeto de acciones u omisiones intencionales que producen lesiones físicas o mentales, muerte o cualquier otro daño personal, provenientes de sujetos que, por cualquier motivo, tengan relación con ella".¹¹

Un concepto de similares características al anterior es el de Marina López C. (1991): "(...) Así, se considera que un niño es maltratado cuando <<es objeto de violencia física y/o psíquica, por acción y/u omisión, por parte de las personas o instituciones de las que depende para su óptimo desarrollo>>".¹²

¹⁰ Osorio y Nieto, César Augusto. *El niño maltratado*. 3ª. edición. Trillas. México. 1998. p. 15.

¹¹ Ídem. p. 12.

¹² Citada por Vázquez Mezquita, Blanca. *Agresión sexual. Evaluación y tratamiento en menores*. 3ª. ed. Siglo XXI. México, 1998. p. 7.

Para José Sanmartín el maltrato infantil es "toda acción (o inacción) física, emocional o sexual que dirigen contra la integridad física y/o psicológica del niño los responsables de su desarrollo"¹³ considerando además la intención de generar daño y el reconocimiento de la existencia de la violencia extra e intrafamiliar.

Podemos ver en estos conceptos una extensa generalización que engloba al maltrato en <<abusos físicos y mentales, realizados u omitidos y de consecuencias negativas para el menor>>. Esta amplitud del término de la problemática, (que involucra factores como la edad, el grado, la frecuencia, la duración, los tipos de agresor/agredido, las posibles causas, las consecuencias a corto, mediano y largo plazo) permite, para la explicación de la misma, la participación de múltiples disciplinas (desde la medicina, la historia, la sociología, la psicología, el derecho, la pedagogía, el trabajo social, la criminología) pues las manifestaciones del fenómeno pueden tener su etiología en alguna de ellas; de igual manera ocurre con el estudio de su prevención y tratamiento. En este sentido, también creemos que sólo el avance que cada una de ellas ha logrado a lo largo del tiempo en materia infantil ha hecho posible este trabajo.

El campo de la medicina ha dado un concepto más elaborado, como lo constata Eduardo Primero Rivas en el XXIII Congreso Nacional de Pediatría en México, D. F., (1992) "el maltrato a los niños es una enfermedad social, internacional, presente en todos los sectores y clases sociales; producida por factores multicausales, interactuantes y de diversas intensidades y tiempos que afectan el desarrollo armónico, íntegro y adecuado de un menor, comprometiendo su educación y consecuentemente su desenvolvimiento escolar con disturbios que ponen en riesgo su socialización y, por lo tanto, su conformación personal y posteriormente social y profesional"¹⁴. Esta definición resalta la idea de que el problema debe ser tratado como "una enfermedad" del agresor, lo que da paso al trabajo de rehabilitación de los agresores proporcionado por médicos, psicólogos y trabajadores sociales, pero que aporta muy poco para la comprensión del fenómeno. La importancia de esta definición estriba en la contraparte, en las posibles causas generadas en el menor que sufre del maltrato.

Consideramos muy importante reiterar la idea de que conceptos como los anteriores (o como muchos otros que pueden ir surgiendo), no pudieron haberse desarrollado en toda la historia de la humanidad, sino hacia la parte final del siglo XX. Previo a este siglo no se habían establecido las condiciones científicas necesarias para poder abordar la problemática social del maltrato infantil. Por lo tanto, la imposibilidad del hombre para revelarse ante sí mismo el hecho del maltrato es un factor relevante para la comprensión de una práctica humana que se ha llevado a cabo por siglos.

Por ello, toda investigación que se desarrolle en este sentido tendrá que ver el hecho con los ojos del presente, con la idea del maltrato desarrollada en la segunda mitad del siglo XX. Estamos condicionados a interpretar este remoto hecho bajo esta idea moderna; la idea moderna del concepto de *maltrato infantil*.

¹³ Sanmartín, José. Editor. *Violencia Contra Niños*. 1ª. ed. Ed. Ariel. Barcelona, España. 1999. p. 18.

¹⁴ Citado por Loredo Abdalá, Arturo. *Maltrato al menor*. Interamericana-McGraw-Hill. México. 1994. pág. 9.

C. HISTORIA DEL HECHO

La historia preocupada por acciones humanas de lo pasado y de significación social, averigua lo que fueron, establece hechos y los comprende.¹⁵ [Aunque históricamente hablando, la explicación o interpretación de los hechos debiera buscarse en otra parte y no en la historia (como en la política o en la economía o en la sociología, etc.), razón por la cual muchos de los historiadores se limitan a la descripción de los hechos y no a su explicación, pero ese no es el tema de discusión aquí.]

La actividad del maltrato infantil ha ocurrido en todas las civilizaciones y de forma ininterrumpida, situación que consta en casi todos los textos especializados.

La explicación que haremos de esta actividad, de este hecho histórico, estará determinada por una explicación teleológica (de *télos*, fin) pues "Analicese el fenómeno cultural que se quiera; siempre se encontrará en su entraña esta dirección de la conciencia hacia un fin, y por tanto, la búsqueda de un medio apropiado para alcanzarlo"¹⁶ Es por ello que en la parte histórica, nos atenderemos al *método de la comprensión*¹⁷ del hecho del maltrato infantil, partiendo de los motivos, sentidos y fines del sujeto maltratador del pasado.

Hablar de la historia del maltrato infantil no es hablar de la historia de la infancia; la primera siempre estará contenida en la segunda. El presente estudio está dedicado exclusivamente al estudio de la historia del maltrato infantil. También hemos tratado de separarla de la historia de la educación y en ese sentido nos hemos inclinado por la historia de la instrucción maltratadora.

Los estudios realizados respecto a la historia del niño escasean. Los historiadores lo atribuyen a la falta de fuentes que constaten los hechos dedicados a la infancia. Tan sólo considérese como ejemplo, que "... de Grecia se posee una gran cantidad de conocimientos e investigaciones apoyadas en infinidad de fuentes, pero escasean las referentes a la infancia"¹⁸ Mucha de la información recabada por estos investigadores proviene de textos considerados clásicos de la literatura o de fuentes que llegan a mencionar soslayadamente la temática del infante. Para los historiadores del pasado (haciendo referencia a los historiadores aún del siglo XVIII), los infantes y todo lo que lo rodea, son tema de poco interés.

¹⁵ R. G. Collingwood citado por Dray, William H. *Filosofía de la Historia*. 1ª. Edición en español. Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana. (UTEHA Manuales). México. 1965. p. 7.

¹⁶ Larroyo, Francisco. *La Lógica de las Ciencias*. 20ª. ed. Editorial Porrúa. México. 1979. p. 399. Larroyo considera a la *Ciencia de la Educación* como parte de las llamadas Ciencias de la Cultura (entre las que menciona además a la economía política y la política social) o Ciencias del Espíritu, puesto que los hechos culturales como lo son la ciencia, la moralidad, el arte, la religión, las organizaciones económicas, las formas del Estado, el lenguaje, etc., se explican por *motivos*, por *finés*. "En la base del hecho cultural se encuentra así, la idea de finalidad: la ley gracias a la cual se vinculan medios y fines; (...) de ahí que pueda asegurarse que el *método de las ciencias sociales es la teleología*" *Ibidem* p. 400.

¹⁷ Comprender significa, como método teleológico, captar a través de las exteriorizaciones o expresiones de la cultura (lenguaje, arte, costumbres, ritos religiosos, etc...) los motivos, el sentido y los fines humanos que determinaron ésta. *Ibidem*.

¹⁸ Delgado Criado, Buenaventura. *Historia de la infancia*. 1ª. ed. Ariel. Barcelona, España. 1998. p. 26.

Uno de los estudios historiográficos más completos sobre la niñez es el realizado y coordinado por Lloyd DeMause (1974)¹⁹ el cual es un compendio de investigaciones de historiadores cuyo origen aparece de una exigencia del campo del psicoanálisis para saber si los padres han cambiado sustancialmente la forma de cuidar a sus hijos a lo largo de los siglos.

El proyecto de investigación iniciado en 1969, consistente en redactar una historia de la infancia en Occidente, fue auspiciado por la Association for Applied Psychoanalysis (Asociación de Psicoanálisis Aplicado).

"Pese al origen psicoanalítico de nuestro proyecto, todos somos ante todo historiadores y hemos considerado que nuestra labor principal era examinar, objetivamente, las fuentes para reconstruir las relaciones entre padres e hijos en diferentes épocas históricas y en diferentes países. *Las investigaciones conjuntas son raras en el ámbito de la historia*; la nuestra ha sido una colaboración especialmente estrecha y fecunda en la que cada nuevo descubrimiento bibliográfico hecho por uno de nosotros era inmediatamente comunicado a los demás."²⁰ (las cursivas son nuestras).

¿Qué es lo que convierte al maltrato de los niños en una constante a través de los siglos? William L. Langer, profesor de historia considera que "Posiblemente, el trato despiadado de los niños, (sic) desde la práctica del infanticidio y el abandono hasta la negligencia, los rigores de la envoltura en fajas, la inanición deliberada, las palizas, los encierros, etc., era y es simplemente un aspecto de la *agresividad* y crueldad que hay en el fondo de la *naturaleza humana*, de la indiferencia innata respecto de los derechos y sentimientos de los demás."²¹ ¿Podríamos entonces considerar a la agresión o al maltrato infantil, un acto producto de la naturaleza humana? Existen para el estudio de la agresión dos grandes posturas: la teoría Instintivista y la teoría Conductista. Para la teoría Instintivista, la agresión es un instinto innato de todos los seres humanos. Contraria a ésta, la teoría Conductista postula que la agresión es producto del condicionamiento social que configura el comportamiento del sujeto. Según Erich Fromm ambas posiciones son "monoexplicativas", pues dependen de *preconcepciones dogmáticas*, y requieren de los investigadores una labor consistente en encajar los datos dentro de una u otra explicación. La alternativa propuesta por Fromm se basa en una explicación humana basada en un principio histórico sociobiológico, es decir, el estudio psicoanalítico de Fromm²² explica a la agresión con base en los campos de la anatomía, la neurología, la fisiología, la antropología y la psicología. Es por esto que no podemos afirmar categóricamente que los seres humanos sean propensos (por naturaleza o por determinadas características del medio que les rodea) a manifestar su agresividad contra los niños. La explicación como veremos a lo largo del trabajo no puede provenir de una sola teoría, como en este caso, de las teorías sobre la agresión.

¹⁹ DeMause, Lloyd. *The History of Childhood*. 1974. The Psychohistory Press. New York, N. Y. Versión española de LÓPEZ Martínez, María Dolores. *Historia de la Infancia*. 1ª. edición. Alianza Editorial, Madrid, 1982.

²⁰ Idem. p. 12-13.

²¹ William L. Langer. Profesor de Historia. Harvard University. Ex Presidente de la American Historical Association. En: DeMause, L. Op. cit. p. 10.

²² Véase para más detalles al respecto la obra de Erich Fromm: *The anatomy of human destructiveness*. 1974. Trad. de Huerta, Eugenia. *Anatomía de la destructividad humana*. Siglo XXI. México, 1975.

Los niños, al ser físicamente incapaces de oponer resistencia a la agresión, eran víctimas de fuerzas sobre las cuales no tenían control y eran maltratados en muchas formas imaginables y en algunos casi inimaginables que expresaban los motivos conscientes o las más de las veces inconscientes de sus mayores.

"Existe otro aspecto del que se cuentan muchos indicadores. Los humanos, como todos los animales y plantas, tienen un potencial reproductivo casi ilimitado. Siempre han nacido más niños de los que la sociedad podía acomodar o emplear. De ahí la práctica generalizada del infanticidio en una u otra forma, siendo siempre las principales víctimas del mismo las niñas, que acabarían produciendo más seres humanos todavía."²³ Al respecto Henri Lefebvre menciona, al hablar sobre el tema de la alienación sexual: "Intenté demostrar que el problema fundamental en todas las sociedades, incluidas las arcaicas [haciendo referencia a su ataque sobre Levi-Strauss y su tesis que encuentra en el origen de la sociedad una separación definitiva entre naturaleza y cultura], no era el de la sexualidad sino el de los hijos, la reproducción. El problema sexual deriva del de la reproducción. Las sociedades primitivas tienen sobre todo la carga que proviene de los gastos de mantenimiento y cuidado de niños y mujeres. Aun admitiendo que en las sociedades primitivas las mujeres participasen en la producción, la mujer en cinta puede convertirse en una carga y un peligro. (...) Ha habido siempre, en todas las sociedades, un control de natalidad para evitar la sobrecarga demográfica. Este control se efectuaba de muchas formas, a menudo sangrientas, como matando a los niños recién nacidos. Yo sostuve que el aborto es tan viejo como la sociedad y que en la antigüedad se conocían ya formas de abortar mediante hierbas. El matrimonio era un medio de control de los nacimientos, por ejemplo, prohibiendo a la madre las relaciones sexuales hasta el destete del niño que duraba hasta su tercer o cuarto año, o practicando el coitus interruptus, provocando por ende una frustración tanto del lado masculino como femenino."²⁴ Esta es una de las principales premisas que sostendremos como elemento primordial de la presencia del maltrato infantil en cualquier sociedad, ya que no sólo el problema sexual se deriva del de la reproducción, también y por extensión, el problema familiar.

Las campesinas que tenían que trabajar todo el día en los campos tendrían a considerar a los niños como un estorbo y utilizaban todos los medios para mantenerlos a raya y hacerles callar. Esta era la forma de actuar frente a los que aún no podían contribuir a la solución de sus problemas inmediatos. Es bien sabido que se hacía trabajar a los niños desde muy pequeños, pero incluso en el trabajo se les trataba a menudo como esclavos más que como a seres humanos; y esta característica no es exclusiva del pasado. En suma, no era infrecuente que se considerará a los niños como una verdadera carga y que despertaran resentimiento y hostilidad. No sólo los sujetos maltratadores lo justifican como un acción necesaria, aún los historiadores han sido responsables de incitar a los padres al abuso desmedido presentándolo como un acto bueno y digno de consideración, contribuyendo con ello al clima permisivo:

"Algunos historiadores justificaban el fenómeno del infanticidio generalizado como <<admirable y humano>> en el caso de Charles Seltman, *Women in Antiquity* (Londres, 1956); o cuando las madres pegaban

²³ DeMause Lloyd. Op. cit. p. 10.

²⁴ Lefebvre, Henri. *Le Temps Des Méprises*. Trad. de J. Francisco Ivars y J. Isturiz Izco. *Tiempos Equívocos*. Kairós. España. 1976. pp. 114-115.

sistemáticamente con palos a sus hijos cuando aún estaban en la cuna, comenta Daniel R. Miller y Guy E. Swanson en *The Changing American Parent: A Study in the Detroit Area* <<si su disciplina era dura, también era regular y justa y estaba informada por la bondad>>.²⁵

Algunos otros historiadores justificaban los malos tratos de los adultos del pasado, con lo que dan una visión más exacta sobre las ideas limitadas de los científicos de la época:

“Cuando un tercero se tropieza con madres que metían a sus hijos en agua helada cada mañana para <<fortalecerlos>>, práctica que ocasionaba la muerte de los niños, dice Bayne Powell, *English Child*. pág. 6, <<su crueldad no era intencional>>, sino que simplemente <<habían leído a Rousseau ya a Locke>>. *Al historiador de la sociedad todas las prácticas de otras épocas le parecen buenas*. Cuando Laslett comprueba que había padres que enviaban normalmente a sus hijos, a la edad de siete años, a otras casas para servir en ellas como criados, tomando a su vez otros sirvientes –niños, dice que en realidad lo que les movía era el afecto, pues ello <<indica que quizá los padres no quisieran someter a sus propios hijos a la disciplina del trabajo en el hogar>> (Laslett. *World*. pág. 12). Tras reconocer que la costumbre de azotar a los niños con diversos instrumentos <<en la escuela y en el hogar parece haber sido tan común en el siglo XVII como lo fue posteriormente>> William Sloane, *Children's Books in England and America in the Seventeenth Century* (Nueva York, 1955) se siente obligado a añadir que <<los niños, entonces como después, a veces merecen ser azotados>>. *Hay masas de datos ocultos, deformados, suavizados u olvidados. Se resta importancia a los primeros años del niño, se estudia interminablemente el contenido formal de la educación y se elude el contenido emocional haciendo hincapié en la legislación sobre los niños y dejando a un lado el hogar.*” [Las cursivas son nuestras, excepto las correspondientes a los títulos de las obras].²⁶

Estas apologías al maltrato denotan una cultura tolerable y aún a favor de la agresión en contra del niño con el afán de educar a las nuevas generaciones en la disciplina y el rigor de la vida de los adultos. El castigo otorgado es un merecimiento válido para educar al niño en los menesteres de la vida. Para estos sujetos el maltrato no existe como tal, lo que existe es una *primaria* forma de criar a los hijos, sin más antecedente que el sentido común que habían adquirido los padres con los animales del campo o con la forma de lograr obediencia con los criados de la época; eran éstos sus modelos de crianza básicos que se auxiliaban del maltrato.

Otras situaciones en las que el abuso cuenta con un motivo para llevarse a cabo es la evitación de la abominación que sentían los adultos por los niños que presentaban deformaciones congénitas y que les daba la pauta a su actuar contra ellos:

“Hay una abundante literatura sobre el robo de niños y su sustitución por engendros (Carl Haffter, *Journal of The History of the Behavioral/Sciences*) pero

²⁵ DeMause Lloyd. Op. cit. *Capítulo I. La evolución de la infancia*. p. 20.

²⁶ Idem. p. 20-21.

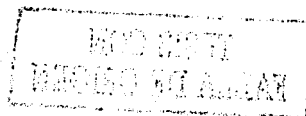
no siempre se advierte que no sólo se mataba a los niños deformes considerados suplantadores de niños normales robados, sino también a los que, como dice san Agustín <<están poseídos por un demonio... sometidos al poder del Diablo... algunos niños mueren en esa situación... >> (*Against Julian*, Nueva York, 1957).²⁷

DeMause considera que la antigüedad era más propensa a abusar de los niños que la época moderna. Esta idea también es tema de interés entre los investigadores del maltrato infantil. El historiador sostiene que la relación padres-hijos ha evolucionado con el transcurso del tiempo (al menos algunas de las prácticas del pasado, ahora son consideradas innecesarias o absurdas). Para el médico pediatra mexicano Arturo Loredo Abdalá (1994) es un fenómeno tan antiguo como la humanidad misma y no una característica peculiar de la sociedad moderna. Para el doctor en Medicina Vicente J. Fontana (1973) el maltrato no es un problema de nuestro tiempo, es el producto de la violencia de las sociedades y de las instituciones primitivas del hombre, con su insatisfacción e infelicidad frente a la vida.

Lo que podemos decir al respecto es que si el maltrato infantil se ha reconocido como un problema social ello es debido, en parte, a que la actualidad demuestra un mayor número de casos registrados por el perfeccionamiento de los instrumentos de registro que se han desarrollado en las instituciones especializadas tanto médicas como de trabajo social. Los sujetos maltratadores acuden por voluntad propia o por canalización de otras instituciones y dan fe del hecho ocurrido a diferencia del pasado. Pero esos datos tan solo pertenecen a *casos conocidos y registrados*, pero este fenómeno como veremos, es aún más extenso de lo que las cifras comparativas nos pueden arrojar.

La historia del maltrato infantil, producida por los adultos hacia los niños y de acuerdo con las semejanzas y características de sus manifestaciones se puede clasificar para su estudio en: 1. Maltrato por <<falsas>> creencias, 2. Abuso sexual, 3. Maltrato por instrucción, 4. Maltrato por el beneficio del adulto, y 5. Aparición de instituciones en defensa del infante.

²⁷ Idem. p. 28.



II. LA HISTORIA DEL MALTRATO INFANTIL

A. LAS <<FALSAS>> CREENCIAS JUSTIFICAN EL MALTRATO

"Para considerar que una proposición es completamente cierta, ha de ser demostrada, es decir, han de conocerse suficientes fundamentos en virtud de los cuales dicha proposición se tiene por verdadera"

Ley de razón suficiente.²⁸

Entre las distintas creencias del hombre del pasado, se encuentran aquellas ideas carentes de sentido, ideas que no se pueden probar ni verificar por ningún método, pero que sin embargo son adoptadas por ciertas culturas, —muchas de ellas producto de la religión o de la moral—, nosotros las llamaremos <<ideas falsas>>; ideas que, en virtud de nuestras creencias, no pueden comprobarse mediante algún método conocido. Antes de abordar éstas ideas y su creencia en ellas debemos, nuevamente, ahondar en algunos conceptos de manera previa.

"Hay un uso de <<creer>> que es principal, en el sentido de que los demás usos son reducibles a él. Se trata del <<creer que>>, que usamos cuando decimos que x cree que ϕ (donde x es un humano y ϕ , una idea)".²⁹

Entre las variedades de <<creer que>> encontramos las creencias implícitas o inconscientes y las creencias explícitas o conscientes. "(...) Llamaremos a este tipo de creencias que tenemos (o que se nos atribuyen), pero en las que no hemos pensado, creencias implícitas o inconscientes. (así entonces, puedo creer implícitamente que sin oxígeno no puedo vivir, que en tanto no enferme estoy sano, que los huesos de mis piernas no se van a quebrar cuando camino, que si escucho música no quedaré sordo, etc.) [las cursivas entre paréntesis son nuestras].

La creencia explícita o consciente de que ϕ , presupone la consideración de que ϕ . (...) considerar una idea es pensarla, es fijarse en ella o traerla a colación, tanto si es para aceptarla como si es para rechazarla, o para preguntarse si es verdadera o falsa, o para lamentar lo en ella formulado o para desecharlo, o simplemente para pensarla como hipótesis. Siempre que digo que creo que ϕ , creo que ϕ en sentido explícito o consciente o, lo que es lo mismo, ϕ es una creencia explícita o consciente mía. Pero puedo creer conscientemente que ϕ sin decirlo."³⁰

A. W. Collins (*Unconscious Belief*, The Journal of Philosophy, vol. 66, 1969) ha señalado que puede ocurrir que alguien tenga una creencia inconsciente que no sea reconocida a nivel consciente al ser considerada. (...) A estas creencias que no se reconocen de inmediato, que no se hacen explícitas al ser objeto de pregunta, podemos llamarlas creencias subconscientes (*es decir, aquellas creencias que sólo son reconocidas por el sujeto o agente, por ejemplo, a través de un tratamiento psicoanalítico*). [las cursivas entre paréntesis son nuestras] Alguien podría discutir el

²⁸ Gorski, D. P.: Tavants; et al. *Lógica*. Trad. de Vidal Roget, Augusto. Ed. Grijalbo. México. 1992. p. 315.

²⁹ Mosterin, Jesús. *Racionalidad y acción humana*. Alianza Editorial. Madrid. 1978. p. 106.

³⁰ Idem. p. 109.

que haya creencias subconscientes, pero aquí no vamos a entrar en esa discusión. Sólo nos interesa distinguir dos tipos de creencias inconscientes: las creencias inconscientes que se explicitan conscientemente en cuanto uno se interroga por ellas y las creencias inconscientes que no se reconocen conscientemente aunque uno se interroge por ellas. A las primeras (que son la mayoría) podríamos llamarlas —en contra posición a las segundas— creencias *preconscientes*; a las segundas (si es que las hay), creencias *subconscientes*.³¹ En el campo de estudio del maltrato infantil es muy común que los sujetos maltratadores no se reconozcan ante la sociedad como tales puesto que acostumbran argumentar a su favor, que sus acciones tienen fines educativos y/o afectivos; es decir, que es muy común encontrar creencias subconscientes entre los sujetos maltratadores.

“Cuando digo que creo que ϕ en sentido explícito o consciente, puedo querer decir dos cosas distintas. A veces quiero decir que, habiendo considerado ϕ , más bien me inclinaria por ϕ que por no ϕ ; que pienso que ϕ , aunque no estoy seguro; que opino que ϕ , que conjeturo que ϕ ; que me parece que ϕ ; que sospecho que ϕ ; que tengo la impresión de que ϕ . En estos casos diremos que creo dubitativamente que ϕ . Otras veces quiero decir que, habiendo considerado ϕ , acepto; mantengo que ϕ es verdad; juzgo que ϕ ; afirmo que ϕ . En estos casos diremos que creo asertivamente que ϕ .”³² Los sujetos maltratadores de la historia también clasifican dentro de estas variedades de creencias; el adulto maltratador del pasado cree que los niños deformes suplantaban a los niños normales, que los niños “poseídos” deben ser sacrificados, que los baños de agua helada por las mañanas fortalecen el cuerpo, que los niños merecen ser azotados. Creen tanto implícita como explícitamente, es decir, creen en el maltrato de forma asertiva (y dubitativa en todos los casos) o solo dubitativa (en algunos casos).

“Pero en realidad lo único que aquí nos interesa es dilucidar el significado de la expresión <<x cree que ϕ >>, usada en el sentido consciente y asertivo de <<creer que>>, a secas, se debe entender que usamos esa expresión en sentido consciente (o explícito) y asertivo. Igualmente, cuando hablemos de creencias, a secas, estaremos hablando de creencias conscientes asertivas.”³³ Así, la *creencia asertiva* de los sujetos maltratadores del pasado, en *creencias falsas*, ha sido el motivo principal por el cual han actuado en contra del niño.

Aclaremos la observación que pretendemos mostrar: en el pasado el referente en la mente de los sujetos no lo era el *maltrato infantil*, sino una serie de creencias (métodos para realizar la circuncisión, métodos para el control de la natalidad, magia, tradición, etc.), que ahora podemos demostrar y clasificar como *falsas creencias* y que al practicarse involucraron al maltrato infantil.

Con base en lo anterior esbozemos el siguiente cuadro:

³¹ Idem. p. 110.

³² Ibidem.

³³ Ibidem.



CREENCIA / DESCRIPCIÓN		SUJETO MALTRATADOR DEL PRESENTE	SUJETO MALTRATADOR DEL PASADO
Implícita o inconsciente Creencias que tenemos o que se nos atribuyen, pero en las que no hemos pensado.	Preconsciente. Creencia que se hace explícita en el sujeto en cuanto uno se interroga por ellas.	Maltrata sin saberlo y puede o no dejar de hacerlo al preguntarse por ello.	Actúa conforme a sus creencias e incurre en maltrato.
	Subconsciente. Creencia que no se hace explícita en el sujeto sino tan solo a través del psicoanálisis.	Maltrata sin saberlo e incluso después de preguntarse por ello, no lo creerá, por lo que lo continuará haciendo.	Actúa conforme a sus creencias e incurre en maltrato.
Explícita o Consciente. Se piensa en la creencia tanto para aceptarla como para rechazarla.	Dubitativa. Creencia probable del sujeto, que puede o no ser cierta.	Maltrata y se inclina por ello, pero bien puede estar dispuesto a dejar de hacerlo.	Actúa conforme a sus creencias e incurre en maltrato.
	Aseriva. Creencia certera e inequívoca de una idea.	Maltrata y sostiene que es indispensable y necesario, por lo que lo continuará haciendo.	Actúa conforme a sus creencias e incurre en maltrato.

A diferencia de los sujetos del pasado, pues ellos no contaban con el referente del término maltrato infantil, los sujetos del presente, sean maltratadores o no, pueden ingresar en cualquiera de estas clasificaciones según la posición que se tenga respecto a sus creencias sobre el maltrato; pero ello no quiere decir que algunos no actúen siguiendo falsas creencias y ocasionen a su vez el maltrato sin saberlo.

Por ejemplo, considérese lo siguiente:

"Otro ejemplo de la doble imagen es el que ofrece la circuncisión. Como es bien sabido, los judíos, los egipcios, los árabes y otros pueblos circuncidaban el prepucio de los niños.

(...) Se frota el pene del niño para provocar la erección y el mohel rasga el prepucio con la uña y con un cuchillo y lo corta circularmente. Después chupa la sangre que sale del glande (Felix Bryk, *Circumcision in Man and Woman: its History, Psychology and Ethnology*, Nueva York, 1934, p. 100).

La idea de que la sangre del niño tiene cualidades de leche mágica es muy antigua y se halla a la base de muchos actos sacrificiales...³⁴

Debemos diferenciar las creencias del pasado (que eran juzgadas como verdaderas o falsas con *métodos* del pasado) de las creencias del presente (que son juzgadas como verdaderas o falsas con *métodos* del presente). La práctica de la circuncisión en ese entonces era justificable por razones de limpieza, pues preferían ser limpios a tener mejor aspecto³⁵; ahora nos parece inconcebible, no la circuncisión como tal, sino las formas que utilizaron para llevarla a cabo, pero ¿podríamos entonces, juzgarlos como sujetos maltratadores, si desconocían métodos más apropiados o si desviaban los propósitos iniciales por motivos religiosos o de placer (que también entonces eran incapaces de ser comprendidos)? Desde nuestra visión del presente, desde donde fue y

³⁴ DeMause, Lloyd. Op. cit. pp. 45-46.

³⁵ Delgado Criado, Buenaventura. Op. cit. p. 17.

es concebido el *maltrato infantil*, sin duda alguna; pero situándonos en el pasado, difícilmente.

Veremos con los ojos del maltrato infantil a la historia a partir de este momento, pues el paso del tiempo y las teorías médicas, educativas, psicológicas, sociológicas, así lo han determinado. Tal vez parezca injusto para las épocas pasadas, pero es condición fundamental a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Los hombres y mujeres han continuado realizando acciones en contra de los infantes cuyas creencias asertivas son las que rigen su moral y por ende su conducta.

"Hasta el siglo IV, ni la ley ni la opinión veían nada malo en el infanticidio en Grecia o en Roma. Los grandes filósofos tampoco. (...) Autores más antiguos aprobaban abiertamente el infanticidio, diciendo, como Aristipo, que un hombre podía hacer lo que quisiera con sus hijos; o como Séneca dice "... ahogamos incluso a los niños que nacen débiles y anormales. Pero no es la ira, sino la razón la que separa lo malo de lo bueno" (*Moral Essays*)."³⁶

Según Platón (428 o 427-348 o 347 a. C.), en la Atenas de su tiempo, la educación era tan importante, que ni los hijos pertenecían a sus padres ni los ciudadanos se pertenecían así mismos, sino al Estado. En Esparta no existe la familia, la vida privada, la libertad individual. Sólo existe el Estado omnisciente, omnipotente y temible, que gobierna mediante el terror y la ejecución, sin ningún control político. La sociedad civil vive en una cárcel controlada por la delación, las represalias y el exterminio de los ciudadanos dispuestos a ser distintos, diferentes, críticos. Nadie sabe quien controla la sociedad espartana. (...) ¿Qué valor podía tener el niño en este ambiente?³⁷

Para Aristóteles, un hijo o un esclavo eran propiedad y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto (*aunque esta afirmación tan recurrida en los libros sobre maltrato infantil puede ser engañosa si se desconocen las ideas del gran pensador griego respecto a la justicia de los hombres como una gran virtud moral de la cual se debe ser poseedor*); de igual manera, consideraba la esclavitud como una condición natural del hombre. Estaba de acuerdo con la práctica del aborto en los frutos de las relaciones matrimoniales contrarias a las leyes (casos de parejas muy jóvenes o padres ancianos) así como la eliminación de los niños deformes, éste es un claro ejemplo de la moral teleológica que predominaba en Aristóteles:

"Debe haber una ley que prohíba educar y criar a ningún niño deforme; pero debido al número de hijos, si las costumbres regulares prohíben que ningún niño sea depositado, debe haber un límite fijo para la procreación de los hijos, y si alguna persona tiene un hijo como resultado de sus relaciones matrimoniales que contravienen éstas normas, debe practicarse en ellas el aborto [Aristóteles, *Política*, lib. VII, Obras, Madrid, Aguilar, p.1557]³⁸

El control de la natalidad se llevaba cabo mediante el aborto, práctica costumbrista del pasado, pero desconocemos las condiciones y la frecuencia exactas con que se realizaba. En algunas civilizaciones, el infanticidio era un medio para deshacerse de los

³⁶ DeMause. Op. cit. pp. 49-50.

³⁷ Delgado Criado, B. Op. cit. p. 27.

³⁸ Idem. p. 31.

niños con defectos físicos. Por ejemplo, en Esparta se los lanzaba desde la cima del monte Taigeto a las llamadas Apótegas (literalmente <<expositorios>>), si sobrevivían, los esperaba la vida triste de los cuarteles sometidos a los campeonatos de resistencia, a los azotes y al caldo negro de la comida colectiva³⁹; y en la India se los consideraba instrumentos del Diablo y por ello eran destrozados. En China, el límite para procrear era de tres hijos y para efectuar una especie de control de natalidad, el cuarto hijo era arrojado a los animales salvajes. La antigua costumbre de lisiar y deformar a los niños para que causaran lástima y así poder pedir limosna era una situación muy común tal y como lo describe Charles Dickens en algunas de sus obras. Martín Lutero ordenó que los niños con retardo mental fueran ahogados, esto por creer que eran instrumentos del diablo.⁴⁰

Otro tipo de creencias como lo serían aquellas acerca del perfeccionamiento de la construcción en edificaciones, también era motivo si no de asesinato, si de uso indebido de los cuerpos de los infantes fallecidos:

"El emparedar a los niños en muros o enterrarlos en los cimientos o edificios o puentes para reforzar la estructura era frecuente también desde que se construyeron las murallas de Jericó hasta el año 1843 en Alemania. (H. S. Darlington, <<Ceremonial Behaviorism: Sacrifices for the Foundation of Houses>>, *The Psychoanalytic Review*, 18, 1931)"⁴¹

Creencias esotéricas también forman parte de actos que atentaban contra la vida de los niños, que refuerzan la idea de que la infancia no existía y que estos seres no-adultos eran de utilidad para sus oscuros propósitos:

"Incluso en Roma, el sacrificio de niños se practicaba clandestinamente. Dion dice que Juliano <<mató a muchos niños en el rito mágico>>, Suetonio cuenta que debido a un gran portento (prodigio, milagro), el Senado <<decretó que no se criará a ningún varón nacido en ese año>>, y Plinio el Viejo habla de hombres que trataban de conseguir <<el tuétano de la pierna y el cerebro de los niños pequeños>> (*Dio's Roman History*, Vol. 9, trad. de Earnest Cary, Londres, 1937).

El dar muerte a los niños no empezó a ser considerado como asesinato en las leyes hasta el año 374 (Noonan, *Contraception*, pág. 86). Sin embargo, la oposición al infanticidio, incluso por parte de los Padres de la Iglesia, muchas veces parecía estar basada más bien en la preocupación por el alma de los padres que por la vida del niño."⁴²

En el antiguo Egipto se divinizaban diferentes animales; la vaca fue adorada por su fertilidad, el gato por su capacidad de ver en la oscuridad de la noche, el cóndor por su visión penetrante y su capacidad de vuelo, etc.; pero desvirtuando estas ideas, las madres consideraban un honor que sus hijos fueran devorados por el cocodrilo, animal deificado como dios del mal, al que habría que honrar, tenerlo propicio e impedir con ello su

³⁹ Idem. p. 27-28.

⁴⁰ Loredo Abdalá. A. Op. cit. p. 2.

⁴¹ DeMause Lloyd. Op. cit. p. 51.

⁴² Idem. p. 52.

capacidad maléfica⁴³. La historia del pueblo hebreo menciona con frecuencia los ritos y las prácticas idolátricas. Los profetas del pueblo de Israel, prohibían la idolatría y la inmolación de niños a dioses ajenos al pueblo hebreo. En el antiguo testamento los niños tenían a la edad de trece años la obligación de la observancia de la ley, a los veinte podían contraer matrimonio y entre los veinticinco y treinta desempeñar su papel en la sociedad. No fue sino hasta la reforma del Derecho romano con Valentiniano I (365 d. C.) que se estableció la pena capital a quienes asesinaran a los recién nacidos, pudiéndoles acusar de parricidas, lo que indica que hasta esta fecha este tipo de parricidio estaba permitido [cfr. *Supra* cita no. 42].⁴⁴

Si bien con la prohibición del asesinato de infantes, la tasa de mortalidad infantil disminuye, no lo es así para algunas otras modalidades de maltrato. Aún por razones de salud se atentaba contra la misma. La idea de prevenir un mal mayor a través de pequeños tormentos físicos fue extendida y perdurable a través de generaciones:

“Rober Pemell cuenta que durante el Renacimiento en Italia y en otros países, los padres <<marcaban a fuego el cuello con un hierro ardiente, o bien dejaban caer gotas de cera de una vela encendida>> sobre los recién nacidos para evitar <<la epilepsia>> (De *Morbis Puerorum or, A Treatise of the Diseases of Children...*, Londres, 1653)”⁴⁵

¿Eran estas acciones motivadas efectivamente para la protección del niño o eran formas perversas en que los adultos se regodeaban?

Es el uso de la *faja* una clásica forma de maltrato infantil. El fajamiento del infante brindaba al sujeto maltratador la oportunidad de deshacerse temporalmente de la molestia en que se convertían sus hijos, (además de las supuestas bondades atribuidas a la práctica); si tomamos en cuenta que además, eran familias numerosas, fajar a los niños era una forma muy efectiva de mantener a varios niños bajo control al mismo tiempo.

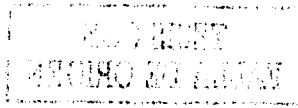
“Sujetar al niño con diversos tipos de trabas era una práctica casi universal. La empañadura era el hecho fundamental de los primeros años de vida del niño. ...la sujeción se considera necesaria porque el niño estaba lleno de *peligrosas proyecciones* de los adultos que si se le dejaba suelto *se sacaría los ojos, se arrancarían las orejas, se romperían las piernas, se deformarían los huesos, se sentiría aterrorizado al ver a sus propios miembros e incluso se arrastraría a cuatro patas como un animal*. La envoltura tradicional es muy parecida en todas las épocas y en todos los países; <<consiste en privar totalmente al niño del uso de sus miembros envolviéndole con una venda interminable hasta hacerle parecer un leño; con lo cual a veces *se producen excoriaciones en la piel; la carne está oprimida casi hasta la gangrena; la circulación queda casi interrumpida; y el niño, sin la menor posibilidad de moverse.* (...)

La comodidad que suponía para los adultos era enorme, pues raras veces tenían que prestar atención a las criaturas una vez atadas. (...)

⁴³ Delgado Criado. B. Op. cit. p. 17.

⁴⁴ Idem. p. 61.

⁴⁵ DeMause Lloyd. Op. cit. p. 36.



Casi todos los pueblos envolvían en fajas a los niños. ...Tan supuesta se daba la práctica del fajamiento que los datos relativos a su duración son muy irregulares antes de los comienzos de la época moderna. (...)

Los ingleses fueron los primeros en suprimir el fajamiento como también en poner fin a la crianza fuera del hogar. En Inglaterra y Norteamérica la costumbre de envolver en fajas estaba desapareciendo a fines del siglo XVIII, y en Francia y Alemania en el XIX (Cunnigton, Londres, 1858)" [las cursivas son nuestras]⁴⁶.

Según los europeos del siglo XVII, la fajadura de los niños tenía los siguientes motivos de ser:

"En las discusiones de la época se ponen de manifiesto tres razones justificativas de la fajadura. En primer lugar, era preciso asegurarse de que el niño aprendiera a tomar una postura humana. Si no se le fijaba rígidamente los brazos junto al cuerpo, si no se le extendían y se le enderezaban las piernas, podría andar naturalmente <<a cuatro patas>> como los demás animales (Mauriceau, *Diseases of Women*, págs. 308 y 55.). Dada la tendencia del niño dormido a adoptar la posición fetal, las vendas representaban un método de crianza destinado a impedir la reafirmación de la <<naturaleza>> del niño, es decir, la regresión a un estado más animal. (...)

Una segunda razón justificativa de la fajadura era la debilidad del recién nacido. Como era *faible* [débil] y carecía de coordinación, con sus movimientos incontrolados podía dislocarse un miembro. Era necesario vendarlo para protegerlo hasta que tuviera control de sus movimientos. Mientras no llegara a una fase en que pudiera sostener la cabeza y dominar sus brazos y piernas se consideraba que el niño era un peligro para sí mismo (P. Fertin de la Hoguette, *Testament ou conseils fidèles d'un bon père a ses enfants*, Paris, 1648, pág. 393). (...)

La tercera razón tenía un matiz prosaico y raras veces se mencionaba. Era la influencia del tiempo. El clima exigía que la mayor parte de los niños fueran bien abrigados. En invierno sólo se podía quitar a un niño las vendas y limpiarlo sin grandes prisas junto al fuego. (...)

Cuando el niño se libraba de las *langes* y adquiría control muscular se hacía posible la autonomía urinaria e intestinal. Raras veces se indican los métodos que utilizaban los adultos para habituar a sus hijos a regularizar sus evacuaciones (...). Si el clima lo permitía, incluso los hijos de los reyes hacían sus necesidades en el patio o en el jardín. En invierno habría que insistir más para inducirles a orinar o defecar en un recipiente."⁴⁷

La fajadura de infantes tenía otra razón de ser para los sujetos maltratadores relacionada con el ocultamiento de las manifestaciones naturales de la sexualidad infantil:

⁴⁶ Idem. pp. 67-69

⁴⁷ Elizabeth Wirth Marwick. *Naturaleza y educación: pautas y tendencias de la crianza de los niños en la Francia del siglo XVII*. En DeMause, Lloyd. Op. Cit. pp. 300-303.

"La envoltura servía también quizá para mitigar el temor a una degeneración más inmediata, la masturbación."⁴⁸

Se contaba también con creencias erróneas relativas a la leche materna que ingerían los hijos de los franceses del siglo XVII y que desembocaban en maltrato infantil:

"La creencia de que la leche de mujeres que hubieran tenido hijas era la mejor para los recién nacidos varones implicaba una amenaza para la supervivencia de las hijas de los pobres (Joubert, *Erreurs*, pág. 515). Esta creencia parecería ser un incentivo para abandonar a las niñas."⁴⁹

La idea respecto a la importancia de la lactancia materna fue una contribución netamente renacentista. Erasmo escribe un hipotético diálogo entre un filósofo y una madre joven sobre la importancia de la lactancia materna. No basta con engendrar, dice, sino que es necesario criar lo que se engendra:

"Las lechuzas, las víboras, los leones alimentan a sus crías; y las mujeres desechan sus partos. Ruégote que me digas: ¿Qué monstruo más cruel que aquellas mujeres que exponen su prole en los lugares públicos por rehusar el cuidado de criarla?"

Sólo los humanos abandonan y exponen a los recién nacidos. Son madres a medias las que no crían personalmente a sus hijos y los confían a otras personas:

La parte más principal de la generación es la crianza del tierno hijuelo. Aliméntanlo, no sólo la leche, sino también el effluvio tibio que exhala del cuerpo materno; demanda el jugo conocido y familiar que sorbió en el regazo donde se fue formando (Erasmo, *Obras escogidas*, Madrid, Aguilar, 1964. p. 1.190)." (Delgado C. op. cit. p. 114)

La moral y los preceptos de la época también eran estandartes que se empleaban para matar a los hijos ilegítimos habidos mediante adulterio, incesto o fornicio, en cuyo caso no existía obligación de criarlos:

"Hay pruebas de que el abandono y el asesinato de niños se daban en casos de bastardía, que en el siglo XVII era considerada como una deshonra social (Pinchbeck y Hewitt, *Children in English Society*, 201)."⁵⁰

Existe una creencia que perdura hasta nuestros días y que pareciera no afectar más allá de la simple creencia: el *mal de ojo* o *aojamiento*. Según Buenaventura Delgado, existe abundante literatura al respecto. Es la fuerza asociada a la mirada, al *fascinio* (del latín *fascinum*), equivalente al *oculus malignus*, al *mal de ojo*. Esta creencia confirma la idea de que existen personas que sólo con la mirada eran capaces de agostar la vida de

⁴⁸ Joseph E. Illick. La crianza de los niños en Inglaterra y América del Norte en el siglo XVII. En: DeMause, Lloyd. Op. cit. p. 340.

⁴⁹ Elizabeth Wirth Marwick. *Naturaleza y educación: pautas y tendencias de la educación de los niños en la Francia del siglo XVII*. En DeMause, Lloyd. Op. cit. p. 320.

⁵⁰ Joseph E. Illick. La crianza de los niños en Inglaterra y América del Norte en el siglo XVII. En: DeMause, Lloyd. Op. cit. p. 346.

una persona, de un animal o de una planta. Durante mucho tiempo se ha creído que la fascinación afectaba principalmente a los niños, debido a su fragilidad y a la debilidad de sus defensas, razón por la cual se le llamó también *mal de infantes*. Desde entonces se han empleado amuletos, crucifijos, formulas verbales (oraciones), para combatirlo. Si el mal era de procedencia diabólica, no había solución. Si el mal procedía de causas naturales, había que recurrir a la terapia tradicional: incienso, estoraque, sahumeros, cordiales, romero, agua de rosas, e higas de azabache colgadas al cuello del paciente. Egipcios, fenicios, hebreos, griegos, latinos, cristianos, musulmanes y americanos precolombinos utilizaron amuletos con fines profilácticos, a pesar de que, en el mundo cristiano, fueron constantes las prohibiciones sinodales, así como la represión, en ocasiones, de brujos, curanderos y practicantes de este tipo de supersticiones. Lejos de asumir la creencia en la existencia de aojadores, la presencia del maltrato se ve reflejada en los escasos conocimientos pediátricos que poseían las madres que confiaban la salud de sus pequeños en los remedios tradicionales que aseguraban curar dichos males, obligando a los niños a padecer las "extrañas" enfermedades y exponiéndolos a los naturales remedios a veces hasta la muerte.

Determinantes para la práctica del maltrato infantil en el pasado han sido las falsas creencias de las que se tienen registro histórico. La civilización ha sobrevivido no obstante, a estas prácticas que los adultos del pasado han reproducido, algunas de ellas perduran con distintos matices en ciertos grupos de la población, principalmente los grupos que padecen de la pobreza y la marginación social, y por lo general son estos grupos los que conservan las tradiciones en las formas de crianza de los hijos.

B. LA ACCIÓN MALTRATANTE EJERCIDA SOBRE LA SEXUALIDAD DEL INFANTE

Históricamente hablando, el abuso sexual al infante se encuentra todavía más oculto que el resto de las manifestaciones de maltrato infantil. No obstante, existen prácticas ejercidas en contra de la sexualidad del niño a lo largo de la historia de la humanidad. No hay forma de saber con certeza en que medida el abusador del pasado intervino en la sexualidad de los niños; pero lo que podemos hacer es revisar algunas de las prácticas de aquellas épocas. Según DeMause:

“Entre los bibliotecarios predominan todavía las actitudes victorianas con respecto al sexo, y la gran mayoría de las obras históricas que tratan cuestiones sexuales *permanecen bajo llave en los sótanos y almacenes de bibliotecas y museos de toda Europa y ni siquiera el historiador puede disponer de ella.* Aún así, en las fuentes que hemos podido consultar hasta ahora hay indicios suficientes de que los abusos sexuales cometidos con los niños *eran más frecuentes en otros tiempos que en la actualidad,* y que los severos castigos infligidos a los niños por sus deseos sexuales en los últimos doscientos años eran producto de una etapa psicogénica tardía en la que el adulto utilizaba al niño para reprimir, en lugar de poner por obra, sus propias fantasías sexuales. En la manipulación sexual, como en los malos tratos corporales, el niño no era más que una víctima incidental, una medida del papel que ello desempeñaba en el sistema de defensa del adulto.”⁵¹ [Las cursivas son nuestras]

Aunque no fuera reconocido el papel que desempeñaba el niño en la sexualidad del adulto (y mucho menos la sexualidad que alteraba el adulto al mismo tiempo de ejercer acción contra el niño), podemos denotar esquemáticamente la variedad de manifestaciones de la sexualidad de estos abusadores. Por ejemplo, existía la condición de la desnudez infantil hasta el comienzo del desarrollo físico propio de la adolescencia: “Según Plutarco, los niños vivían desnudos hasta los doce años, momento en que se les suministraba una ropilla para todas las estaciones del año. Iban descalzos, comían poco y tenían permitido robar en tanto no fueran sorprendidos.”⁵², situación que los colocaba a la vista de los adultos la mayor parte del tiempo.

A fines de la Edad Media se repite con frecuencia una escena de la iconografía religiosa: la circuncisión.

“Se la presenta con una precisión casi quirúrgica. No hay que pensar maliciosamente [*nos recomienda el historiador*]. Al parecer, la Circuncisión y la Presentación de la Virgen en el Templo eran consideradas, durante los siglos XVI y XVII, como fiestas de la infancia, las únicas fiestas religiosas de la niñez antes de la celebración solemne de la primera comunión. (...) ¿No es verdad que para nosotros hay algo de extraño, casi chocante, en esa elección de la circuncisión como fiesta de la infancia evocada en medio de los niños? Chocante

⁵¹ DeMause Lloyd. Op. cit. *Capítulo I. La evolución de la infancia.* p. 76-77.

⁵² Delgado Criado. Buenaventura. Op. Cit. p. 29.

para nosotros, quizás, pero no para un musulmán de hoy en día ni para el hombre del siglo XVI o de principios del siglo XVII.⁵³ [las cursivas son nuestras]

La circuncisión considerada en ésta época como un acto eminentemente religioso y festivo era en efecto una festividad que llevaban a cabo los adultos y que obviamente no lo era así para los niños cercenados del prepucio.

"La ética sexual de los pueblos bíblicos contempla muchos usos y costumbres entre los que se cuentan el mito de la circuncisión, el mito de la multiplicación de los hombres (en la práctica, un hombre sólo era estimado en la medida en que tenía muchos hijos) y el mito de la <<impureza>> sexual."⁵⁴

La circuncisión tiene un triple significado. Es en primer lugar el signo bíblico de la Alianza con Dios; también es una operación quirúrgica que favorece la limpieza del glande, y es finalmente la ablación del prepucio, lugar donde se concentra todo el pecado, según la opinión de los antiguos rabinos.

Algunas tribus árabes entierran el prepucio amputado, envuelto en un paño blanco, como si se tratara de un cadáver. El prepucio cortado representa el pecado, la tentación, el mal. Contiene el mal que conviene eliminar de la sexualidad.

Para los dogons, según Marcel Griaule, el prepucio es un elemento femenino que oculta la naturaleza masculina de la verga. Por lo tanto debe quitarse. Para los judíos la circuncisión es a la vez la conservación de la identidad cultural y una protección contra el paganismo. La sangre derramada compensa el pecado, lo neutraliza.

Otra variante de abuso sexual contra los niños del pasado era el que ejercían los homosexuales. La homosexualidad era una actividad habitual que estaba muy ligada al abuso de jóvenes en la antigüedad, de hecho la existencia de lugares creados ex profeso para efecto de ejercerla con jovencitos denota la relevancia que tenía en ese entonces:

"En la Antigüedad, el niño vivía sus primeros años en un ambiente de manipulación sexual. En Grecia y Roma no era infrecuente que los jóvenes fueran utilizados como objetos sexuales por hombres mayores. La forma concreta y la frecuencia de tal utilización variaba según las regiones y las épocas. En Creta y Beocia, eran comunes los matrimonios y las lunas de miel entre pederastas. En todas las ciudades había burdeles de muchachos, y en Atenas se podía incluso contratar el uso de un servicio de alquiler de muchachos. Aún allí donde la ley no fomentaba la homosexualidad entre muchachos libres, los hombres tenían esclavos con tal fin, de modo que incluso los niños que nacían libres veían a sus padres dormir con muchachos. A veces los niños eran vendidos como mancebos..."

Es muy posible que pedagogos y maestros abusaran sexualmente de niños más pequeños en todos los periodos de la Antigüedad. Aunque se promulgaron toda clase de leyes para tratar de reducir los ataques sexuales a los escolares por parte de los adultos, las largas y pesadas palmetas que llevaban pedagogos y maestros servían a menudo para amenazar a los niños. (...) Los datos que ofrecen la literatura y el arte confirman este hecho de la utilización sexual de los niños más pequeños.

⁵³ Ariès, Philippe. *L'enfant et la vie familiale sous l'ancien régime*. 1973. trad. de Naty García Guadilla. *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Ed. Taurus. Madrid, España. 1987. pp. 149-150.

⁵⁴ Morali-Daninos, André. *Evolution des moeurs sexuales*. Trad. de Sanz, Evelio. *Evolución de las Costumbres Sexuales*. Ediciones Guadarrama. Madrid, España. 1974. p. 59.

Aristóteles decía que la homosexualidad solía hacerse habitual en <<aquellos de quienes se abusa desde la infancia>>.⁵⁵ [Las cursivas son nuestras]

Las leyes solían castigar el abuso en los jóvenes en el pasado de forma draconiana, pero el castigo desmerecía en aquellos casos en los que la víctima era considerada menor de edad:

"Incluso los judíos, que trataron de acabar con la homosexualidad de los adultos mediante severos castigos, eran más indulgentes en el caso de los muchachos. Pese al precepto mosaico en contra de la corrupción de los niños, la pena con la que se castigaba la sodomía con niños de más de nueve años era la lapidación, pero la cópula con niños de menor edad no era considerada como acto sexual, y sólo se castigaba con azotes <<por razones de disciplina pública>> (Louis M. Epstein, *Sex Laws and Customs in Judaism*, Nueva York, 1948, pág. 136)."⁵⁶

Muchas formas de intervenir en la vida sexual de los infantes por parte de los sujetos maltratadores se realizaban con el consentimiento pleno de los padres, lo que reduce el valor concedido a la descendencia:

"Conviene recordar que no es posible que se cometan abusos sexuales con los niños en forma generalizada sin complicidad, por lo menos inconsciente, de los padres. *En otras épocas los padres ejercían el control más absoluto sobre sus hijos y eran ellos quienes tenían que acceder a entregarlos a quienes los ultrajaban.* (...)
[Las cursivas son nuestras]

Al igual que los adultos que hemos visto antes alrededor de Luis XIII niño, los griegos y los romanos no podían evitar meter mano a los niños. (...)

Pero la práctica sexual tratándose de niños no era la *fellatio* o estimulación oral del pene, sino la cópula anal."⁵⁷

Los niños del pasado eran declarados objetos con los cuales se podía comerciar, y una vez propiedad del comprador, sacarles el mayor provecho.

"Se decía con frecuencia que la cópula con niños castrados era especialmente excitante: los niños castrados eran los <<voluptates>> preferidos en la Roma imperial y a los niños se les castraba <<en la cuna>> y se les llevaba a lupanares (casas de prostitución) para que gozaran de ellos hombres que gustaban de la sodomía con niños castrados. Cuando Domiciano promulgó una ley que prohibía la castración de los niños destinados a los burdeles. Marcial le elogió: <<Los niños te amaban ya antes... pero ahora también los niños de pecho te aman, César>> (Hans Licht, *Sexual Life in Ancient Greece*, Nueva York, 1962, pág. 17-30) Paulo de Egina describe el método comúnmente utilizado para castrar a los niños pequeños:

Como a veces nos vemos obligados en contra de nuestra voluntad por personas de alto rango a llevar a cabo la operación... (ésta) se efectúa por compresión; el niño, aún de tierna edad es

⁵⁵ DeMause Lloyd. Op. cit. pp. 77. 79.

⁵⁶ Idem. p. 79.

⁵⁷ Idem. pp. 79-80.



metido en una vasija con agua caliente, y después, cuando las partes se ablandan en el baño, hay que apretar los testículos con los dedos hasta que desaparecen.

La otra posibilidad, dice, es ponerlos en un banco y cortarles los testículos. (Paulo de Egina, *Aegeneta*, págs. 379-381)⁵⁸

De esta manera, la *castración* de infantes también fue una actividad tradicional por excelencia que se caracterizaba por sus múltiples motivaciones:

"*Signos de castración rodeaban al niño en la Antigüedad.* En todos los campos y jardines veía un Priapo, con un gran pene en erección y una hoz que simbolizaba la castración. Sus pedagogos y maestros podían estar castrados, por todas partes había prisioneros castrados y los sirvientes de sus padres en muchos casos eran castrados. San Jerónimo decía que algunas personas se habían preguntado si era prudente dejar que las muchachas se bañaran con eunucos. Y aunque Constantino promulgó una ley contra los castradores, la práctica se extendió tan rápidamente bajo sus sucesores que muy pronto incluso los nobles mutilaban a sus hijos para facilitar su carrera política. También se castraba a los niños para <<curarles>> de diversas enfermedades, y Ambroise Paré lamentaba que hubiera tantos <<castradores>> sin escrúpulos que, codiciosos de los testículos de niños para utilizarlos con fines mágicos, persuadían a los padres para que les dejaran castrar a sus hijos."⁵⁹

Una de las leyes implícitas de nuestra moral contemporánea, la más imperativa y la más respetada, exige que los adultos se abstengan delante de los niños de toda alusión, sobre todo chistosa, a la sexualidad. Esta manera de ser era desconocida en la antigua sociedad (P. Ariès, 1973). El niño Luis XIII tenía a la edad de 15 años la vida de un adulto debido a las comodidades y la instrucción recibida que le brindaba su condición real:

"A Luis XIII a la edad de un año los criados le besaban el pene, alrededor de los tres años no permite que nadie le toque sus partes sexuales pues su nodriza le había enseñado que no dejara a nadie tocar sus tetillas, ni su pajarito o se lo cortarían. A los 5 o 6 años comienza a divertirse con las partes sexuales de los demás: camareras, nodrizas. A los siete años comienza a aprender modales y lenguaje. Se imponía a los diez años una discreción que a nadie se le ocurriría exigir del niño de cinco años. Hacía los catorce años, Luis XIII, sin embargo, ya no tenía nada que aprender, pues tenía catorce años y dos meses cuando se le metió casi a la fuerza en la cama de su mujer."⁶⁰

La religión jugó un papel decisivo en la justificación del maltrato a los infantes. El empleo del vocablo *inocencia* incorporó las ideas de <<impecabilidad>>, carencia de pasión y de vicio, así como la incapacidad del niño para usar la fuerza de la razón, como lo señala Philippe Ariès:

⁵⁸ Idem. p. 81

⁵⁹ Ibidem.

⁶⁰ Ariès, Philippe. Op. cit. p. 143-146.

“Se forma entonces una concepción moral de la infancia que hace más hincapié en su debilidad que en su <<ilustración>>, como decía M. de Grenaille, pero que asocia su debilidad a su inocencia, verdadero reflejo de la pureza divina y que coloca la educación en el primer plano de las obligaciones. Dicha concepción reacciona simultáneamente contra la indiferencia hacia la infancia, contra un sentimiento demasiado sensible y egoísta que hace del niño un juego para adultos y cultiva sus caprichos, contra el sentimiento opuesto a este último, el desprecio del hombre racional. Esta concepción domina la literatura pedagógica desde finales del siglo XVII. He aquí lo que dice en 1687 Coustel en las *Règles de l'éducation des enfants* acerca de que es preciso amar a los niños y vencer la repugnancia que éstos inspiran a un hombre racional: <<si se considerara el exterior de los niños, que es sólo imperfección y fragilidad, tanto de cuerpo como de mente, cierto es que no habría motivos para estimarlo mucho. Pero uno cambia de sentimientos cuando se mira el porvenir y cuando se obra un poco por la fe>>. Por encima del niño se verá al <<buen magistrado>>, al <<buen cura>>, <<al gran señor>>. Pero lo que hay que considerar sobre todo es que sus almas, que poseen aún la inocencia bautismal, son la morada de Jesucristo. <<Dios da el ejemplo ordenando a los ángeles que les acompañen en todos sus pasos, sin abandonarlos jamás.>>”⁶¹

También este concepto es importante para el historiador psicoanalítico:

“El cristianismo introdujo en el debate un concepto nuevo, *la inocencia del niño*. [Las cursivas son nuestras] A lo largo de la Edad Media, los cristianos empezaron a reforzar la idea de que los niños ignoraban por completo toda noción de placer y de dolor. Por desgracia, la idea de que los niños son inocentes e inmunes a la corrupción es un argumento defensivo utilizado con frecuencia por quienes abusan de los niños para no reconocer que con sus actos les hacen daño, de manera que la ficción medieval de que el niño es inocente sólo sirve para que nuestras fuentes sean menos reveladoras y no demuestra nada en relación con lo que realmente sucedía. (...)

Giovanni Domicini, en una obra escrita en 1405, trató de poner límites a la cómoda <<inocencia>> de la infancia; dijo que a partir de los tres años los niños no debían ver desnudos a los adultos, pues <<suponiendo que no surja ningún pensamiento ni movimiento natural antes de los cinco años, si no se toman precauciones, criándose el niño en medio de tales actos se acostumbra a ellos y después ya no se avergüenza de ellos>>”.⁶²

El reconocimiento a las diferentes formas de expresión sexual, en aquel entonces no existía. Mucho menos podía esperarse que los adultos, especialistas y padres, tuvieran consideraciones respecto a las manifestaciones que los niños tenían aunadas a la exploración de sus cuerpos:

“Fue a comienzos del siglo XVIII, ...cuando los padres empezaron a castigar severamente sus hijos por masturbarse y los médicos empezaron a difundir el mito de que la masturbación daba origen a la locura, la epilepsia, la ceguera y

⁶¹ Idem. pp. 160-161

⁶² DeMause Lloyd. Op. cit. p. 82

causaba la muerte. En el siglo XIX esta campaña llegó a extremos increíbles. Médicos y padres aparecían a veces ante el niño armados de cuchillos y tijeras, amenazándole con cortar los genitales; la circuncisión, la clitoridectomía y la infibulación se utilizaban en ocasiones como castigo, y se prescribían toda clase de restrictivos, incluso moldes de yeso y jaulas con púas. La circuncisión estaba especialmente extendida; con palabras de un psicólogo infantil norteamericano, cuando un niño de dos años se restriega la nariz y no puede estar quieto ni un momento, el único remedio es la circuncisión. (...) Los gráficos de Spitz sobre diferentes consejos dados en relación con la masturbación muestran que la intervención quirúrgica llega al máximo entre 1850 y 1879 y los artilugios para impedir la masturbación en 1880 - 1904. Hacia 1925 estos métodos habían desaparecido casi por completo, después de dos siglos de agresiones brutales y totalmente innecesarias a los genitales de los niños."⁶³

DeMause encuentra que la utilización sexual de los niños después del siglo XVIII estuvo mucho más generalizada entre los criados y otros adultos y adolescentes que entre los padres:

"Huelga decir que los *efectos* que producían en el niño los graves abusos físicos y sexuales que he descrito eran *enormes*. "Quisiera indicar aquí sólo dos de esos efectos, *uno psicológico* y otro *físico*. El primero es la enorme cantidad de pesadillas y alucinaciones sufridas por niños que he hallado en las fuentes. Aunque los escritos de adultos que ofrecen alguna indicación sobre la vida emocional del niño son, en el mejor de los casos, raros, los que he descubierto suelen revelar la existencia de pesadillas repetidas e incluso de verdaderas alucinaciones. Desde la Antigüedad, los escritos pediátricos contienen partes dedicadas a los métodos de combatir los <<terribles sueños>> de los niños, y a éstos se les pegaba a veces por tener pesadillas. Además la historia de la brujería en occidente está llena de testimonios de niños que sufrían ataques convulsivos, pérdida del oído o del habla, pérdida de la memoria, visiones de demonios, que confesaban tener trato sexual con demonios y acusaban de brujería a los adultos, incluso a sus padres. Finalmente, en la Alta Edad Media, encontramos niños obsesionados con la danza, cruzadas infantiles y peregrinaciones infantiles..."⁶⁴ [Las cursivas son nuestras]

En Grecia, las niñas eran educadas por sus madres con especial cuidado, en el interior de la casa, sin dejarlas salir a la calle y sin que nadie pudiera verlas. La edad del matrimonio oscilaba entre los catorce y dieciséis años como lo sería también en el siglo XVII.

Roma duró trece siglos desde 754 antes de J. C., hasta el 500 después de J. C.; también la evolución⁶⁵ de la ética sexual fue considerable, ya que el tiempo por sí

⁶³ *Ibidem*.

⁶⁴ *Idem*, p. 86.

⁶⁵ "Según Littré, la evolución es <<la acción de avanzar desarrollándose>>. Nosotros preferimos definirla como una transformación progresiva de las ideas, de las personas y de las técnicas, que toma el aspecto de un fenómeno natural irreversible. Los hombres y los pueblos, que son los autores y los testigos de esa transformación, pueden desaparecer, pero queda una parte cada vez más notable de los resultados obtenidos que, transmitiéndose mediante unos medios de comunicación cada vez más perfeccionados a las

mismo, dio origen a muchos cambios. Entre ellos se encontraban los matrimonios jóvenes. "(...) Estos matrimonios se realizaban generalmente a muy temprana edad, hacia los doce o catorce años. Se cita el caso de niñas casadas a los siete años con efectiva consumación del matrimonio. Sin duda esto se hacía por el deseo de educar, desde muy pronto, a la recién llegada en la forma de pensar, obrar y hablar de la *gens* en la que entraba a formar parte."⁶⁶

Los matrimonios en el siglo XVII eran frecuentes en los muchachos a la edad de catorce años y a los trece en las muchachas. Para la Francia del siglo XVII la pronta sexualidad se veía reflejada en las costumbres de la época, no importando la clase social:

"... muchas mujeres de las clases altas habían tenido ya varios hijos antes de salir de la adolescencia (Jean Jacques Boileau, *Vie inédite de la Duchesse de Luynes*, 1624 - 1651, París, 1880, pág. 34 - 43)."⁶⁷

Podemos decir en general que los casos relativos a abusos sexuales contra infantes como datos históricos son escasos y poco representativos si consideramos que hechos de ese tipo son difíciles de constar en archivos o registros históricos y junto a esto, la serie de eventos que se consumaron y que no hubo forma de perdurar como dato histórico.

Estamos en la imposibilidad de tener una visión precisa de la temática respecto al pasado del abuso sexual, si la comparamos con la que se ha desarrollado en el presente. ¿Cuáles eran entonces los efectos que producían en los niños este tipo de acciones, por ejemplo contra la masturbación? Creemos que los efectos que tenían en los infantes de aquellas épocas no eran tan truculentos ni abominables como lo pensaríamos hoy en día. Debemos tener presente que la sexualidad en aquel entonces no era considerada un factor determinante para el desarrollo de los individuos, o al menos, lo era en menor medida para el establecimiento de las relaciones sociales de las familias de cada época y de cada clase social: el esclavo, de acuerdo con su condición en la escala social debía comportarse según las exigencias de su amo, condiciones que le eran además, propias por naturaleza, pues había que reconocerse según su inevitable destino; lo mismo ocurría con el niño Luis XIII, que era preparado gradualmente para su vida sexual, desde el tocamiento de sus partes genitales por la gente que lo cuidaba, hasta su encamamiento formal a los 14 años. La evolución de la ética sexual es paralela a la evolución de la misma humanidad y es por eso que los abusos también presentan variaciones propias de las épocas y los grupos sociales. No tenemos más que registros aislados sobre las costumbres sexuales que se tenían y desconocemos por completo los efectos que provocaban en los niños dichas acciones, exceptuando claro las generalizaciones: sociedades de hombres circuncisos con condiciones variantes según la religión que profesaban; círculos de pederastas; hombres azotados y/o lapidados por realizar prácticas prohibidas por la ley; y cientos o quizá miles de hombres castrados.

generaciones siguientes, permite a éstas dar un paso adelante -y a veces les fuerza a ello- a partir de unos resultados ya adquiridos." Morali-Daninos, André. Op. cit. pág. 9.

⁶⁶ Idem. p. 38.

⁶⁷ Elizabeth Wirth Marwick, *Naturaleza y educación: pautas y tendencias de la educación de los niños en la Francia del siglo XVII*. En: DeMause, Lloyd. Op. cit. p. 315.

C. LA INSTRUCCIÓN MALTRATADORA

<<¿No es un error fundamental considerar a los niños como seres inocentes que vienen al mundo cuyos pequeños defectos pueden requerir quizá alguna corrección y no como seres que vienen al mundo con una naturaleza corrompida y unas inclinaciones malas cuya rectificación es el fin más importante de la educación?>>

(Hanna More, *Strictures on the Modern System of Female Education, in Works* (Nueva York, 1835), vol. VI, pág. 36).

Cierta instrucción del pasado, según los datos históricos, ha tenido como constante el rigor, la disciplina, la rigidez en la enseñanza y una fuerte carga de tradición como estandarte en los sujetos maltratadores que, basándose en su condición de adultos, eran los encargados de educar a los más jóvenes. Generaciones de maltratadores dan paso a generaciones de maltratados, que a su vez se convierten en maltratadores de sus hijos, esta es una premisa invariable en el transcurso de la historia, pero, las motivaciones y las formas de dichas acciones se transmiten, transforman y deforman de una época a otra; algunas de éstas acciones soportan el paso del tiempo sin que lleguen a sufrir modificaciones de consideración. Realizaremos un seguimiento de las variaciones en las formas de instrucción de los ejemplos hallados por los historiadores de esas generaciones. También revisaremos algunas de las acciones que se suelen suscitar en algunos de los educadores de la infancia a través de la historia.

Para poder explicar las acciones maltratantes de los adultos llevadas a cabo con la intención de “educar”, “instruir”, “orientar”, etc. a sus hijos, y que desembocaron en maltrato al infante, es necesario pensar a la instrucción desde el pasado y de acuerdo con el contexto en que se produjo el suceso.

En Grecia y debido a la gran mortalidad de la época, los padres se despreocupaban totalmente de los hijos dejándolos en manos de las mujeres de la casa, esperando que transcurrieran los cinco primeros años, a partir de los cuales podía esperarse que sobreviviesen. <<Esto se hace así –escribe Heródoto– con el fin de que, si muere durante su crianza, no cause dolor alguno a su padre [Heródoto, I, p. 136]>>. ⁶⁸ Platón también coincide con la despreocupación de los grandes emperadores, persas respecto a la primera educación de sus hijos, delegando esta misión en *las mujeres y los eunucos* del palacio.

En la República de Platón, se plasman las principales tesis espartanas: el Estado debía establecer una política eugenésica para la mejora de la raza, debía apartar a los niños de sus madres, para ser criados por nodrizas especializadas, obligando a que las madres fuesen a lactar a todos los niños de la ciudad sin saber cual de ellos era su hijo. Así, tanto madres como padres cuidarían *con el mismo efecto* a todos los niños de la república, pensando que cualquiera de ellos podía ser suyo.

Aristóteles, siguiendo el modelo espartano, cree beneficioso acostumar al niño al frío y habituarlo gradualmente a la resistencia en contra del mismo, muy útil para la salud y para el orden del servicio militar. (Delgado C. p. 32).

⁶⁸ Delgado Criado, B. Op. cit. p. 25

En Roma pedagógicamente no existe el niño. Existe *el alumno*, al que hay que transformar en adulto cuanto antes. Entre los romanos era opinión extendida que durante los siete primeros años el niño era incapaz de aprender las disciplinas a pesar de que Marco Fabio Quintiliano sostenía lo contrario.

En la Edad Media Hispana se encuentra una costumbre antigua, de la que pueden hallarse numerosos testimonios en el Antiguo Testamento: la entrega de niños a las iglesias y conventos. Según Delgado Criado abunda la literatura medieval en la que se describen los primeros años infantiles de monjes famosos por sus cualidades excelentes. He aquí el caso del venerable Guiberto, monje de San Germano y posteriormente de Santa María de Novigento, muerto en 1124; que nos muestra el cuadro típico de una familia religiosa y de las costumbres de la época medieval:

"Su madre fue <<hermosa, casta, modesta y temerosa de Dios>>, nos dice la biografía. Antes de que naciera fue al altar de la virgen y le prometió que, si era varón, lo dedicaría al servicio de la Iglesia. Nació el niño tras un parto difícil y se quedó huérfano de padre a los ocho meses. Cuando llegó a la edad escolar, su madre buscó un buen maestro, algo difícil en aquella época y más aún en las aldeas.

El maestro encontrado había aprendido, según su biógrafo, la gramática de mayor, razón por la que quedó tan ajeno a la ciencia gramatical como antes. No obstante nos dice el biógrafo, lo que le faltaba en letras lo suplía en honestidad (cap. IV, B).

El niño, con sus apenas seis años, fue sometido a una feroz disciplina desde el primer día. Mientras los niños de su edad vagaban a su antojo por las calles, cometiendo pequeñas fechorías y disfrutando de su libertad, él estaba pegado a su instructor de noche y día, sin excluir los días festivos, en su dormitorio-escuela. <<La escuela no era más que el dormitorio de su casa.>> El aprendizaje era desastroso, a pesar de las constantes bofetadas, de las increpaciones y del empeño del maestro en que el niño aprendiera lo que él no sabía. El infeliz se quejó amargamente a su madre de los continuos golpes, de las pesadillas nocturnas y de lo árduo que era aprender.

De poco servían las quejas, hasta que un día, abrumado por la ferocidad de su maestro, mostró a su madre la espalda amoratada, en la que el maestro grababa a diario sus lecciones. No comprendía, como le decía su madre, que aquellos tormentos procedían del cariño que le profesaba el maestro.

La madre no se compadeció por la angustia y por los dolores de su hijo, sino porque veía que todos sus sueños en él depositados se venían abajo. Defraudada por el hijo, exclamó con lágrimas y sollozos: <<Ya no serás clérigo, ni sufrirás las penas del aprendizaje de las letras.>> El niño, viendo el dolor y la cara de enojo con que le miraba su madre, decidió superarse a sí mismo y poner su alma y su vida para satisfacer las ilusiones de su madre. Según su biógrafo, le dijo angustiado: <<Mientras viva no dejaré de aprender las letras para llegar a ser clérigo.>> Sin duda el amor a la madre le ayudó a soportar el amargo precio del aprendizaje medieval."⁶⁹

La filosofía que rige la actuación pedagógica de los maestros monacales consiste en rigor, vigilancia durante el día y la noche y severidad en el trato. "Al niño no se le puede

⁶⁹ Idem. p. 68.

dejar solo un momento. Se desconfía de él y se le somete a una rígida disciplina, como al animalito que se le quiere domesticar. Cariño, afecto y confianza como agentes educativos están lejos de la pedagogía medieval. La norma del monasterio es la desconfianza respecto a los niños, jóvenes y adultos. Las faltas de disciplina (alborotar, equivocarse, reír en el canto litúrgico, llegar tarde al refectorio, etc.) se castigan con el mismo rigor: azotes ante la comunidad, comida en la mesa de impuntual, pérdida de parte en la ración alimenticia, o el calabozo".⁷⁰

En la Ilustración, la educación fue uno de los grandes tópicos del siglo; sin embargo, no puede decirse que la concepción de infancia se haya modificado sustancialmente. El niño no fue centro de interés entonces, ni gozó de mayor estima que en épocas anteriores.

La forma de instruir al niño en el pasado por excelencia ha sido el maltrato físico. Golpear a los niños ha sido una añeja tradición para la educación del infante, como lo señala DeMause:

"... He examinado más de doscientos escritos anteriores al siglo XVII en los que se formulan consejos sobre la crianza de los niños; en la mayoría de ellos se aprueba el castigo corporal y en todos se admite en determinadas circunstancias, salvo en tres de ellas, cuyos autores son Plutarco, Palmieri y Sadoletto y que estaban dirigidos a padres y maestros, sin referencia alguna a las madres. He hallado biografías de setenta niños anteriores al siglo XVIII, y todos ellos recibían golpes excepto uno, la hija de Montaigne. Por desgracia, en los ensayos de Montaigne sobre los niños hay tantas contradicciones que cabe preguntarse si esta afirmación es digna de crédito. (...)

Entre los instrumentos de castigo figuraban látigos de todas clases, incluidos los de nueve ramales, palas, bastones, varas de hierro y de madera, haces de varillas, disciplinas e instrumentos escolares especiales, como una palmeta que terminaba en forma de pera y tenía un agujero redondo para levantar ampollas. [Las cursivas de ambos párrafos son nuestras]"⁷¹

La creencia de educar mediante la fuerza era compartida aún por la gente que hoy día admiramos por sus aportaciones pedagógicas:

"Siglo tras siglo, los niños zurrados crecían y a su vez zurraban a sus hijos. La protesta pública era rara. Incluso humanistas y maestros que tenían fama de ser muy bondadosos, como Petrarca, Ascham, Comenio y Pestalozzi, aprobaban el castigo corporal de los niños."⁷²

Existe un dato importante proporcionado por DeMause, relativo a una característica que evitaba que el menor fuera golpeado y que nos invita a pensar que los infantes eran considerados una molestia constante con la cual se tenía que lidiar, y que si era controlada no había que pensar en ella como tal:

"Dado que los niños a los que no se envolvían en fajas eran sometidos a prácticas de fortalecimiento, quizá el fajamiento cumplía la función de reproducir la

⁷⁰ Delgado C. Op. cit. p. 69.

⁷¹ DeMause. Lloyd. Capítulo I. La Evolución de la infancia, Op. cit. pp. 72-73.

⁷² Idem. p. 73.

propensión del padre a maltratar al niño. *Todavía no he encontrado ningún caso de un adulto que golpeará a un niño fajado.* [Las cursivas son nuestras] En cambio, era muy frecuente que se pegara a niños muy pequeños no vestidos de esa manera, signo cierto del síndrome de la <<paliza>>.⁷³

Esta es una breve descripción de la instrucción maltratadora en la alta Edad Media realizada por Philippe Ariès (Op. cit. Segunda Parte, capítulo I-V). Según el historiador francés, la escuela medieval estaba reservada a tonsurados, clérigos y religiosos y desde fines de la Edad Media, se abrió a los laicos. La escuela medieval se caracterizaba por la ausencia de gradación; la simultaneidad de la enseñanza; la mezcla de edades y la libertad de los escolares. La noción de educación era desconocida en las concepciones del siglo XIV.

Hasta finales de la Edad Media y a veces después, para iniciarse en cualquier profesión, la de cortesano, soldado, administrador, negociante u obrero, no era necesario aprender, antes de entrar, los conocimientos necesarios para ejercerla, sino que se entraba primero y, una vez dentro, se adquirían esos conocimientos con la práctica cotidiana, gracias a la comunidad de vida y de trabajo con los adultos ya experimentados.

La necesidad de disciplina moral originó la organización de los colegios e inspiró sus reglamentos autoritarios durante los siglos XV y XVI. Después, sobre todo en los jesuitas, la educación moral se convirtió en uno de los fines principales de la vida escolástica, más aún que la instrucción.

A principios del siglo XV, la idea de *autoridad*, o mejor dicho, de *delegación de autoridad*, y la idea moderna de un *código de disciplina* que los agentes de la autoridad deberían hacer respetar, eran desconocidas entre ellos. En lugar de las relaciones entre maestro y alumno, jefe y subordinado, se decía entonces entre veteranos (*bacchants*) y bisoños (*béjaunes*).

Los escolares vivían frecuentemente de la mendicidad, y el bisoño mendigaba para su veterano. El veterano parece ser un jefe de banda, que dispone, de forma soberana, de los jóvenes que le mantienen y a quienes explota, pero a los cuales también protege, o más bien los mantiene a la fuerza en una sociedad que por muy dura que sea, los integra y, por su mera existencia, les preserva de la soledad. En esta asociación medieval entre veteranos y bisoños hay algo más: *la familia no abandona a un hijo* de unos doce años a los riesgos de los caminos y de las ciudades extranjeras; lo confiaba a un escolar de más edad y, en consecuencia, más experimentado, mejor preparado para una vida llena de peligros. Este veterano recibía así una delegación moral de la autoridad paterna. Por eso, a pesar de sus abusos, su autoridad era reconocida, no solamente por sus subordinados —o sus víctimas— sino además por la opinión pública, que no admitía que se rompiera el vínculo de dependencia, sobre todo por el bisoño. Dicho vínculo aparece, pues, como la única forma de sujeción que permitía al niño librarse de la anarquía, el vagabundeo, o la miseria moral y física.

El gobierno autoritario y jerárquico de los colegios permitirá, a partir del siglo XV, el establecimiento y desarrollo de un sistema disciplinario cada vez más riguroso, que

⁷³ Idem. p. 74.

consistía en: la *vigilancia constante*, la *delación* erigida en principio de gobierno y en institución y la aplicación generalizada de los *castigos corporales*.

Esta *vigilancia* era probablemente de origen monástico. Durante los siglos XIV y XV, dicha *vigilancia* se limitaba a las escuelas de gramática, pero durante los siglos XVI y XVII, pasó a ser uno de los principios esenciales de la educación escolar. No podía sin embargo, ser muy eficaz en los externados del siglo XVI y XVII con clases numerosas, que tenían a veces varios centenares de alumnos. Ésta es una de las razones que llevaron a los pedagogos de Port – Royal a criticar los colegios grandes y a preferir escuelas más reducidas, donde los maestros, encargados de menos alumnos, podían seguirlos más de cerca y constantemente.

La *delación* se volvía necesaria cuando un pequeño número de regentes tenía que controlar a una población escolar relativamente copiosa. En la escuela Notre – Dame, se obliga al niño gramático a denunciar al camarada (*suum socium*) cuando se le sorprenda hablando en francés (*gallicum*: la lengua en que se tenía que hablar era el latín), mintiendo, blasfemando, injuriando a alguien, faltando a la honestidad o al pudor, si era perezoso para levantarse de la cama, si faltaba al rezo de las horas canónicas, si charlaba en la Iglesia. Si se abstenia de denunciar, sería castigado como si hubiera cometido la falta él mismo. La *delación* erigida así en principio parecía ser el único medio con que contaban los maestros para controlar cada instante de la vida de sus alumnos, en lo sucesivo considerados incapaces de conducirse como es debido. No obstante, se llegó rápidamente a la idea de no imponer a todos la misión de vigilar y delatar. A partir del siglo XVI, dicha misión se reservó a ciertos alumnos, elegidos por los maestros como auxiliares suyos. La autoridad de estos escolares delegados está sancionada por su derecho de *delación*, pero no por el derecho de corrección, que pertenece solamente a los maestros. Tal es el sistema de instructores que al parecer continua hasta nuestros días en las escuelas públicas de Inglaterra.

A la *vigilancia*, garantizada por la *delación*, correspondía un código penal cada vez más riguroso, basado en el *castigo corporal*. Durante los siglos XV y XVI se sustituirá a la multa por la pena corporal. Esta pena corporal puede ser el calabozo; cosa que existía en Montaigu, por ejemplo, pero el caso es raro. Se trata en general del látigo, y los azotes se convierten en el emblema del maestro de escuela (por lo menos en la escuela de gramática), la marca de dependencia bajo la que el maestro mantiene en lo sucesivo a sus estudiantes y, en consecuencia, de la sujeción en la que el niño ha caído. Hasta finales del siglo XIV, las alusiones a las correcciones corporales son sumamente raras, y en esa época no tienen carácter humillante, porque conciernen a las austeridades monásticas. A partir del siglo XV, el *azote* adquiere un carácter envilecedor, brutal, y se vuelve cada vez más frecuente. Al principio se utiliza con los niños gramáticos (*parvuli*). Asimismo se sustituyeron las multas por el látigo en el caso de escolares pobres, aunque hubieran sobrepasado la edad de *parvuli*, mientras que sus camaradas más ricos permanecían sometidos al régimen de arreglo pecuniario. Esos pobres, señala Philippe Ariès, podían ser los servidores del colegio, que se reclutaron durante mucho tiempo entre los escolares sin recursos, o podían también ser los servidores personales de los camaradas más ricos. Según H. Rashdall (*The Universities of Europe in the middle ages*, 1895, reed. F. M. Powicke y A. B. Emden, 3 vols., Oxford, 1936) los estatutos de la Universidad de Viena y la del Queen's College reservaban el látigo a los escolares

pobres: ¿era porque los consideraban como insolventes, o simplemente como inferiores? Los frailes castigaban con el látigo a sus criados laicos.

Durante el siglo XVI, el látigo sustituyó a las penas pecuniarias tradicionales, caídas en desuso o conservadas en la memoria sólo por respeto a los textos antiguos. El castigo corporal se convirtió en la <<pena escolástica>> por excelencia; bajo este nombre se le designa por eufemismo. Ya no se reservaba únicamente a los pequeños, a los pobres, a los culpables de actos de violencia. En adelante se generaliza el castigo corporal a todos los delitos, a todas las edades, incluso a los mayores. Los estatutos del doctor Caius en Cambridge, fijan en dieciocho años el límite de edad a partir de la cual la corrección personal es reemplazada por la multa pecuniaria.

Se tiende, pues, a reducir las distinciones entre la infancia y la adolescencia, a hacer retroceder la adolescencia hacia la infancia sometiéndola a una disciplina similar.

En Francia, desde principios del siglo XVI, el látigo debía de ser aplicado con una liberalidad que superaba las provisiones de los estatutos.

Los textos ingleses de la misma época (F. Watson, *The English grammar schools to 1660*, 1908) describen la escuela como una <<place of execution>>. Durante el siglo XVII se calmó ese ardor represivo. Pero el látigo, aplicado en público, por lo menos entre los jesuitas, por un corrector (que era un alumno mayor designado para el cargo, porque la *Ratio* no permitía a los padres ejecutar el castigo por su mano), continuó siendo la pena escolástica, aplicada a todos sin diferencias de edad. Los anales de la época contienen numerosos ejemplos de muchachos jóvenes, de dieciséis a veinte años, condenados al látigo.

Si bien es verdad que el castigo corporal no era una característica propia de la infancia, sino que más bien era una concepción autoritaria, jerárquica —absolutista— de la sociedad, no todos los adultos estaban sometidos a los latigazos, la gente noble escapaba del castigo y está era una forma de distinguir la posición social. En cambio, todos los niños y jóvenes, cualquiera que fuera su extracción, estaban sujetos al régimen común y recibían la corrección personal. Pero el carácter degradante para los adultos nobles del castigo corporal no impedía que se aplicara a sus hijos. Constituía incluso un rasgo de la nueva actitud ante la infancia.

El interés en humillar a la infancia, para distinguirla y ayudarla, se atenuará a lo largo del siglo XVIII. En Francia e Inglaterra, durante los siglos XVI al XVII la disciplina escolar era la misma: autoridad absoluta del maestro, delación y castigo corporal. Aquí un ejemplo sobre el reglamento de una de las primeras escuelas menores, modelo de las de San Juan Bautista de La Salle en Moulins, a principios del siglo XVII:

“El reglamento da indicaciones sobre el castigo del látigo: hay que agravarlo si el niño grita cuando se le azota. ¿Por qué? Sus gritos amotinan al barrio: <<los niños se complacen y se esfuerzan en gritar demasiado, esperando que eso les librará del castigo, por lo que los vecinos de las escuelas y los que pasan por delante murmuran y creen que se hace mucho daño a quienes así se corrige.>>⁷⁴

⁷⁴ H. Rigault, *Histoire générale de l'Institution des Frères des Ecoles chrétiennes*, tomo I, 1937. En: P. Ariès. Op. cit. p. 347. Este historiador de la doctrina cristiana también reconoce que <<ya a principios del siglo XVIII ese sistema de represión brutal tropezaba con numerosos adversarios>>. San Juan Bautista de la Salle era uno de ellos. Aunque si bien el no prohíbe el castigo, tampoco lo aconseja: <<Sólo se emplean los golpes —afirma— por mal humor y por incapacidad. Pues los golpes son castigos serviles, que envilecen el alma, aun cuando corrijan, si es que corrigen, ya que su efecto ordinario es el de empedernir>>

Cuando en 1762, después de la supresión de los jesuitas, se transformó Louis-le-Grand en una especie de colegio modelo, los castigos corporales fueron suprimidos; el reglamento de 1769 evoca la razón, que es la misma que la de Juan Bautista de La Salle: dichos castigos <<envilecen y no corrigen>>. En Francia, casi en todas partes se renuncia a la tradicional *poena scholastica*, que no se empleará nunca más.

Se dejan de emplear al mismo tiempo las antiguas prácticas de la delación. Las escuelas elementales de Port-Royal y la tradición jansenista, considerada como precursora, evitaban ya dichas prácticas. Su reglamento suprimía a la vez los castigos corporales, los principios medievales de emulación, adoptados por los jesuitas odiados, y la institución de los *observadores*. Pero si el látigo desaparece de los colegios, se instala, en cambio, en los cuerpos de tropa, donde los castigos corporales, imitados del ejército de Federico II de Prusia, y también de los reyes Jorges de Gran Bretaña, se vuelven sistemáticos. Probablemente, la disciplina de los primeros talleres industriales debía de ser también bastante feroz, aun sin castigo corporal.

El siglo XVIII inglés aparece, en sus anales escolares, como una época de violencia, de brutalidad. Las escuelas inglesas conservarán la antigua disciplina, el castigo corporal y el sistema de instructores que se había abandonado en Francia, pero dichas escuelas lograrán transformar completamente la intención. Por ejemplo, el látigo se mantuvo, pero ya no es únicamente un castigo, se convierte principalmente en un *medio de educación*, en una oportunidad, para el muchacho que lo sufre, de ejercer su control sobre sí mismo, primera virtud de un *gentleman*. Los instructores del siglo XIX no son diferentes de los *praepositores* de los siglos XVI y XVII. Pero ya no tienen por misión el de denunciar a sus camaradas y maestros. Eso es inaceptable de un futuro *gentleman*.

Lo importante, en síntesis, es que, tanto en Inglaterra como en Francia, a pesar de la diferencia de métodos, las transformaciones de la disciplina escolar expresan la aparición de una actitud nueva ante la infancia.

"La escuela medieval no distinguía al niño del adulto. El colegio del comienzo de la era moderna juntó al adolescente y al niño en el mismo régimen escolástico. Durante el siglo XVIII, el oficial y el soldado introducirán en la sensibilidad la nueva noción de adolescencia. Esta noción de adolescencia va a transformar la pedagogía. En lo sucesivo, los educadores reconocen un valor moral al uniforme y a la disciplina militar. En la escuela, la identificación del adolescente con el soldado lleva a acentuar los rasgos hasta entonces descuidados de rigor, virilidad, buscados en lo sucesivo por sí mismos. Apareció un sentimiento nuevo, aunque embrionario, diferente al de la infancia: el sentimiento de la adolescencia."⁷⁵

Los sujetos maltratadores fueron evolucionando las diferentes formas en que podían ejercer su autoridad sobre los niños sin tener que recurrir al maltrato físico que empezó a ser repudiado, pero que sin duda generaba consecuencias similares en los niños:

"En el siglo XVII se hicieron algunos intentos para limitar el castigo corporal de los niños, pero fue en el siglo XVIII cuando la reducción fue más notable.

(*Conduite des Écoles chrétiennes*, 1720). Asoma así la idea según la cual la infancia no es una edad servil, y no merece una humillación metódica, pero aún se está muy lejos de generalizar esta idea a los grupos mayoritarios que componen el resto de la sociedad.

⁷⁵ Philippe Ariès. Op. cit. p. 354.

A medida que empezaron a disminuir los azotes fue preciso buscar sustitutos. Por ejemplo, encerrar a los niños en lugares oscuros fue una práctica muy generalizada en los siglos XVIII y XIX. Se les metía en <<cuartos oscuros, donde permanecían olvidados durante horas>>.⁷⁶

Entre los siglos IX al XIII, en Europa, como lo señala Mary Martin McLaughlin, destaca nuevamente la falta de fuentes de información respecto al destino final de los niños maltratados:

“Acerca de los cuidados dispensados a los niños en estas instituciones [refiriéndose a los primeros hospicios italianos] durante el periodo estudiado sabemos muy poco; parece que los que sobrevivían aprendían un oficio o pasaban a ser criados a los ocho o diez años (L. Lallemand, *Histoire de la charité*, Paris, Picard, 1906) (...)

Los más positivos y prácticos de los ejemplos de labor caritativa mencionados aquí sólo podían llegar al umbral —dificilmente hubieran podido llegar a las causas— de la falta de cuidados, los abusos y el abandono de los niños durante estos siglos.”⁷⁷

La educación para los ingleses, se convirtió en un instrumento de movilidad social ascendente y de obtención de cargos públicos pero con las limitantes que impone el ser dueño de los medios para difundir el conocimiento; cosa que ocurría también en Atenas, república aristocrática, con la élite, la cual era la que tenía acceso a los medios de expresión:

“Para atender a la necesidad de impartir educación a los niños de una población en crecimiento se crearon más escuelas primarias, la más famosa de las cuales fue la de St. Paul. En la época isabelina eran más los miembros del parlamento que habían cursado estudios universitarios que en el siglo XV y principios del XVI. Por supuesto, los que tenían acceso a la educación eran los aristócratas. La sociedad seguía dominada por sus jerarquías.”⁷⁸

Como ya mencionamos en el apartado anterior, los matrimonios jóvenes eran acostumbrados previo acuerdo entre los padres de la futura pareja. Pues, como ya hemos visto, en los siglos XI y XII la vida religiosa era predominante y había que apegarse a la moral establecida. El matrimonio contaba con ciertas exigencias para las mujeres, y aumentaban para aquellas que eran menores de edad, exigencias que eran impuestas por los mismos padres.

“Fuera cual fuese su grado de instrucción, el matrimonio en edad temprana era el destino de las muchachas que no adaptaban la vida religiosa, y en uno u otro caso la elección raras veces dependía de ellas; eran sus padres quienes casi siempre tomaban la decisión, en la que pasaban más las consideraciones y ventajas de orden práctico que los sentimientos y deseos de sus hijas. (...)

⁷⁶ DeMause, Lloyd. Capítulo I. La Evolución de la infancia. Op. cit. p. 76.

⁷⁷ Mary Martin McLaughlin. *Supervivientes y sustitutos: hijos y padres del siglo IX al siglo XIII*. En: DeMause, Lloyd. Op. cit. pp. 164-166.

⁷⁸ M. J. Tucker. El niño como principio y fin: la infancia en la Inglaterra de los siglos XV y XVI. En: DeMause, Lloyd. Op. cit. pp. 276-277.

Con arreglo al derecho canónico, las edades mínimas para contraer matrimonio eran los doce años para las muchachas y los catorce para los chicos, y parece que muchos se casaban o al menos se prometían más jóvenes, aunque la creciente oposición de la Iglesia al matrimonio de niños quizá surtiera algún efecto disuasorio.⁷⁹

Esta fuerte influencia que ejercía la Iglesia sobre los padres y maestros respecto a la forma de educar a los niños también se veía reflejada en la forma de racionar los castigos:

“Dado que, por lo menos según las costumbres de un monasterio, <<los niños necesitan en todas partes custodia con disciplina>>, no sólo recibían golpes en la escuela y fuera de ella, sino en el capitulo, igual que los monjes adultos. En general la <<disciplina>> prescrita consistía en pegar con <<varas de mimbre suaves y flexibles>> o tirar con fuerza del cabello; a los niños nunca se les debía castigar <<con puntapiés ni con los puños o la palma de la mano abierta ni en ninguna otra forma>> (Coulton, *Life in Middle Ages*, IV, pág. 100). Es evidente que el castigo rebasaba a veces estas normas; véase el pasaje que describe la severidad con que san Esteban Obazine pegaba a los niños con la mano extendida en la cara (ibid. pág. 179)⁸⁰

El sentimiento de empatía en los adultos se desarrolló lentamente debido a la poca difusión de este tipo de ideas, así como al arraigamiento de la disciplina impuesta por la fuerza que caracterizaba a los maestros de párvulos y que seguramente también habían sido educados mediante el mismo método:

“Haciendo notar los efectos destructivos del empleo de la fuerza y de la <<opresión imprudente>> sobre la personalidad de sus jóvenes víctimas, san Anselmo dijo que <<no viendo en vuestra actitud para con ellos amor o piedad, buena voluntad o ternura alguna, en lo futuro no creerán en vuestra bondad, sino que pensarán que todos vuestros actos son dictados por el odio y la malicia contra ellos; no han sido formados en la verdadera caridad para con nadie, de modo que miran a todos con suspicacia y envidia>>. Después, instando a su ignorante colega a mostrar mayor empatía, preguntó, <<¿No son humanos? ¿No son de carne y hueso como tú? ¿Te gustaría que te hubieran tratado como tú los tratas y ser como ellos son ahora?>>⁸¹

He aquí otro ejemplo del racionamiento de los castigos y de un ideal respecto a la enseñanza:

“Vincent de Beauvais (*Spectrum doctrinale*, Lib. XII, c. 32) propugna la moderación en la instrucción y la disciplina, en lo cual podemos percibir la importante asimilación y difusión de las ideas expresadas por san Anselmo y sus contemporáneos siglo y medio antes. Enseñar sin castigo corporal es el ideal formulado por todos, aunque Vincent de Beauvais sugiere que en materia de

⁷⁹ Mary Martín McLaughlin. Op. cit. p. 171.

⁸⁰ Idem. p. 184.

⁸¹ Idem. p. 187.

disciplina hay que distinguir entre aquellos niños para los cuales es innecesaria y desastrosa la coerción física y aquellos otros cuyo temperamento parece requerirla; incluso en este caso los castigos nunca deben ser repentinos e impremeditados, sino que deben estar motivados por el afecto y la previsión y no por un sentido erróneo de la benevolencia (Vincent de Beauvais, *De eruditione*, ed. De Steiner. págs. 89 – 101).⁸²

Es difícil concebir la idea de otorgar castigo que sea motivado por sentimientos de afecto, pero como veremos esto es posible aún en la actualidad. Del mismo modo, el sujeto maltratador del pasado ha actuado con determinación cuando sus creencias hacia la educación del menor han sido claras y definidas.

“No se le debe permitir que haga todo cuanto quiera, sino que se le debe corregir con firmeza mientras es pequeño, primero con palabras, después, si es necesario, con azotes y en último extremo con la <<reclusión>>. (...)”

Los padres y sus sustitutos deben vigilar especialmente la aparición de tendencias a caer en vicios tales como el robo, la violencia y la blasfemia que pueden llevar al niño a un mal fin (Felipe de Novara, *Les quatre âges de l'homme*, págs. 3-9). Recomienda que se imparta una instrucción religiosa un tanto rutinaria y superficial por considerarla importante para inculcar unos principios morales sólidos. (...) En cuanto a las niñas, había que inculcarles desde el primer momento una virtud que era suficiente para ellas, *la obediencia*, pues Dios quería que las mujeres permanecieran siempre sometidas. Su firme convicción de que en la crianza de las niñas la preocupación primordial de los padres debía ser la atenta custodia de su *castidad* era compartida por sus contemporáneos...⁸³ [las cursivas son nuestras]

Al igual que a los niños, a las mujeres también se les veía con menosprecio por considerarlas seres inferiores. Desde los pueblos primitivos y la antigüedad clásica hasta nuestros días, el sentimiento innato de superioridad del hombre sobre la mujer ha predominado. Así, las ayas o amas de cría formaron parte importante de la historia del niño por el papel que desarrollaban en el cuidado de los mismos:

“Como saben muy bien todos los estudiantes de pediatría, el ama de cría es una institución muy antigua (George F. Still, *The History of Paediatrics*, Londres, 1931). (...)”

Autores italianos del siglo XIV consideraban que “la leche de la madre no es salubre hasta pasados los veinte días” (*Soranus Gynecology*, trad. de Oswei Temkin, Baltimore, 1956). Aunque, comentarios como los del humanista lombardo Maffeo Vegio (1407 – 1458) que denunciaba el acto de negar el pecho al propio hijo como un acto de un monstruo, reflejaban la resistencia, profundamente arraigada en la sociedad, a adoptar la alimentación materna.⁸⁴

Los hospicios de las grandes ciudades de Italia a principios del siglo XIV, como lo señala James Bruce Ross en su estudio sobre el niño de la clase media en la Italia

⁸² Idem. p. 199-200.

⁸³ Idem. p. 201.

⁸⁴ James Bruce Ross. *El niño de clase media en la Italia urbana, del siglo XIV a principios del siglo XVI*. En: DeMause. Lloyd. Op. cit. pp. 208-209.

urbana,⁸⁵ solían recurrir a las amas de cría para alimentar a los niños expósitos, el ama de cría era por lo general una esclava que ofrecía sus servicios a sus dueños, ocupando el lugar de madre sustituta.

Otro tipo de mujer que aparece al finalizar la Edad Media eran las consideradas <<viudas jóvenes>>, mujeres que se encargaban de realizar el papel de madre y padre a la vez, papel muy bien descrito en la siguiente nota:

San Antonino de Florencia (1389 - 1459), en unas cartas dirigidas a una viuda joven la exhorta a ser a la vez un padre y una madre para sus hijos, <<un padre que los castigue y los eduque, una madre que los alimente, no con golosinas o excesivos caprichos, como hacen las madres carnales, que no espirituales; pues los niños necesitan tanto el pan como los golpes>> (San Antonino de Florencia, (1389 - 1459), *Lettere*, ed. de T. Corsette (Florencia, 1859), págs. 125 - 126).⁸⁶

Bruce Ross, señala la forma indicada de ambientar los aposentos de los menores de la Italia en el siglo XV:

"El papel predominante de la madre está implícito en el tratado del dominico Giovanni Dominici (hacia 1356 - 1420) aconsejaba el adorno de la casa con cuadros y esculturas <<gratas a la infancia>>, tales como <<una buena representación de Jesús mamando, durmiendo en el regazo de su madre, ... también sugiere que se pongan cuadros sobre la matanza de los inocentes que inspiren <<temor a las armas y a los hombres armados>> y de santas vírgenes que inspiren en las niñas el amor a la virginidad. (...)

Continuando con las recomendaciones de Dominici: <<No les prohibáis los juegos... La naturaleza en crecimiento impulsa al niño a correr y saltar.>> Si se hacen daño unos a otros, reprended al que ha obrado mal, pero con moderación a fin de que el que ha sufrido el daño no se complazca en la venganza. Con objeto de preparar a sus hijos para la adversidad, la madre debe habituarlos a las incomodidades, acostándolos algunas veces vestidos, <<una vez a la semana en un diván, de cuando en cuando sobre un arca, y con las ventanas abiertas>> y <<acostumbrarlos a tomar cosas amargas, como semillas de melocotón, marrubio, hierbas fuertes y desperdicios>> y en ocasiones <<algunas medicinas inocuas, como purgantes>> para prepararlos para las futuras enfermedades. Y en previsión de la pobreza, <<los niños deben acostumbrarse a tomar alimentos ordinarios, a llevar ropas baratas y corrientes, e ir a pie... >> En algunos casos las reglas de Dominici reflejan actitudes religiosas y temores sexuales."⁸⁷

En la Italia del siglo XV los niños comenzaban a ser materia de interés de los adultos, situación que con el tiempo se fue depurando a favor de la infancia:

El maestro más famoso de la época, Vittorino da Feltre (1378 - 1446), no escribió ningún tratado pero puso en práctica los principios vigentes de la educación clásico-cristiana en su internado para los hijos de la familia gobernante de Mantua y otros niños de mérito de diversas edades, algunos de seis o siete años. Regia la

⁸⁵ Idem. pp. 206-254.

⁸⁶ Idem. pp. 231.

⁸⁷ Idem. pp. 234-235.

escuela con su ascética mirada siempre alerta el maestro célibe que no consentía el menor capricho en los hábitos de comer, vestir o dormir, motivado evidentemente por temores de orden sexual (Woodward, *Humanist Educators*, págs. xxxvii - xxxviii). Pocas madres atareadas podrían haber vigilado los hábitos cotidianos de los niños tan eficazmente como Vittorino da Feltre.⁸⁸

A las niñas se les inculcaba desde pequeñas las labores a las que se dedicarían una vez hubieran crecido.

"Los moralistas pintan en tonos sombríos la vida de la niña en el hogar. San Bernardino explica por qué:

Haced de vuestra hija una pequeña esclava... ¡Oh, pero si hay una sirviental Puede ser, pero hacédla trabajar no porque sea necesario, sino para mantenerla ocupada. Que cuide de los niños, que lave los pañales y todo lo demás. De ese modo, <<no estará mirando por las ventanas ni tendrá pájaros en la cabeza>> (San Bernardino, *Sermons*, pág. 150).⁸⁹

Aunque la predilección de los adultos por los varones y el desprecio por las niñas era manifiesto, los primeros no tenían motivos para sentirse privilegiados cuando aún no eran hombres, no obstante:

"Es probable que la separación efectiva de niños y niñas durante el día no empezaba hasta que los niños fueran a la escuela primaria. Paolo da Certaldo (*Libro*, págs. 126 - 127) hace una neta distinción en este momento:

A los seis o siete años que aprenda a leer y después ponéle a estudiar o a aprender el oficio que más le guste. Si es una niña, ponéla a cocinar y no a leer, pues no es conveniente que una niña aprenda a leer, salvo que queráis que sea monja."⁹⁰

Fueron los humanistas quienes comenzaron tímidamente, la cruzada a favor de los infantes dándose cuenta de los efectos que tenían los abusos en los niños.

"... la vara, defendida por los moralistas tradicionales del periodo que estudiamos, y su uso, sería duramente criticado por los educadores humanistas, como por ejemplo Guarino de Verona (1434 - 1460), :

El maestro no debe propender a recurrir a los azotes como estímulo para aprender. Tal castigo es una indignidad para un muchacho nacido libre, y su aplicación hace repulsivo el propio saber, y el mero temor a él provoca indignas evasiones por parte de los muchachos timoratos. El escolar sufre así un daño moral e intelectual, el maestro es engañado y el castigo no cumple su finalidad. El instrumento habitual del maestro debe ser la bondad, aunque el castigo debe mantenerse por así decirlo en segundo término como último recurso. (De su tratado *De ordine docenti et studenti*, trad. de Woodward *Humanist Educators*, pág. 163).⁹¹

Bruce Ross termina su estudio sobre la infancia de la Italia de los siglos XIV al XVI (en forma lamentable) con una cuestión histórica para él interesante: "¿Cómo es posible

⁸⁸ Idem. p. 239.

⁸⁹ Idem. p. 241.

⁹⁰ Ibidem.

⁹¹ Idem. p. 251.

que los niños desatendidos y faltos de cuidados de las clases medias llegaran a ser los artífices de la era productiva, creadora y llena de vitalidad que llamamos el <<Renacimiento>>? El enigma seguramente seguirá sin resolver...⁹² La pregunta realizada por el historiador no es congruente con su estudio. Dicha investigación está conformada casi en su totalidad por referencias pertenecientes a educadores religiosos. Obviamente los niños educados bajo este sistema no fueron los que dieron forma al Renacimiento.

Al finalizar la Edad Media se encontraban en crisis la teología, la organización medieval, la Iglesia y el Imperio. "El poder –poder casi espiritual, más bien que temporal– del Imperio se ha roto y empiezan las naciones. Comienza la preocupación por el Estado; van a ir apareciendo en el Renacimiento todos sus teóricos, de diverso linaje, desde Maquiavelo hasta Hobbes. En general, se aborda el problema con incipiente racionalismo, con ese nuevo uso de la razón aplicada al hombre y a la naturaleza, los temas a que se vuelve después de renunciar a Dios. (...) Se trata de resolver esquemáticamente el problema: *De optimo reipublicae statu, deque nova insula Utopia*, de Tomás Moro; la *Civitas Solis*, de Campanella; luego, el *Leviathan*, de Hobbes."

"Aparece el Humanismo que prolifera abundantísimamente. Llegan a Occidente los libros Griegos y latinos; la devoción por lo antiguo llega al extremo; por cierto, sin criterio ni saber demasiado lo que es cada cosa. Se ataca a la Escolástica. El Humanismo se enlaza con la nueva religiosidad, con la conciencia de que es menester una reforma; esta idea es todavía ortodoxa; pronto dejará de serlo y se convertirá en la Reforma luterana."

"El interés por la naturaleza trasciende su propia esfera. Ya no se contenta el hombre con volverse ahincadamente a lo natural; trata de imponer este carácter a todas las cosas. No solo habrá una ciencia natural, sino un derecho natural, una religión natural, una moral natural, un naturalismo humano. ¿Qué quiere decir <<religión natural>>? Es lo que queda de la religión después de quitarle todo lo sobrenatural: revelación, dogma, historia, etc. La religión natural es lo que el hombre siente por su propia naturaleza, un Dios, no como el Dios personal del dogma cristiano, sino una idea de Dios. El derecho natural, la moral natural, son los que competen al hombre por solo ser hombre. Se trata de algo fuera de la historia y fuera, sobre todo, de la gracia."⁹³

El Renacimiento es precisamente eso, *re-nacimiento*, corte, ruptura, oposición a la Edad Media y restauración de la antigüedad; no es producto de una instrucción basada en una disciplina rigorista. Es avance de pensamiento, de filosofía, de derecho, de ciencia natural y de arte. Y obviamente los "artífices" fueron aquellos que contaron con la aproximación necesaria a ese tipo de conocimiento, a ese tipo de educación.

Por lo anterior sostenemos que el maltrato infantil aunque se muestre como un hecho histórico reiterativo y que diversas generaciones de adultos lo hayan empleado como un método para educar a sus hijos, no establece relación directa alguna con el Renacimiento, puesto que ni Maquiavelo, Da Vinci, Hobbes, Rabelais, Montaigne, Petrarca, Bacon, Campanella, Vives, Moro, Erasmo de Rotterdam, Agrippa, Paracelso, Bruno, Copérnico, Kepler, Galilei o Newton fueron objeto de un sistema de enseñanza

⁹² Idem. p. 254.

⁹³ Marias, Julián. *Historia de la Filosofía*. 7ª reimpresión. Alianza Editorial. Colección Alianza Universidad Textos. México. 1997. pp. 181-201.

basado en la instrucción maltratadora. Por cierto M. J. Tucker cita en su estudio: "El mejor de los padres, Tomás Moro, siente un verdadero interés... por los niños y disfruta con ellos. Como han señalado Luy Pinchbeck y Margaret Hewitt, estaba apareciendo <<una nueva conciencia de la infancia>> (*Children in English Society*, Londres, 1969, pág. 41)"⁹⁴

Lo que sí debe quedar claro es que *ciertos* sectores de la sociedad han sido agentes maltratadores y lo continúan siendo, pero de ninguna forma se puede asegurar que el maltrato como fenómeno tenga implicaciones desmesuradas como la que pretende Ross.

Sólo algunos grupos sociales tienen acceso a los estudios dedicados a enseñar a los padres sobre cómo cuidar a sus hijos, como lo señala M. J. Tucker, lo que reafirma la idea de que las clases privilegiadas tienen mayores ventajas que las clases bajas:

"Reyes y aristócratas eran quienes leían los nuevos manuales de puericultura, pues sólo ellos podían permitírselo. Por lo general, no se hacía constar cómo venía al mundo el hijo del bracero o la hija del tejedor..."⁹⁵

y por lo mismo, mucho menos se tenía idea de cómo eran educados sin orientación alguna. Los estudios dedicados a los niños surgieron con poco impacto en la sociedad inglesa pues comenzaron por ser estudios de medicina:

El primer libro inglés sobre pediatría se publicó en 1545. (...) La obra de Rhazes (*De curis puerorum in prima etate*, 1481) está generalmente considerada como la primera obra dedicada por entero a las enfermedades de la infancia (Fielding Hudson Garrison, *A medical Bibliography*, Nueva York, Lippincott, 1970, p. 729). (...)

Pese al nacimiento de la pediatría moderna, la superstición, no había desaparecido. (...) La envoltura en fajas era de rigor. Incluso en los cuadros sobre la natividad de Cristo se le ve enfajado en el pesebre. Se vendaban también los brazos y los pies del niño, y se hacía para que el niño creciera derecho."⁹⁶

La carga cultural era difícil de abandonar y más aún si la carga provenía de años de tradición y con resultados que a primera vista parecían convincentes:

"La base de la disciplina educativa era el adagio bíblico: <<Prescinde del castigo y maliciarás al niño>>. A principios del siglo XV este adagio se convirtió en el proverbio <<Quien no usa de la vara odia a su hijo>>, que perduró en admoniciones posteriores, como <<Con más amor y temor castiga al padre al hijo más querido>>. Desde el punto de vista psicológico, los padres reconocían que la aceptación de su autoridad dependía de que se inculcara respeto y reverencia hacia ellos y hacia el sistema jerárquico. Esperaban una obediencia basada en la aceptación racional del carácter natural de su posición en el sistema jerárquico en que el rey era el *pater patriae* para su pueblo, de la misma manera que un padre tenía potestad sobre su esposa y sus hijos. Poco importaba que la obediencia se lograra a través del amor y el afecto y no a través del dolor y el temor mediante la frecuente administración de palizas; legalmente el padre tenía derecho a hacerlo. Es

⁹⁴ M. J. Tucker. *El niño como principio y como fin: la infancia en la Inglaterra de los siglos XV y XVI*. En: DeMause, Lloyd. Op. cit. p. 285.

⁹⁵ Idem. p. 262.

⁹⁶ Idem. pp. 262, 263, 272.

posible que algunos padres se complacieran en pegar a sus esposas e hijos y en pensar en la vieja máxima: <<Al igual que una espuela aguda hace correr al caballo, una vara hace aprender al niño>> (1475).⁹⁷

He aquí un caso respecto a los efectos psicológicos que generaban en las niñas aristócratas las enseñanzas basadas en la disciplina de los agentes maltratadores al tratar de perpetuar la supremacía de los adultos a través del temor:

"A las niñas, naturalmente, se les negaba con frecuencia la educación, pero las princesas y las hijas de los nobles si tenían cada vez más acceso a ella. La educación de Isabel I y de Jane Grey fue tan rigurosa y amplia como la de Eduardo VI. Parece que la disciplina era igualmente rigurosa para ambos sexos. Jane Grey no discutía con su preceptor Roger Ascham, sino que más bien reflexionaba tristemente sobre el contraste entre la amabilidad de éste y la severidad de su padre. Pensaba que <<uno de los mayores beneficios que Dios me concedió fue darme unos padres tan severos y estrictos... Pues cuando estoy en presencia de mi padre o de mi madre, tanto si hablo como si guardo silencio, esté sentada o de pie, ande, coma, beba, esté triste o alegre, cosa, toque un instrumento, baile o haga cualquier otra cosa, he de hacerlo, por así decir, con tal peso, medida y número, tan perfectamente como Dios hizo el mundo, de lo contrario, soy objeto de tales burlas, de amenazas tan crueles, a veces incluso recibiendo pellizcos y pescozones, y en otras formas que no nombraré por el respeto que les debo, y quedo tan sumamente confundida que creo estar en el infierno>> (Roger Ascham, *The Scholemaster*, ed. de Edward Arbe, Londres, 1870).⁹⁸

En la Francia del siglo XVII los pedagogos también comenzaron a mostrarse atentos de la educación de los niños:

"La atención que se empezaba a prestar a los niños en conventos, monasterios y escuelas era de carácter totalitario: el pedagogo censuraba tanto el lenguaje del cuerpo como la palabra hablada. El niño debía procurar estarse quieto, pero no en una postura rígida o lánguida que resultara insolente, y no debía zangolotear ni hacer ademanes con la cabeza. Tampoco debía revelar sus emociones <<con movimientos de la frente, las cejas o las mejillas>> (J. B. de La Salle, *Règles de la Bienséance*, págs. 18, 43).⁹⁹

Profesionales se encargaban de justificar la instrucción del menor utilizando analogías del comportamiento de los animales:

"A fines del siglo el médico John Pechey afirmaba: <<¿No vemos que a los leones y a los osos cuando son jóvenes se les puede domar de tal manera que obedezcan a la simple señal de sus guardianes, mientras que si se les deja solos hasta que sean grandes serán por siempre fieros y salvajes? ¿Por qué entonces no se

⁹⁷ Idem. p. 277.

⁹⁸ Idem. p. 279.

⁹⁹ Elizabeth Wirth Marwick. *Naturaleza y educación: pautas y tendencias de la educación de los niños en la Francia del siglo XVII*. En DeMause Lloyd. Op. cit. pp. 312-3.

ha de educar al niño de manera que obedezca a la Razón y atienda el consejo?>>
Citado por George Still en *The History of Pediatrics* (Londres, 1965), pág. 302).¹⁰⁰

Ines Ruiz Montejo, en su contribución a la *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal (vol. XI, pp. 616 ss.), destaca la distinta aceptación de los hijos e hijas nacidos en las familias campesinas y nobles. Los niños varones eran aceptados en unas y otras como futuras fuerzas de trabajo o garantía de sucesión. Las hambrunas, la precariedad económica, la suciedad y la falta de higiene equilibraban la elevada tasa de nacimientos y el elevado índice de mortalidad infantil. Cuando nacía un varón en las familias nobles, sobre todo si era primogénito, se organizaban fiestas y regocijos durante los primeros cuarenta días, al cabo de los cuales la tradición judeocristiana prescribía la *purificación* de la madre. En los primeros quince días del parto, la madre convaleciente recibía en su lecho los parabienes de parientes y amigos.¹⁰¹ Situación que establece que, no importando la época, las clases sociales económicamente bajas siempre padecerán el maltrato de forma más aguda.

El nacimiento del sentimiento de la adolescencia que resalta Philippe Àries, es clave para el surgimiento de las ideas respecto a la diferenciación de ésta con la infancia, ideas que predominarán en los siglos XIX y XX.

Los adultos que regían la instrucción veían en sus métodos resultados inmediatos. Se dieron cuenta que habían instalado un sistema maltratador que impedía el cambio en las relaciones sociales que habían establecido con las generaciones anteriores, al mismo tiempo, también habían garantizado la reproducción de ese mismo sistema de relaciones en los que los adultos varones terminaban por convertirse en seres superiores dueños de los destinos de las mujeres y de los niños, en tanto no fueran adultos.

Si en Europa, en el siglo XVIII, los niños eran considerados seres intrínsecamente malvados y a la vez como ángeles totalmente inocentes, no corrompidos todavía por maldad del mundo terrenal, los norteamericanos del siglo XVIII abrigan ideas parecidas.

En Norteamérica¹⁰² los padres debían establecer un control sobre sus hijos desde el momento en que aparecieran a las primeras vislumbres de razón y entendimiento y apenas sean destetados y dejen de tomar leche. Aprovechaban todas las oportunidades para someter su voluntariedad y enseñarles a respetar y obedecer. El buen gobierno de los hijos suponía no sólo darles constantemente lecciones en materia de obediencia, modales y religión, sino también inculcarles la diligencia.

El símbolo del gobierno de los niños era *el libro*. Los niños debían estar siempre <<con su libro>>. El libro simbolizaba el refinamiento de la civilización. Enviar a los hijos a la escuela a temprana edad era una forma de abandono. Pero las escuelas también eran un medio de controlarlos, de inculcarles las actitudes y los ideales adecuados y al propio tiempo un lugar donde estaban confinados y protegidos. De lo que se protegía a los niños en la escuela era de un mundo que ofrecía demasiada libertad. Cuando el niño se desviaba del buen camino era indispensable que se le corrigiera inmediatamente.

¹⁰⁰ Joseph E. Illick. La crianza de los niños en Inglaterra y América del Norte en el siglo XVII. En: DeMause, Lloyd. Op. Cit. p. 340.

¹⁰¹ Delgado Criado, B. Op. cit. 80.

¹⁰² John F. Walzer. Un período de ambivalencia: la infancia en América del Norte en el siglo XVIII. En DeMause, Lloyd. Op. cit. p. 384-418.

Como antaño, la vara era el gran símbolo de tal corrección. Tanto en la escuela como en el hogar se adoptaba con frecuencia como proceder la acción directa:

"Habiendo cogido a un niño en una mentira, contaba un maestro de escuela <<tomé mi regla>>, que era <<una regla grande, fuerte, de madera de cerezo>>, y <<repetí la operación de la regla contra la mano hasta que hice confesar la falta>> (Rena L. Vassar, dir. de ed., *The life or Biography of Silas Felton, Written by Himself* (Worcester, Mass., 1960), pág. 27

Robert G. Livingstone anotó en su diario que había azotado a James Power y le había puesto un ojo amoratado (23 de marzo de 1783, Robert G. Livingston Journal, N. Y. Hist. Soc.). William Byrd jamás le levantó la mano a su <<pequeña Evie>>, pero zurró a su sobrina Sue Brayne, y en una ocasión aplicó un castigo corporal diferente e insólito a un niño a su cargo (8 de octubre de 1710, *William Byrd Diary*). <<Obligué a Eugene a beberse una pinta de orina>> (*poco más de medio litro*), anotó en su diario el 3 de diciembre de 1709. Pero Eugene no por eso dejó de mojar la cama, de modo que Byrd le propinó otra dosis una semana después (Ibid., 3, 10 de diciembre de 1710). Esto quizá curó al muchacho, pues el día 16 Byrd anotó que había pegado a Eugene <<por nada>> (Ibid., 16 de diciembre de 1710)." [las cursivas son nuestras, excepto las de los títulos de las obras] ¹⁰³

Aparte de la vergüenza, los padres aprovechaban los mayores temores del niño como medio eficaz de obligarle a portarse bien. Rusia a fines del siglo XVIII y principios del XIX se mostraba distinto con relación al trato dado a la infancia según Patrick P. Dunn¹⁰⁴. En el decenio de 1760 los rusos, bajo la influencia de las publicaciones occidentales y abrumados por la asombrosa tasa de mortalidad infantil, empezaron a estudiar la naturaleza de la infancia. En Rusia, una vez nacido el niño, la comadrona asumía la responsabilidad principal. Periodistas y médicos criticaban la fajadura. Pese a lo anterior, para el niño ruso, la vida estaba dominada por un padre distanciado, hostil, a veces violento, que fijaba el curso de la vida de su hijo, y por la falta de una relación cordial con la madre, a fin de reafirmar su poder.

"El barón Wrangel, educado a mediados del siglo XIX, creía que la dura disciplina, incluidas las palizas, empleada por su padre no era más que un reflejo de una sociedad en la que <<la dureza se había convertido en un principio moral. Mostrar benevolencia era ser débil, ser cruel era ser fuerte>> (Nikolai E. Wrangel, *Memoirs of Baron N. Wrangler, 1847-1920*, trad. de Brian y Beatrice Lunn (Filadelfia, 1927) pág. 14)." ¹⁰⁵

En la sociedad rusa se educaba bajo estos preceptos: <<Si Dios te da hijos, no seas haragán, enséñales y pégalos>> y <<Si no obedece a su padre obedecerá al látigo>> (Tomasic, *Impact of Russian Culture*, pág. 81) lo que nos da una idea muy parecida a la instrucción medieval que se daba en Francia e Inglaterra; pero aquí la diferencia es clara: ya existe una concepción más detallada sobre la *autoridad* y quienes la ejercen y el apego a los *códigos de disciplina* en los cuales fundan su actuar.

¹⁰³ Idem. p. 410.

¹⁰⁴ Patrick P. Dunn. <<Ese enemigo es el niño>>: la infancia en la Rusia imperial. En: DeMause, Lloyd. Op. cit. p. 419-443.

¹⁰⁵ Idem. p. 431.

También en el siglo XIX, en un estudio realizado por Priscilla Robertson¹⁰⁶ se insiste en la educación rigorista de los padres hacia los hijos, por ejemplo, en la casa de Elizabeth Grant, en Londres, los niños tenían que bajar todos los días, vestidos con ropas livianas, desde su cuarto, situado en el piso superior, al patio de la cocina, donde la bañera tenía a veces una capa de hielo. Ella cuenta que gritaba, rogaba, suplicaba que no la metiera allí, pero en vano. Después de la inmersión le ponían un vestido de algodón de mangas cortas, sin ropa interior de abrigo, y le servían un desayuno helado. Su padre se hallaba presente y si ella se quejaba la azotaba con su zurriago (Elizabeth Grant Smith. *Memoirs of a Highland Lady: the Autobiography of Elizabeth Grant of Rothiemurchus, afterwards, Mrs. Smith of Baltiyoys, 1797-1830*; edición de lady Strachey (Londres, 1911).).

El Dr. George Moberly, un clérigo inglés, dijo en 1840 que un niño debía saber a los tres años que si decide ser desobediente, entra en un juego en el que va a perder (C. A. E. Moberly, *Dulce Domum: George Moberly, his Family and Friends* (Londres, 1916), págs. 71 y ss.)¹⁰⁷

Este estudio es interesante en parte porque duplica un relato sobre el Dr. Daniel Gottlieb Moritz Schreber, un eminente médico alemán que poco antes se había erigido en autoridad en materia de psicología infantil (Morton Schatzmann (sic), *Soul Murder: Persecution in the Family* (Nueva York, 1973). El Dr. Schreber creía en el control total de la mente y los actos del niño. A su juicio, no era el castigo corporal el mejor método para lograr tal estado, sino la buena educación, mediante la cual el padre podía dominar al niño, puesto que un niño bueno no querría comportarse de manera contraria a los deseos del padre. El niño había de sentir un afecto y una libertad auténticos, y si se le pegaba, había de estrechar la mano con una cordial sonrisa precisamente para demostrar que no estaba resentido. El resultado de esta disciplina fue que el hijo del Dr. Schreber fue uno de los pacientes mentales más famosos del siglo XIX; escribió una autobiografía sobre su enfermedad mental y tuvo el honor de ser objeto de un artículo de Freud, que le analizó a distancia. Reservamos un espacio al final de esta sección al caso Schreber por considerarlo representativo y altamente descriptivo sobre los efectos que puede producir una disciplina basada en el maltrato sistemático a los niños.

Priscilla Robertson señala que Cecil Willet Cunnington (*Feminine Attitudes in the Nineteenth Century* (Nueva York, 1936), pág. 129) sitúa el paso del castigo corporal al mental en el decenio de 1840, pero la historiadora no ha hallado pruebas sólidas de tal cambio, aunque lo importante aquí es señalar que los diferentes tipos de castigos no son característica de una época en particular y en todos los casos revisados un tipo de abuso implica al otro.

Según la historiadora, el tema del castigo corporal de las niñas en el hogar fue tratado a fondo en las columnas dedicadas a correspondencia del *Englishwoman's Domestic Magazine* durante los años 1867 a 1869. La mitad de los padres que escribía solicitando y prestando asesoramiento en la materia se mostraban consternados ante la mera idea y consideraban tal castigo innecesario, desaconsejable y contraproducente en relación con la modestia y el sentimiento de pudor de las niñas. "Pero las cartas más

¹⁰⁶ Priscilla Robertson. El hogar como nido: la infancia de la clase media en la Europa del siglo XIX. En: DeMause, Lloyd. Op. cit. p. 444-471.

¹⁰⁷ Idem. p. 454.

dramáticas eran las de aquellos que siempre con gran satisfacción, comunicaban que habían obtenido resultados beneficiosos. Discutían si se debía de iniciar en la primera infancia o esperar a que la niña tuviera cinco o seis años; si se debía continuar practicándolo hasta los trece o los quince años; si se debían dar los azotes con las naigas desnudas; que instrumento era preferible: una zapatilla (ineficaz), una palmeta (el preferido) o unas correas de cuero especialmente confeccionadas (más doloroso). Algunos pensaban que unos azotes rápidos eran un procedimiento simple y expeditivo, y en realidad creaba menos resentimiento que el aislamiento prolongado o el castigo a pan y agua. Otros estaban convencidos de que el castigo corporal era un medio seguro no sólo de enajenarse el afecto de los hijos sino de hacerles perder el sentimiento de su dignidad e identidad personal.¹⁰⁸

En cuanto a los demás castigos distintos de los azotes, los métodos preferidos solían ser los relacionados con los alimentos. Un principio casi universal era que nunca se debía permitir a los niños que pidieran nada ni expresaran una preferencia, sino que simplemente comieran lo que se les ponía delante (Ann Hinton Taylor, *Practical Hints to Young Females on the Duties of a Wife, and a Mother, and a Mistress of a Family*, 3ª edición (Londres, 1815), pág. 51).

Los libros de consejos franceses dan la impresión de blandura. El *Manuel des jeunes mères* (1884), de carácter semioficial, escrito por Mme. Millet-Robinet, exhorta a los padres a que nunca peguen a los niños. El popular *Livre de famille*, que representa una concepción de la vida y de la disciplina mucho más rigurosa, recomienda los azotes, pero sólo después de los cinco o seis años. Sin embargo, incluso en este libro se señala que para los niños puede ser tan perniciosa la dureza como la debilidad.

Había dos temas por lo menos respecto de los cuales los victorianos tendían a ser a la vez obsesivos y reticentes: el estreñimiento y la masturbación. Detestaban escribir unas palabras que juzgaban obscenas, por lo cual en los manuales de puericultura, por lo demás completos, se omite por entero la cuestión del dominio de la evacuación.

Si el estreñimiento era causa de toda clase de trastornos corporales, la masturbación se suponía que conducía directamente a la locura, por lo cual parecía necesario que los padres hicieran todo lo posible por reprimir tal práctica. En opinión de la historiadora, sus esfuerzos eran extraños, implacables e ineficaces, aunque la autora no da ejemplos de ellos.

Pese a la dureza de los sentimientos escritos, la educación en la infancia había adquirido interés y se había convertido en tema de discusión, y la indiferencia o la brutalidad general de los siglos anteriores, principalmente los siglos XVII y XVIII se vieron mitigadas en el siglo XIX debido a una mayor comprensión. En el estudio con el que finaliza el libro de DeMause, la autora resalta la idea que en el siglo XIX persisten dos actitudes contrarias: los que quieren a los niños frente a los que no los quieren; los que confían en la naturaleza frente a los que temen a Dios; los que aplican una disciplina moderada frente a los que creen que el sufrimiento es bueno para los pequeños; la Era de la Razón frente a la Ética Puritana. Aunque como nosotros hemos visto a lo largo de la historia, esto no es característica exclusiva del siglo XIX. Lo que sí podemos encontrar es que la diferencia que la autora señala comienza a acentuarse conforme la concepción de infancia comienza a arraigarse en el pensamiento de las sociedades.

¹⁰⁸ P. Robertson. Op. cit. p. 456.

El término del siglo XIX vio la aparición y consolidación del capitalismo; la revolución industrial trajo consigo nuevas relaciones sociales: la consolidación de las grandes ciudades y el trabajo en las fábricas contrastó con el abandono del campo; empleo mediante contratos desiguales, escasos salarios, jornadas de trabajo excesivas y en condiciones infrahumanas; predominio de la miseria y las enfermedades fueron características de la vida de los obreros en las importantes ciudades industrializadas de Europa. Para el historiador Buenaventura Delgado Criado, "muchos de los niños del siglo XIX y gran parte del XX carecían de hogar y de una familia estable, razón por la que vivían en la calle expuestos a toda clase de abusos y bordeando el delito, cuando no vivían en él" (Op. cit. pág. 187). Comenzamos así a ver algunas de las características de lo que será el siglo XX en relación al maltrato infantil y lo veremos con más detalle en la segunda parte.

Los historiadores de la infancia abandonan en sus estudios las alusiones al maltrato a la niñez poco después de la descripción de los comienzos del siglo XX y se dedican al estudio de los grandes tratados pedagógicos que contribuyeron a brindarle importancia al periodo de la infancia, tanto en su consolidación como etapa del desarrollo; a las formas más adecuadas de instrucción, crianza y educación que serán la característica de este siglo.

Para finalizar esta sección, remitiremos al lector al caso histórico sobre el maltrato instruccional en el cual se sintetizan y sistematizan siglos de disciplina basada en el castigo, tanto físico como mental, realizado por Morton Schatzman. Nos referimos al caso de Daniel Paul Schreber (1842-1911), eminente juez alemán, que enloqueció a los cuarenta y dos años, se recuperó y volvió a enloquecer ocho años y medio después. Los psiquiatras y psicoanalistas lo consideran como un caso clásico de paranoia y esquizofrenia. Su padre, Daniel Gottlieb Moritz Schreber (1808-1861), que supervisó su educación, fue un destacado médico y pedagogo alemán.¹⁰⁹ Los efectos de dicha disciplina son, devastadores a corto y largo plazo. El estudio de caso, y cuyo análisis parte desde el enfoque psicoanalítico esquematiza las múltiples relaciones de maltrato (psicológico, físico, moral, ético, etc.) que brinda un padre de familia a su(s) hijo(s), mismos que derivan en la locura y el suicidio. Lo consideramos indispensable para clarificar los conceptos de autoritarismo, disciplina y educación a fines del siglo XIX y principios del siglo XX en Alemania.

Este estudio de caso es una excepción en la historia, la víctima de maltrato instruccional describe desde su condición enferma las vivencias por las que atravesó en la infancia y que lo llevaron, a juicio de sus médicos, a la locura. La revisión de este caso en particular nos da la posibilidad de asociar la locura (sea esta esquizofrenia, paranoia o ambas) con el maltrato sistemático propiciado no sólo en la infancia, sino también y muy probablemente continuado durante la adolescencia. Resaltan también las implicaciones que tiene para el padre la educación de los hijos en los diferentes contextos en los que los sujetos nacen, establecen relaciones sociales y se desarrollan:

¹⁰⁹ Schatzman, Morton. *Soul Murder. Persecution in the family*. 1ª. Edición en inglés, 1973. Traducción de Mazarrasa, Rafael. *El Asesinato del Alma. La persecución del niño en la familia autoritaria*. 1ª edición en español. enero 1977. Siglo XXI. Madrid, España., pp. 195. A la lectura de esta obra le debemos la significación y la incorporación misma del término *instrucción maltratadora* a nuestra clasificación de los tipos de maltrato infantil.

ideas sobre la familia, el tipo de sociedad esperado, el concepto de nación y por último, el género humano.

La forma de educar que brinda el padre está basada en un complejo sistema educativo, elaborado con la finalidad de formar hombres fuertes a través de la aplicación de métodos disciplinarios. Muchas de las preguntas planteadas por Schatzman han sido dejadas sin respuesta, en principio por él mismo y finalmente por nosotros. Todas ellas sólo pueden ser contestadas, parcialmente, mediante investigaciones especializadas.

Desde esta perspectiva, podemos afirmar que los conceptos de hombre, familia, sociedad, nación, que se pretendan, determinan la idea de educación que se imparte a los infantes y adolescentes y son conceptos que los individuos continúan reproduciendo como adultos y que, al formar nuevos núcleos familiares perduran, se modifican o se transforman dependiendo de la época.

D. LA ACCIÓN MALTRATANTE AL INFANTE POR EL BENEFICIO DEL ADULTO

Las acciones de los sujetos maltratadores no son acciones realizadas al azar. Las acciones de dichos sujetos siempre persiguen *finés* o *metas*, que son objetivos conscientemente deseados que se expresan en las acciones realizadas.

En la historia de la infancia, además del maltrato basado en creencias erróneas, del abuso de tipo sexual y del maltrato disciplinario, se encuentran aquellas acciones que fueron realizadas con la intención de obtener beneficios para los adultos a costa de los infantes. Son principalmente tres sus manifestaciones: el abandono, la venta y la manipulación de niños.

Abandono

En la mitología griega el fenómeno del abandono de niños en los bosques fue una costumbre practicada por los dioses del Parnáso. Muchos de los niños griegos fueron rechazados por sus madres --no así por sus padres, que se mantuvieron ausentes en los primeros años de vida--, por diversas razones. Unas veces debido a su deformidad física, otras por ser fruto de una violación o de relaciones ilícitas como el incesto, o debido a un oráculo adverso. Por ejemplo, el dios Pan nació con piernas, cuernos y pelo de macho cabrío. Su madre lo aborreció nada más nacer y lo abandonó.

Priapo, debido a los celos de Juno hacia Venus, nació con una deformidad extraordinaria que, por otra parte, le dio una gran popularidad en el mundo grecolatino. Su madre Venus, al ver el pene descomunal con el que nació, se asustó y lo abandonó. Sobrevivió gracias a unos pastores que lo recogieron.

En el caso de Erope, la cual fue vendida por sus padres para evitar el cumplimiento del oráculo que había pronosticado que uno de sus hijos sería causa de su muerte.

Heracles fue expuesto por su madre Alcmena y lactado por Hera, por consejo de Atenea. Mamó con tanta fuerza que el niño hambriento no pudo digerir la leche y devolvió una parte considerable, que se convirtió inmediatamente en la Vía Láctea.

Asclepio (Esculapio), hijo de Apolo y creador de la medicina, fue también abandonado recién nacido, en el monte Titón. Fue criado por una cabra y posteriormente educado por el centauro Quirón. Estos mitos reflejan muchas costumbres y actitudes de las familias griegas respecto a los niños.

La forma de abandono institucionalizado predominante en el pasado era enviar a los hijos a casa del *ama de cría*. El ama de cría aparece con frecuencia en la Biblia, en el Código de Hammurabi, en los papiros egipcios y en la literatura griega y romana y las nodrizas han estado bien organizadas siempre, desde que, como ya vimos, las romanas se reunían en la Columna Lactaria para vender sus servicios.

En la cultura latina se encuentra también la crueldad, la exposición y el infanticidio de niños recién nacidos y sobre todo la autoridad total del *paterfamilias* no sólo respecto a la esposa legítima y los hijos, sino también a las nueras, yernos y los esclavos y sus familias. Pero el poder del *paterfamilias* tenía límites en el Derecho romano, si es que así podemos considerarlo. El derecho a vender a los hijos, en una norma de las *Doce Tablas*, establecía que si el padre vendía a su hijo tres veces, el hijo quedaba

definitivamente libre de la potestad paterna. El derecho a exponer al hijo recién nacido (*lux exponendi*) facultaba al padre a abandonarlo con cualquier pretexto. En estos casos los niños eran depositados ante la *columna lactaria*, o en los estercoleros públicos, donde podían ser recogidos por cualquiera o morían de frío, de hambre o eran devorados por animales. Era el destino de gran número de niñas y de los bastardos. Con el tiempo el derecho a la vida y a la muerte del hijo, en casos graves, quedó coartado por la ley.

En las *Siete Partidas*, obra legislativa del rey Alfonso el Sabio (1221 - 1284), dirigida principalmente a los cristianos dominantes de la época, se distinguía entre hijos legítimos e ilegítimos. Los primeros eran los habidos de mujeres legítimas y los ilegítimos de las amigas u otras mujeres, mediante adulterio, incesto o fornicio, en cuyo caso no existía obligación de criarlos si su padre no quería.

A tres causas achacan las *Siete Partidas* la exposición o abandono de niños en las puertas de las iglesias y hospitales: vergüenza, crueldad o maldad.

"En el siglo XVII, el abandono de niños en las calles de París, como en muchas otras ciudades, era endémico. Algunos eran recogidos por personas de buen corazón; otros muchos perecían de hambre y de enfermedades, o eran recogidos por personas sin escrúpulos. En España a los niños abandonados se les debía criar para dedicarlos a trabajar en el campo de la despoblada Castilla, en los oficios mecánicos y artesanales, en el ejército y en la marina; pues, el espíritu reformista del siglo y la necesidad de aplicar parte de la población a actividades lucrativas de interés nacional hicieron creer a los arbitristas y a los responsables políticos que era perjudicial para la nación el excesivo número de universitarios y de universidades. Más que abogados, médicos y teólogos eran necesarios los agricultores, los artesanos, los marinos y los soldados. Éste es el motivo por el que se prohibieron los estudios de gramática en las casas de expósitos (nombre con el que se conoce a los niños abandonados), en su mayor parte financiadas por rentas de origen privado, municipal o eclesiástico. Con esta medida se impedía la única posibilidad de ascenso social a los niños procedentes, en su mayoría, de los estratos sociales más humildes. La prohibición de organizar estudios de gramática en las casas de expósitos y el mandato de que estos niños fueran aplicados al ejercicio de las artes y oficios, procede de la pragmática de Felipe IV del 10 de febrero de 1623 (*Novísima Recopilación*, t. III, tit. XXVII, ley 1)."¹¹⁰ Esta idea se extendió hasta el siglo XVIII, pues según los ministros de la época no convenía al Estado que los pobres se dedicasen a las Letras. Los niños robustos criados en centros de beneficencia, según la Real Resolución del 21 de julio de 1780, debían ser entregados a un agricultor y el resto a un artesano en régimen de aprendizaje, para poder examinarse en su día de oficial y de maestro, según las condiciones establecidas por cada gremio. El aprendizaje de zapatero, por ejemplo, duraba tres años. El primer año cobraba un real diario, que se reservaba el maestro que le enseñaba. El segundo año cobraba dos, uno para el maestro y el resto para el hospicio. Al cabo de tres años podía examinarse de oficial e independizarse.

Joseph E. Illick (Op. cit. pág. 347) con base en una fuente de la época sostiene que <<hasta fines del siglo XVIII, y en menor medida en el siglo XIX era frecuente abandonar a los hijos no deseados, fueran hijos de mujeres solteras o de madres que consideraban que su familia era ya muy numerosa, en las calles y callejuelas de las ciudades o en el campo>>. En cambio, la práctica de abandonar a los recién nacidos en

¹¹⁰ Delgado Criado, B. Op. Cit. p. 136.

lugares donde era probable que se les encontrase, tan común en Londres que estaba institucionalizada, apenas si existía en América.

Otras referencias sobre el abandono de infantes son las descripciones literarias hechas por los hermanos Jacob y Wilhelm Grimm en sus cuentos, y la infancia referida por las novelas de Charles J. H. Dickens(1812-1870), pero aunque el historiador español Delgado Criado les otorgue un carácter histórico y las considere fuente de datos sociológicos, nosotros las pensamos más producto de la fantasía y el ingenio que escritos descriptivos de la época.

En 1869, en la ciudad de Nueva York y cuando el país se hallaba aún bajo el malestar posterior a la guerra civil persistía una epidemia:

"...los niños eran literalmente encontrados en las calles después de haber sido abandonados, envueltos, en las puertas de las casas o tirados en las zanjas del camino o en las latas de basura. Aunque no todos estaban muertos, el intento era evidente. Eran infantes, incapaces de valerse por sí mismos. Si fueran echados medio muertos en la basura, dos cosas resultaban evidentes: que no se intentaba que sobrevivieran, y que quienes los habían abandonado no se preocuparon de ello.

Los periódicos y varios ciudadanos con espíritu expresaron su horror y pidieron que se hiciera algo acerca de aquella ola de infanticidios o de abandono de niños. (La diferencia entre asesinato y descuido total, que podía tomar la forma de abandono, es a menudo confusa. Lo era entonces y lo es también hoy día)."¹¹¹

Cuando el adulto incurria en el acto de abandono de infantes era sabedor que las cargas de la vida se aminoran, las responsabilidades de los cuidados y atención son relegados a un segundo plano por su propio bienestar, y en ese bienestar los infantes no estaban considerados, por lo que el abandono responde al desinterés parcial o completo de la descendencia por la estabilidad del que abandona.

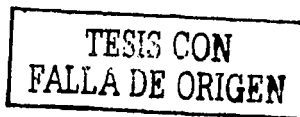
Venta

Son pocos los datos referentes a la venta de niños anteriores al siglo XVIII y ocasionalmente se mencionan algunos de ellos. El Derecho romano en el siglo XIII, aceptaba la venta o empeño de los hijos, en caso de necesidad extrema (como cuando el padre está rodeado defendiendo un castillo sin viveres, antes que rendir el castillo de su señor).

En el siglo XVIII la Iglesia empezó a normar el abuso de la venta de menores, con la intención de reducirlo.

"... hasta el siglo XVIII el niño medio de padres acomodados pasaba sus primeros años en casa de un ama de cría, volvía a su hogar para permanecer al cuidado de otros sirvientes y salía de él a la edad de siete años para servir, aprender un oficio o ir a la escuela, de modo que el tiempo que los padres con-

¹¹¹ Vincent J. Fontana. *Somewhere a Child is Crying Maltreatment. Causes and Prevention.* MacMillan Publishing Co. Inc. N.Y. 1973. Trad. de Dies, Haroldo. *En defensa del niño maltratado. Casos psicosociales y su prevención. Alternativas de solución. Readaptación de los golpeadores.* Editorial Pax. 6ª reimpresión. México, D.F. 1998. p. 33.



medios económicos dedicaban a criar a sus hijos era mínimo. (...) La forma de abandono más extremada y más antigua es la *venta directa de niños*. [las cursivas son nuestras] La venta de niños era legal en la época babilónica, y posiblemente fue normal en muchas naciones en la Antigüedad. (...) La Iglesia se esforzó durante siglos por acabar con la venta de niños. Teodoro, arzobispo de Canterbury en el siglo XII, decretó que un hombre no podía vender a su hijo como esclavo después de la edad de siete años. Según Giraldu Cambrensis, en el siglo XII los ingleses vendían a sus hijos como esclavos a los irlandeses, y la invasión de los normandos fue un castigo del cielo por esta trata de esclavos. En muchas regiones la venta de niños continuó practicándose esporádicamente hasta la época moderna, y por ejemplo, en Rusia no se prohibió legalmente hasta el siglo XIX.¹¹²

La venta de niños garantizaba un doble beneficio a lo adultos, por un lado, mejores condiciones de vida para el sujeto que lo consideraba una carga al ahorrarse gastos de mantenimiento y al obtener la ganancia de la venta, y por otro, una ventaja al comprador pues se encargaba de emplearlo como recurso para su propia conveniencia a partir del momento de la transacción.

"En esa época (1638), cuando estos niños (los hijos de los pobres abandonados) eran hallados en las calles de París y recogidos por la policía, había que llevarlos a la *Couche* de la rue Saint Landry (La *Couche* era una guardería costeada por las parroquias de la comunidad) antes de poder venderlos a los mendigos (*gueux*), por <<tres céntimos cada uno, que les rompían los brazos y las piernas para suscitar la compasión de las gentes y que les dieran limosnas, y les dejaban morir de hambre>> (R. Chantelauze, *Saint Vincent de Paul et les Gondi*, París, 1882, págs. 259 y ss).¹¹³

Manipulación

Existe una antigua costumbre de lisiar y deformar a los niños para que causen lástima y así poder pedir limosna y que se encuentra por ejemplo, en las novelas de Charles Dickens.

Con la Revolución Industrial, la manipulación de niños se reflejó en el ingreso de éstos al trabajo sistemático, donde se les obligaba a laborar turnos de 16 horas o más. Como veremos en la segunda parte, esta situación aún se encuentra en la actualidad en algunos países subdesarrollados con mínimas modificaciones.

Para Ariés, la primera mitad del siglo XIX, en la cual se empleó como recurso a la mano de obra infantil en la industria textil, contribuyó a mantener el carácter de precocidad del paso desde la vida infantil a la adulta, propio de la sociedad medieval. "Existe, pues, un extraordinario sincronismo entre la clase de la Edad Moderna y la clase

¹¹² DeMause, Lloyd. Op. Cit. Idem. pp. 59-60.

¹¹³ Elizabeth Wirth Marwick. *Naturaleza y educación: pautas y tendencias de la educación de los niños en la Francia del siglo XVII*. En DeMause, Lloyd. Op. Cit. p. 323.

social: ambas surgieron al mismo tiempo, a fines del siglo XVIII, dentro del mismo ambiente, la burguesía.¹¹⁴

Aunque no pueda ser considerado como propiamente una acción en beneficio del adulto, esta acción en última instancia pareciera conducir al mismo resultado: *el descuido o la negligencia hacia la atención del niño*. Así, en la legislación inglesa del siglo XIII:

“...se refleja un esfuerzo sostenido de no sólo castigar al culpable sino de amonestar a instruir a los padres ignorantes y negligentes y a los malos intencionados. En esta legislación, tanto la muerte deliberada de niños pequeños como la asfixia en la cama por descuido se incluían en la categoría de pecados graves, reservados a la decisión del obispo. En las admoniciones clericales se insistía también en el pecado de ebriedad como causa frecuente de descuidos de los padres y peligros para los niños. En una obra alemana del siglo XII inédita, *Summo de sacramentis* (Munich, ctm 22, pág 333, fol. 100ra-101ra), se exhorta a los confesores a que pregunten a los penitentes acerca de la embriaguez, en particular a los campesinos que <<después de beber en la taberna pegan a sus mujeres embarazadas y matan a sus hijos antes de nacer>>. Aunque el infanticidio en sus diversas formas, cuando era cometido por los padres, solía considerarse como un pecado, no como un delito, cuya sanción corría a cargo de las autoridades eclesiásticas, a principios del siglo XII se promulgó, también en Inglaterra, *la primera legislación secular* (las cursivas son nuestras) en la que la muerte o asfixia involuntaria del hijo de otra persona por una nodriza o un maestro se castigaba de la misma manera que el homicidio de un adulto. Tres siglos antes, una ordenanza de Carlomagno había establecido el principio de que el infanticidio debía considerarse homicidio, pero no parece haber testimonios de que se aplicara.”¹¹⁵

Abandono y venta de niños fueron actos reprobables a partir del siglo XIII; antes de ese siglo, aunque no condenado, si parecía permitido, tanto por tradición como por derecho. Para el caso de la manipulación de infantes como objetos de beneficio económico y en términos de evolución ésta ha pasado de lisiarlos y deformarlos a lastimarlos y a aprovechar la pobre mano de obra que a su corta edad pueden ofrecer.

¹¹⁴ Aries, P. Op. Cit. p. 443.

¹¹⁵ Mary Martin McLaughlin. Op. cit. p. 158.

E. EL SURGIMIENTO DE INSTITUCIONES A FAVOR DE LA INFANCIA MALTRATADA

Con el paso del tiempo las creencias sobre la instrucción de los niños fueron cambiadas por orientaciones hechas por estudiosos que veían en los niños un aspecto de la educación que se había desarrollado en escasas proporciones. El camino recorrido por los adultos para prestarle interés al niño maltratado ha sido largo y tardío. Las instituciones creadas *ex profeso* para el cuidado de los niños maltratados hicieron su arribo histórico también de forma lenta y pausada. Las calles de las ciudades más desarrolladas comenzaron a llenarse de indigentes al no poder brindar espacios para su incorporación al medio industrializado. Las grandes ciudades generaron con su crecimiento poblacional desmedido, grandes sectores sociales cuyas condiciones precarias económicas y culturales desembocaron en la miseria extrema. Grupos altruistas se dedicaron a atender a los desventurados núcleos y comenzaron a crear organismos que atacaron el problema, pero que jamás lo resolvieron, volviéndose de esta manera instituciones necesarias a la cada vez más deteriorada situación de los niños maltratados.

Es conveniente resaltar el papel de la religión en la creación y el del Estado en la consolidación de estas instituciones. El siglo XIX fue la época en que se amplió considerablemente la responsabilidad pública respecto de los hijos ajenos. Cuando, a partir de la Revolución Francesa, el Estado empezó a ser considerado como el órgano de todos sus ciudadanos, su aspecto regulador y explotador se modificó para incluir también un interés "paternal" al menos con este tipo de núcleos sociales.

La primer Institución

En el año 787 Dateo Arzobispo de Milán fundó el primer asilo dedicado exclusivamente a niños abandonados, para cuidarlos y criarlos hasta la edad de 8 años (Mefele Leclerq, *Historie des conciles*, t. II, pt.1, París, 1908). (DeMause, Op. cit. p.53, 114)

Los primeros hospicios aparecieron en las florecientes ciudades italianas. Guy de Montpellier alrededor de 1160 fundó la *Orden del Espiritu Santo*, uno de cuyos fines era el cuidado de los expósitos y de los huérfanos. (M. M. McLaughlin. En: DeMause, Op. cit. p. 163)

La Hermanas de la Caridad en Francia

La asamblea de Damas de la Caridad, dedicada al encargo de los niños abandonados en París se creó en 1640 por San Vicente de Paúl y Luisa de Marillac. Los problemas económicos generados por la creciente necesidad de atención de los niños recogidos obligaron a los creadores del movimiento a acudir a las autoridades. El resultado fue la creación oficial, en 1670, del Hospital de Niños abandonados (Hôpital des Enfants-Trouvés de Paris) con una correspondiente cantidad brindada por el Estado. El naciente hospital tenía los derechos de comparecer en juicio, proceder y recibir toda clase de

donaciones y legados universales y particulares. El decreto real otorgado para la creación del hospital tenía como objetivos el impedir que murieran los recién nacidos abandonados, cuidarles y educarles para que llegaran a ser útiles a la nación como soldados, obreros y habitantes de las colonias francesas.

"Vicente de Paúl había muerto diez años antes de ver reconocidos sus esfuerzos. En 1660, año de su muerte, había dejado consolidado un proyecto pedagógico y un puñado de personas dedicadas al cuidado de los más débiles: niños abandonados, enfermos, hospitales y parroquias..., en numerosos países. Si en 1660 había 24 escuelas a cargo de las Hermanas de la Caridad, en el año de la Revolución francesa había más de cuatrocientos."¹¹⁶

Las Instituciones del siglo XIX

El siglo XIX en Europa comienza con los últimos efectos de la Revolución Francesa, sigue con las cenizas de las guerras napoleónicas y la restauración de la monarquía absoluta en todas las naciones europeas, con la tímida oposición del liberalismo. La ascensión del capitalismo y de la banca, así como la rápida industrialización en algunos países, provocaron como consecuencia la aparición del proletariado como clase social en las grandes ciudades industrializadas. La naciente clase obrera, que engrosaba entre sus filas a gente que había abandonado el campo, en busca de trabajo en las fábricas textiles, en las minas y en las siderurgias, viven sometidos a la ley de la oferta y la demanda, en condiciones semejantes, cuando no peores, a las que anteriormente tenían. El panorama es desolador: contratos leoninos, salario escaso, jornada laboral excesiva de hombres y mujeres, de niños y niñas, alojamientos en barracones y chozas, hambre, frío, miseria y toda clase de enfermedades (raquitismo, tuberculosis, alcoholismo, prostitución, etc.). Éste era el tipo de vida del obrero en Lille, Liverpool, Reims, Ruan y otras ciudades con industrias importantes en Europa.

En la transición de los siglos XVIII al XIX, la situación respecto a los niños expósitos era la siguiente:

"... resulta incuestionable que la tasa de infanticidio era bastante elevada en todos los países de Europa. Al abrirse más casas de expósitos en todos los países, llegaban a ellas niños de todas partes, y pronto se quedaron sin espacio para acogerlos. Aunque Thomas Coran abrió su Inclusa en 1741 porque no podía soportar ver a niños moribundos yaciendo en las cunetas y pudriéndose en los muladares de Londres, en el decenio de 1890 todavía se veían con frecuencia niños muertos en las calles de esa ciudad (C. H. Rolph <<A Backward Grance at the Age of 'Obscenity'>>, *Encounter*, 32, junio de 1969, p.23)".¹¹⁷

En los Estados Unidos, se dio la creación del *Child Welfare Movement* a principios del siglo XIX y del refugio para niños vagabundos y secundariamente maltratados o abandonados en 1825, muestra cambios en los enfoques culturales.

¹¹⁶ Delgado C. Op. cit. p.135.

¹¹⁷ DeMause, p.54.

En 1869 las Hermanas de la Caridad de Nueva York abrieron las puertas del New York Foundling Hospital (Hospital de Expósitos de Nueva York) en donde se ponía una cesta en forma de cuna a la entrada de la residencia y anunciaban la función asignada a dicho establecimiento por medio de anuncios en los periódicos de la ciudad: tratar de detener el asesinato de niños, proporcionando un refugio para los infantes no deseados. En cuestión de meses centenares de niños fueron llevados al hospital.

En 1874, en la misma ciudad de Nueva York, el caso de la niña de nueve años Mary Ellen, llamó la atención de los ciudadanos de aquella urbe, pues siendo terriblemente maltratada por sus padres, una enfermera y trabajadores sociales de la Iglesia acudieron ante las autoridades policíacas y en vista de no existir una ley que previera semejante situación:

“Al borde de la desesperación, la enfermera y sus amigos trabajadores de la Iglesia apelaron a la Sociedad para la Prevención de la Crueldad en los animales, basándose en que la niña formaba parte del reino animal y, por consiguiente, calificaba para la protección de la sociedad. Ésta estuvo de acuerdo en que el caso de Mary Ellen caía en el ámbito de las leyes que regulan el tratamiento de los animales e hicieron que la niña fuese separada de su hogar sobre tales bases.

Mary Ellen fue llevada ante el tribunal en una camilla. Se encontraba débil, enferma y con todos los signos del maltrato todavía evidentes en su atrofiado cuerpo; pero estaba viva y a salvo. (...) Un año después, en 1875, se organizó en Nueva York la primera *Society for the Prevention of Cruelty of Children* (Sociedad para la Prevención de la Crueldad en los Niños). En el transcurso de los años siguientes se fundaron otras sociedades análogas en diversas partes del país.”¹¹⁸

En este mismo sentido, en Inglaterra y a pesar de la falta de documentación médica, médicos ingleses del siglo XIX fundaron en 1883 la primera *English Society for the Prevention of Cruelty to Children* en la ciudad de Liverpool (Lynch MA: Child Abuse before Kempe: An historical literature review. Child Abuse Neglect 1985; 9: 7-15)¹¹⁹ En 1885 se fundó en Londres la London Society. Esta sociedad analizó 762 casos de niños con diversos tipos de lesiones y la muerte de 25 de ellos. Sin embargo, no pudo precisarse que los padres fueran los agresores.

“Pero la caridad privada nunca pudo llevar a cabo la tarea de llegar a todos los niños; sólo el Estado podía hacerlo. Por eso las escuelas privadas dieron paso a la escolaridad obligatoria y gratuita para todos; la labor de los particulares encaminada a mitigar la crueldad para con los niños fue seguida de leyes con tal finalidad. En 1889 el parlamento inglés aprobó una ley para proteger a los niños de los tratos crueles... (y) En 1895 la Society for Prevention of Cruelty to Children (sociedad protectora de los niños) recibió la autorización real.”¹²⁰

Los principales enemigos de los niños eran la pobreza y la ignorancia en la que vivían los padres. Eran tantos los niños abandonados, tantos los que morían en brazos de sus madres que el conde Pellegrino Rossi hubo de declarar en una conferencia

¹¹⁸ Vincent J. F. Op. cit. p. 39.

¹¹⁹ Citado por Loredó Abdalá, A. op. cit. p. 3.

¹²⁰ Priscilla Robertson. Op. cit. p. 470.

pronunciada en el Collège de France que <<la aniquilación de los niños no es oficial entre nosotros, pero es quizá más cruel>> que en el sistema de abandono de la Antigüedad.

La solicitud hacia los niños pequeños fue una virtud de la época moderna, en todo caso, fue en el siglo XIX cuando los poderes públicos prestaron atención a los niños abandonados.

Las Instituciones en el siglo XX

No obstante al arribo de la Revolución Industrial y sus secuelas, y la Primera (1914-1918) y Segunda (1939-1945) guerras mundiales, el siglo XX se considera el <<siglo del niño>>. Los avances en medicina, la consolidación del psicoanálisis como disciplina, las aportaciones del conductismo y neo-conductismo (los tests, los laboratorios-escuelas, las instituciones de pedagogía experimental; etc), la aparición de las escuelas nuevas a fines del siglo XIX, el reconocimiento de la necesidad de la educación especial de niños retrasados, con deficiencias psíquicas y físicas, explican este calificativo. De igual manera, desde los informes de salud, los programas de atención a la niñez, hasta la promulgación de leyes para su protección y las comisiones nacionales, los gobiernos de los países destinan recursos para la atención de todos los niños no importando la clase y condición social a la que pertenezcan.

Bringiotti¹²¹ señala que "En 1923, Gebbs redacta en Ginebra la *Declaración de los Derechos del Niño*, que es aprobada en 1959 en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)." Eglantine Gebb, fue también fundadora del "Save the Children Fund".

Caffey, en 1946, da a conocer sus observaciones sobre la inexplicable asociación entre hematomas subdurales y alteraciones radiológicas anormales en huesos largos." (vid. supra. B. *El maltrato infantil*). Así, "En la década del 70 surge a nivel internacional un fuerte impulso a los movimientos asociativos profesionales, y en 1977 comienza a funcionar la *Sociedad Internacional para la Prevención del Abuso y Negligencia al Niño* (ISPCAN). Las primeras descripciones realizadas se referían al maltrato infantil como sinónimo de maltrato físico, por parte de los padres o cuidadores. En 1971, Lukianowicz menciona el maltrato *emocional*. Tardó más en salir el abuso sexual, pese a los intentos de Freud. En 1950 Kinsey señala que un 20% de las mujeres había sufrido alguna forma de abuso sexual, pero es recién a mediados de la década del 80 cuando aparecen los primeros trabajos rigurosos acerca de la etiología, incidencia y efectos a corto y largo plazo"¹²².

La creación de instituciones dedicadas a la atención de los malos tratos, que en un principio fueron exclusivamente del tipo físico tiene correspondencia con la revisión histórica que realizamos al comienzo de este estudio respecto de la aparición del concepto de maltrato infantil.

¹²¹ Bringiotti, María Ines. *Maltrato Infantil. Factores de riesgo para el maltrato físico en la población infantil que concurre a las escuelas dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires*. 1ª. ed. Niño y Dávila Editores. Madrid, España. 1999. p. 32.

¹²² Idem. p. 33.

La revisión del trabajo realizado por estas nacientes instituciones sería extensa y debido a ello no ahondaremos en el presente trabajo, nos bastará saber que a raíz del reconocimiento y determinación del concepto de maltrato infantil realizado por estos investigadores es que ha sido posible prestar mayor atención a los infantes y sus requerimientos elementales como seres humanos pensantes y no considerarlos tan solo como cargas, objetos, o incluso pretensiones de mejora de la sociedad a futuro.

Síntesis

Establecer recortes históricos a través del análisis de la cultura, la moral y la religión permite a su vez distinguir sistemas de organización como las instituciones, las tradiciones educativas por convención, los mitos y las costumbres. Ello da cuenta del predominio de una educación de élite que excluye de entre sus filas al resto de la población. Si existe una consolidación de la diferenciación entre clases sociales ésta es determinada por la actividad laboral de cada clase. Además, ésta exclusión, con el paso del tiempo ha constituido una clase de individuos dedicados a perpetrar el maltrato infantil, no caracterizada por su economía o su posición social sino por sus actos maltratadores hacia los infantes a quienes consideran seres primitivos, e irracionales, es decir, *seres inocentes*. El papel del educador ha tomado un doble sentido, por una parte se ha encargado de hacer perdurar las formas de maltrato a través de los años y por otro, se ha dedicado a tratar de abolir dichas conductas sin al parecer haber logrado grandes avances en su lucha. Si bien hablamos de dos educadores antagonistas, ninguno de ellos parece llevar la ventaja al otro. Pero sí, deseamos hacer este deslinde desde el principio; sobre el educador que menosprecia al infante y el educador que se esfuerza por vía de medios allegados a la ciencia, la moral o la religión (al igual que su contrario) a evitar y disminuir el maltrato infantil. Hablamos aquí sí, de un hecho educativo, pero no es un hecho propio de la dignidad humana, sino contrario a los valores de lo verdadero, lo justo y lo bello como bien lo señala Francisco Larroyo; pero que en definitiva se ha difundido, de manera paralela a como lo hace un verdadero hecho educativo, es decir, orientado por sus propios fines y por su propio dominio de conocimiento, entre la clase maltratadora.

De esta manera, paternidad y maternidad son dos roles que los individuos maltratadores han deformado en su esfuerzo por educar a sus descendientes, o al delegar esta función; y ello ha ocurrido por dos razones principales: *primero*, la marcada diferenciación del adulto sobre el niño al tratarlo como un ser inferior; y *segundo*, el cultivo de la vergüenza como virtud moral sobre los asuntos de la sexualidad, tanto propia como ajena. Estas han sido las dos directrices principales por las cuales el maltrato infantil ha perdurado de cultura en cultura y de generación en generación. Ambas consideraciones fueron consolidadas no de manera fortuita, sino por medios sistemáticos intencionados, es decir, por vía de la reproducción de sistemas de relaciones donde el adulto es siempre superior, ya sea a través de la elaboración de instrumentos de castigo creados ex profeso para golpear niños como ocurrió durante la Edad Media, o por colegios de dura educación disciplinaria, hasta el encierro en el hogar como pena por acciones indebidas.

La revisión histórica del maltrato infantil realizada nos permite establecer algunas conclusiones parciales que englobaremos en los siguientes puntos:

1. El concepto de *niño*, siempre está determinado por la cultura de los grupos sociales y la moral prevaleciente. De aquí el hecho de que se diversifiquen tanto la noción, el o los significados e incluso el empleo del término.
2. El *hecho* del maltrato infantil ha ocurrido desde que el hombre existe en la tierra, haya sido éste registrado o no. Por otro lado, debemos diferenciarlo del *concepto* de maltrato infantil; éste ha sido producto de estudios e investigaciones realizadas en la

segunda mitad del siglo XX, y fue incorporado a raíz de la investigaciones realizadas por Kempe, Silverman, Steele, Droegemueller y Silver en 1962, sobre maltrato físico (al menos los estudiosos le atribuyen el de *battered child syndrome*, <<golpeado, apaleado>> aunque bien éste pudo haber sido reemplazado erróneamente por los investigadores en su utilización durante la década de los sesenta).

3. De igual manera que no existe un concepto exclusivo de *niño*, tampoco existe un concepto universal del *maltrato infantil*. Tenemos como referente ideas como: *abusos, acciones u omisiones que lesionan, dañan, violentan, destruyen, afectan, etc.; física y/o mentalmente*; pero todos estos términos son *imprecisos*, ninguno de ellos marca límites de análisis: lo que para unos es lesión para otros es accidente, lo que para unos es violencia, para otros es derecho de acción, lo que para unos es maltrato para otros es amor. El empleo de la palabra *maltrato* se ha movido siempre en el plano de la subjetividad, de la interpretación. Lo que debemos hacer es delimitarlo siempre desde el ámbito de la ciencia; asunto que realizaremos al comenzar la segunda parte de la presente investigación. Desde la psicología, la sociología, la medicina, el derecho, la historia, la pedagogía; y tan sólo con el avance que realice cada una de ellas en el campo de atención a la infancia, se podrá analizar, explicar, tratar y prevenirse.
4. El maltrato infantil como hecho histórico, siempre ha dado cuenta de suficientes fundamentos para justificar su existencia. Los ejemplos sobran: la circuncisión, el infanticidio, la exposición, la venta, la fajadura, etc.
5. El abuso sexual es tan antiguo como las otras variedades de maltrato infantil, pero su análisis jamás será tan detallado como el que se realiza en la actualidad, y ello debido a la incorporación del término *abuso sexual infantil* en el campo de las ciencias. Además del carácter prohibitivo que siempre ha tenido la sexualidad, lo que deriva en el ocultamiento de fuentes que evidencien su existencia. Tan sólo tenemos conocimiento de lo que los pueblos del pasado no se ocuparon de ocultar. ¿Qué tipo de abusos sexuales habrán ocultado y a su vez callado las sociedades del pasado? Del mismo modo, la propia categoría de abuso sexual, surgida hasta mediados del siglo XX acusa la clandestinidad del hecho en el pasado.
6. El maltrato físico (castigos corporales) y el psicológico (vigilancia constante, delación), son las dos principales formas de maltrato instruccional de la antigüedad.
7. Los niños abandonados dieron paso a la aparición de los hospicios y hospitales para niños, primeras instituciones dedicadas a tratar de solventar el maltrato infantil. La primera de ellas fecha en el siglo VII y continuaron apareciendo en los siglos XII al XVII, teniendo mayor auge a partir de fines del siglo XVIII hasta nuestros días.

En la segunda parte y de manera similar a la desarrollada aquí se analizará el maltrato infantil contemporáneo, partiendo de su tipología procedente del análisis de las fuentes hemerográficas que dan cuenta de la inevitable y compleja realidad por la que padecen los niños maltratados a nivel mundial.

SEGUNDA PARTE

TIPOLOGÍA MODERNA DEL MALTRATO INFANTIL A TRAVÉS DE UN ANÁLISIS HEMEROGRÁFICO

I. EL PRETENDIDO PROBLEMA DE LA DEFINICIÓN

En la primera parte del trabajo hicimos un acercamiento al concepto de maltrato infantil, ubicamos su aparición histórica hasta nuestros días y revisamos algunos de los conceptos que manejan autores contemporáneos. El lector se habrá percatado que no elaboramos entonces nuestro propio concepto, labor que con toda intención hemos postergado y a la cual nos dedicaremos de manera inmediata previo al análisis de las fuentes hemerográficas. El problema del recorte del hecho a través de la definición es uno de los más acentuados con el cual se encuentran los investigadores modernos del fenómeno¹. La definición no sólo implica la delimitación de los marcos dentro de los cuales se desarrollará la investigación a ser realizada, ésta de igual manera establece los parámetros que ayudan a discernir entre aquellas situaciones que pudieran considerarse como malos tratos y aquellas que no lo parecieran tanto a juicio de los profesionales. De aquí que las apreciaciones respecto al fenómeno varíen de autor a autor, pues resulta *tan obvio* el hablar de "maltrato infantil" que los investigadores ponen poco o nulo cuidado en el lenguaje que emplean para referirse a la serie de casos que pueden entrar en esta categoría tan extensa y que tienen como referente principal el análisis de las consecuencias que se hacen patentes de forma empírica en los infantes, es decir, las del maltrato físico: golpes, moretones, fracturas, muerte, etc; las del maltrato psicológico: trastornos emocionales, o de conducta; y las del abuso sexual que incluyen las dos anteriores.

Así, para referirse a "maltrato" emplean también como sinónimos los términos de "abuso" o "agresión"; y es común encontrar articulistas, profesionales e, incluso especialistas en el tema, que consideran a menores de 18 años como "infantes" o "niños", cuando, como hemos visto, la precisión obligada al respecto —debido a la complejidad de cada fase del desarrollo humano—, debe ser el empleo del término *maltrato adolescente*². La definición de maltrato infantil no siempre es explícita y cuando no lo es, el especialista se remite al "sentido común", es decir, a las definiciones del sistema social al que pertenece.

El establecer límites parece a simple vista, una cuestión que queda en decisión de los especialistas. Cuando el daño es físico, la opinión del médico es definitiva. Si el daño es psicológico, la experiencia adquirida por psiquiatras y terapeutas en la materia pareciera ser la más acertada. Los estudiosos en leyes deciden las adecuaciones o correcciones de las legislaciones y los códigos penales en materia de maltrato infantil de cada país en razón de los casos y situaciones en particular que se van suscitando. Los educadores, por su parte, asumen el papel de la detección de la posible presencia del

¹ Empleamos el vocablo *moderno* para hacer referencia a aquellos estudios que se realizaron posteriormente a la incorporación del término *battered child syndrome* por C. H. Kempe en el año de 1962. No sabemos con exactitud si el término *síndrome de niño maltratado* fue empleado por algún traductor o el propio Kempe lo incorporó después con el uso de la palabra *maltreatment*. Lo que sí sabemos es que los autores de habla castellana (mexicanos, argentinos y españoles) emplean el término *maltrato* para hacer referencia al mismo fenómeno aquí descrito.

² El recorte realizado de manera categórica sobre las fases del desarrollo humano en infancia y adolescencia está mediado necesariamente por la etapa de la pubertad. La idea respecto a la transición de infante a adulto dada a través de la vida colectiva y en particular a través de la capacidad de procreación, es decir, la pubertad, se encuentra también en Merani, Alberto L. *Psicología de la Edad Evolutiva*. Grijalbo, Toledo, España. 1980. Cap. 1. pp. 27-34.

síndrome, para su adecuada canalización, generalmente dentro de las propias instituciones educativas dentro de su área de trabajo social. Pongamos por ejemplo el caso de Ma. Rosario Cortés Arboleda y José Cantón Duarte, doctores en Psicología, que han resaltado la importancia de la problemática al tratar de definir el maltrato infantil.

Para estos psicólogos, existen tres posibles alternativas que pueden tomar los investigadores al respecto. La *primera* consiste en limitarse a aceptar las definiciones de los organismos oficiales, de los servicios de protección al menor y de los juzgados. Una *segunda* posibilidad es que el investigador formule su propia definición de abuso infantil, ignorando el etiquetado oficial de los casos, y seleccione de acuerdo con ella la muestra de su estudio. Y *tercero*, el investigador puede optar por combinar los etiquetados oficiales con su propia definición.³

Como nosotros hemos visto, la *generalidad* en la definición es una característica inherente del término; y por el contrario, para Giovannoni, J.⁴ (Definitional issues in child maltreatment. En D. Cicchetti y V. Carlson (comps.), *Child maltreatment: Theory and research on the causes of child abuse and neglect*, pp. 3-37. Cambridge University Press. 1989) las definiciones del abuso infantil formuladas en las diversas profesiones se caracterizan por su *vaguedad*.

Nosotros explicamos ya en el primer capítulo que la definición del fenómeno no se realiza *a priori*, parte de un *factum* y tal hecho, como fenómeno social, se sucede en el plano fáctico; y necesariamente exige, no uno, sino varios análisis concretos, pues "(...) Nada puede sustituir a los análisis concretos en los que intervienen numerosos conceptos: los conceptos de nivel, de gradualidad, de tendencia, de totalidad, así como los de forma, función y estructura. Todos estos conceptos permiten el análisis de realidades complejas. Lo que designan ellos sólo tiene sentido y alcance en el movimiento dialéctico. (...) Cuando el conocimiento, en el curso de sus investigaciones, acentúa tal o cual aspecto y se sirve de este o aquel concepto, tarde o temprano se debe poner de manifiesto otro aspecto, y, consecuentemente, se debe utilizar también otro concepto."⁵ Tomando en consideración lo anterior, es imprescindible que la definición de maltrato infantil incorpore dichos conceptos en su elaboración teórica.

En principio porque la tipología del maltrato con el tiempo, las investigaciones realizadas desde distintas áreas y sus propias variaciones al abandonar su carácter de clandestinidad social, deja ver su inestabilidad conceptual desde la definición inicial. Pero con ello no queremos decir que el concepto tenga que modificarse en razón de la extensión de la tipología. Por lo que nos inclinamos, es por una definición que permita realizar análisis concretos, que no pierdan de vista el fenómeno en conjunto y a la vez identifiquen claramente las relaciones que se suscitan entre conceptos que ayudan a la comprensión del fenómeno estudiado. Por lo que, exclusivamente con la intención de posibilitar este tipo de análisis, y a través de la división en categorías, consideraremos al **maltrato infantil** como *aquel hecho manifiesto; el cual es producto de acciones, evitaciones u omisiones y que dan como resultado detrimento (daño) o deterioro*

³ Cantón Duarte José, y Cortés Arboleda, M.ª Rosario. *Malos tratos y abuso sexual infantil*. 1ª. edición. Siglo XXI, Madrid, España. 1997. p. 3

⁴ Ibidem.

⁵ Lefévre, Henri; Sánchez Vázquez; et al. *Estructuralismo y marxismo*. (compilación). Ed. Grijalbo. México. 1985. p. 19-21.

(estropicio, destrucción) físico y mental en niños (considerados estos entre el periodo de la fecundación y el comienzo de la adolescencia).

Clasificaremos el hecho en sus múltiples manifestaciones tal y como se presenta en la actualidad, y según las características propias de cada categoría de maltrato empírico, lo que nos dará una visión aún más amplia y a detalle que la que adquirimos en la revisión histórica, con la intención de realizar nuestras propuestas pedagógicas pertinentes al fenómeno del maltrato infantil.

La información procedente de las fuentes periodísticas fue tratada con el mayor cuidado posible al resumirla y sin cambiar el sentido del contenido dado a conocer en cada publicación con la intención de adquirir una perspectiva más exacta de cómo es percibido en la actualidad, este evento motivo de publicación. Aunque la mayor parte de las notas o artículos no toma en consideración este recorte de la diferenciación entre niño y adolescente se ha tomado el cuidado de seleccionar tan solo aquella información que hace referencia a nuestro concepto de infancia aquí registrado.

II. EL ANÁLISIS HEMEROGRÁFICO

¿De qué forma el maltrato infantil se ha transformado en la actualidad? ¿Por qué esta actividad se ve acentuada entre los círculos de niños marginados? ¿Quiénes pueden ser considerados niños marginados? Nuestra investigación hemerográfica relativa a infantes iniciada a finales de 1993 contemplaba en un principio una categoría más amplia, la cual refería en su título original: "*Investigación sobre los Niños Marginados y Golpeados*" y consistía en recopilar notas periodísticas de diarios de circulación nacional que atendían temáticas tan variadas como niños de la calle, robo y tráfico de niños, el niño y su relación con las drogas, enfermedades mortales, deficiencia mental, niños discapacitados, mortandad infantil, delincuencia infantil y juvenil, menores infractores, entre otras. Aunque *marginado* y *golpeado* fue en un principio nuestro eje central el cual orientó la selección de las diversas notas periodísticas, la mayor parte de ellas hacían referencia al maltrato infantil y al abuso sexual, como principal derivado del primero, asunto que nos dio la oportunidad de enfocarnos en estas temáticas en particular y comenzar a seleccionar la bibliografía pertinente y poder enmarcar el fenómeno de acuerdo con las investigaciones ya realizadas sobre maltrato.

La tipología fue elaborada en función de la variedad de notas periodísticas de la información recopilada. La previa revisión de las formas de maltrato registradas por los investigadores nos dio la oportunidad de ir enmarcando algunas clasificaciones en razón de su definición. Aunque cada autor establece formas diferentes, todas ellas parten de la casuística con la que dichas investigaciones fueron realizadas. No pretendimos elaborar una nueva tipología del maltrato infantil, pero si nos dimos a la tarea de ampliar el estudio de las nuevas formas que se omiten en otros trabajos. Esta es una de las acciones que pretendemos realizar, la ampliación de la magnitud del problema señalado, que posibilitará el encuadre para el establecimiento de los alcances y limitaciones de los profesionales involucrados; puesto que el maltrato infantil está determinado por procesos sociales y culturales complejos. La característica del presente estudio es profundizar en los hechos de niños maltratados registrados en los diarios que parecen a simple vista, la nota escrita para el lector ocioso o aquel lector motivado por la morbilidad del insinuante título, pero que lejos de ser un pasatiempo es una constante empírica de la existencia de una desviación social latente en las familias del mundo entero y particularmente de las familias mexicanas.⁶ Diversidad, desviación social y crimen, están unificados en la ambigua esfera de la *patología* social.

Los diarios de los cuales se extrajo la información pertenecen a La Jornada, El Excelsior y El Universal; diarios que son reconocidos por su circulación a nivel

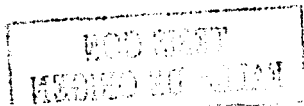
⁶ El término *desviación social* abarca fenómenos variados y distintos, no sólo las acciones y conductas reprimidas en forma activa por el sistema social, y que en general, se configuran como "crímenes" o "enfermedades mentales", sino también aquellas conductas "distintas", inclusive heterogéneas entre sí, como ciertos estilos de vida de los jóvenes, la homosexualidad, y, en general las costumbres sexuales anticonformistas, el uso de drogas, la alternatividad cultural, etc. Aunque siempre se ha hecho una distinción entre conductas *criminales* y conductas *desviantes*. Las conductas criminales son las que violan los códigos penales de cualquier sistema social. Las otras conductas desviantes violan otras normas, entre las cuales se encuentran las normas de las buenas costumbres. Esta distinción ha sufrido modificaciones, y la relación entre los dos tipos de conductas desviantes ha recibido distintas interpretaciones de varios estudiosos. *vid.* Pitch, Tamar. *La devianza*. La Nuova Italia Editrice, Florencia, 1975. Trad. de Tabachnik, Silvia. *Teoría de la desviación Social*. Ed. Nueva Imagen. México, D. F., 1980.

nacional. Cada nota periodística incorporada al presente capítulo debía cumplir con al menos ciertos requisitos, entre los cuales contemplamos el ser una nota veraz la cual contenga referencias exactas sobre situaciones, lugares, testigos y fechas en que se suscitaron los hechos y de igual manera poseer un carácter de imparcialidad donde se omitan todas aquellas cargas valorativas que desvirtúen la apreciación del hecho o que distorsionen la percepción del maltrato descrito, situación que es muy común entre redactores y periodistas noveles.

Las fuentes hemerográficas recopiladas corresponden a un periodo de 5 años comprendido de septiembre de 1993 a diciembre de 1998. La revisión exhaustiva por día, mes, año, no fue realizada, con excepción de los meses de 1993, la primera mitad de 1994, la segunda mitad de 1997 y por completo, 1998. De los años 1995 y 1996 se extrajeron algunas muestras por mes. El total de notas revisadas fue de 713; de las cuales 44.5% (317) conforman el contenido del presente documento, omitiendo el 55.5% (396) restante perteneciente a las otras temáticas mencionadas con anterioridad y por supuesto aquellas notas imprecisas y de opinión personalizada.

Los nombres completos de los implicados han sido omitidos con la intención de conservar en el anonimato a todas aquellas personas que pudieran resultar afectadas con la divulgación de la información, en esos casos, tan solo se conserva el primer nombre que aparece en las notas, sin apellidos, ni direcciones exactas, razón por la cual nos vimos en la necesidad de omitir la referencia exacta de éstas últimas.

Los autores de las notas periodísticas se incluyen siempre y cuando éstos aparecieron en el original; título del artículo o nota, y de igual manera el nombre del diario y la fecha de publicación.



A. ALGUNOS DATOS GENERALES SOBRE MALTRATO INFANTIL SEGÚN FUENTES PERIODÍSTICAS

Estas notas hacen referencia al maltrato infantil de manera generalizada, es decir, se incluyen datos sobre maltrato físico, psicológico y/o abuso sexual; la mayoría de ellos basados en investigaciones de tipo estadístico sobre denuncias presentadas ante organismos o instituciones públicas o privadas, casos comprobados y atendidos, así como la situación estatal prevaleciente en cada estado.

América Latina

Colombia

Un cable de la AFP menciona que 4 niños mueren diariamente por causa del maltrato de los adultos en Bogotá, según un informe del Instituto de Medicina Legal, que alertó igualmente sobre el incremento en Colombia de la violencia familiar y el abuso sexual a niños. La institución reveló que en esta capital, de 6 millones de habitantes, se registraron 609 muertes de menores en Bogotá, a manos de personas mayores, entre enero y mayo de 1993. La cifra representa un aumento de un 80% de asesinatos de *menores de 18 años* en comparación con 1992. A las muertes violentas se agregan los maltratos diarios de pequeños que sufren palizas de sus padres por cosas insignificantes, así como el abuso sexual, casos que se quedan en la impunidad en un 99%. Según la Asociación Colombiana de Maltrato al Menor (ACMM), se registran en el mismo lapso 2,734 casos de lesiones físicas a menores y 743 casos de abuso sexual.

Ante esta situación, la Procuraduría Distrital exigió un urgente estudio del código del menor para castigar la violencia infantil. Se teme que este número sea mucho mayor, ya que en muchos casos los menores, ante el temor de recibir peores castigos, no denuncian a sus agresores, que en muchos casos son sus propios padres. Es patético el caso de una menor, dice la nota, que fue internada en tres oportunidades en un hospital local este año, pero quien murió finalmente por los golpes de su progenitor, sin que ninguna autoridad hubiera tomado acción preventiva alguna.

"Por cada uno de los casos de maltrato o abuso infantil, se registran 4 o 5 más que las autoridades desconocen", advierte la delegada para la Procuraduría Distrital, Georgina Murillo, subrayando que es penoso que no haya personas detenidas por este delito. La delegada expuso que en la mayoría de los casos las madres tienen que guardar silencio ante las autoridades, ya que si no lo hacen corren el riesgo de ser maltratadas o abandonadas por sus esposos. "En otras oportunidades es difícil castigar porque cuando los menores llegan lesionados los padres argumentan que se debe a algún accidente casero o deportivo y es difícil desmentirlos" dijo a la AFP José Morales, funcionario de Medicina Legal. Agregó además que ante la Procuraduría existen un centenar de demandas contra funcionarios del estatal Instituto de Bienestar Familiar y la Policía de Menores, por negligencia o conductas omisivas respecto de la violación a los derechos de los niños.⁷

⁷ AFP. *Mueren por violencia cuatro niños diariamente en Bogotá, Colombia*. Excelsior. 26. IX. 93

México

De cada 10 niños mexicanos, 6 sufren de maltratos psicológicos, sexuales o físicos, debido principalmente a la inseguridad del empleo de los padres o a la carencia de una vivienda propia, además de la reproducción de esquemas aplicados en su educación, afirmó Luis Eduardo Primero Rivas, presidente de la Federación Iberoamericana Contra el Maltrato Infantil (FICOMI), y sostuvo que en sólo un mes se denunciaron hasta 109 casos de infantes golpeados. En el marco del Primer Congreso Iberoamericano sobre el Maltrato Infantil, el especialista dijo que el niño maltratado es un adulto desadaptado, tanto sexual como socialmente, y vuelve a repetir en su descendencia el modelo al que fue sometido. Asimismo entregó una carta de estadísticas sobre el maltrato infantil de México en donde se da a conocer la Segunda Evaluación del Programa Nacional de Acción de la Secretaría de Salud. "Las acciones realizadas durante 1992 beneficiaron a 94 mil 184 menores maltratados y víctimas de abuso. Se registraron 880 averiguaciones previas, superando las 458 en el primer semestre; se impartieron 4,003,876 pláticas; se realizaron 26,865 intervenciones ante los órganos jurisdiccionales no penales; se brindaron 357 consultas médicas generales y de especialidad, y se realizaron 1,468 visitas domiciliarias para proporcionar tratamiento social integral". Sin embargo, el presidente de FICOMI dijo que en México no tenemos estadísticas reales o creíbles, son datos de diversas dependencias que en la mayoría de los casos no están apegados a la realidad; se requiere de parte del DIF, como de la SSA, una mayor atención al problema. José Manuel Juárez Soto director general del Hospital del Niño del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, señaló que entre los daños observados en los menores hay predominio de las secundarias producidos por abandono y por falta de suministro de alimentos. Por otra parte recalco que el análisis al poco interés demostrado por parte del médico, las autoridades y padres de familia en la protección del menor, se evidencia, ya que de 18 casos estudiados sólo 5 se denunciaron ante el MP.⁸

El presidente de la Federación Iberoamericana Contra el Maltrato Infantil, Luis Eduardo Primero Rivas informó que anualmente, cerca de **6 millones** de niños en América Latina son víctimas de agresiones físicas y de éstas 8,000 mueren a consecuencia de las lesiones sufridas. Estas fueron algunas de las conclusiones del Primer Congreso Iberoamericano sobre el Maltrato Infantil:

- Existe un vacío legal en algunos países, situación que es aprovechada para hacer adopciones ilegales.
- Es necesario implantar políticas más efectivas para desmembrar las redes criminales que prostituyen a niños de uno u otro sexo y los utilizan en el narcotráfico.
- Es necesario intensificar la investigación del tráfico de órganos por parte de sociedades civiles e institucionales y crear programas para proteger los derechos de los niños con recursos económicos, materiales y humanos suficientes, así como fundar asociaciones internacionales de padres agraviados.
- En la Ciudad de México, según cifras de protección civil y de la UNICEF, existen **12 mil niños que carecen de hogar.**

⁸ García, Conrado. *Maltratos psicológicos, sexuales o físicos a 6 de cada 10 niños: Ficomí. Excelsior*, 28, XI, 93

- En el tráfico de menores, el principal destino de estos pequeños son los países de Europa, así como Canadá y Estados Unidos, en donde el índice de natalidad es bajo y las parejas desean adoptar niños.
- Los países de origen de estos niños son El Salvador, Guatemala, Bolivia y Colombia.

Por su parte la exfiscal peruana Regina Chávez Costa denunció la ola de violencia contra los niños de la calle que se ha desatado en Lima, en donde dijo que tan sólo en la plaza de San Martín, de Lima, Perú, viven alrededor de 300 pequeños que laboran durante todo el día para sobrevivir y pernoctan en esa plaza. Criticó que no existan programas de atención para prevenir y proteger a estos niños.⁹

Distrito Federal

Según estadísticas de la 57ª Agencia del MP para Asuntos del Menor, de un total de 86 niños reportados en septiembre como víctimas de malos tratos de sus padres o tutores, por lo menos ocho murieron a causa de la violencia. En 1993 se han registrado 774 casos de infantes que requieren de la intervención de la autoridad por denuncia expresa, de los cuales 80% son maltratados y 20% presentan el síndrome de niño golpeado. La nota continua precisando que en 1991 el número de menores víctimas de maltrato fue de 1,312 (109 casos mensuales en promedio), cifra que se redujo en 1992, a 1,289 casos (107 mensuales). Este año se han tratado 774 asuntos, 85 al mes en promedio.¹⁰

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) recibió este año poco más de 16,000 denuncias por maltrato infantil, 80% de las cuales fueron comprobadas, informó la subdirectora general de Asistencia y Concentración del DIF, Elva Cárdenas. Respecto del censo nacional de explotación laboral y sexual de los infantes —que se publicará en febrero próximo—, adelantó que de 100 ciudades analizadas, Tijuana presenta los indicadores “más alarmantes”, especialmente en maltrato, abandono y prostitución y trabajo de infantes. Según los cálculos preliminares, continúan en esta lista Guadalajara, Querétaro y Distrito Federal; sin embargo, destacó la problemática más grave de maltrato a menores se concentra en los estados de la frontera, región a la que se añade un contexto de drogadicción y alcoholismo. Reconoció que las cifras que se darán a conocer en febrero arrojan apenas “acercamientos” de estos fenómenos por que las encuestas se recogen con aquellos que acuden a los centros de asistencia social. Reconoció que aún con la importancia del presupuesto para ampliar la cobertura de los programas, es necesario avanzar en la concientización de la ciudadanía de que la familia es el núcleo ideal para la crianza de los hijos. Dijo que la violencia intra familiar, alentada por el alcoholismo, es la causa principal de maltrato a menores.¹¹

⁹ Morales Segura, Julio. *Cerca de seis millones de niños en AL, víctimas de agresiones físicas: FICMI. Excelisior*, 1, XII, 93

¹⁰ Gómez Mejía, Rogelio. *De 86 niños maltratados este mes, al menos ocho murieron. La Jornada*, 29, IX, 93

¹¹ Martínez, Fabiola. *Más de 16 mil denuncias por maltrato infantil este año: DIF. La Jornada*, Año 14, No. 4766, 11, XII, 97. *Sociedad y justicia*, p. 43

Las denuncias de maltrato infantil se incrementaron 15% en el primer trimestre del año, en relación con el mismo periodo de 1997, al pasar de 2,677 a 3,038 casos, informa el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). De los 5,000 menores que han sido víctimas de agresiones físicas, mentales y morales este año, la mitad son niñas y se reafirma que el principal agresor es la madre de familia, agrega. El reporte del DIF incluye cifras de maltrato por género. En los primeros tres meses de 1998 la dependencia atendió a 5,006 menores, 2,490 niñas y 2,516 varones. Los tipos de maltrato más comunes fueron: físico, 1,725; omisión de cuidados, 1,063, y emocional, 902. Mediante un programa ejecutado por las procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, dependientes de los sistemas estatales del DIF, se recibieron 4,708 denuncias de maltrato infantil entre enero y marzo de 1998, de las que se comprobaron 3,038 casos. Adicionalmente se presentaron 511 denuncias ante el MP. En el mismo periodo de 1997 se presentaron 4,641 denuncias y se comprobaron las agresiones en 2,667 casos. Respecto de las cifras de este año, el DIF detalló que quienes agreden con mayor frecuencia la integridad física, mental y moral de los pequeños son las madres. Así, de acuerdo con las cifras más recientes, son responsables de las lesiones en 2,123 casos; el padre en 1,077; el padrastro en 247; la madrastra en 172; los tíos en 143; los abuelos en 92 y los profesores en 36 casos. Además, se registró violencia contra niñas y niños por parte de 243 personas sin parentesco, pero relacionadas de algún modo con ellos. Las entidades que registraron mayor número de denuncias en el primer trimestre del año fueron el estado de México, 747; Distrito Federal, 542; Nuevo León, 398; Guanajuato, 258 y Sinaloa 232. La información del DIF precisa que con excepción de Sinaloa, en donde prevaleció el daño emocional, en los otros estados se observó un incremento del maltrato físico. La dependencia recordó que las denuncias también se pueden presentar ante la jefatura de la Unidad Departamental del Menor y la Familia, ubicada en Prolongación Xochicalco, número 1000, torre B, colonia Santa Cruz Atoyac, teléfono (5) 6 04 67 00, extensión 4573. Los menores también pueden presentar quejas al servicio *Niñotel* -programa operado por Locatel- y ante el DIF, en el número (5) 6 58 11 11.¹²

A diario son maltratados un promedio de 318 niños, lo cual indica que, en nuestro país, los actos violentos cometidos en contra de infantes se han agravado, reveló, Angélica Luna Parra, presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables de la ALDF. Al participar en la Campaña Centroamericana y Mexicana contra el Maltrato Infantil "Ni golpes que duelan ni palabras que hieran", la legisladora de la fracción parlamentaria del PRI precisó que de un total de 29,550 (*vid. infra*) casos reportados por maltrato en lo que va del año, 68% son cometidos en contra de niños. Indicó que el DIF ha reportado 18,584 casos de violencia contra los pequeños, de los cuales únicamente se pudieron comprobar 11,062 casos, lo que revela que un total de 318 niños son maltratados cada día en la República Mexicana. Entre las razones por las que los padres de familia golpean a sus hijos, destacan el abuso de autoridad y la fuerza física, como supuesto motivo para corregir y educar a los menores, indicó la diputada del PRI. Manifestó que "a pesar de que el ser humano ha tenido grandes logros tanto científicos como humanos, sigue prevaleciendo un grave fenómeno universal en todas sus manifestaciones: la violencia". Esta "se encuentra en los medios masivos, centros educativos y el trabajo;

¹² Cruz, Ángeles. *En tres meses, 3 mil 38 denuncias por maltrato de infantes: DIF. La Jornada*, 8, VII, 98. Sociedad y justicia, p. 43

pero lo peor, en el seno de la familia, donde la infancia, es la principal víctima, ya que reciben siempre algún tipo de maltrato”.¹³

En el Distrito Federal se registran anualmente entre 10,000 y 11,000 (cfr. *supra*) casos de maltrato a menores, afirmó la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa, María Angélica Luna Parra, quien aseguró que “hay muchos más hogares donde se vive en silencio esta tragedia”. Indicó que de acuerdo con cifras reportados del 1º de enero al 31 de octubre de este año, el servicio telefónico Niñotel captó 2,136 llamadas relacionadas con situaciones de agresiones a menores de edad. Preciso que el caso más frecuente fue la combinación de maltrato físico y emocional, con 38% del total; agregó que casi en la misma proporción se encuentra el uso de la violencia física, con 34%, y el abandono o negligencia con 17%. La legisladora priísta señaló que la proporción de niñas maltratadas es de 57.5% mayor que la de los niños, que representa un 42.5% del total; los familiares más cercanos tienen también mayor incidencia en el maltrato infantil, pues la madre aparece en 49.74% de los casos; el padre, 34.14% y los padrastros 16.10%. Durante el acto, Silvia Alonso, representante del Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez (Comexani), explicó que en la campaña participan organizaciones como el DIF nacional y local, la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, Fundación de Apoyo Infantil, Promujer, CND, Cáritas-DF y la ALDF, entre otras. Por otra parte, el secretario de la comisión, David Sánchez Camacho, presentó ayer su anteproyecto de ley de protección para niños, niñas y adolescentes en el Distrito Federal, el cual busca “responsabilizar al gobierno de la capital de su obligación de atender a este sector social, ya que en otras gestiones esto se relegó a las organizaciones no gubernamentales (ONG) que aunque han cumplido su función, la autoridad también debe hacer lo suyo. La propuesta, que será anunciada este día en el pleno de la ALDF, pretende establecer el marco legal permanente, a pesar de los cambios de gobierno, para atender a los menores y adolescentes, así como definir una serie de penalidad en caso de actuar contra este sector de la población.”¹⁴

Estado de México

Ixtapaluca, México. Uno de cada 5 niños golpeados es además violado, coincidieron en señalar los sistemas municipales del Programa Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de esta localidad y de Los Reyes La Paz. En los Reyes La Paz, la presidenta del DIF, Beatriz López de Islas, mencionó que es alta la incidencia de maltrato dentro de las familias de todas las clases sociales. Especificó que a la semana se reportan 450 casos, de los cuales 40% son de menores de edad, la mayoría agredidos por sus padres o tutores. Mencionó que el problema se presenta principalmente en las colonias San José Las Palmas, Lomas de Altavista, Bosques de la Magdalena, Ejidal del Pino, entre otras. En tanto, en Ixtapaluca, la directora del DIF municipal, Rebeca Montaner Nieto, indicó que semanalmente se reportan de 5 a 6 casos de maltrato a niños,

¹³ Alcántara, Lilitana. *Crece el número de niños maltratados*. El Universal. Año LXXXVII, Tomo CCCXXVII, No. 29,592, 25, X, 98. Nuestra ciudad, p. 4

¹⁴ Llanos Samaniego, Raúl. *En la ciudad se reportan al año 11 mil casos de maltrato a menores, según informes de la ALDF*. La Jornada. Año 15, No. 5103, 17, XI, 98. La capital, p. 48

y uno de ellos es ultrajado por sus padrastros, principalmente. Agregó que ante esta situación se llevan a cabo conferencias y programas donde se les informa a los menores sobre sus derechos; sin embargo, como la mayoría de las vejaciones las realiza algún familiar de los niños, los casos no son denunciados ante las autoridades judiciales.¹⁵

En Ozumba, Estado de México, alrededor de 40% de mujeres y niños de la entidad son maltratados, coincidieron procuradores de la Defensa del Menor de la zona oriente del estado, quienes relacionaron el problema "al alcoholismo y la falta de preparación educativa". Gilibardo Jiménez Mitra, procurador de la Defensa de la Familia del DIF de Ecatingo, informó que aproximadamente 30% de los 8,000 habitantes de este municipio consumen regularmente bebidas alcohólicas, "hábito que ha repercutido en el maltrato a las amas de casa y menores". Por su parte, Carmen Martínez Santana, procurador del DIF de Tenango del Aire, dijo que "por la falta de recursos económicos y el abuso en el consumo de alcohol, regularmente eran abandonados en promedio entre 2 y 3 niños", a quienes se canalizaba a la institución para proporcionarles la ayuda necesaria. Todos coincidieron en que era urgente establecer programas que protejan tanto a las mujeres como a niños, y que cuando se registraran estos hechos sean denunciados.¹⁶

Guerrero

Según Benjamin Flores Arcos, procurador de la Defensa del Menor y la Familia en Chilpancingo Guerrero, el problema del maltrato infantil es grave, pues 4 de cada 10 infantes son golpeados de manera constante por sus padres, padrastros o cualquier integrante de la familia, casos en su mayoría no denunciados por temor a represalias. Se ha detectado, explicó, que 60 % de los casos de niños maltratados son ocasionados por las madres, quienes conviven con los hijos y debido a la neurosis, falta de recursos económicos, alcoholismo, drogadicción y prostitución, varios infantes son objeto de maltratos y de abandono por parte de sus progenitores.¹⁷

Nuevo León

En Monterrey, Nuevo León, el 88% de las lesiones o daños que sufren víctimas de delitos, principalmente mujeres y niños, son ocasionados por sus familiares o conocidos, informó hoy Aixa Alvarado, coordinadora del Centro de Atención a Víctimas de Delitos (Cavide), y aseguró que más del 60% de las agresiones se producen por parte de familiares directos. Durante el último año el Cavide registró más de 4,000 casos de agresiones a mujeres y niños en el estado. La coordinadora dijo que la crisis económica ha contribuido a incrementar la incidencia delictiva, no sólo en las calles sino también en el seno del hogar. Aseguró que en 1994 el número de víctimas de delitos aumentó 100%

¹⁵ Velasco, María de los Ángeles; corresponsal. *Es violado uno de cada cinco niños golpeados: DIF. La Jornada*. 5. V. 98. Zona conurbada. p. 29

¹⁶ Velasco, María de los Ángeles; corresponsal. *El alcoholismo, principal causa de maltrato familiar. La Jornada*. Año 14, No. 5039. 13, IX. 98. p. 61

¹⁷ Rodríguez Sánchez, Rafael; corresponsal. *Son maltratados 4 de cada 10 niños en Guerrero: Flores A. Excelsior*. 20. IX. 93

respecto de 1993, y en el último año el incremento fue de 102%, con respecto a 1994. Con el fin de que el Cavide –fundado el 5 de marzo de 1993– pueda desarrollar un mejor trabajo, se presentó al Congreso Local un anteproyecto de iniciativa de ley para que las víctimas de delitos sean apoyadas y protegidas, pues muchas veces la sociedad y las autoridades sólo parecen preocuparse por el castigo al delincuente, y se olvidan de la rehabilitación de los afectados.¹⁸

Puebla

De acuerdo con datos de la Procuraduría de la Defensa del Menor, Puebla ocupa actualmente el 5º lugar a nivel nacional en denuncias por maltrato a menores de edad. Del total de menores que mensualmente ingresan al Hospital del Niño Poblano (HNP), tres o cuatro presentan el síndrome del niño maltratado (Desafortunadamente no se menciona el total de menores).¹⁹

Yucatán

Datos del Departamento de Psicología del Hospital Psiquiátrico Yucatán indican que por lo menos 5 de cada 10 familias de esa entidad sufren maltrato, violencia física, sexual y hasta psicológica. La violencia intrafamiliar alcanza niveles muy altos en todo el país y sus efectos dañinos, entre los que se cuentan graves perjuicios a la salud mental, son mayores incluso que las penurias económicas y otros conflictos derivados de la desigualdad social, además de que las principales víctimas de estos problemas son mujeres, niños y discapacitados, según un estudio difundido en el décimo Seminario Regional de Trabajo Social –que ayer fue inaugurado en la ciudad de Mérida, Yucatán– y afirmaciones hechas por Haidee González Rebolledo, integrante del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del estado de Veracruz. Señala que la Procuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia ha atendido en los 8 meses del presente año más de 20,100 quejas, de las cuales 15,655 están relacionadas con el maltrato a mujeres y con el incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar. Asimismo, unos 400 casos son de menores aquejados por la violencia física o víctimas de abandono. La especialista Carmen Slava Sánchez dijo que a pesar de que hay centros asistenciales de desarrollo familiar, principalmente en Mérida, no siempre la gente acude para tratar sus conflictos. Destacó el hecho de que la violencia intrafamiliar es peor que los problemas económicos o la pérdida de empleo, y de no manejarse adecuadamente puede llevar a los involucrados a padecer incluso patologías mentales. Por otra parte, González Rebolledo indicó que la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, la cual entrará en discusión la próxima semana en la Legislatura de Veracruz, es necesaria ante la gravedad de un problema que, por sólo citar una de sus manifestaciones extremas, ocasiona la muerte a mujeres a manos de sus parejas. Define la *violencia intrafamiliar como el uso recurrente de la fuerza física o moral, de un miembro de la familia hacia otro con el cual guarde relación de parentesco o viva en*

¹⁸ Carrizales, David; corresponsal. *Causan familiares directos, 60% de las lesiones a víctimas de delitos en NL. La Jornada*. Año 12, No. 4217. 3, VI, 96. El país, p. 48

¹⁹ Limón, Mónica. *Alto índice de maltrato a niños. El Universal*. 28. IV, 94. Estados

*matrimonio o concubinato, que atenta contra la integridad física, psíquica o sexual de alguno de ellos. Confío en que esta iniciativa se apruebe y que no sólo en letra muerta, pues se incluye la figura del concubinato, cuyos integrantes no han gozado de los mismos derechos que en el matrimonio.*²⁰

Síntesis

La estructura social inmediata al maltrato infantil es la familia, aunque como hemos visto no es la única que lo produce. Debido a ello la violencia intrafamiliar, también es un concepto ligado al de maltrato infantil, aunque el primero haga referencia a las agresiones físicas y emocionales entre miembros de dicha estructura, e incluye por supuesto, las relaciones entre padres e hijos.

La creación de organismos dedicados a atender mujeres y niños maltratados e igualmente la creación de leyes e instituciones que protegen a las familias están en aumento constante, aunque como vimos, en Colombia, existen demandas contra estas instituciones por negligencia o conductas omisivas respecto a la violación a los derechos de los niños.

Las causas principales son la falta de empleo, la carencia de vivienda propia y la falta de educación.

En México, las acciones que benefician a los niños maltratados son las averiguaciones previas, las pláticas sobre violencia intrafamiliar, consultas médicas y visitas domiciliarias a familias detectadas o de alto riesgo. México, al igual que la mayoría de las naciones, carece de datos estadísticos representativos de la magnitud del problema. Cada organismo, institución o dependencia estatal maneja sus propias cifras, incluso dentro de un mismo organismo puede variar de un informe a otro, de aquí la gran incertidumbre y disparidad entre datos.

Entre las instituciones dedicadas a atender el fenómeno se encuentran primordialmente el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), las agencias del Ministerio Público para Asuntos del Menor y las Asociaciones Civiles.

Cada institución acentúa diversas causas; algunas lo atribuyen al alcoholismo, la drogadicción o la violencia intrafamiliar, prostitución, neurosis, falta de recursos económicos, etc. El DIF destaca que la frecuencia en las denuncias es mayor en el maltrato físico, seguido de la omisión de cuidados y el maltrato emocional. En México, las madres son las que pasan mayor tiempo con los hijos, y debido a ello son quienes están más propensas a agredir con mayor incidencia.

²⁰ Boffil, Luis y López, Guadalupe; corresponsales. *La Mitad De Las Familias Yucatecas Padecen Maltrato Físico Y Sexual. Durante 1998 se han atendido más de 20 mil quejas de ese tipo. Son las mujeres quienes más padecen las agresiones de su pareja, indica un estudio. La Jornada*, Año 14, No. 5024. 29, VIII, 98. Estados, p. 52

B. SITUACIÓN MUNDIAL

Existen en el mundo 193 millones de niños menores de 5 años con problemas de desnutrición, mientras que 130 millones de infantes de los países en vías de desarrollo no tienen acceso a la educación primaria. Según el documento del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), que circuló en manos de los 37 ministros de salud y especialistas provenientes de África, Asia y América Latina, que participan en la reunión sobre Programas Intensivos para acelerar la Reducción de la Mortalidad en los Niños, los 193 millones de menores de edad antes mencionados sufren de desnutrición desde moderada a severa. De los 130 millones de infantes que no pueden acceder a la educación primaria, el 62%, es decir, 81 millones son mujeres, aunado a que según la UNICEF y la OMS, casi un billón de personas adultas en el mundo son analfabetas. Los ministros emitieron una declaración de 7 apartados en la que se comprometieron a fortalecer la voluntad política para lograr cada uno en su respectivo país, un incremento apropiado en la inversión y promover las acciones que corroboren el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Cumbre Mundial de la Infancia, de Nueva York. Entre sus compromisos está poner en práctica las acciones de salud "factibles para acelerar la reducción de la mortalidad infantil, a través de esfuerzos conjuntos", que incluyan la vacunación universal, la promoción intensiva de la terapia de hidratación oral y la eliminación de las carencias de micronutrientes "que prevalecen en nuestros países".²¹

Londres, Inglaterra. A 4 años de su creación, la Convención de las Naciones Unidas en los Derechos del Niño ha fracasado en proteger a muchos menores de los abusos generalizados a sus derechos humanos, que incluyen raptos, tortura, violaciones y asesinato, informó Amnistía Internacional en un informe dado a conocer en días pasados. Los niños son objeto de una crueldad aterrizante en muchos de los 149 países que firmaron la Convención de la ONU en 1989, dijo la organización de los derechos humanos, con sede en Londres. "Los niños todavía son víctimas de la guerra y violencia, de la xenofobia y la discriminación racial; muchos son refugiados y desplazados", reportó Amnistía. Asimismo el informe indicó que "para su mal son perseguidos por los escuadrones de la muerte, asesinos y violadores estatales y torturadores". También citó a niños de la calle asesinados en Colombia y Brasil, por personas que son identificadas como miembros de las fuerzas de seguridad. Existe evidencia de que la policía está en contubernio con los escuadrones de la muerte, según Amnistía. En 1991, 2,800 niños fueron sacrificados en Colombia. Centenares de niños curdos en Irak han "desaparecido", fueron encarcelados sin ningún juicio o retenidos en rehenes (sic), torturados o ejecutados. Amnistía Internacional criticó a Estados Unidos por ejecutar a gente por crímenes cometidos cuando eran jóvenes. En los últimos 10 años, sólo 7 países se han conocido por imponer esta "forma definitiva de castigo fiero e inhumano en niños".²²

²¹ Garduño Espinosa, Roberto. *193 millones de niños están desnutridos: OMS y UNICEF. La Jornada*, 22, X, 93. El país, p. 23

²² Schoettler, Carl; Baltimore Sun. *Los Niños, Víctimas de Crueldad en 149 Países: ONU. Excelsior*, 13, I, 94

Según el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la problemática de los niños víctimas de conflictos bélicos en el mundo, aumentó considerablemente en la última década, al grado que en ese lapso murió **un millón y medio** de infantes por esa causa. En su *Informe Anual sobre el Estado Mundial de la Infancia*, el organismo se refiere también a los problemas de la pobreza, el rápido crecimiento de la población, la degradación del medio ambiente y la desnutrición. Además del millón y medio de niños muertos por hechos de guerra, informa el documento, otros **4 millones** han quedado discapacitados, ciegos, o han sufrido lesiones cerebrales; **5 millones** se han convertido en refugiados y **12 millones** más se han visto desarraigados en sus comunidades.

En muchas partes del mundo se ha torturado a niños y niñas, han sido reclutados por los ejércitos y se les han distribuido drogas, provocando en ellos síntomas graves de estrés posttraumático. Un número "mucho mayor" de millones de criaturas han sufrido deterioro de la salud, nivel de nutrición y educación a raíz de la destrucción de cosechas, centros de salud y escuelas a causa de las guerras. Se cita que en 1990, en la Declaración de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, "firmada por los líderes políticos de todo el mundo" y durante la Convención sobre los Derechos del Niño, aparecen cláusulas específicas para la protección de niños en situaciones de violencia y conflictos bélicos. A la fecha 150 gobiernos han ratificado la convención y la UNICEF confía en que en 1995 los 185 miembros de Naciones Unidas habrán aprobado la convención y "podrán establecer normas mínimas en materia de supervivencia, protección y desarrollo infantiles".²³

Paris, Afp y Dpa. Al menos **12 millones** de niños menores de 5 años mueren anualmente en el mundo, 55% de ellos a causa de la desnutrición, que afecta tanto a los países desarrollados como a aquellos en vías de desarrollo, aseguró este martes el UNICEF. El informe fue dado a conocer por la directora de la agencia Carol Bellamy. Según el informe el país con mayor porcentaje de mortalidad infantil es Nigeria, donde cada año mueren 320 niños menores de 5 años por cada 1,000 nacidos vivos; mientras que Finlandia, Suecia y Singapur tienen el menor grado con 4 muertes por cada mil. Haití encabeza la lista de los países americanos, con una tasa de 134 muertes por cada 1,000 nacidos vivos; le siguen Bolivia, con 102; Perú, con 58, Nicaragua, con 57; República Dominicana, con 57; Brasil, con 52 y Ecuador y el Salvador, con 40. El país con menor mortalidad infantil es Chile, con 13 fallecimientos por cada mil nacidos vivos, seguido por Costa Rica, con 15; Uruguay, con 22; Argentina con 25; Venezuela, con 28, y México con 32.

En la actualidad, **226 millones** de niños presentan retardo en el crecimiento, **183 millones** tienen un peso anormalmente bajo para su edad, **67 millones** sufren emanación (peso demasiado bajo para su estatura), y **100 millones** son ciegos a causa de la mala nutrición. En Estados Unidos unos 13 millones de niños presentaron bajo crecimiento por carencias alimenticias, mientras que en Gran Bretaña la población indigente enfrenta serios riesgos de salud. En Europa central y del este la transición a la economía de mercado y los recortes en programas de asistencia social estatales contribuyeron al bajo nivel alimenticio de la población. En Rusia, el número de niños afectados por la desnutrición aumentó de 9 a 15% entre 1992 y 1994. El documento propone como

²³ Elizalde, Triunfo. *En diez años han muerto 1.5 millones de niños por la guerra. La Jornada*. 30. IV, 94. El país p. 21

posibles soluciones aliviar la deuda del Tercer Mundo, el aumento de la ayuda financiera de los países ricos a los pobres, que sólo alcanza el 0.27% del PIB, y su reorientación hacia las principales necesidades sociales: el acceso de las familias a las fuentes de alimentos, servicios médicos, agua potable e higiene, además de la promoción de la leche materna como fuente primera de alimentación.²⁴

América Latina y el Caribe

Un estudio de la Organización de Estados Americanos (OEA) asegura que 62% de la población de América Latina y el Caribe, unas 279 millones de personas, vive en condiciones de "pobreza crítica", está excluida de los procesos sociales y es vulnerable a las "veleidades" de quienes imponen sus intereses por la fuerza. El drama de la pobreza impacta principalmente a 115 millones de niños y niñas, que se ven afectados por la drogadicción, el abandono, la vida en las calles y la falta de educación, señala. La situación, el fenómeno, no sólo afecta a los países en desarrollo: en Canadá 40% de los hogares más pobres percibe apenas 17.5% de los ingresos totales. En Estados Unidos 14.5% de la población es pobre y 20.1% de la pobreza alcanza a los niños menores de 5 años, indica.

El total de habitantes de América Latina y el Caribe es de 450 millones. El secretario general de la OEA, Joao Baena Soares expone que la organización puede contribuir al desarrollo de los pueblos del hemisferio mediante el estímulo del crecimiento económico con justicia social; el fomento de la investigación científica y del avance e intercambio tecnológico; el mejoramiento del acceso y la calidad de la educación; la defensa de los derechos humanos, la incorporación de la mujer a los procesos sociales y el fortalecimiento de las instituciones. En los ochenta, 250 millones de personas vivían en la pobreza pero aumentó a principios de los 90, hasta llegar a más de 270 millones, cifra que representa el 62% de la población. Las políticas de ajuste agravarán esa situación si los programas económicos no van acompañados de un componente social. Asimismo, indica que si bien el fenómeno de la pobreza tiende a concentrarse en el medio urbano, la incidencia relativa es mayor en las zonas rurales. En ese sentido, precisa que 61% de los campesinos son pobres y 37% indigentes.

Respecto a las expectativas de la Asamblea General de la OEA a realizarse en la ciudad de México del 17 al 19 de febrero, añade que la sesión representa un esfuerzo de la comunidad latinoamericana por establecer áreas de cooperación en la lucha contra ese fenómeno, y fortalecer el proceso de promoción y consolidación de la democracia en la región.²⁵

Uruguay

²⁴ Afp y Dpa. *12 millones de menores de 5 años mueren anualmente. 55% de desnutrición.* La Jornada. 16, XII, 97. El mundo, p. 52

²⁵ Aponte, David. *Vive 62% de la población de AL y el Caribe en "pobreza crítica".* La Jornada. 16, II, 94. El país, p. 12; y Martín, Mónica. *Viven en AL 115 millones de menores en extrema pobreza.* Excelsior. 17, III, 94

Punta del Este, Uruguay. Con una dramática advertencia a los gobernantes sobre la marginación en la que viven **40 millones** de niños en América Latina, concluyó aquí la VII Conferencia Iberoamericana de la Juventud. La desprotección y amparo legal en los que trabajan 10 millones de niños de la región (sic) por el creciente desempleo de los jóvenes, que los obliga a desviarse hacia la economía informal, fue otro de los asuntos destacados. A las deliberaciones asistieron ministros y funcionarios de 22 países iberoamericanos, además de observadores de Bélgica, Francia, Rumania, organizaciones internacionales, la Unión Europea (UE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asimismo, la declaración final asegura que se han analizado los problemas marcados por el nuevo orden internacional surgido de la caída de los regímenes del Este de Europa y la crisis económica mundial. La marginación y deserción escolar de los niños tienen también su origen en las condiciones de pobreza extrema en las que normalmente se desenvuelven, y lo que determina las preferencias sociales es fundamentalmente una estrategia de supervivencia, asunto que en algunos países se traduce en violencia social, donde el joven aparece como víctima y victimario.²⁶

Estados Unidos de Norteamérica

En Nueva York, el Comité Nacional Contra el Abuso de Niños publicó hoy extenso e impactante informe en el diario USA Today, en que afirma que de 1,300 niños muertos por negligencia o abusos de sus padres, 42% había sido advertido a los trabajadores sociales. Según los casos registrados en 1993 por este comité, en el país es propinada una paliza brutal o un abandono de niños por segundo; las estadísticas aumentaron 50% con relación a 1985.²⁷

Preparado por la Carnegie Corporation de Nueva York, por una comisión de personalidades importantes de la educación, un informe es el "resumen en números" de la crisis de la sociedad norteamericana en los últimos 30 años. Estadísticas propias y otras elaboradas por la Oficina Nacional del Censo, denuncian que en el paraíso del capitalismo las condiciones de la infancia han descendido a niveles del tercer mundo. Algunos datos señalan que **3 millones** de niños, un cuarto de la población infantil norteamericana vive en estado de pobreza. Los divorcios aumentaron en un 50% en el espacio de una generación. Las maternidades ilegítimas que eran de un 5% en 1960, hoy se elevan al 28%. 27 niños de cada 100 de menos de 3 años de edad viven con un solo padre (eran 7 hace 30 años).

En aumento están también los malos tratos, sobre 3 niños golpeados, uno tiene menos de 1 año. Una madre de 2 vuelve al trabajo a un año del parto e impulsada por la necesidad, abandona a menudo al recién nacido en manos inexpertas o peor aún, descuidadas. "Es hora de decir basta" proclamó Judith Jones, del Centro Nacional sobre la pobreza de los niños, una de las expertas que, junto al médico Jonas Salk y al ministro de instrucción, Richard Biley, colaboró en el estudio. El estudio de la Carnegie Corporation no es un lamento aislado. Se agrega a un coro de voces que en los últimos

²⁶ EFE. *Viven en plena marginación 40 millones de niños en AL.* Excelsior. 24. IV. 94. 2-A

²⁷ ANSA. *Publican informe sobre abuso a infantes.* Excelsior. 8. IV. 94. Contornos. p. 2

meses denunciaron cómo el deterioro de las condiciones de la infancia refleja la declinación de la sociedad norteamericana contemporánea.²⁸

Washington. Un nuevo estudio sobre la infancia en Estados Unidos ha vuelto a sacudir las conciencias de los estadounidenses: 4 millones de niños viven en este país en la miseria. El informe, elaborado por la Fundación Annie Casey —la organización filantrópica dedicada a los niños más importante de EU— indica que esos niños que viven en vecindarios miserables están sometidos, además de a la pobreza, a la ausencia de padres y al desempleo, realidades que desencadenan una sucesión de desgracias. Los indicadores utilizados para determinar si un vecindario es miserable son: tener niveles de pobreza por encima de 29%, que más de 40% de los hogares estén regidos exclusivamente por mujeres, experimentar una tasa de abandono escolar superior a 23%, contar con más de 17% de familias que vivan de la ayuda del gobierno.²⁹

México

México, Aguascalientes, Ags., el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), informó que hasta 1990 había en el país poco más de 32 millones de infantes que representan el 35% de la población nacional, y de los 459 mil niños que trabajan en México, el 35.5% son empleados u obreros; el 23.7% jornaleros, en tanto que el 17.9% trabaja por su cuenta. En la publicación *Los niños de México*, el instituto afirma que de esta población infantil económicamente activa el 61.8% son de sexo femenino y el resto masculino. El INEGI destacó que de acuerdo con los resultados obtenidos en el censo de población de 1990, la tendencia de la población infantil continuó a la baja, luego en las últimas 6 décadas los incrementos en este estrato poblacional se mantuvieron por encima del 38.3%. En 1930, de la población total registrada, el 39.2% fueron niños, y la década con mayor porcentaje fue la de los años 60, cuando el 46.2% de la población tenía menos de 14 años.³⁰

Campeche, Camp. Mientras persista el problema de niños maltratados, de la calle y farmacodependientes, la sociedad no podrá vanagloriarse del progreso, afirmó el secretario de salud, Jesús Kumate Rodríguez al convocar a la creación de programas específicos para enfrentar lo que llamó plaga cada vez creciente. Explicó que debido a la particularidad del problema en cada entidad del país, es preciso establecer programas propios y atender esta necesidad, pues no hay recetas que pudieran curar el mal social.³¹

En México hay 1'700,000 niños en edad escolar que *no reciben educación* porque viven en comunidades pequeñas y aisladas carentes de escuela, trabajan como jornaleros agrícolas migrantes, viven marginados en las ciudades o padecen alguna discapacidad,

²⁸ ANSA. *Alarma a estadounidenses un informe acerca de la infancia*. El Universal. 13, IV, 94. Internacional.

²⁹ EFE. *Viven en la miseria en EU cuatro millones de niños, revela un informe*. El Universal. 26, IV, 94. Internacional.

³⁰ Gutiérrez, Carlos Antonio; corresponsal. *Hay 459 mil niños que trabajan; 35% de ellos son obreros*. La Jornada. 14, IV, 94. Economía, p. 53

³¹ Castillo, Javier; corresponsal. *Creciente índice de niños maltratados, de la calle y farmacodependientes*. Kumate. El Universal. 30, IV, 94. Estados.

informó el director del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), Edmundo Salas Garza. Datos del INEGI sobre los infantes sin educación en el país señalan que la mayoría, calculada en 600,000, vive en comunidades tan pequeñas (de menos de 100 habitantes) que no cumplen con los requisitos para instalar una escuela o tener un instructor comunitario. Existen otros 500,000 niños jornaleros migrantes que acompañan a sus padres de manera estacional o permanente a las actividades agrícolas dentro o fuera de su región y que se ven impedidos de asistir a los centros escolares regularmente. La población restante, indicó, se calcula en cerca de 600,000 infantes que viven en condiciones urbano marginales; son niños de la calle, vendedores ambulantes que ayudan a sus padres en alguna actividad, así como discapacitados. Los poblados que tienen un promedio de 8 niños y menos de 100 habitantes no son capaces de dar alojamiento a los maestros ni cumplen las normas para la instalación de una escuela que debe tener por lo menos 20 alumnos, afirmó.³²

África

Angola

Ginebra. Un niño de cada 2 presenta signos de malnutrición grave, con un peso menor de 75% del normal, en la ciudad de Ganda, el granero de la provincia angoleña de Benguela, donde mueren 100 niños diarios, informó hoy, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Cientos de niños tienen además edemas en las piernas y los pies, "signos de un estado nutricional catastrófico muy difícil de remediar por ellos mismos, porque la inseguridad que reina en la zona no permite el cultivo de los campos", añadió la organización humanitaria suiza. Según dijo Alain Mourey, nutricionista del CICR que efectuó un estudio la semana pasada en dicha ciudad, "desde hace 12 años que observo la situación de Angola, jamás la vi peor". La investigación reveló que un centenar de niños muere diariamente entre una población constituida en su mayoría por desplazados de las localidades vecinas. Las hojas secas de banano, papayas verdes y más raramente las batatas o las mazorcas de maíz constituyen su único alimento", añadió Mourey.³³

Síntesis

Hablar de cientos de millones de niños es un asunto habitual en las cumbres mundiales donde se exponen las múltiples problemáticas sociales que afectan a los infantes: desnutrición, nulo acceso a la educación básica, carencia de los servicios de salud que ofrecen los estados, discriminación racial, conflictos bélicos, etc. La solución a estos conflictos está mucho más allá de la firma de aprobación o incorporación a las convenciones sobre los Derechos de los Niños que tanto preocupan a los políticos del mundo y los medios de comunicación. Incluso mucho más allá de encontrar respuestas en las mejoras de las estructuras económicas de cada nación, mejoras que, para evitar

³² Herrera Beltrán, Claudia. *Sin educación, un millón 700 mil niños*. La Jornada. Año 14, No. 5012. 17, VII, 98. Sociedad y Justicia, p. 41

³³ EFE. *CICR: uno de cada dos niños angoleños de Ganda presenta desnutrición*. El Universal. 29, IV, 94. Internacional.

dichas calamidades, deben alcanzar al total de la población mundial. ¿Una o varias soluciones? No creemos que alguien pueda darlas en forma unívoca. Lo que es un hecho es que la población mundial seguirá creciendo en razón de su ilimitado potencial de reproducción y su poca capacidad de establecer equilibrio con su medio ambiente, sea este social o natural.

La pobreza, resaltada en los países en desarrollo, no excluye su presencia en los Estados Unidos donde la diferencia entre clases sociales es mucho más marcada. Las pocas oportunidades de trabajo o desarrollo obligan a estas familias marginadas a vivir en la miseria económica y humana. Las diferencias también se muestran con mayor énfasis en los medios rurales pero no dejan de lado a los medios urbanos.

Con el paso del tiempo las estructuras de familia se modifican y la familia extensa pierde fuerza frente a la familia nuclear y las monoparentales comienzan a reclamar su incremento en los últimos años del siglo XX y principios del siglo XXI y junto a ello el maltrato también modifica sus formas de expresión y ocultamiento.

Si la educación fuera la panacea universal y evitara también el maltrato infantil, ésta no llegaría a los millones de niños que viven en la pobreza y la miseria extremas, así como a sus familias y a sus futuros descendientes.

C. TIPOLOGÍA DEL MALTRATO INFANTIL

1. NIÑOS DE LA GUERRA

Las guerras y conflictos sociales, según Loredó Abdalá, "han logrado anular a nivel mundial los esfuerzos que se realizan para combatir la mortalidad infantil. Los conflictos armados por razones políticas, sociales, étnicas, religiosas, etc. causan la muerte de una gran cantidad de niños y dejan sin número de secuelas de diversa índole en los sobrevivientes. Lo que ocurre en Somalia, Yugoslavia, Kenia, Angola, Afganistán, Liberia constituye una muestra de este modo de maltrato a los menores, y los adultos que no están directamente involucrados en esos conflictos no hacen cosa alguna por el bien de los menores; se mantiene una conducta expectante y de profunda resignación ante tales hechos."³⁴

Europa

Bosnia Herzegovina

En Sarajevo, ciudad capital de Bosnia-Herzegovina, la ayuda enviada por Naciones Unidas ha impedido que los residentes de Sarajevo mueran de hambre y desnutridos, sin embargo, alrededor de 30 niños son alérgicos a la comida que la ONU les suministra, sufren de coeliachia, o intolerancia al gluten. Lo que significa que comer las galletas, la pasta y la harina que constituyen el grueso de la comida suministrada por la ONU, les produce diarrea crónica y otros signos de desnutrición normalmente encontrados en Sudán, no en Europa. Los síntomas que presentan los niños son anemia, uñas de manos y pies quebradizas, lento crecimiento de dientes y cabello e irritabilidad. Y por el contrario la ONU estima que está entregando cerca de la mitad de la comida requerida para que los habitantes de Sarajevo ingieran una dieta sana pues además sostiene que no es viable trasladar frutas o vegetales frescos durante el verano cálido y seco.³⁵

En un artículo del San Antonio Express-News de Texas, Don Finley señalaba que dos años de campaña de terror en la antigua Yugoslavia han producido profundas cicatrices psicológicas en los niños de esa región, según un asesor de Naciones Unidas. Rune Stuvland, quien encabeza un esfuerzo de ayuda psicológica para el UNICEF, dice que los niños son frecuentemente un blanco en la campaña del terror y depuración étnica. "Es muy fácil ser abrumado por tan tremendos niveles de sufrimiento", expresó Stuvland a la Academia Americana de Psiquiatría de Niños y Adolescentes. En un estudio de 5,825 niños en 20 escuelas que comenzó hace un año, casi un tercio de los refugiados y más de una cuarta parte de los niños desplazados tenían el más alto nivel de disturbio psicológico. Los niños refugiados han experimentado el mayor sufrimiento, comenta Stuvland. Una cuarta parte de ellos ha visto gente herida, 15% ha presenciado

³⁴ Loredó Abdalá, Arturo. *Maltrato al menor*. Interamericana-McGraw-Hill. México. 1994. pág. 10

³⁵ Green, Peter S. *Niños de Sarajevo Enfrentan un Futuro que Hará Su Muerte Lenta, Pero Segura*. Excelsior, 12, IX, 93

matanzas, 13% ha visto torturas y 12% ha sido amenazado de muerte. Los síntomas psicológicos incluyen pensamientos imborrables y recuerdos de experiencias horribles, rechazo, conducta agresiva, enfermedades psicosomáticas y problemas para dormir. Stuvland afirma que los niños tenían más probabilidades de experimentar síntomas psicológicos si sus propias vidas eran amenazadas, si presenciaban cuando alguna persona era herida o muerta, si sufrían desplazamiento y se preocupaban por la suerte de su familia.³⁶

En Sarajevo, Bosnia Herzegovina, en un cuarto de hospital el niño de 10 años Edin Dizdarevic narra el día en que los "chetniks" palabra del caló nacionalista que designa a los pistoleros que rodean esta ciudad capital, dispararon un mortero en el salón de clases, lo cual ocasionó la muerte a su maestro y a cinco de sus condiscipulos y le destrozaron la cavidad nasal y le vaciaron el ojo izquierdo. "No duele mucho", menciona el chico, con la indiferencia de quien ha aprendido a soportar la situación, además que ha visto repetirse incontables veces entre los omnipresentes heridos de Sarajevo. "La mayoría de estos niños ya han vivido más experiencias dolorosas de lo que el resto de nosotros sufriremos en toda una vida", dice Rune Stuvland, psicólogo noruego especializado en los efectos que la guerra causa a los niños.

Tan sólo en Sarajevo, hay 70,000 niños. La mayoría ha visto morir o quedar mal herido a algún pariente cercano y casi todos vieron a sus padres y hermanos marchar a la guerra. No existen estadísticas confiables sobre la composición por edades de las 250,000 personas muertas o desaparecidas en Bosnia-Herzegovina. Pero debido a que los civiles bosnios han sufrido muchas bajas, se cree que el número de niños muertos ronda las decenas de miles. Muchas de las víctimas han sufrido múltiples traumas, como el verse apartados de sus hogares, la pérdida de algunos de sus padres, la interrupción de la enseñanza escolar, hambre, frío y heridas físicas. La angustia de los padres ante la incapacidad para cuidar y proteger adecuadamente a sus hijos es una de las bombas de tiempo emocionales de la guerra, menciona la psicóloga de Sarajevo, Mirjana Mavrak. "Los padres se sienten culpables e impotentes y los niños lo sienten. Muchos de los temores de los niños proceden de los adultos que los rodean", explica la psicóloga y cita el caso de una niña de 6 años, herida en una pierna, que se negaba a hablar de la herida por temor a ser una carga para su madre. "Ninguno de nosotros conoce los efectos de vivir durante año y medio o dos en una ciudad citiada" señala Stuvland. "Ninguno de nosotros experimentó u observó alguna vez una situación tan absurda, en la que la comunidad internacional está presente y sin embargo no puede hacer nada" para evitar que sufran los inocentes. "Es razonable suponer que haya una gran cantidad de gente con problemas que son consecuencia de esto".³⁷

Ginebra, 28 de febrero. Cerca de 16 mil niños han muerto y alrededor de 300 mil siguen en contacto directo o indirecto con la guerra en la antigua Yugoslavia, aseveró el relator especial de la Comisión de Derechos Humanos para esa región, Tadeusz

³⁶ Finley, Don. San Antonio Express-News. *Los Niños Bosnios. Una Generación Perdida; Su Agresividad, Efecto Del Trauma De La Guerra. Moralmente Destrozados y con Profundas Cicatrices Sicológicas.* Traducción de Porfirio Méndez. Excelsior. 3, XI, 93

³⁷ Williams, Carol J. *El Frío Y Los Combates. Amarga Navidad Para Cientos De Miles De Niños En Bosnia. Su Experiencia del Dolor, Mayor a la de Cualquiera.* Los Angeles Times © 1993. Traducción de Eduardo Gómez. Excelsior. 15, XII, 93

Mazowiecki, quien explicó que tales cifras han sido forjadas con muerte, desnutrición y situaciones psicológicamente difíciles. Instó a las organizaciones humanitarias internacionales a preparar un plan especial para socorrer a la infancia en esa zona y subrayó ante la comisión, integrada por 53 países, que no es la primera vez que solicita este programa especial. Aunque no puntualizó responsabilidades, si lamentó que la mayor parte de las recomendaciones que ha hecho —entre ellas la ruptura del cerco a Sarajevo— no hayan sido escuchadas o se produjeran con gran retraso.³⁸

Asia

Irak

Más de 4,000 niños mueren cada mes en Irak por falta de medicamentos, alimentación y las graves condiciones de sanidad que enfrenta el país a partir del embargo y bloqueo por parte de la comunidad internacional, dijo ayer en conferencia de prensa el ministerio de salud Umaid Mubarak. Previo a la reunión de Evaluación y Cumplimiento de los Acuerdos de la Reunión Cumbre a Favor de la Infancia manifestó: “Antes del bloqueo Irak importaba medio millón de dólares en productos médicos, pero desde el embargo mi país no ha podido importar nada”. La carencia de vacunas, tras reducirse la acción, dijo, ha incrementado la mortalidad anual en recién nacidos, al pasar de 25 por cada 1,000, a 125.³⁹

Jordania

En Hebron, Cisjordania, tropas israelíes y colonos judíos enfrentaron hoy a manifestantes palestinos aquí e hirieron a por lo menos 33 árabes en los territorios ocupados, dijeron testigos y fuentes médicas. Asimismo, 40 niños fueron hospitalizados por los gases lacrimógenos disparados por los soldados hebreos. El doctor Jihad al-Bdawi indicó que “quedaron muy mal debido a los gases y hemos puesto en alerta al hospital”.⁴⁰

América Latina y el Caribe

Haití

En Puerto Príncipe, Haití, la Conferencia Episcopal, el organismo que dirige la Iglesia Católica de ese país, denunció en su mensaje de navidad la muerte de miles de niños, como consecuencia de las sanciones impuestas al país. El presidente de la conferencia, Francois Gayot, arzobispo de Cap-Haitien, y otros 10 prelados haitianos, acusaron a la comunidad internacional de “no tener corazón”. “Miles de niños mueren

³⁸ EFE. *Atrapó el conflicto a 300 mil niños; han muerto 16 mil: ONU*. Excelsior. 1, III, 94.

³⁹ Barba, Miguel. *Más de cuatro mil niños mueren cada mes en Irak por falta de alimentos: Mubarak*. Excelsior. 18, X, 93.

⁴⁰ EFE, Reuter. *Día y Ap. Graves, hospitalizan a 40 niños afectados por los gases lacrimógenos, en Hebrón; confiscan armas*. Excelsior. 27, III, 94

en ciertas regiones a causa de las epidemias, de la falta de medicamentos y de cuidados apropiados" afirman los obispos, que precisaron que "miles de otros niños de 0 a 5 años, privados de alimentos, están condenados al subdesarrollo físico, intelectual y espiritual". Los religiosos recordaron a propósito de las sanciones, que escucharon a los que las impusieron decir que "no es contra Haití que tomamos estas medidas, es para proteger a nuestros países y permitir que nuestros pueblos vivan en paz". "En otras palabras, Haití puede morir, siempre que las otras naciones vivan", manifestaron indignados los obispos.⁴¹

México

Chiapas

En San Cristóbal de las Casas, Chiapas, más de una centena de indígenas expulsados de San Juan Chamula marcharon hoy por las principales calles de la ciudad con el cadáver de una niña de meses que murió en las instalaciones de la Dirección de Asuntos Indígenas, donde unos 500 nativos mantienen un plantón en demanda de que se garantice su retorno al municipio y que sean castigados "los caciques responsables". El dirigente del Consejo de Representantes Indígenas de los Altos de Chiapas (CRIACH), Domingo López Ángel, dijo que la niña falleció debido a los problemas bronquiales provocados por las bajas temperaturas, cuyas secuelas se agravan porque los expulsados duermen "a la intemperie y les faltan cobijas y alimentación". Aseveró que con ésta son dos los niños que han muerto en ese lugar en menos de 40 días.⁴²

África

Etiopía

En Addis Abeba, Etiopía, alrededor de 30 niños burundeses mueren diariamente en campamentos de refugiados establecidos en Ruanda, Tanzania y Zaire, denunció Bomina Nsoni Longange, embajador zaireño ante la Organización de la Unidad Africana (OUA) en Etiopía. "Más de un millón de refugiados viven en condiciones deplorables en estos campamentos, donde faltan alimentos, no hay agua potable y se carece de las más mínimas condiciones de higiene", afirmó.⁴³

Los últimos 10 años

En los últimos 10 años más de 2 millones de niños fueron asesinados en diversos conflictos armados, mientras 6 millones fueron mutilados, 12 millones perdieron sus hogares, 1 millón quedaron huérfanos y otros 10 fueron marcados por cicatrices

⁴¹ AFP, Reuter y EFE. *Mueren miles de niños por el bloqueo en Haití: Iglesia*. Excelsior. 28, XII, 93. 2-A.

⁴² Henríquez, Elío; corresponsal. *Muere de frío otra niña expulsada de San Juan Chamula*. La Jornada. 28, XI, 93

⁴³ EFE, *Niños burundeses mueren en campamentos*. Excelsior. 29, XII, 93

psíquicas y espirituales (sic) irreparables, denunció el embajador italiano ante la ONU, Francesco Paolo Fulci, durante la entrega del premio internacional IPS. Fulci, quien desde 1997 es uno de los 10 miembros del comité de la ONU para la puesta en marcha de la Convención para los Derechos de la Infancia, afirmó: "Estamos ni más ni menos que frente a una matanza de inocentes". El embajador también rindió homenaje a la obra de Graca Machel, quien desde hace años encabeza la defensa de los derechos de la infancia involucrada en conflictos armados, y quien desde 1994 a 1996 coordinó un estudio referente al impacto de los conflictos armados sobre los infantes. "Fue la piedra angular en los esfuerzos internacionales por revertir la tendencia que hace a los niños víctimas de guerra", indicó Fulci, quien puntualizó que "gracias a su documentación, hoy nadie puede ignorar su contundente advertencia de que el impacto de los conflictos armados sobre la infancia debe ser una preocupación y responsabilidad de todos". El premio IPS, concedido en las anteriores ocasiones a Danielle Mitterrand y al ex secretario de las Naciones Unidas, Boutros Boutros Ghali, se le confirió a Machel "por su extraordinario compromiso en la promoción de la educación y la protección durante los conflictos armados de los niños de Mozambique y de todo el mundo".⁴⁴

Síntesis

Poco se puede hacer para remediar las condiciones en que nacen y crecen los niños de la guerra. Las familias y las sociedades se ven imposibilitados ante esta amenaza. Desconocemos si las guerras sean realmente necesarias para el progreso de la humanidad. Así deben serlo pues de alguna u otra forma la militarización ha sido el medio más idóneo para demostrar la supremacía de unos sobre otros. Además cada conflicto bélico estimula poderosamente las actividades económicas, principalmente las de los países desarrollados. En todo caso la existencia de niños de la guerra viene siendo un *mero accidente* de los muchos que producen los conflictos entre individuos con intereses nacionalistas inconciliables: violencia, muerte, degradación del medio ambiente, destrucción de estructuras económicas y sociales, etc. Pero para casi todos los países, incluyendo el nuestro, el nacionalismo es una condición de la que hay que estar sumamente orgulloso. Los niños de la guerra son presa de trastornos físicos, morales y psicológicos que los acompañaran de por vida y los Estados, al menos hasta ahora, no han realizado esfuerzos para la creación de instituciones que ayuden a reparar este tipo de daños que ellos mismos a través de sus conflictos beligerantes generan a su población sobreviviente. Con el tiempo, y siguiendo los patrones históricos, con ayuda primero de las asociaciones civiles, y después con sus propios recursos gubernamentales, tal vez las comiencen a crear como sucedió con el caso de los niños abandonados después de la revolución industrial.

⁴⁴ ANSA. *Asesinados En Conflictos Armados, Más De 2 Millones De Niños En Los Últimos 10 Años. Seis Millones, mutilados; 12 millones perdieron sus hogares: Fulci. Excelsior. Año LXXXII, Tomo V, No. 29,634, 19, IX, 98. 3-A*

2. POBREZA EXTREMA (miseria, desnutrición)

La pobreza como la condición de aquel ser humano que no tiene lo necesario para vivir, atribuible a la falta o escasez económica es uno de los factores que mayor relación tiene con la presencia del maltrato infantil, de hecho, aquí está considerada como uno de los principales tipos de maltrato existentes. ¿A qué complejos procesos educativos están expuestos estos millones de infantes que carecen de los recursos básicos para su propio sustento? Para todos ellos el acceso a la educación institucionalizada es un lujo del cual no podrán gozar, como lo es tan bien, una alimentación adecuada, acceso a instituciones de salud, y no se diga la posibilidad de vivir en una casa propia con espacios adecuados para cada integrante de la familia, y en ausencia de todo ello, los padres deben enfrentar los retos de educar a sus hijos no solo para satisfacer sus necesidades físicas sino también las de tipo espiritual.

Estados Unidos de Norteamérica

En Estados Unidos hay cada vez más niños pobres y los de origen *hispano* son los más afectados, ya que 40.3% de ellos vive en condiciones de pobreza, se indica en un estudio de la niñez en este país. El informe anual del Fondo para la Defensa de la Infancia (FDI) sobre *El estado de la infancia en Estados Unidos*, indica que "los niños son el grupo de estadounidenses más pobre". Cerca de 20% de los estadounidenses *menores de 18 años* vivía en condiciones de pobreza en 1996 y la situación era todavía más grave para los pequeños. El FDI estima que casi uno de cada 4 niños de menos de 6 años es pobre. Aunque ningún grupo racial escapa a la pobreza, los niños *hispanos* son los más afectados; 40.3% de ellos está en condiciones de pobreza y superaron así por primera vez a los negros en 1996. La situación general se agravó en las últimas décadas: en 1973, el porcentaje de niños estadounidenses pobres era 14.4%. Los ingresos medios de las familias encabezadas por padres menores de 30 años de edad, también se redujo de 33% entre 1973-94, pasando de 30 mil dólares a menos de 20 mil en 1994. Durante ese mismo periodo también creció la distancia entre ricos y pobres: 20% de las familias más pobres tenían en 1996 ingresos 9% inferiores a los de 1973, mientras que para 20% de las familias más ricas se incrementaron en 35%. La situación de los niños criados por madres solteras es más precaria: en 1996, 49% vivía por debajo del límite de pobreza (12,516 dólares por año para una familia de 3 personas) y el número de familias con un solo padre se incrementó y en marzo del año pasado, 23% de los estadounidenses crecían en familias encabezadas sólo por mujeres, el doble que en 1970.⁴⁵

América Latina

Brasil

En Brasilia, Brasil, el Estatal Instituto de Pesquisa Económica Aplicada (IPEA), dijo en un informe publicado este domingo que un cuarto de la población infantil y

⁴⁵ Afp, Reuters y Ap. *Cada vez hay más niños pobres en EU; hispanos, los más afectados. La Jornada*. 28, III, 98. El mundo, p. 58

juvenil brasileña vive en condiciones de miseria absoluta. Según el "Mapa del Niño" elaborado por técnicos del IPEA, de los 32 millones de indigentes brasileños, cerca de 15 millones tienen *menos de 18 años*. Además, el Mapa muestra que el noreste brasileño, la región más pobre del país, concentra el mayor número de niños y adolescentes miserables: 8,600,000. De los nueve estados del noroeste, los que concentran mayor número de indigentes son Bahía (2'100,000) y Ceará (1'400,000). Asimismo, los datos recogidos por el IPEA muestran que un tercio de los indigentes de 7 a 17 años no frecuentan escuelas y que el 23% de los que tienen entre 15 y 17 años son totalmente analfabetos.⁴⁶

México

Según Abelardo Ávila, investigador del Instituto Nacional de Nutrición; Giuta Clark, del Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez; los representantes del Frente por el Derecho a la Alimentación, Carlos Hoyos Tello y Luz Lozoya; Gerardo Torres Salcido, investigador de la UNAM, y Victor González Noble, de Coalición Habitat Internacional, existen más de 35,000 muertes de infantes en nuestro país que no se registran, de las zonas de mayor marginación, y las causas se atribuyen a la extrema pobreza, desnutrición, condiciones insalubres y escasa educación. Además, existen aproximadamente unos 4 millones de niños que sufren daños físicos irreversibles por falta de una adecuada atención de salud, luego de dar a conocer los informes que entregaron a la ONU. Durante una rueda de prensa, investigadores y representantes de 130 organizaciones no gubernamentales, apoyados en los trabajos de investigación que realizan diversas universidades, institutos y grupos de especialistas, manifestaron que realizan una amplia campaña a escala nacional para elevar a rango constitucional el derecho a la alimentación. La representante del Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez aseguró que el avance que se observa en los programas y leyes, lo mismo que el papel que desempeña nuestro país en los foros internacionales, lo colocan como ejemplar en lo relativo a la atención de la niñez; sin embargo, el panorama puede ser distinto, según el tema y las fuentes que se consulten. "...existen deficiencias y negligencias inaceptables, como son la atención a los niños con sida, la situación de los niños indígenas, la drogadicción entre niños y jóvenes, el abandono de los niños y jóvenes en la calle y otros", dijo.⁴⁷

Los programas de asistencia social para abatir la desnutrición en México no han llegado a las zonas rurales donde 58% de los niños menores de 5 años presentan deficiencias físicas y mentales por la mala alimentación. Esa situación ha llevado a que el país se ubique entre las 8 naciones de América Latina y el Caribe con los peores niveles de desnutrición infantil, aseguró Marta Mauras, directora regional del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Al presentar para la región de América Latina y el Caribe el informe anual *Estado mundial de la infancia 1998*, sostuvo que

⁴⁶ AFP, UPI y EFE. *Vive en la miseria la cuarta parte de los niños brasileños*. *Excelsior*. 3, 1, 94

⁴⁷ Herrera A., Ignacio. *Más de 35 mil muertes de niños por causas de extrema pobreza, no se registran en el país: investigadores*. *Excelsior*. 8, XII, 93

mejorar la nutrición de los niños *requiere únicamente voluntad política de los gobiernos, porque ya existen la infraestructura y la tecnología para fortalecer vitamínicamente los alimentos que llegan a la población* (las cursivas son nuestras). Desde una perspectiva histórica, la desnutrición en México ha disminuido a partir de 1990, aunque en forma muy lenta, precisó. El problema es aún más visible por las grandes diferencias que hay entre los grupos poblacionales: "La estructura de la sociedad es altamente inequitativa". En América Latina y del Caribe unos 3.8 millones de niños padecen desnutrición. Aunque en América Latina y el Caribe las cifras son mejores que en el resto del mundo (en especial Asia y África), cada hora mueren 13 niños por causas asociadas a la mala nutrición. Asimismo, 44% de los recién nacidos —unos 5.4 millones— presentan bajo peso, en tanto que 50% de los menores de 5 años —27 millones— son anémicos.

Sin embargo mencionó que en la región ha habido avances, pues de 5 millones de niños desnutridos menores de 5 años que había en 1970, en la actualidad son 3.8 millones. Tomando en cuenta el crecimiento poblacional, hace 17 años se encontraba un niño sano por uno mal nutrido. En 1997 esta relación se ubica en 6 sanos por 1 con deficiente nutrición. América Latina y el Caribe presentan claroscuros muy evidentes, y lo que se requiere es mejorar la educación de las madres y darles información, pues muy poco ha servido que la asistencia escolar sea de 90% y que la vacunación de niños llegue a un porcentaje similar si no se logra avanzar en aspectos sustanciales como la nutrición.

48

En la República Mexicana fallecen diariamente más de 130 niños indígenas a causa de enfermedades ligadas con la desnutrición y miseria, por lo que es necesario declarar "zona de desastre" a los territorios étnicos donde se agudiza este problema, como son la Montaña alta de Guerrero, las regiones mixe y mixteca de Oaxaca, el centro de Michoacán, la Huasteca alta y sierra de Zongolica, en Veracruz, y Chiapas. Así lo señaló la actriz y presidenta del Fideicomiso de Apoyo a Niños Indígenas AC, Ofelia Medina. Según estudios realizados por la institución que preside, cada año mueren 50,000 indígenas en la República Mexicana, es decir, más de 130 infantes fallecen diariamente en las comunidades indias, que son las que registran los índices más "escandalosos y vergonzosos" de miseria. El motivo del deceso de infantes "no es la falta de comida sino las erráticas políticas económicas que enarbola el gobierno federal de Ernesto Zedillo, que prefiere destinar los impuestos que pagan los mexicanos para el rescate de instituciones bancarias y aportar recursos para saldar intereses de la deuda externa, a atender las necesidades básicas y vitales de la población marginada, pobre y miserable".⁴⁹

En México, alrededor de 25% de menores de 5 años tienen alto grado de desnutrición, al ser niños que no alcanzan el peso adecuado para su edad. Sin embargo, existe una enorme disparidad entre los ámbitos rural y urbano, porque mientras en el primero esta problemática alcanza el 50% de los infantes, en las ciudades no rebasa el 15%. Al advertir lo anterior, el representante para México y Cuba de la UNICEF, José Carlos Cuentas Zavala alertó que a pesar de que en el país la mortalidad infantil se ha

⁴⁸ Cruz, Ángeles. *Los índices de desnutrición infantil en México, entre los peores de AL. La Jornada*. No. 4773. 18, XII, 97. Sociedad y Justicia, p. 43

⁴⁹ Timoteo, Andrés; corresponsal. *Mueren 130 menores indígenas cada día, a causa de desnutrición. La Jornada*. Año 14, No. 4916. 13, V, 98. Sociedad y Justicia, p. 51

reducido de manera notable, por debajo de los 25,000 "todavía mueren muchos niños". Por ello consideró es necesario poner cuidado en este aspecto, desde la atención del parto, dado que más del 25% de ellos se atienden por parteras o la misma familia. Ello responde a muchos factores, como es la dispersión de la población y la centralización de los servicios médicos en las zonas netamente urbanas. En los últimos 10 años se ha dado un cambio de estrategia, mediante el paquete básico de salud, pero en el estado de Chiapas se complica a consecuencia del conflicto armado, de la tensión social que impide la llegada oportuna de los servicios de salud. Informó que la UNICEF tiene un programa puesto en marcha en Chiapas, a través de las instituciones públicas. Pero, "el problema es cómo llegar a las familias que han sido desplazadas". Esto aunado a la desconfianza porque su labor es por medio de estas instituciones del Estado.⁵⁰

Estado de México

Chalco, Méx. Poco más de 50% de los menores de edad que viven en este municipio padecen desnutrición de segundo grado, señaló el presidente del Hospital Quirúrgico Lucha Máxima Razonada, Luis Manuel Raya Razo. Señaló que 6 de cada 10 menores presentan este problema, principalmente los que habitan en los poblados más alejados de la cabecera municipal, como Huexoculco y San Lucas Amalinalco. Uno de los principales factores que incide en la desnutrición de la población infantil es la falta de recursos de sus progenitores para poder cubrir sus necesidades básicas. Aunado a lo anterior, se viven problemas de higiene que provocan que el menor tenga también parásitos que no le permiten alimentarse adecuadamente. Consideró que es urgente la puesta en marcha de programas de campo por parte de instituciones del sector salud para prevenir la mortandad infantil.⁵¹

Jalisco

Alrededor de 43% de los niños indígenas del estado de Jalisco tienen desnutrición y presentan un desarrollo deficiente y bajas estaturas, señaló el DIF. El problema no solo radica en decrecimiento físico, sino en problemas irreversibles en el sistema auditivo visual, así como un menor coeficiente intelectual. La directora del Centro de Nutrición Infantil, Nelia Salcedo Sepúlveda, explicó que esta situación va ligada con la madre, quien por lo regular se encuentra en un estado de salud deficiente y desnutrición, lo cual incide en la formación de los bebés, desde el seno materno. Dijo que es necesario tomar medidas para evitar que la desnutrición ocasione mayores problemas que pueden ser prevenidos a través de pláticas de orientación, ya que no obstante la crisis económica, es factible con limitados recursos ofrecer una alimentación más rica.⁵²

⁵⁰ Chavarría, Rosa María. *Desnutridos 25% de niños mexicanos menores de 5 años. El Universal*. Año LXXXII, Tomo CCCXXVI, No. 29, 502. 26, VII, 98

⁵¹ Velasco, María de los Ángeles, corresponsal. *Al menos la mitad de niños en Chalco padece desnutrición. La Jornada*. 18. V. 98. p. 55

⁵² Quezada, Isela Carolina. *Presenta desnutrición 43% de niños indígenas en Jalisco: DIF. El Universal*. 19, X. 97. Estados. p. 2

En Guadalajara, Jalisco, 35% de los niños menores de 5 años de edad que habitan en las colonias marginadas de la zona metropolitana de esta ciudad padecen desnutrición desde el primer grado hasta crónica, mientras en la zona huichol del estado el problema ha llegado a niveles de urgencia, pues afecta a 70% de ese sector, afirmó el director de la Unidad de Estudio de Nutrición Infantil de la Universidad de Guadalajara, doctor Edgar Vázquez Garibay. En áreas marginadas urbanas hay 5 variables que influyen en el estado nutricional del niño: la *primera* es la escolaridad de la madre, pues cuando ésta es mayor, la alimentación de los menores es mejor, apuntó. La *segunda* está relacionada con el número de hijos, pues cuando las familias que habitan en zonas marginadas tienen más de 4, la incidencia del mal se acentúa, agregó. Un *tercer* factor es el gasto para la alimentación. "No es tan importante cuánto gana el padre de familia sino de cuánto dispone la madre para comprar comestibles", añadió. La *cuarta* variable se refiere al número de episodios diarreicos, pues esto se asocia directamente con la desnutrición, y la *quinta* es la edad del infante, pues los más vulnerables son los que tienen entre 12 y 36 meses, (sic) abundó.⁵³

León

En Dolores Hidalgo, Guanajuato, un reporte entregado a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos señala que 74% de los niños que habitan en comunidades rurales de 4 municipios de la zona norte de la entidad, padecen desnutrición de diversos niveles. El estudio realizado por el Comité Municipal de Derechos Humanos Miguel Hidalgo y la Universidad Iberoamericana, revela que las causas directas son la "falta de una buena economía y la ignorancia en cuanto al valor nutricional de los alimentos". Para realizar el análisis fueron entrevistados familias de San Miguel de Allende (58), San Luis de la Paz (85); San Diego de la Unión y Dolores Hidalgo (298), de las cuales la mayoría trabajan en el agro.⁵⁴

Oaxaca

En Oaxaca, Oaxaca, las tasas de mortalidad materna y materno-infantil continúan por arriba del índice nacional, sobre todo en los municipios con mayor marginación, de acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Salud (Ssa). El titular de la dependencia en Oaxaca, Jorge Fernando Iturribarria, señaló a Notimex que existe una relación directa entre el grado de marginación y la mortalidad infantil, preescolar y materna, sobre todo en municipios carentes de servicios básicos. Preciso que de los 570 municipios del estado, 427 registran muy alta marginación. En la primera categoría se ubican 168 municipios, casi la mitad del total con muy alta marginación del país. Agregó que de los 168 municipios, 73 se localizan en las regiones de la Mixteca y la Sierra Sur, lo que se suma a una de las más altas tasas de crecimiento poblacional en el país, con un 2.4% en el pasado quinquenio. Según datos poblacionales, en 1996 Oaxaca tendrá 3.52 millones

⁵³ Chimely Chimely, Eduardo; corresponsal. *Con desnutrición crónica, 70% de los niños huicholes en Jalisco. Excelsior*, 7, XI, 93

⁵⁴ Carrillo, Manuel; corresponsal. *Desnutridos, 70% de niños de zonas rurales. La Jornada*, 5, III, 98. Sociedad y Justicia, p. 45

de habitantes, de los que el 60.4% vivirá en localidades con menos de 2,500 habitantes, lo que sumado a la dispersión y pulverización de la población hace muy difícil la atención en materia de salud. Algunos de estos daños, dijo, explican el porqué Oaxaca registra un rezago de 7 años con respecto a la media nacional en materia de esperanza de vida. Además, el 27.5% de la población de 15 años o más es analfabeta.⁵⁵

Tlaxcala

En Tlaxcala, Tlaxcala, el IMSS informó que 30% de 1,051 infantes del estado presentan desnutrición de primer grado, mientras que 10% tienen problemas de segundo grado, debido al bajo poder adquisitivo de estas familias. Los más afectados son los menores de 1 a 5 años. El documento refiere que los infantes de los municipios de Zacatelco, Panzacola, Teolochohco, Calpulalpan y Nanacamilpa son quienes presentan problemas de desnutrición infantil. Las principales causas son el bajo nivel económico de estas familias, así como el consumo en exceso de los alimentos considerados chatarra, así como la falta de información, en el sentido de dar a conocer cuales son los alimentos nutritivos que deben consumir los habitantes.⁵⁶

Yucatán

En Mérida, Yucatán, en el área rural de la entidad, 166,000 niños menores de 5 años de edad —64% del total— sufren desnutrición crónica, con deficiencias de hasta 46% en la ingestión mínima diaria de proteínas de origen animal, afirmó el coordinador del Consejo Estatal de Nutrición, Gonzalo Solís Cervantes. Las anteriores cifras, resultan del diagnóstico efectuado por el propio organismo, y revelan una mayor incidencia de las deficiencias alimentarias en la zona centro del estado, principalmente en las poblaciones de Yaxcabá, Sotuta, Cantamayac y otras aledañas. “Debemos atacar esta problemática, pues se trata de una desnutrición hasta cierto punto ya común y, además cimentada de generación en generación”, manifestó. Un primer paso para combatir el elevado porcentaje de desnutrición, estableció, consiste en “lograr el compromiso de cuidar y preservar la naturaleza, porque en ella hay muchos de los alimentos tradicionales que por siglos han consumido los yucatecos y, por diferentes causas, ahora están un poco olvidados”.⁵⁷

En Mérida, Yucatán, el académico del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional, Gilberto Balam Pereira, informó que las condiciones de marginación y pobreza que padecen numerosas comunidades rurales del estado han provocado entre los menores de 5 años, principalmente, severos índices de desnutrición, entre 75 y 80% con una tasa anual de mortandad infantil de 35 por cada mil nacidos, subrayó que en algunas de las

⁵⁵ Notimex. *Oaxaca: altas tasas de mortalidad materno-infantil*. *La Jornada*, 26, III, 96. El país, p. 17

⁵⁶ Díaz Díaz, Sergio Enrique; corresponsal. *Padece desnutrición 30% de la población infantil*. *El Universal*, 5, V, 94. Estados

⁵⁷ González Villa, Atilano; corresponsal. *Con desnutrición crónica, 166 mil niños del área rural yucateca*. *Excelsior*, 15, X, 93

comunidades altamente marginadas de Yucatán —como Chemax, Yaxcabá, Mayapán, Tahdziú, Chikinzonot, ubicadas en el oriente y centro de la entidad— sus habitantes tienen problemas por el creciente desempleo, las vías de acceso y la falta de atención médica.⁵⁸

Zacatecas

En Zacatecas, Zacatecas, alrededor de 470,000 personas —23% de la población total— de esta entidad viven en condiciones de extrema pobreza, aseguraron hoy por separado las investigadoras de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), Virginia Bañuelos Quezada y Flor María Sánchez Morales, durante un foro sobre Bienestar y Pobreza. La pobreza aquí resulta más lacerante que en otras entidades y en especial golpea a los grupos considerados como de la tercera edad y al sector infantil, señalaron.⁵⁹

Síntesis

Según Fidel Castro “Más de 500 millones de seres humanos pasan hambre hoy en el mundo, casi en su absoluta totalidad habitantes de nuestros países subdesarrollados. El hambre y la subalimentación son la condición permanente de la vida de más de la quinta parte de la población del mundo subdesarrollado, aproximadamente el 15% de la población mundial. Casi la totalidad de las proyecciones realizadas en los últimos años coinciden en afirmar que habrá en el mundo, en los umbrales ya cercanos del nuevo siglo, más hambrientos y malnutridos que hoy.”⁶⁰

El fenómeno de la pobreza, como ya señalamos, es inherente a la incapacidad de interrupción del crecimiento demográfico y en Norteamérica esta cualidad la poseen los grupos raciales hispanos que son los más afectados, incluso superando a los de color. Según el Fondo para la Defensa de la Infancia en ese país, 25% de los niños menores de 6 años padece pobreza, pero el incremento en los ingresos de las familias ricas muestra la doble polaridad existente en el país.

En cambio, los países del tercer mundo como Brasil y México —que como veremos en los siguientes apartados no son los únicos que padecen de pobreza—, también desarrollan junto a ella, la falta de educación, desnutrición de leve a crónica, altos riesgos de enfermedades asociadas, pésimas condiciones insalubres, alta tasa de mortalidad infantil, etc. Instituciones como el UNICEF no paran de hacer reclamos en sus informes donde señalan quimeramente que el asunto es solo cuestión de ‘voluntad política’ pues la tecnología y la infraestructura ya existen. En México, en cambio, las zonas rurales y más aún, los grupos indígenas, son los más afectados. Pero también están las zonas suburbanas constituidas de núcleos poblacionales que emigran del campo a las

⁵⁸ Boffil Gómez, Luis A.; corresponsal. *Severos índices de desnutrición en niños de Yucatán. La Jornada*. Año II, No. 3989. 15, VIII, 95. El país, p. 23

⁵⁹ De la corresponsalia. *Viven en la extrema pobreza 23% de los zacatecanos. Excelsior*. 27, IV, 94

⁶⁰ Castro, Fidel. *LA CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL DEL MUNDO. Sus repercusiones en los países subdesarrollados, sus perspectivas sombrías y la necesidad de luchar si queremos sobrevivir*. Siglo XXI. México, 1985. p. 187.

grandes ciudades. Poco nivel de escolaridad, familias extensas, mala administración de los pocos ingresos familiares, y mayor vulnerabilidad entre los infantes que no pueden trabajar y que no reciben alimentación materna son algunas de las variables que determinan sus deplorables estados de nutrición de estos infortunados niños y sus familias.

3. EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL

En esta categoría contemplamos todos aquellos hechos manifiestos en los que los adultos se intervienen en el desarrollo de los infantes con la intención de incorporarlos al ambiente de trabajo con la finalidad de obtener ganancias económicas y que causan deterioro físico y/o mental.

América Latina

En México el 20% de los niños en edad escolar trabaja, y en consecuencia pierde de 1 a 2 años de estudios, lo que representa un deterioro de ingresos futuros, como Población Económicamente Activa, equivalente a 6 años de salario mínimo, advierte un análisis de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). En este sentido, el problema más agudo se reporta en Brasil, donde cerca del 33% de los niños de entre 13 y 17 años (*síc*) trabajan, con tan solo 5 años de escolaridad como promedio. En Honduras, Bolivia y Uruguay la situación de los niños en edad escolar que deben trabajar es similar a la mexicana, mientras con menos problema en este aspecto están Chile, Venezuela y Colombia, donde 1 de cada 10 niños deben desarrollar alguna actividad que les genere ingresos. El estudio apunta que las personas que tienen sólo 6 años de estudios primarios reciben en promedio 24 dólares mensuales más que quienes poseen sólo 3 años de escolaridad; mientras las que cursaron 8 años perciben 72 dólares mensuales más que quienes hicieron 5. Según la Cepal, los gobiernos regionales deben establecer condiciones que permitan erradicar el trabajo en menores de 12 años, capacitar a los adolescentes de entre 13 y 14 años, así como profesionalizar y proteger legalmente a los de 15 y 17 años.⁶¹

Bolivia

En La Paz, Bolivia, el ministro de Desarrollo Humano, Fernando Romero, hizo conocer un estudio en el que se comprueba que la crisis económica y social que afectó a Bolivia en los ochenta ha lanzado al mercado laboral a los niños, debido a que sus padres estaban imposibilitados de proporcionarles alimentación, educación y vestimenta. Agregó que el Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado en 1992, ha sido el alerta para que las actuales autoridades decidan enfrentar esta problemática que tiende a crecer, si es que no se ejecutan a la brevedad programas de desarrollo social. Según los informes difundidos por las autoridades gubernamentales, más de 30% de la población laboral boliviana, conformada por unos 5 millones de personas, son niños y adolescentes que fluctúan entre los 7 y los 19 años. Los menores que trabajan lo hacen en condiciones desventajosas y salarios paupérrimos, como lustrabotas, cuidadores y lavadores de vehículos en las calles, como ayudantes de talleres y otras. Uno de los sectores que absorbe a estos niños es el informal con ganancias diarias que apenas les permiten comer una vez al día, en el mejor de los casos. El informe fue divulgado en instancias en que los bolivianos se aprestan a participar en las fiestas de navidad y año nuevo, en medio de

⁶¹ Dpa. *En México, 20% de los niños en edad escolar trabaja: Cepal. La Jornada*, 12, I, 96. Economía, p. 45

un marcado consumismo en los sectores con mayores recursos económicos y una pobreza extrema en los demás.⁶²

Brasil

Diciembre, 1993.

Es ilegal en Brasil poner a trabajar a los menores de 14 años, ya que en esa edad se supone que deberían estar en la escuela. Pero según los datos del Ministerio de Trabajo y del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), la legislación no se cumple y, además permite el fraude al autorizar el trabajo en forma de "aprendizaje" para niños (sic) entre 12 y 14 años de edad. El trabajo infantil ya no es un fenómeno rural, reveló un estudio del Instituto de Estadísticas. De los 8 millones, sólo 3 millones de niños y adolescentes trabajan en la agricultura. La mayoría se ocupan en el sector de servicios, especialmente el comercio. En las grandes ciudades del país había 1.4 millones de niños entre 10 y 14 años luchando por conseguir trabajo en 1990. En 1970, 77% de los trabajadores infantiles de 10 a 14 años se concentraban en el campo. Veinte años después ese índice bajó a 52.6%. La discriminación racial empieza temprano. Los menores de edad negros ganan 30% menos que los blancos y trabajan 2 horas más de las 40.9 horas semanales que constituyen el promedio de los trabajadores con menos de 18 años.⁶³ Según estudio del IBGE, forman parte del mercado de trabajo 14.2% de los niños (10 a 13 años de edad) y 46.1% de los adolescentes (14 a 17 años).⁶⁴

Mayo, 1994.

Brasilia, Brasil (AFP). Decenas de menores son sometidos a condiciones laborales de semiesclavitud en las canteras de Pirenópolis, en el estado de Goiás, centro este de Brasil, con jornadas de 9 horas, expuestos al sol y a la contaminación, sin derecho a alimentación, para ganar el equivalente a 40 dólares mensuales, revelaron este miércoles investigadores del gobierno y del parlamento. El legislador Paulo Rocha, del Partido de los Trabajadores, el presidente de la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados, y representantes de los ministerios de Justicia, de Trabajo y Consejo Nacional de los Derechos de los Niños y Adolescentes, comprobaron, después de una visita a las canteras, que los menores además carecían de asistencia médica, y de ropa y calzado adecuados. Los trabajadores de 7 a 17 años, mencionaron que los dueños de las canteras les exigieron, bajo amenazas, que mantuvieran la boca cerrada sobre las condiciones a que estaban sometidos.⁶⁵

Diciembre, 1996.

Más de medio millón de niños brasileños con edades entre 5 y 9 años trabajan en Brasil, el 92.2% de ellos sin recibir ningún tipo de remuneración, reveló un estudio del Oficial Instituto Brasileño de Geografía y Estadísticas (IBGE). Estos datos, recogidos en 1995 pero difundidos hasta hoy por el diario *Journal do Brasil*, podrían reflejar cifras

⁶² Ap. Conformada por niños 30% de la población laboral boliviana. *Excelsior*. 27. XII, 93

⁶³ IPS. *Trabajan en Brasil ocho millones de menores de edad*. *Excelsior*. 7. XII, 93

⁶⁴ DPA. *La crisis de Brasil obliga a los niños a trabajar*. *Excelsior*. 7. XII, 93.

⁶⁵ AFP. *Explotación inhumana de menores en las canteras de Pirenópolis, Brasil*. *El Universal*. 19. V, 94. Internacional.

menores a las reales, "por que muchos jefes de familia, por miedo o por vergüenza, no declaran que sus hijos", dijo Ana Lucia Saboia, socióloga del IBGE. "Falta voluntad política para solucionar el problema", aseguró la funcionaria, al recordar que el Estado brasileño recién admitió oficialmente la existencia de la explotación del trabajo infantil en 1992. La investigación del IBGE reveló que en 1995 existían en Brasil 16 millones de niños de entre 5 y 9 años, 522,185 de ellos en el mercado de trabajo, y de ese total, 481,335 no recibieron remuneración alguna, aunque la gran mayoría trabaja hasta 39 horas semanales. Y de los remunerados, sólo 33,575 llegan a ganar hasta medio salario mínimo, es decir, poco más de 50 dólares. El 92.2% de los menores de entre 5 y 9 años no recibe ningún tipo de remuneración. La situación empeora en otras franjas de edad: entre los 10 y los 14 años trabajan 5 millones de menores, 30% del total de los niños de esas edades y de 15 a 17 años otros 5 millones, el 50% de los de esa edad. "Muchas familias consideran al trabajo infantil incorporado a la cultura, una especie de tradición familiar. Simultáneamente, muchos adolescentes y niños buscan independencia financiera, entran al mercado laboral y casi siempre abandonan la escuela, pero es claro que en la base de todo el problema está la pobreza", concluyó la socióloga.⁶⁶

Octubre, 1997.

Brasilia, Brasil. La presencia de menores de edad en la actividad laboral se ha incrementado en Brasil, donde más de 4 millones de niños trabajan en los sectores más duros, como el corte de sisal o en las carboneras, lo cual es justificado dentro de las familias por razones económicas, denunció este viernes el Instituto de Estadísticas. El Ministro de Trabajo, Paulo Paiva, hablaba el mes pasado de 3'300,000 niños que trabajan y lo admitía como "parte de la cultura nacional" justificado por el hecho de que las familias pobres no pueden prescindir de la ayuda económica de sus hijos. El Instituto de Estadística indicó que hay unos 3'800,000 niños menores de 14 años que trabajan y de ellos 530,000 tienen menos de 10 años. En el nordeste del país es donde se centran los mayores focos de trabajo infantil, donde por las mismas razones económicas también existe un alto índice de prostitución de infantes, agravado por una retribución aún más baja. El diario *Journal do Brasil* en un artículo destaca que grupos de exterminadores mataron a unos 6,033 niños y adolescentes entre 1985 y 1996, solo en el estado de Río de Janeiro.

En Ecuador unos 850,000 niños integran la fuerza laboral.

En Paraguay la venta de recién nacidos se realizaba de manera encubierta bajo los juicios de adopción, con la complicidad de abogados y jueces, pero con la nueva ley todas las solicitudes para amparar a un menor serán minuciosamente analizadas por las autoridades.

En Venezuela unos 480,000 menores viven sin documentos de identidad, de los cuales 80% son hijos de venezolanos y 30% de extranjeros, reveló la Conferencia Episcopal. Durante el Primer Foro Nacional de Niños y Adolescentes sin Identidad, la jueza familiar y de menores María Cristina Parra, indicó que una gran cantidad de niños no son inscritos debido a la ineficiencia de los diferentes registros civiles, la

⁶⁶ Afp, Efe y Dpa. *Brasil: más de medio millón de niños trabaja sin salario. La Jornada*. 26, XII, 96. El mundo, p. 21

desinformación de la población de escasos recursos y hasta por el cobro ilegal de la tramitación respectiva.⁶⁷

Perú

Febrero, 1994.

En Lima, Perú, parlamentarios de este país han decidido movilizarse para salvar a más de 400 niños de 10 a 15 años (sic), explotados de manera "infrahumana en una mina de oro situada a 5,400 metros de altura, en el nevado de Ananea, cerca de Puno, sureste del país. Denunciada por el diario limeño El Comercio, la situación en las minas de Ananea es una "incalificable explotación del hombre por el hombre", dijo Revilla. Esta reunión "donde habitan más de 28,000 personas, no debe seguir siendo tierra de nadie", añadió. Los niños de la mina, que representan un 5% del número total de mineros, han sido elegidos por su baja estatura, que les permite ingresar a galerías que no superan los 90 centímetros de altura. Ellos cargan sobre sus espaldas sacos con escombros. En su mayoría son analfabetos, hablan sólo quechua y trabajan sin ninguna protección ni sistema de seguridad en los socavones. Tampoco hay equipos sanitarios, ni siquiera "botiquín de primeros auxilios", reconocen funcionarios del ministerio de Trabajo en Puno. Además ningún minero percibe un salario. Los propietarios prefieren utilizar el sistema del "cachorro", mediante el cual el trabajador tiene autorización de picar en la mina durante unas horas por su propia cuenta, guardando el oro que hubieran podido encontrar.⁶⁸

México

Abril, 1994.

La crisis cobró fuerza principalmente en la población económicamente activa infantil, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), cerca de 460,000 niños conforman el universo de incondicionales del mercado laboral. Al parecer la transición a un trabajo remunerado ha sido lenta, debido a que en las dos últimas décadas el total de niños ocupados en alguna actividad formal mostró un incremento de apenas 1.3% en promedio. Formar parte del empleo productivo en el país es probablemente uno de los aspectos negativos para la niñez mexicana, al significar un retroceso en su bienestar físico y mental, pues tempranamente abandonan la escuela para incorporarse a un trabajo remunerativo. La explotación de la mano de obra es un caso recurrente en la actualidad. Según las estadísticas, el 24.3% de los pequeños que trabajan no reciben ingresos, en tanto que 39% de ellos percibe menos de un salario mínimo. Esto cobra relevancia si se considera que el 68% de estos pequeños trabajadores se ocupan en actividades como obreros, jornaleros o peones.

⁶⁷ Afp y Efe. *Aumenta la presencia de niños en la actividad laboral brasileña. La Jornada*. 25, X, 97. El mundo, p. 66

⁶⁸ AFP. *Explotados, más de 400 niños en una mina de oro de Perú. El Universal*. 15, II, 98. Internacional, p. 6

TRABAJO INFANTIL, 1990						
Población de 6 a 14 años por nivel de instrucción y sexo						
Nivel de instrucción	Población de 5 a 14 años	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	18'835,378	100.0	9'494,321	100.0	9'341,057	100.0
Sin instrucción	2'920,407	15.51	1'471,570	15.50	1'448,837	15.51
Primaria incompleta	11'335,840	60.18	5'787,202	60.95	5'548,638	59.40
Primaria completa	1'980,532	10.52	946,041	9.97	1'034,491	11.07
Postprimaria	1'989,528	10.56	970,683	10.22	1'018,845	10.91
No especificado	609,071	3.23	318,825	3.36	290,246	3.11
Población ocupada de 12 a 14 años por sexo según ingreso mensual, 1990.						
Ingreso mensual	Población ocupada	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	418,575	100.0	320,929	100.0	97,646	100.0
No recibe ingresos	101,501	24.25	94,213	29.36	7,288	7.46
Menos de un SM	163,051	38.95	112,228	34.99	50,763	51.99
De 1 a 2 SM	103,603	24.75	75,321	23.47	28,282	28.96
De 2 a y menos de 3 SM	11,772	2.81	9,571	2.98	2,201	2.25
De 3 a 5 SM	3,171	0.76	2,526	0.79	645	0.66
Más de 5 SM	4,059	0.97	3,053	0.95	1,006	1.03
No especificado	31,418	7.51	23,957	7.46	7,461	7.64
Población ocupada de 12 a 14 años por horas trabajadas según sexo, 1990.						
Horas trabajadas	Población ocupada	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	418,575	100.0	320,929	100.0	97,646	100.0
No trabajo	10,818	2.58	8,751	2.73	2,067	2.12
Hasta 8 horas	12,984	3.10	10,011	3.12	2,973	3.04
De 9 a 16 horas	18,287	4.37	14,035	4.37	4,252	4.35
De 17 a 24 horas	29,274	6.99	23,418	7.30	5,856	6.00
De 25 a 40 horas	92,825	21.94	70,944	22.11	20,881	21.38
De 41 a 48 horas	130,494	31.18	103,429	32.23	27,065	27.72
De 49 y más horas	94,511	22.58	68,211	21.25	26,300	26.93
No especificado	30,382	7.26	22,130	6.90	8,252	8.45

SM= Salario Mínimo

Fuente: INEGI

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se opone al trabajo infantil. En determinados casos, como la producción agrícola y artesanal tradicional, los niños realizan sus labores bajo la supervisión de sus padres; sin embargo, no es este tipo de trabajo el que le preocupa a la OIT. Son aquellas situaciones en que los niños se ven obligados a trabajar regularmente o durante jornadas continuas para ganarse el sustento o el de sus familias, lo cual repercute negativamente en su desarrollo educativo y social; cuando trabajan en condiciones de explotación y perjudiciales para su salud y desarrollo físico y mental; cuando son privados de oportunidades de recibir enseñanza y formación profesional; cuando deben trabajar en condiciones serviles. En México se mantiene una regulación jurídica para evitar el abuso y la explotación de los pequeños que trabajan; empero, información del INEGI al respecto revela que 61% de la población ocupada de 12 a 14 años labora jornadas de 48 horas y más, es decir, superan en 23% a las horas que estrictamente deben trabajarse durante una semana.⁶⁹

⁶⁹ Gutiérrez, Elvia. *Los niños, incondicionales del mercado laboral*. *El Financiero*, 30, IV, 94. Análisis, año XIII, No. 3327, p. 58

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Mayo, 1996.

En cálculos recientes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) se señala que un 36.6% de la niñez mexicana vive en condiciones de pobreza, situación que tiene sus consecuencias en los niveles de aprovechamiento escolar y de nutrición. En un documento difundido por la Comisión de Ecología de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), se subraya que las condiciones sociales y económicas del país han favorecido la proliferación del trabajo infantil. La generación de este tipo de trabajo reproduce ampliamente la pobreza original en los grupos marginados y constituye un factor importante para el analfabetismo, problemas de salud pública, así como frustración individual y colectiva. Según el organismo "los niños pobres tienen un nivel de aprovechamiento escolar entre 11 y 25% menor al de los hijos de padres con ingresos tres veces superiores al de la línea de la pobreza". También indica que es indispensable contar con políticas y programas que permitan incrementar la asistencia social a estos grupos, así como la necesidad de conformar un marco jurídico aceptable que permita institucionalizar los derechos de los menores.⁷⁰

Marzo, 1998.

En México, 10 millones de niños menores de 14 años trabajan en zonas urbanas y rurales en condiciones de explotación "graves" y sujetos a humillación, salarios precarios o limosnas, señalaron dirigentes de la Central Latinoamericana de Trabajadores (Clat). Luis Enrique Marius, secretario general adjunto de la Clat, calificó de "vergonzante" la situación de millones de niños en México y en América Latina en general, especialmente aquellos explotados en el campo, la calle o en la prostitución. Este país, indicó Mariu, definitivamente no ha cumplido los acuerdos internacionales de protección a la infancia, fenómeno que augura un panorama grave y muy difícil en el corto plazo. Por su parte, José Merced González, representante de la Clat en México, destacó la situación de los niños que trabajan como empacadores en las tiendas de autoservicio ("cerillos"), que representan "un claro ejemplo de abuso porque son contratados", se les dota de uniforme y no reciben salario. Eduardo García, presidente adjunto del organismo dijo que es necesario encontrar una forma de normar sus labores ante la imposibilidad de eliminar el fenómeno, ya que éste no se resuelve prohibiendo el trabajo de infantes sino a través de mejores salarios y empleos para sus familias. La Clat, con sede en Venezuela, tiene 22 millones de afiliados, dijeron los dirigentes, y realizará su primer congreso en México del 8 al 15 de noviembre próximo, que abordará los temas de la globalización, deuda externa, seguridad social, trabajo infantil en Latinoamérica, los cambios en el mundo del trabajo ante la apertura de los mercados, así como el control y "sumisión" de los gobiernos ante el FMI, el Banco Mundial y la OMC.⁷¹

Mayo, 1998.

Un millón de niños de las zonas rurales de México trabajan, perciben bajos salarios y no tienen ninguna prestación social, señalan los resultados preliminares del Censo del Menor Trabajador, realizado por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia

⁷⁰ *En condiciones de pobreza, 36.6% de la niñez mexicana. La Jornada*, 6, V, 96. La capital, p. 49

⁷¹ Martínez, Fabiola. "Vergonzante", la situación de niños trabajadores en AL. *La Jornada*. Año 14, No. 4855. 12, III, 98. Sociedad y Justicia, p. 39

(UNICEF) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Señala que en México hay 110,000 niños que laboran en calles y avenidas, con el fin de ayudar económicamente a su familia. El 60% del total se ubica en 20 ciudades, entre ellas el DF, Guadalajara, Monterrey y Tijuana. Las urbes de mayor concentración albergan a casi 3,000 niños trabajadores, mientras que las de baja cuentan con unos 500 menores. Más de 90% de los niños que trabajan en la calle mantienen relación con su familia, apunta la investigación. De acuerdo con los resultados preliminares del censo, en nuestro país el uso del trabajo infantil en las labores agrícolas, el comercio, el ambulante y actividades domésticas se incrementó "de manera importante" a partir de la agudización de los problemas económicos en 1995. 50% de los niños que trabajan en la calle o en espacios públicos y cerrados dejó de asistir a la escuela. Además, 70% labora entre 5 y 14 horas, lo que, según UNICEF, supera los límites establecidos y atenta contra la Convención de los Derechos del Niño. Las niñas trabajadoras de la capital del país suman 4,212, de las cuales 70% trabaja en la calle y mantiene relación con su familia. Del total de niñas, 23% son de origen indígena, han emigrado al DF y viven o trabajan en la calle, por lo general en compañía de sus familias, y 6.34% viven en la calle. Respecto a la explotación sexual de la infancia en México, el DIF subrayó que para abatirla es indispensable reformar las leyes y códigos del país a fin de establecer fuertes penalidades a quienes incurran en ese delito, sobre todo porque la falta de claridad legal ha ocasionado el crecimiento de la prostitución y pornografía infantiles. Actualmente, y sobre todo a partir del informe presentado por Ofelia Caldetas-Santos, relatora especial de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, sobre la venta de niños, la prostitución y pornografía infantiles, el DIF analiza el diseño de políticas de protección a los menores.⁷²

Octubre, 1998.

En el primer semestre de este año, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) otorgó 1,064 autorizaciones en el país para que menores de edad laboren en tiendas de autoservicio de jurisdicción federal. Al respecto, en un estudio del Congreso del Trabajo (CT) se señala que esos infantes "no gozan de sueldo fijo, son sujetos a propina, no tienen prestaciones ni seguridad laboral, sufren malos tratos, son despedidos por faltas a causa de enfermedades y obligados a realizar tareas distintas para las que fueron contratados". Según estimaciones del UNICEF, alrededor de 3'000,000 de niños mexicanos, menores de 14 años, se ven orillados a laborar sin prestaciones sociales. Los permisos para que los menores trabajen como cerillos en tiendas de autoservicio de jurisdicción federal —de la UNAM, ISSSTE y del IMSS— se entregan a través de la STPS. No obstante que las autoridades laborales solicitan el cumplimiento de ciertas condiciones —un certificado médico, aptitud laboral y la autorización del tutor— y "supervisan" la actividad de los infantes, en la mayoría de los casos éstos sufren las desventajas ya señaladas. En el DF corresponde a la Unidad Departamental de Menores de la Subsecretaría del Trabajo del gobierno capitalino entregar las autorizaciones y vigilar que las condiciones de los menores no sean degradantes. El CT señala que el número de niños que labora como *cerillos* ha aumentado en forma "alarmante, creciente y preocupante". Se estima que alrededor de 8,000 menores, entre hombres y mujeres, desempeñan ese tipo de trabajo en las tiendas de autoservicio, y en época de vacaciones

⁷² Cruz, Ángeles. *Explotación laboral de un millón de infantes en las zonas rurales*. La Jornada. Año 14, No. 4923. 20. V. 98. Sociedad y Justicia, p. 44

el número se incrementa. La mano de obra infantil está constituida en su mayor parte por trabajadores familiares no remunerados, como ocurre con los niños que laboran en el servicio doméstico y las empresas familiares de zonas rurales y urbanas. No obstante, cada vez es más visible el empleo de infantes en medianas y grandes empresas. También se observa un crecimiento de la población infantil que labora en las calles, donde realizan un trabajo degradante. Al respecto, el máximo organismo del movimiento obrero indica que de acuerdo con un censo realizado en 1995 por el DIF y otras instituciones de atención a la niñez, en las 100 principales ciudades del país, incluido el Distrito Federal, existen 110,000 menores que realizan diversas actividades laborales en las calles y avenidas.⁷³

Noviembre, 1998.

El consultor del Programa de Políticas Sociales del UNICEF para México y Cuba, Javier Martos, señaló que una de las estrategias de subsistencia de la familia ha sido poner a trabajar a los niños. A diferencia de países como Brasil, los niños de la calle en México no son el problema más grave de la infancia, sino "la cada vez más amplia incorporación de menores, que aún con un hogar, deben salir a las calles para encontrar un empleo a fin de apoyar económicamente a sus familias". La incorporación de los niños a la fuerza laboral fue el tema tratado como parte del foro *El niño y la ciudad*, organizado por el Colegio de Arquitectos. Matos indicó que están muy marcadas las diferencias sociales porque en México existe una enorme concentración de la riqueza, "una desigualdad social que es innegable y que además está reflejada en todos los informes, tanto de Naciones Unidas como de instituciones independientes como la Cámara de Comercio, y sus efectos son muy duros para la población desfavorecida". Agregó que en breve se publicará un censo realizado por el DIF nacional y el UNICEF en 100 ciudades (el Distrito Federal no está incluido), el cual refleja que el problema de los niños de la calle no es tan grande, sino el hecho de que familias hagan trabajar a los menores. Agregó que si se considera la clasificación del UNICEF, "se puede observar que también los niños que se emplean como meseros o lavaplatos son hijos de familias a las que no se les puede catalogar en extrema pobreza; sin embargo, como el ingreso familiar ya no resulta suficiente, los menores tienen que ayudar".⁷⁴

Diciembre, 1998.

Como consecuencia del aumento del desempleo y los bajos salarios, entre otros factores, el problema del trabajo infantil se ha recrudecido a tal grado, que "se calcula que alrededor de 10 millones de menores trabajan en zonas rurales y urbanas en condiciones de explotación grave: sujetos a tratos degradantes, percibiendo bajísimos salarios y sin protección social". Así lo considera el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, en su análisis de los derechos laborales contenido en su Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en México, durante 1998, donde se afirma que son muchas las áreas donde trabajan los menores, pero destaca la agrícola, la cual "concentra a por lo menos un millón de niños trabajadores", mano de obra que se ha tomado atractiva "incluso para el tráfico de estupefacientes y la explotación sexual". De

⁷³ Velasco C., Elizabeth. *Laboran sin remuneración 3 millones de niños*. *La Jornada*. Año 15. No. 5077. 22, X, 98. Sociedad y Justicia, p. 36

⁷⁴ Ramírez, Bertha Teresa. *Trabajo infantil, estrategia de subsistencia de las familias*. *La Jornada*. Año 15. No. 5092. 6, XI, 98. La capital, p. 68

este último aspecto, se asegura, "hay denuncias sobre la promoción del sexoturismo, que incluye la prostitución infantil como *gancho* para atraer turistas a nuestro país".⁷⁵

Distrito Federal

Mayo, 1994.

El Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia (CEMEDIN) dio a conocer una investigación sobre el trabajo infantil en el Centro Histórico de la Ciudad de México y fue realizado por el organismo no gubernamental "Procesos Participativos", donde se subraya el trabajo de las "niñas-madres", parte del fenómeno del empleo infantil. Explica que en una muestra de 52 menores, de los cuales 25 eran niñas y 27 niños, se establece que las edades de los pequeños que laboran en el Centro Histórico fluctúan entre 9 y 17 años, de los cuales 4 de cada 5 jóvenes empezaron a laborar entre 5 y 10 años. El documento indica que 70% labora en puestos fijos o como ambulantes; 20% en el sector servicios, lavado de autos, barrido de mercados o recolector de basura; y 10% restante, en su mayoría niñas, trabajan en sus propios hogares. "El trabajo que realizan las niñas-madres es muy importante para la economía de las familias, ya que si ellas no realizaran la labor de hacer comida, limpieza y cuidar hermanos menores, sus padres no podrían salir a trabajar". El Cemedin aclaró que el trabajo infantil es una forma de esclavitud y una consecuencia del férreo control del movimiento obrero, el cual es incapaz de lograr mejores salarios.⁷⁶

Estado de México

Noviembre, 1998.

En Toluca, Estado de México, más de 14,700 menores salen a las calles a trabajar para mantenerse o mantener a sus familias y en ocasiones llegan a ser explotados por sus padres, incluso han sido identificadas cadenas de trabajo con menores de diferentes entidades del país. Laura Hernández Pichardo, encargada del Programa de Menores en Situación Extraordinaria (MESE) indicó que en Toluca existen cadenas de niños que llegan de otros estados a trabajar los viernes al mercado Juárez; sin embargo, no se ha logrado levantar una demanda penal porque ellos aseguran que vienen por su voluntad, para apoyar el gasto familiar y que el dinero entregado al dueño del inmueble es como una renta. Cuando logran juntar una cantidad mínima, refiere, aseguran un lugar para dormir y si la cantidad es más alta cuentan con cobijas, pero si aún deciden aportar más dinero pueden cenar o hasta desayunar y bañarse al día siguiente. En este caso, dijo, se ha seguido de cerca, para evitar que los niños puedan ser maltratados o incluso estar en contra de su voluntad como ocurrió con un niño nahuatl que fue secuestrado y traído de Puebla para trabajar, pero al conocer a un educador de calle le pidió lo regresara a su familia. La funcionaria precisó "sabemos que existen cadenas pero es difícil detectarlo" y refirió que a Toluca acuden a trabajar niños de Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Guerrero.

⁷⁵ Elizalde, Triunfo. *El trabajo infantil aumentó en 98 por el desempleo. La Jornada*. Año 15, No. 5141. 27, XII, 98. La capital, p. 22

⁷⁶ *Debe México abolir el trabajo infantil; es anticonstitucional: Cemedin. El Universal*. 21, V, 94. Primera sección, p. 15

Asimismo, indicó que en ocasiones los niños tienen que mantener a sus padres, quienes dejan de trabajar en las calles y sólo se dedican a cuidarlos, porque ellos no consiguen dinero, a diferencia de los niños, que siguen encontrando a la calle rentable y logran obtener hasta un salario mínimo al día. No obstante, los niños *no ven esto como una explotación o maltrato, pues aseguran que les resulta más fácil obtener dinero que a sus padres, pues a ellos nadie les quiere dar o comprar un chicle*. Acotó que en realidad los padres se alejan del trabajo en las calles y esperan sólo lo que sus hijos pueden darles, ya que en general los niños de y en la calle no son huérfanos. Los resultados preliminares de un censo que realizan establece que 50% de los niños se concentran en mercados y la mayor parte trabaja como vendedor, cargador, limpia vidrios. No obstante, destacó que debido al trabajo realizado por los educadores de calle y en general del DIF, de los 14,714 menores, sólo 46 niños viven en la calle, cuando en 1996 eran 137.⁷⁷

Baja California Los valles de Mexicali y San Quintín

Marzo, 1996.

Mexicali, Baja California. Los menores de edad constituyen la tercera fuerza laboral en la entidad, en especial en trabajos agrícolas. Informó la investigadora del trabajo infantil de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Gema López Limón. Integrante también del Comité Organizador del Tribunal Internacional contra el Trabajo Infantil, la investigadora dijo que el estado se encuentra entre los primeros lugares en explotación laboral de menores. "Baja California disputa el poco honroso primer lugar a Sinaloa" (*vid. infra, Sinaloa*), lamentó, y expresó que según cálculos oficiales unos 200 millones de niños en todo el mundo trabajan en distintas faenas, en muchas ocasiones bajo condiciones infrahumanas. Agregó que "millones de niños abandonan la escuela para trabajar y completar el gasto familiar". Por tal motivo surgió el Comité de Organización del Tribunal Internacional contra el Trabajo Infantil, en el que participan 46 representantes de diversos países como Alemania, Bangladesh, Brasil, Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña. Destacó que el objetivo del tribunal, que contará con jueces calificados, es evitar que los niños abandonen las escuelas y trabajen en condiciones que inclusive ponen en peligro su salud.⁷⁸

Junio, 1996.

En Mexicali, Baja California, el trabajo infantil en los campos agrícolas mexicanos subsidia al capital estadounidense, principalmente en la franja fronteriza, afirmaron observadores internacionales y defensores de los derechos humanos en la entidad. Alrededor de 30% de los casi 100,000 jornaleros agrícolas que trabajan en los valles de Mexicali y de San Quintín son niños, en tanto que la presencia de mujeres llega a ser igual a la de los varones, según el tipo de cultivo. El factor que más influye en el fenómeno del trabajo infantil es la necesidad de aportar recursos a la familia, con la consiguiente descomposición social. A los niños no sólo se les ocupa para sembrar, sino también para lavar maquinaria e implementos agrícolas, cargar tubos de un lugar a otro y

⁷⁷ Hidalgo, Claudia. *Salen 14 mil 700 menores a trabajar a la calle en Edomex*. *El Universal*. 15, XI, 98. Estados, p. 3

⁷⁸ Notimex. *Menores, tercera fuerza laboral en Baja California*. *La Jornada*. 18, III, 96. El país, p. 42

atar mazos de hortalizas. Aunque la legislación mexicana lo prohíbe, en los campos agrícolas laboran personas cuya edad no rebasa los 14 años. Es la misma ley que permite a los menores de 16 años su incorporación a sindicatos y, una vez rebasado este rango de edad pueden, incluso, llegar a ser dirigentes sindicales. En el valle mexiquense, es numerosa la mano de obra infantil en la recolección de cebollín y en la pizca de pimiento morrón y melón. Los adolescentes e infantes cobran 80 centavos por manajo de cebollín, mientras que en los contratos temporales el salario alcanza 400 pesos a la semana. Trabajar en el cebollín implica la selección, clasificación y atado de docena en docena. La Compañía Agrícola Omega, propiedad de Ernesto Montaña y proveedora de la marca Baja Bell de Caléxico, California, ocupa una importante cantidad de mano de obra infantil. Según la Ley Federal del Trabajo no pueden laborar los menores de 16 años que no hayan concluido su educación primaria, salvo en casos de excepción y previo acuerdo con las autoridades del trabajo, en donde se avale la compatibilidad entre estudio y trabajo. Quienes rentan la tierra aseguran que no contratan a menores de edad. "Nosotros no, pero si vas para allá, ahí podrás verlos", responden. Sin embargo, en los campos agrícolas baja californianos existe el trabajo infantil. *Hace un par de décadas las mujeres y los niños se incorporaron al trabajo agrícola, sobre todo en los campos hortícolas.* Generalmente las mujeres laboran ante la presencia de sus hijos pequeños y adolescentes, a punto de incorporarse a la relación salarial. "¿Dónde los dejo?", pregunta Martha, madre de un infante que apenas frisa los 2 años. Si no existen condiciones de seguridad social para las trabajadoras, mucho menos guarderías en donde puedan dejar a sus hijos.⁷⁹

Julio, 1996.

En Mexicali, B. C., las autoridades de la Dirección del Trabajo y Previsión Social (DTPS) sancionarán a las compañías propietarias de más de 14 campos agrícolas del valle de San Quintín, por emplear a menores y violar otras disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Compañía Agrícola Peninsular y Empaques Santa Anita serán sancionadas por emplear a más de 80 menores, dictar jornadas que van de las 8 de la mañana a la 1 de la mañana y no pagar horas extras.⁸⁰

En San Quintín, Baja California, un estudio realizado por el UNICEF y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) revela que 1 de cada 5 trabajadores en este valle es un niño de entre 8 y 14 años de edad, aunque es frecuente el empleo de infantes de 5 y 6 años. Erick, uno de los 7 hijos de Santiago Cervantes, tiene 9 años y con esta son 3 las temporadas que ha trabajado en San Quintín. En el rancho Magaña el niño recoge jitomate, junto con sus padres y hermanos. Su estatura es tan corta que tiene que agacharse poco para desprender el fruto de los matorrales, y a veces lo hace sentado. Nunca ha asistido a la escuela, su padre tampoco. No sabe leer y su única expectativa es llenar unas 33 cubetas o botes de jitomate en su jornada de 7 horas, para que el "apuntador" no lo regañe. Aunque él gana 35 pesos diarios, igual que los mayores, *nunca ha visto ese dinero. Sus padres lo cobran y con él compran la comida para todos.*

⁷⁹ Heras, Antonio. *Alarante, la situación actual de los niños jornaleros en Baja California.* *La Jornada*, 3, VI, 96. El país, p. 3

⁸⁰ Heras, Antonio; corresponsal. *Sancionarán a compañías agrícolas de San Quintín por emplear a niños.* *La Jornada*, No. 4260. 16, VII, 96. El país, p. 18

Santiago Cervantes mira al niño llenar el balde y supervisa que sus demás hijos hagan lo mismo. A manera de disculpa, dice: "La paga no rinde. Hay que trabajar".

Gabriel Munguía, propietario de rancho, comenta que son los mismos jornaleros los que le exigen emplear a los niños como condición para laborar. "Antes no había problema. Nosotros contratábamos por igual a mayores y menores como parte de un entendimiento entre ellos y nosotros, pero ahora en la radio indígena les meten ideas raras en la cabeza", comenta. Se refiere a los cursos de capacitación laboral y legal que el Instituto Nacional Indigenista (INI) imparte a través de su emisora XEQIN, *La Voz del Valle*. Los productores locales se oponen a la labor de la emisora y muchos quieren que suspenda sus transmisiones, en las que se habla de los derechos de los indígenas. Los dueños de los ranchos agrícolas no quieren que se hable de la violación de los derechos humanos de los niños ni de la legislación laboral que prohíbe el trabajo infantil. Aquí se les obliga a realizar tareas que implican un gran desgaste físico y mental, las que, además, realizan sin alimentación adecuada, comenta el abogado Adán Pérez, del INI. La investigación incluye una encuesta realizada en 1992 entre 210 niños jornaleros. De éstos, 115 dijeron provenir de la mixteca oaxaqueña, donde la mitad de la población infantil presenta desnutrición de primer y segundo grados. En el valle de San Quintín no existe la infraestructura hospitalaria necesaria para atender a una población de 75,500 residentes y cerca de 15,000 migrantes. Hay sólo una clínica del IMSS, un centro de la Secretaría de Salud y el Hospital del Buen Pastor, este último administrado por religiosos, donde se atiende principalmente a los indígenas estacionales. Como en San Quintín no hay guarderías, las mujeres jornaleras migrantes se llevan a sus hijos, aún recién nacidos, a los campos. Ahí, mientras laboran, tienen a los bebés dentro de huacales, también expuestos al sol, al polvo y al efecto de los agroquímicos.⁸¹

Mayo, 1997.

Es necesario que México se prepare para enfrentar las consecuencias de un nuevo mecanismo proteccionista pues se encuentra en plena discusión la aprobación de la ley para la abolición del trabajo infantil en Estados Unidos, advirtieron, los representantes de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), Federico Ovalle y Emilio López, en su análisis *Los estándares internacionales del trabajo*, distribuido a la prensa. Una inmediata consecuencia, señalan, sería prohibir la exportación hacia Estados Unidos de bienes, con énfasis en los productos agropecuarios, en los que se utilice fuerza de trabajo de niños y niñas. Reportes sobre explotación del trabajo infantil de organismos internacionales indican que México aparece, junto con Uganda, India, Tailandia y Brasil, como país en donde la mano de obra de menores se utiliza en actividades productivas y, sobre todo, en un sector que tiene ventajas comparativas. De acuerdo con el escrito, el sector infantil representa 10% de la población económicamente activa en el país, según datos del Banco Mundial considerados en la Conferencia Anual 1996 sobre Desarrollo Económico. Ovalle y López critican la "apatía oficial": "pareciera que los gobernantes apuestan a la eficiencia competitiva de los mercados donde el trabajo infantil es pagado con un salario medido por su contribución el producto y la elección racional de escoger entre trabajar y continuar una educación formal". Dentro de esas circunstancias, agregan, "opera el último grito del reduccionismo occidental en un mundo donde la única salida es el

⁸¹ Becerril, Andrea; enviada y Cornejo, Jorge A. corresponsal. *En San Quintín, 4 mil niños jornaleros: Unicef. La Jornada*. No. 4263. 19, VII, 96. El país, p. 16

mercado", junto con su "eficiencia" formal, y que se transforman en la ética dominante". Con esa perspectiva, sostienen que algunos investigadores en México han planteado sus reservas en cuanto a eliminar el trabajo infantil, mientras sindicatos y defensores de derechos humanos coinciden en que debe ser prohibido.⁸²

Febrero, 1998.

Aproximadamente 6,000 niños de 14 años (sic) y menos laboran en los valles de Mexicali y San Quintín, en Baja California, en labores agrícolas, con salarios promedio de 20 a 25 pesos al día y por jornadas de 9 horas, según lo señala el análisis *Menores trabajadores agrícolas en Baja California*. Las actividades que esta población realiza son en 84.3% de cosecha; 11.4% en deshierbe; 1.4% en la operación de maquinaria agrícola y 2.9% en otras actividades, precisa el autor del estudio, José Moreno Mena, investigador de la Universidad Autónoma de Baja California. En el Valle de Mexicali se ha incrementado la producción de cebollín, espárrago, rapini y otros cultivos no mecanizados que en sus fases de cosecha han comenzado a propiciar la inserción de mano de obra infantil, detalla el texto que se presenta en el *Informe sobre los Derechos y la Situación de la Infancia en México 1994-1997*, editado por el organismo Colectivo de Apoyo a la Niñez Comexani. Agrega que hasta ahora la Secretaría de Educación Pública no ha definido políticas para que la población infantil migrante pueda ejercer su derecho a la enseñanza. En relación con los niveles educativos, el texto indica que se encontró que en San Quintín sólo 14.7% de los menores asiste a la escuela, 59% dejó de hacerlo y 13.8% nunca acudió. Sobre las condiciones de trabajo, el análisis dice que los acuerdos de trabajo se hacen en su mayor parte verbalmente y las labores se cobran a destajo. Se ha detectado que existen por lo menos 11 actividades en las que la mano de obra infantil se busca con "afán", por su agilidad y destreza, como en el caso del "desbrote" del tomate, el hilado y la pizca.⁸³

Mayo, 1998.

Tijuana, BC. Unos 20,000 (cfr. *supra*) menores de edad que laboraban en los campos agrícolas del Valle de San Quintín, ubicado a unos 70 kilómetros al sur del municipio de Ensenada, tendrán que dejar de trabajar en la cosecha de hortalizas destinadas para el mercado de exportación, cuando entre en vigor una nueva ley en Estados Unidos, en octubre próximo, la cual prohibirá el ingreso a ese país de productos cosechados por manos infantiles. Los menores representan una tercera parte de los 60,000 jornaleros que trabajan en los distintos campamentos agrícolas de la región. El alcalde de Ensenada, Manuel Montenegro, reconoce el alto índice de menores que trabajan en los campos de cultivo de San Quintín, pero considera que ello obedece a una "costumbre" entre los jornaleros agrícolas migrantes y patronos. A su vez, el director del Centro Binacional de Derechos Humanos, Víctor Clark Alfaro, señaló que en ocasiones son los propios jornaleros quienes obligan a los patronos a contratar a sus hijos menores de edad, pero *no como una forma de explotación infantil, sino como una estrategia de sobrevivencia*. "En el campo, los hijos son una inversión —dijo—, ellos ayudan a completar el ingreso familiar, y además son una garantía de que cuando se esté viejo

⁸² García, Martha. *La ley sobre trabajo infantil, eventual "mecanismo proteccionista" de EU*. *La Jornada*. Año 13, No. 4558. 15. V. 97. Sociedad y Justicia, p. 50

⁸³ Enciso L., Angélica. *Seis mil menores, explotados en campos de BC*. *La Jornada*. Año. 14, No. 4824. 9. II. 98. Sociedad y Justicia, p. 37

habrá alguien que velará por uno”, señaló el antropólogo Clark Alfaro quien ha estudiado a lo largo de un año el comportamiento de los labriegos en el sur del estado de Baja California. Al entrar en vigor la ley “*Food Safety*” en octubre, esos menores tendrán que salir de los campos con el consecuente impacto negativo para la economía de miles de familias campesinas. Para Clark, la medida podría ser contraproducente, porque propiciaría que se registrara un mercado negro de mano de obra infantil, el cual convertiría a los menores en una especie de indocumentados en su propio país, al no poder laborar debido a disposiciones adoptadas por otra nación.⁸⁴

Ante la inminente entrada en vigor en Estados Unidos de la *Ley Food Safety*, que prohibirá la importación de productos agrícolas cosechados por manos infantiles, empresas comercializadoras de productos hortícolas que se producen en Baja California comenzaron a presionar para que los menores que laboran en esos campos dejen de hacerlo. El Consejo Nacional Agropecuario de Baja California (CNABC) dio a conocer que algunas empresas han comenzado a efectuar verificaciones en los campos agrícolas de los Valles de Mexicali y San Quintín para constatar que los menores dejan las tierras y se hallan en las aulas. “Las empresas saben que de inmediato no se hará nada, porque es un problema complejo, pero están supervisando qué clase de avances hay”, informó Mario Cota Hernández, presidente del CNABC. Sólo en el valle de San Quintín, al sur del municipio de Ensenada, las autoridades de la Secretaría de Fomento Agropecuario reconocen que en ese lugar laboran entre 15,000 y 20,000 menores de edad. “Estamos de acuerdo que se trata de algo positivo y para el bien de los menores, cuyo lugar está en las aulas y no en los campos de cultivo, pero para llevarlos allí tenemos que romper con las costumbres de los campesinos migrantes, acostumbrados a laborar codo a codo en familia”, dijo.⁸⁵

Sinaloa

Enero, 1994.

En Culiacán, Sinaloa, predestinados a una infancia que les anula la esperanza de una vida diferente a la de sus padres, en los valles agrícolas sinaloenses laboran aproximadamente 17,000 niños menores de 10 años –indígenas en su mayoría, procedentes del sur del país–, quienes abandonan la escuela y desnutridos y enfermos van a jornales agobiantes, las cuales sólo dejan tiempo para retornar a dormir a los jacales de lámina de cartón y madera, señaló el dirigente de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos de Sinaloa, Audomar Ahumada Quintero. Su drama, conocido e ignorado al mismo tiempo, levanta polémica solamente al conocer que varios de ellos, 9 en 1993, murieron a causa de intoxicaciones generadas por la inhalación de sustancias tóxicas usadas en la agricultura o por diarreas producidas por la contaminación del agua directamente de los canales de riego, externó. “Es un problema muy dramático, muy complejo, el cual requiere soluciones también muy completas, pero donde exista la voluntad de los agricultores por mejorar las condiciones de vida de sus

⁸⁴ Cornejo, Jorge Alberto; corresponsal. *Unos 20 mil menores dejarán de trabajar en el Valle de San Quintín. La Jornada.* Año 14, No. 4911. 8, V, 98. Sociedad y Justicia, p. 48

⁸⁵ Cornejo, Jorge Alberto; corresponsal. *Presionan intermediarios contra el empleo de niños en campos de BC. La Jornada.* Año 14, No. 4922. 19, V, 98. Sociedad y Justicia, p. 43

trabajadores”, consideró. Señaló que los padres ponen a sus hijos a trabajar como jornaleros en los campos agrícolas porque es imposible con un salario mínimo no mayor de 15,000 pesos diarios (15 pesos actuales) subsistir familias muy numerosas, de hasta 10 miembros. Estos peones emigran desde las zonas más empobrecidas de Oaxaca, Zacatecas y Chihuahua, principalmente, con el objetivo de ocuparse durante 6 meses en el cultivo de hortalizas de exportación, y luego regresan con ahorros los cuales les permiten malcomer el resto del año, apuntó. El asunto debatido en noviembre en Navolato por las comisiones de Derechos Humanos reflejó que los padres, pese a la aguda miseria enfrentada, no están de acuerdo en que sus hijos sean jornaleros. “Imaginense si dentro de 10 o 15 años ellos vuelven a estos valles a hacer lo mismo; luego que traigan a sus hijos a acabarse en un trabajo muy duro ¿usted cree que deseamos ese destino para ellos? si no somos tan animales” afirmó Ramón Onofre Heredia, indígena originario de la Sierra Madre de Oaxaca, puntualizó. Su esposa, Martina, sus hijos Ramón, de 9 años, José Pedro, de 10 años y Susana, de 11, aportan una suma de 56,000 pesos diarios al sustento. Él, su mujer y Susana, ganan ya 14,000 pesos cada uno, un sueldo mínimo completo, pero Ramón y José Pedro ganan apenas medio sueldo “porque no rinden en el trabajo lo mismo que los grandes”, explicó.

En el campo Las Isabeles, en el Valle de Culiacán, han laborado durante 12 años consecutivos, pero por ser trabajadores eventuales no tienen derecho a prestación alguna, como el resto de sus compañeros, en su mayoría originarios de la parte alta de Oaxaca. Pese a que hay escuelas primarias y secundarias en las cercanías de los campos agrícolas, la mayoría de los planteles funciona con medio cupo, aun cuando serían insuficientes para tanto hijo de jornaleros, si se inscribieran en cada ciclo. En los últimos 2 años se han concentrado brigadas del Programa Nacional de Solidaridad para Jornaleros Agrícolas, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Asociación de Agricultores del Río Culiacán y de las mismas instituciones del IMSS, las cuales buscan dar un giro de 360° a la problemática, pero se topan con un muro el cual parece inamovible: la necesidad. Este año ante la iniciativa del delegado del IMSS se avanzó en dotar de Seguro Social a la mayoría de los jornaleros, y si todavía no gozan de las prestaciones plenas establecidas por el instituto, ya tienen atención médica. “Es un gran paso logrado gracias a la disposición de los organismos representativos de los agricultores y que indudablemente nos llevará a construir mejores condiciones de vida para este gran número de trabajadores quienes habían estado al margen de los beneficios del IMSS” puntualizó el delegado, Héctor Lié Verduzco.⁸⁶

De acuerdo con varios diagnósticos presentados en el documento *Situación de la Niñez Indígena en México*, coordinado por Ricardo Hernández, responsable de proyectos del Fideicomiso para la Salud de los Niños Indígenas de México, en el país hay 2,570,902 indígenas menores de 14 años, de los cuales 1,296,016 son varones y 1,274,886 niñas. Este sector de la población señala es “especialmente vulnerable a los abusos”. De los 2 y medio millones de niños indígenas que hay en el país, únicamente 35% asiste a la escuela y el índice de deserción o reprobación se calcula en alrededor del 75%. La mayoría de los menores indígenas se incorpora al trabajo agrícola formal a los 6 años de edad, en promedio. La carga laboral es igual a la de un adulto y sus jornadas exceden las 6 horas. Las condiciones de salud de estos menores son un reflejo de la

⁸⁶ Sicairos, Alejandro; corresponsal. *Laboran 17 mil niños en los valles agrícolas de Sinaloa*. Excelsior. Año LXXVII. Tomo I. No. 27.935. 2. I. 94

llamada "patología de la pobreza": la desnutrición afecta a entre 70% y 80% de la población menor de 5 años y la alta incidencia de enfermedades respiratorias agudas e intestinales como la amibiasis, ascariasis, paratifoidea y salmonelosis "se repite casi sin variación en los estados con fuerte presencia de población india". Una encuesta realizada en 1992 entre 1,000 menores en los campos agrícolas del valle de Culiacán reveló que el 60% tiene un horario de trabajo de 7 a 17 horas con un descanso intermedio de una hora; el 12% labora de 5 a 15 horas. El 48% dijo percibir un salario de 90 a 100 nuevos pesos por semana, y 15% de 100 a 120, mientras que el 23% gana de 50 a 85 nuevos pesos. El 94% no goza de vacaciones ni recibe salario por éstas. "El consuelo de 92% de los niños entrevistados es que el salario que les pagan es igual que el de los adultos".

El documento en cuya elaboración participaron varios expertos tanto del sector público como instituciones de educación superior y Organizaciones No Gubernamentales, aclara que no existe un diagnóstico general de salud de la población indígena infantil en México. La tasa de mortalidad entre los indígenas de edad preescolar es de 12% mientras que la tasa nacional es de 4.8%. Los grupos de menos de un año, los preescolares y los escolares se ven afectados de manera grave por las enfermedades propias de la población pobre. La falta de agua potable y control de las excretas, las viviendas precarias, el hacinamiento y la insalubridad "perpetúan" el predominio de las enfermedades infectocontagiosas como la neumonía y la influenza. La desnutrición crónica se observa principalmente en niños de Quintana Roo (96.4%), Yucatán (96.3%), Campeche (94.4%), Guerrero (90.2%), Oaxaca (89.4%) y Chiapas (88.6%).⁸⁷

Sonora

Octubre, 1997.

Un grupo de 138 indígenas mixtecos, entre ellos 22 niños de 6 a 10 años, denunciaron la explotación y hacinamiento a que los sometió durante 3 años Demetrio Crisantes Enciso, dueño del invernadero Santa Fe, quien violó 5 artículos de la Ley Federal del Trabajo y 2 de la Constitución. Los niños eran obligados a limpiar surcos en campos tomateros ubicados a 5 kilómetros de esta localidad, durante 7 y hasta 16 horas diarias por 18 pesos; los adultos recibían 35 pesos por hora extra, pese a que el contratante les prometió "mucho más" al traerlos de sus tierras natales. El secretario particular del Consejo Municipal, Carlos Gallego Aguilar, dijo que "esta situación de esclavitud" fue conocida por las autoridades cuando los 138 trabajadores del vivero fueron despedidos al negarse a ocupar el galerón que se inundó por las lluvias.⁸⁸

⁸⁷ Hernández, Evangelina. *Desnutrición y empleo precoz afectan a los niños indígenas*. La Jornada. 31, I, 94. El país, p. 12

⁸⁸ Valencia, Emilse; corresponsal. *Obligaba a 138 mixtecos a jornadas de 18 horas en Sonora*. La Jornada. Año. 14. No. 4708. 11, X, 97. El país, p. 51

Síntesis

También en esta categoría de maltrato infantil, las cifras totales de niños que laboran son imprecisas, todas varían en función de la fecha del registro realizado, la institución que realiza la investigación o incluso la estimación realizada, que puede referirse tan sólo al *trabajo personal subordinado* (patrón-trabajador) y dejar de lado el *trabajo autónomo* o independiente desarrollado por el infante en las calles⁸⁹. La incorporación de infantes al trabajo adulto es, según los datos, una exigencia en las sociedades que basan su economía exclusivamente en la fuerza de trabajo por la mano de obra. La infancia de los niños trabajadores no transcurre en el hogar o la escuela. Para sus familias, los niños están convertidos en una fuente de ingresos, y al mismo tiempo, son consumidores de los bienes que ellos mismos, junto a sus padres producen. Pero también están aquellos niños que no perciben nada por su jornada de trabajo. Para los niños trabajadores no hay preparación para la vida pues la vida laboral está con ellos desde el principio.

Niños y adolescentes se mezclan en los trabajos informales que ofrecen las calles de las ciudades; oficios múltiples que les dan la oportunidad de obtener ingresos que les sirven para continuar su supervivencia día tras día.

En Brasil, la explotación laboral infantil se ha convertido más que en una 'parte de la cultura nacional', una necesidad que incorporaron, de manera justificada, a su cultura. En el fondo, las crisis económicas son la causa principal que obliga a las familias más pobres a emplear a sus hijos a temprana edad.

En México, el INEGI los tiene registrados como 'población económicamente activa infantil' lo que demuestra su función en la estructura social del país, similar a la brasileña: En los casos en que los niños reciben ingresos, en México, los infantes lo perciben aún menos que lo establecido en un salario mínimo. La población laboral infantil es un sector que no tendrá contacto con el sistema escolarizado. Y ello impide que puedan recibir orientación sobre sus derechos, así como la posibilidad de aspirar a un mayor nivel de educación y por consiguiente, tratar de mejorar su nivel de vida.

En México falta por institucionalizar los derechos de los infantes y al hacerlo también será necesario crear instituciones que realmente los hagan valer y sancionen a los que incurran en la violación de sus derechos. Pero si esto ocurre, ¿Cómo sobrevivirían estas familias si no cuentan con los ingresos que todos los miembros aportan al núcleo familiar, si sus salarios continúan como hasta ahora? Y más aún, pensando que si no trabajan deben asistir a las escuelas y estas siempre han sido un gasto, tanto familiar como estatal. "La situación trágica de los niños y menores que las cifras acusan, son reflejo de que las condiciones reales de trabajo de la mayoría de los trabajadores no corresponde a las directrices constitucionales, por lo que la política económica, financiera y laboral de los últimos años no corresponde a ningún presupuesto de legitimidad, pues los hechos en que se han traducido son contrarios a la ley constitucional y laboral y por tanto son ilícitos por contradecir a la Constitución".⁹⁰

Por otra parte, el Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia ha incorporado el término las 'niñas madres' para referirse a las jovencitas de entre 9 y 17 años que desempeñan el rol de madres al hacer comida, limpieza del hogar y cuidado de sus

⁸⁹ Larios, Enrique A. El Trabajo Autónomo De Los Niños. En: *Derechos de la Niñez*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1990. p. 47.

⁹⁰ Olvera Quintero, Jorge. El Derecho Laboral Y El Menor Trabajador. *Ibidem*. p. 33.

hermanos menores al estar sus verdaderos padres ausentes en sus respectivos trabajos. De aquí que se compruebe que los modelos históricos familiares prevalezcan con algunas transformaciones en determinados sectores de la población. ¿Es esta una nueva forma de esclavitud? Muchos de los niños de la calle son indígenas que en su mayoría viajaron con sus padres a las ciudades y son explotados laboralmente en la venta de productos, como en el caso del Estado de México.

En los Valles de Mexicali y San Quintín en Baja California en donde se hace trabajar a los niños en el sector agrícola, la presencia de mujeres en igual número que de hombres indica que son familias enteras las que se incorporan como la fuerza laboral de este estado. Empresas transnacionales dedicadas a la exportación de productos agrícolas son las que contratan la mano de obra infantil. Los propietarios de los ingenios y los mismos padres de familia desconocen por completo la existencia de los derechos de la niñez. Para todos ellos esa es la forma de vida acostumbrada. Carecen de los servicios de salud mínimos, pues los que existen son insuficientes para el total de la población. Los niños nacen y desde ese momento acompañan a sus padres en las largas jornadas de trabajo repletas de sol, polvo y agroquímicos. Son niños que pertenecen a familias enteras de trabajadores y por herencia, ellos también deberán trabajar en los mismos espacios que los contratantes de sus padres les crearán. "En el campo los hijos son una inversión". Quienes comienzan a detener esta explotación son curiosamente las empresas importadoras de productos que ellos mismos demandan a las empresas exportadoras. En Sinaloa, el panorama no cambia demasiado: trabajos eventuales, sin contrato ni prestaciones, y todo ello es provocado por la gran necesidad que apremia a estas familias. Además de todo lo anterior hay que agregar que en materia penal, si han habido reformas a los códigos penales de los estados y del Distrito Federal, éstas contienen múltiples diferencias de unos códigos a otros.⁹¹

La explotación infantil es la extensión de la explotación del hombre por el hombre, bajo la supervisión del hombre. *Homo hominis lupus*, el hombre es un lobo para el hombre. Los hombres no tienen un interés directo por la compañía de sus semejantes, sino solo en cuanto los pueden someter.

⁹¹ Vid. Manterola Martínez, Alejandro. De La Pluralidad A La Unidad Legislativa En Materia De Protección De Menores. Ibidem. p. 49-56.

4. NIÑOS EN LA CALLE Y DE LA CALLE

"No quiero hacer promesas particulares. Podríamos resolver el problema de cada uno de ustedes, pero desgraciadamente ustedes son nada más que una muestra de algo que está ocurriendo y que ha ocurrido durante mucho tiempo en nuestro México". Ernesto Zedillo Ponce de León, candidato del PRI a la presidencia, durante su gira por Tacubaya, durante la reunión denominada Encuentro con menores trabajadores. (Ureña, José. *Denuncias y llanto de niños trabajadores ante Zedillo*. *La Jornada*. 30, IV, 94. El país. p. 16.)

Consideraremos para esta categoría la siguiente definición: "Inicialmente se debe clasificar a los niños que están en la calle en dos grupos: "niños de la calle" y "niños en la calle". En el primer grupo quedan comprendidos aquellos menores (*niños*) que no tienen hogar, ni familiares que los reclamen. Los niños viven en la calle, o bien en instituciones especiales de las cuales posteriormente tratan de huir. El segundo grupo esta constituido por los niños que aún contando con un hogar o con familiares, deciden (*o son obligados*) por diversas razones lanzarse a la vida en la calle." (las cursivas son nuestras)⁹² Últimamente se emplea también la expresión *niños en situación de calle* para designar a cualquiera de los dos grupos de niños.

América Latina

Argentina

En Buenos Aires, Argentina 95% de los niños de la calle son explotados por organizaciones que recaudan unos 10 mil dólares diarios, dijo hoy el titular del Consejo del Menor y la Familia, Atilio Álvarez. "Estamos identificando a los grupos de explotadores, sabemos cuales son sus guaridas", aseguró el funcionario a la prensa, según Álvarez, los menores son explotados en la mendicidad y, cuando llegan a la adolescencia, en la prostitución y la delincuencia.⁹³

Nicaragua

En Managua, el gobierno de Nicaragua emprenderá un plan para retirar a más de 300 niños que mendigan por las calles de la ciudad mediante acciones coercitivas para persuadir a los padres a que se hagan responsables de sus hijos. "Los niños mendigos o trabajadores que permanecen hasta 8 horas en los cruceros viales serán llevados a albergues o instituciones de beneficencia pública en caso de que los padres insistan en exponer a sus hijos a situaciones de riesgo" dijo el director del Fondo Nicaragüense para la Niñez (Fonic), Luis González. Según el funcionario, los padres podrían ser amonestados y hasta perder la tutela de sus hijos si el Fonic comprueba que los infantes están expuestos a "riesgos, maltrato u otras prácticas que lesionen su desarrollo integral". Los funcionarios del Fonic que trabajan en este proyecto, serán apoyados por miembros de la Policía Nacional para evitar "cualquier alteración al orden público",

⁹² Loredó Abdalá. Arturo. *Maltrato al menor*. Interamericana-McGraw-Hill. México. 1994. p. 83.

⁹³ EFE, *Explotadores de Niños Recaudan 10 mil Dls*. *Excelsior*. 23, I, 94

explicó González, divulgaron AFP y Notimex. El Fonic, indicó que unos **8 mil** niños se encuentran en situación de riesgo en Nicaragua, de los cuales sólo 571 trabajan en las calles.⁹⁴

Asia

China

Unos **200 mil** niños abandonados vagan por las ciudades de China dedicados a la mendicidad, informaron representantes de la UNICEF en Pekín y el funcionario del Ministerio de Asuntos Civiles, Wang Jiv'An. Estos datos se revelan tras una investigación conjunta de la UNICEF y el ministerio sobre la situación de los niños sin hogar que se centró en la provincia de Hunan, Anhui y Guandong, así como en el municipio de Sanghai, zonas donde el problema es más grave. Es la primera vez que el sistema comunista chino admite la existencia de niños abandonados, si bien prefiere denominarlos "niños escapados de sus hogares" y nunca atribuye ese fenómeno a la emigración de familias enteras del campo a la ciudad.

Los niños abandonados venden flores o piden limosna en los alrededores de los hoteles y los grandes centros comerciales. La gran mayoría de ellos son niñas –los varones continuadores de la estirpe familiar son más "valiosos"– o pequeños minusválidos que suponen más una carga que "un par de brazos con los cuales colaborar a la economía familiar". Según los expertos el hecho de que el gobierno haya difundido este informe podría explicarse como una intención de sensibilizar a la sociedad sobre la aparición de este tipo de problemas y la necesidad de proteger a los menores.⁹⁵

Rusia

El presidente de Rusia, Boris Yeltsin admitió que desde la desintegración de la Unión Soviética, a finales de 1991, el Kremlin se ha concentrado más en implantar una economía de mercado que en atender las necesidades de la niñez y juventud. Aunque el mandatario indicó que el Estado carece de recursos suficientes para satisfacer importantes demandas sociales, consideró que nada justifica abandonar a su suerte a "miles y miles" de niños, a quienes las autoridades de la URSS consideraban "la única clase privilegiada". Según informes oficiales, por lo menos **200 mil** niños moscovitas y de otras ciudades rusas viven en las calles después de haber abandonado sus hogares, debido en muchos casos a que sus padres son adictos al alcohol o a las drogas.⁹⁶

México

⁹⁴ Retirarán niños nicaragüenses de las calles. Uno Más Uno. Año XX. No. 7184. 23, X, 97. Internacional. p. 26

⁹⁵ EFE. *Vagan por las Calles Unos 200 mil Niños Dedicados a la Mendicidad*. Excelsior. 13, XI, 93

⁹⁶ Reuter, Efe y Dpa. Moscú. *Niños, El Sector Más Golpeado Por Las Reformas En Rusia: Yeltsin. Miles de infantes viven en las calles*. La Jornada. 25, X, 97. El Mundo. p. 68

Para darnos una idea sobre la magnitud del problema en México de los niños de la calle es necesario tener datos sobre la población existente.

México tendrá **32.3 millones** de niños entre sus habitantes al finalizar el año, cuando según el INEGI, su población alcanzará una cifra de 87.5 millones.

La población de niños de hasta 14 años significa el volumen más elevado en la historia de México y representa 36% del total de sus habitantes, señala el INEGI en un estudio sobre ese sector que toma como base el censo de 1990, al que ha tenido acceso EFE. Porcentualmente el número de niños en México es el más bajo desde 1930, cuando este sector llegó a representar 39.2% de la población total. Según resultados de censos anteriores, en 1950, México contaba con una población infantil de 10.7 millones, que se duplicó hasta 22.2 millones en 1970, para un crecimiento menor a 50% en las dos décadas siguientes. La curva del crecimiento de la población infantil alcanzó su máximo en 1970, cuando los niños llegaron a representar 46.2% de la población total, para iniciar un descenso hasta colocarse en 38.3% en 1990. El descenso se debe a una marcada caída de la fecundidad en México, de 3.7% a 1.7% en 20 años que ha sido acompañado con una disminución moderada de la mortalidad. La mayoría de los niños, 12.1% (3.9 millones), vive en el Estado de México, que tiene casi 10 millones de habitantes, seguido por la capital mexicana, donde se concentra 8.1% de los 32.3 millones (2.6 millones), según datos del censo de 1990. Pese a que el censo señala que hay igual número de niños que de niñas, los problemas a los que se enfrentan son mayores para las mujeres que de acuerdo con la estadística acusan un mayor atraso educativo y social.⁹⁷

Distrito Federal

Septiembre, 1993.

Según Enrique Diez Fernández, director de Hogares Providencia, la historia de los niños de la calle comienza con el acelerado proceso de urbanización en México y se acrecienta con la crisis económica de la década de los ochenta, situación que lleva a que se formen barrios marginales alrededor de la ciudad, donde la falta de empleos para los padres y la inminente pobreza hace que los niños de estas poblaciones salgan a la calle a trabajar para subsistir, otros huyen de la violencia familiar que impera en sus casas y algunos más simplemente son abandonados. Menciona también que no existen estadísticas precisas sobre el número de niños callejeros "no obstante nosotros pensamos que la cifra oscila entre **50 y 100 mil niños, no más**".⁹⁸

Noviembre, 1993.

* Para el 14 febrero de 2000, la población total en México ascendía a 97,483,412 con una tasa de crecimiento entre 1990 y 2000 del 1.9%; en el Distrito Federal, la población era de 8,605,239 habitantes de los cuales 2,245,014 eran menores de 14 años. El total nacional de menores de 14 años era de 32,586,973. Fuente: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. Tabulados Básicos y por Entidad Federativa. Bases de datos y Tabulados de la Muestra Censal. México, 2001.

⁹⁷ EFE. *México Tendrá 32.3 Millones de Niños en su Población al Finalizar 1994: INEGI*. *Excelsior*. 3, V, 94

⁹⁸ Hasselkus Bedoy, Janine. *Niños de la Calle: Un Mundo Entre el Abandono y la Muerte*. *Excelsior*. No. 27.823; Año LXXVII, Tomo V; 8, IX. 93

Según la representante de la Asamblea del Distrito Federal Ma. Del Carmen Segura Rangel, hay una distinción entre niños de la calle y niños en la calle. Los primeros son niños de uno u otro sexos que habiendo roto el vínculo familiar temporal o permanentemente duermen en la vía pública y sobreviven realizando actividades marginales dentro de la economía informal callejera. Son niños que enfrentan riesgos derivados de actividades delictivas y antisociales de los adultos. Los niños en la calle son aquellos de uno u otro sexos que mantienen el vínculo familiar; que suelen estudiar y salen a la calle a realizar actividades marginales de la economía callejera para el propio sustento o para ayudar a la familia. Sus riesgos principales son las agresiones del ambiente y la posibilidad de claudicar en sus estudios. (*vid. Loredó Abdalá, A. op. cit.* pp. 83-87)

Existe un estudio de campo de los niños callejeros realizado por siete instituciones privadas, gubernamentales e internacionales relacionadas con la problemática de los niños. **Hay 11, 172 niños callejeros**, cifra difícil de aceptar ya que en todas las avenidas de la capital nos topamos con niñas y niños, que también son seres humanos, luchando para encontrar un medio de subsistencia, o buscar afecto, niños que habitan en un ambiente donde el robo, la drogadicción y la delincuencia son algunas formas de sobrevivencia, escasas o nulas oportunidades de educación y esparcimiento, carencia de afecto, represión, explotación, violencia y conflictos con las autoridades.

En diversos estudios se ha dicho que detrás de un niño de la calle generalmente hay una familia desintegrada. Pero las causas de fondo de esta realidad se encuentran en la gran marginación en la que viven millones de mexicanos en nuestro país, producto de la injusticia social, que se refleja en la falta de empleo, de oportunidades para acceder a una educación, a servicios básicos, etc. que repercute en el núcleo familiar y que afecta a los menores, quienes son expulsados del hogar para contribuir como complemento a la satisfacción de las necesidades familiares.

En el estudio mencionado se observó que 75.4% de ellos oscila entre los 12 y 17 años y el promedio general corresponde a los 13 años. En 72% son del sexo masculino y 28% del sexo femenino. Entre las mujeres 34% corresponde a edades de 13 y 14 años y entre los hombres de 14 a 17 años, 54%. El 88.7% se dedican a las ventas, actividad que también realizan 61.2% de los niños, sumando a los vendedores ambulantes con los de puestos. Los niños son limpiaparabrisas en 10% y diablos en 9.4%. Para las niñas sigue en importancia la actividad de payasitas con 3.8% del total; 3.6% de niños trabajan como payasito, y 3.7% se involucra en la mendicidad. El Distrito Federal produce 74.6% de los niños y niñas de y en la calle de la ciudad de México, mientras que los municipios conurbados y otras ciudades contribuyen únicamente con 25.4%.

Es responsabilidad de toda la sociedad el integrar organismos especializados para su atención, tanto gubernamentales como privados, compartiendo responsabilidades con criterios de subsidiariedad. Con un programa de rescate de estos niños, que también tienen dignidad, para implementar una solución que vaya tanto a las causas como a las víctimas, de manera personalizada.⁹⁹

Marzo, 1994.

Es difícil aplicar programas de "atención mínima" que protejan la vida de los niños de la calle porque no hay registro real de su ubicación ni de su número, por ello, hechos

⁹⁹ Segura Rangel, María del Carmen. Representante a la Asamblea del Distrito Federal. *Niños de la Calle: ¿No existen?* Excelsior, 24, XI, 93

como el que ocurrió este lunes, cuando 7 indigentes murieron calcinados en una bodega abandonada, "no se pueden siquiera prever", indicó el director del programa de Atención a Niños de la Calle en el Distrito Federal, Ángel Hocés.

Protección Social del DDF, reconoció Hocés, no lleva siquiera el índice de mortalidad de niños de la calle y son pocos los casos que conocen. El año pasado "supimos de 4 homicidios, 3 casos de niños atropellados y tenemos registrados sólo 4 niños con SIDA, de los cuales uno ya murió y los otros están en la fase terminal".

El funcionario indicó que "lo único que como institución podemos ofrecer es reforzar los programas de atención a los niños de la calle que ya existen, consolidarlos y ampliarlos". Sin embargo, ello resulta "muy complicado" debido a la proliferación de "drogas baratas e inhalantes que son fáciles de adquirir y que impiden a los niños acudir a alguno de los albergues que hay en la ciudad".¹⁰⁰

Mayo, 1994.

Victor García Lizama, es presidente de la junta de Asistencia Privada en el DF. y dice que según datos del Estudio de Niños Callejeros en el DF., **11 mil 172 niños** deambulaban en las principales avenidas y cruceros de la ciudad; de ellos 1,020 viven en la calle y 10 mil 152 trabajan en ella. "Los Niños de la Calle, una Realidad de la ciudad de México", es un libro que acaba de aparecer y que presenta Victor García Lizama.

Las instituciones privadas y gubernamentales en el área metropolitana, pueden ser agrupadas en 3 tipos: aquellas que directamente trabajan con niños de la calle; los internados, albergues y casas-hogar y las organizaciones de desarrollo comunitario que realizan actividades preventivas.

En el área metropolitana se tiene conocimiento de 4 instituciones dedicadas a este quehacer: *Casa Alianza, Étnica (Educación con el niño callejero), Hogares Providencia y Visión Mundial.*

Estas 4 instituciones reforman experiencias internacionales y parten de una conceptualización semejante en sus acciones: el alejamiento de la calle es un proceso educativo que debe partir del respeto al niño y está basado en sus propias decisiones. En general comparte una estrategia gradual para el proceso de alejamiento de la calle. Creemos que estas 4 experiencias guardan puntos de coincidencia con el proyecto de Coatzacoalcos realizado por el DIF municipal y UNICEF, así como el de La Bosconia-Florida, de Bogotá.

Este modelo alternativo de atención surge de una revisión crítica de las experiencias de institucionalización de los niños, considerando que el encierro resulta contraproducente para los menores que ha ganado la calle buscando una alternativa de libertad para sus vidas.

En general, las 4 instituciones desarrollan la estrategia en 3 momentos: el primero es el trabajo en la calle, luego sigue el de transición, en el que ofrecen en un local algunos servicios; finalmente culmina el proceso de alejamiento de la calle con la incorporación de niño a hogares alternativos.

1. Trabajo en la calle. Se inicia con la observación paulatina de los niños en la calle en aquellos sitios donde realizan las actividades de sobrevivencia. El acercamiento gradual también se busca con la participación en algunas actividades creativas. Este momento ha sido denominado de diferentes maneras: "Operación amistad", trabajo de calle,

¹⁰⁰ Venegas, Juan Manuel. *La falta de registros dificulta la atención de niños de la calle.* La Jornada, 9. III, 94.

etcétera. En esta fase juega un papel fundamental el educador de calle quien se transforma en una figura clave para el desarrollo de esta estrategia alternativa. El educador de calle responde a una concepción y estrategia de cambio gradual y paulatino del niño de la calle. Por su papel relevante en el proceso, se pueden delinear algunas de sus características más sobresalientes.

El *educador de la calle* es una persona que se compromete con los niños para estar con ellos en su medio, que trabaja por su humanización, rescatando su fuerza organizacional en cuanto seres marginados y explotados.

Para Paulo Freire las características del educador de calle son:

1. Es perceptivo a las causas de las situaciones generadoras.
2. Respeta y no reprime, tiene sentido de ayuda mutua y estimula el intercambio de experiencias, reconociendo y descubriendo nuevos valores significativos en el menor. De igual manera, es una persona abierta, un amigo gratuito.
3. Se caracteriza por ser flexible, capaz de reevaluar sus conceptos y limitaciones —con el menor— y por ser capaz de ayudarlos a descubrir en la convivencia y sus conflictos, nuevas perspectivas de vida.
4. Estimula la acción participativa de la comunidad, de manera que pueda ver al menor de la calle como un efecto de toda una situación injusta, y coadyuva con ella a descubrir modos de superar esta situación.
5. No tiene por objetivo “domesticar” al menor, como espera la sociedad en que vivimos.
6. Trabaja con el grupo, en el grupo, visualizando siempre una sociedad más amplia.
7. Es aquel que no impide o sofoca la denuncia de los menores.
8. Dispone de tiempo para crear una situación nueva, provocadora de nuevas relaciones.
9. Procura ofrecer soluciones concretas para que los niños resuelvan sus necesidades. No determina “plazos” para el “cambio” o modificación de comportamientos.
10. El educador de calle mantiene una relación de intercambio en el proceso educativo.

Los niños en el fondo son hombres prematuros por la dureza de la lucha. Necesitamos entender su andar y vagabundear por las calles de las ciudades; necesitan entender su propio juego como expresión de sus vidas. Sólo cambian cuando asumen la vida que viven. Esto es, no cambian definitivamente, sino que se preparan para cambiar. El educador de calle no tiene cómo pensar en horarios demasiado rígidos, contenidos programáticos establecidos y ejerce su acción pedagógica con los niños y las niñas más sufridos, más violentados. Las labores del educador de calle son múltiples y responden a las necesidades que los niños manifiestan, orientadas a ganar confianza, a establecer vínculos y lazos de comunicación que permitan iniciar el proceso con el que el niño se aleje de las calles que ha tomado por hogar.

2. *El momento de transición.* En un segundo momento del trabajo, las instituciones ofrecen una serie de servicios en un local ubicado en una zona cercana a donde los niños de la calle realizan sus actividades. Este lugar es como un refugio donde el niño acude a satisfacer algunas de sus necesidades inmediatas, donde es aceptado con cariño y sin cuestionarle sus hábitos y conductas. Entre los servicios que se ofrecen están los de duchas, alimentación, un lugar donde guardar sus pertenencias y en algunos casos

servicios médicos. En este momento las reglas impuestas al niño son mínimas, tales como no drogarse en el espacio que la institución ofrece. Este momento se considera como el primer paso en el proceso de alejamiento de la calle.

3. *Los hogares alternativos.* Un tercer momento está representado por la incorporación del niño a hogares alternativos. Algunas instituciones utilizan dos modalidades: los hogares de transición y los hogares permanentes. Los hogares alternativos están constituidos por pequeños grupos y un educador responsable; en esta instancia es donde se implementan una serie de estrategias educativas, cuya intensidad y concepciones metodológicas varían en cada proyecto pero en todos los casos están orientadas a revertir el proceso de callejerización y lograr una transformación en los valores del niño que le permitirían incorporarse a otros círculos sociales.

En el desarrollo de estos momentos generales están presentes, en los diferentes proyectos: la idea de trabajar con ellos en sus propios ámbitos de sobrevivencia, como una estrategia básica para la no institucionalización del menor, brindar una atención basada en la demanda expresada por los pequeños, y la necesidad de establecer una coordinación adecuada con otras iniciativas que compartan la conciencia de las propias insuficiencias institucionales en relación con la magnitud del problema. Este enfoque de trabajo es alternativo de las formas tradicionales que implican el encierro de estos niños en instituciones donde conviven con otros, cuya problemática o prácticas delictivas suelen ser contrarias a una formación educativa de "recuperación". Es en relación con este aspecto donde todavía queda mucho por conocer y sistematizar. La idea de recuperación y rehabilitación ha sido ya muy cuestionada ya que de alguna manera sugiere la idea de volver a incorporarse a un contexto social, cuyas carencias y "enfermedades" fueron las que dieron origen al niño callejero. Utilizando el término con estas reservas, quedan aún muchas preguntas por hacer en el ámbito de la *recuperación* de estos niños a círculos o redes sociales más favorables para un desarrollo de sus potencialidades. Las tareas de seguimiento sobre los niños que han pasado por estas instituciones con modelos alternativos no son complejas, algunas por su reciente creación –tal es el caso de *Ednica, Casa Alianza y Visión Mundial*– otras por los cambios institucionales –como la de Coatzacoalcos, Veracruz–. Es por lo tanto indispensable apoyar las iniciativas de estos mismos grupos para monitorear y evaluar su propio trabajo.¹⁰¹

Al igual que en Brasil, en México existen cerca de **10 millones de niños de la calle** (*cfr. infra y supra*) que realizan algún tipo de actividad económica, de los cuales 90% escapa de sus hogares para huir de la violencia física y psicológica y de los problemas familiares, afirmó Mark Lusk, presidente del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Estatal de Boise en Idaho, Estados Unidos. El especialista que participó en la mesa redonda "Los niños y jóvenes reto de fin de siglo", realizada en el albergue transitorio "Caracol" de la delegación Gustavo A. Madero, dijo que en los países ricos, el problema de los niños de la calle se cuenta por miles, mientras que en los pobres, es por millones...¹⁰²

Abril, 1996.

¹⁰¹ *Los Niños de la Calle, una Realidad de la Ciudad de México.* Excelsior, 8, V, 94, 12-B

¹⁰² Guevara Santibáñez, Judith. *90% de los Niños de la Calle Huye Para Librarse de la Violencia Familiar.* Excelsior, 15, V, 94

La pobreza y el maltrato son las principales causas de que aumente el número de niños de la calle en el Distrito Federal. Para combatir este problema, el Departamento del Distrito Federal eroga en lo que resta de este año más de 46 millones de pesos, informó Javier Vega Camargo, secretario de educación pública del DDF. El funcionario informó que cada 2 años se realizarán censos para conocer las tendencias de crecimiento o decremento del número de niños de la calle. Agregó que el censo elaborado por el UNICEF menciona que existen 13 mil 300 niños que deambulan por las calles sin atención alguna. Ante esta situación, se han establecido escuelas para padres, a las que asisten más de 150 jefes de familia. Habló también de la Fundación Mensajeros de la Paz, institución que en México ha establecido dos estancias donde 16 menores se han integrado como una familia. Puntualizó que esta fundación encabezada por Mario Moreno Ivanova, hijo de Cantinflas, planea construir otras 15 casas similares para que los niños abandonados tengan un hogar y se reintegren a la sociedad.¹⁰³

Julio, 1996.

En la ciudad de México sólo el 10% de los menores de la calle que son asistidos por programas gubernamentales logran ser rehabilitados y reincorporados a la sociedad; por ello, los programas asistenciales virtualmente han fracasado; señaló el presidente de la Comisión de Salud, Arturo Saenz Ferral. Según Saenz, en México existe una visión fragmentaria y meramente asistencial que hace fracasar los programas en su objetivo último, que es la *reinserción social* de los menores. Los fracasos no pueden desvincularse del contexto social y económico del país. "Estamos inmersos en una crisis social, económica y de valores que alienta la proliferación de este fenómeno", dijo. Subrayó que por un lado se encuentra la insistencia gubernamental de mantener el modelo neoliberal de desarrollo y, por otro, existe la carencia absoluta de una política social en cualquier sentido".¹⁰⁴

Junio, 1997.

En conferencia de prensa, la representante de la Asociación Solidaridad con los Niños, Claudia Moreno, y del Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez, Jorge Valencia, se quejaron de que cuando una niña de la calle va a presentar una denuncia en contra de sus violadores, los agentes del MP de la Procuraduría de Justicia las tratan como si ellas fueran los delincuentes y no las víctimas, además de que las hacen esperar por espacio de 12 horas para integrar la averiguación previa correspondiente, como ocurre en las agencias 49 y 59. Informaron que en el Distrito Federal existen 177 puntos de encuentro de niños de la calle; sin embargo, la Brigada Pro Derechos Humanos Observadores por la Paz, a los que pertenecen las ONG's (Organizaciones No Gubernamentales) de Claudia y Jorge, están trabajando en dos de ellos y que son los que se localizan en el Metro Observatorio y la Central Camionera del Norte, cuyo saldo total de abril y mayo son 28 niños agredidos física o sexualmente. Un dato que los preocupa es que 71% de los casos de violencia ha sido perpetrado por grupos policíacos, lo mismo de la Secretaría de Seguridad Pública, que de la Seguridad Privada y de los denominados *caninos*, que no son otra cosa que policías con perros amaestrados. Comunicaron que

¹⁰³ Castillo García, Gustavo. *Se Erogaron \$46 Millones Para Atender A Niños De La Calle. Pobreza y maltrato agravan el fenómeno.* *La Jornada*, 30, IV, 96. La capital, p. 48

¹⁰⁴ Urrutia, Alonso. *Virtual Fracaso De Los Planes De Atención A Menores De La Calle. Sólo el 10% es rehabilitado, afirma asambleista.* *La Jornada*, No. 4262, 18, VII, 96. La capital, p. 38

con base en cifras oficiales, en el Distrito Federal existe un promedio de **13 mil 200 niños de la calle** y se espera que para fines de este año la cifra ascienda a unos **17 mil**, lo que da una clara idea de este problema social.¹⁰⁵

Un grupo de desconocidos prendió fuego a una de las coladeras del camellón de la avenida de los cien metros, donde habitan más de 40 niños de la calle; hasta el momento no existe investigación alguna sobre los hechos. En menos de 8 días les quemaron sus coladeras, abusaron sexualmente de algunos, los golpearon y entre la madrugada y la tarde de este lunes 9 de ellos fueron detenidos, algunos por policías auxiliares y otros por presuntos judiciales. A los 15 días de que este diario narró la golpiza que *los caninos* propinaron a miembros de la banda, esos uniformados contrataron a Claudia –una chava que no pertenece a este grupo–, “quien nos roció con gas lacrimógeno en las coladeras”, asegura *El Ponchis*, miembro de la banda *Los Ponis*. Por todo lo anterior, los niños de las coladeras del camellón de los Cien Metros están a punto de abandonar su refugio de tristezas. Algunos regresarán a casas hogar, otros buscarán un boleto que los transporte a su lugar de origen, los menos rentarán un cuarto, trabajarán en la calle, igual que siempre.¹⁰⁶

Septiembre, 1997.

Más de 16 niños de la calle, entre ellos una adolescente de 14 años, de nombre Jacqueline Nancy, fueron subidos a las unidades policiacas de la Secretaría de Seguridad Pública, adscritas a la delegación Cuauhtémoc, durante un operativo que se llevó a cabo en los jardines del Museo de la Estampa, frente a la Alameda Central. Uno de los uniformados, sin revelar su nombre, y sin placa de cargo a la vista, dijo que los menores serían remitidos al Consejo Tutelar para Menores “a fin de que reciban un baño, ropa y comida” y puedan volver a salir a la calle.¹⁰⁷

Octubre, 1997.

Según datos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de México, existen **8 mil 474 niños de la calle** sin embargo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) indica que son **13 mil 373 niños** (Cfr. mismo dato de abril de 1996) que sobreviven en las calles del Distrito Federal y su área metropolitana. En la zona de El Toreo pocos los soportan. *Traen consigo inseguridad, vicio, mugre y la misma trillada historia* (las cursivas son nuestras), aunque con variantes. De este número de niños de la calle 70.5% son hombres, 29.5% son mujeres, 16% son de ascendencia indígena, expulsados económicos de 6 comunidades otomíes situados en la zona metropolitana de la ciudad de Toluca. Respecto a las edades, 5.6% son menores de 3 años; 9.7% están entre 4 y 6 años; 17.8% se encuentra entre los 7 y 10 años; 28.4% entre 11 y 13 y 34.9% tiene entre 14 y 17 años. De ellos 35% proviene del Distrito Federal y 8% del Estado de México. El resto nació en otras entidades del país.

¹⁰⁵ Salanueva Camargo, Pascual. *Entre Mayo Y Junio, Agredidos 28 Niños De La Calle. Policías preventivos, los autores del abuso, informaron ONG. La Jornada*. 7, VI, 97. La capital. p. 53.

¹⁰⁶ Avilés, Karina. *Crece La Represión Contra Niños De Las Coladeras. Desconocidos prendieron fuego a un refugio donde dormían 4 menores. Denuncian serie de golpizas, violaciones, detenciones y desapariciones: culpan a policías. La Jornada*. Año 13. No. 4584. 10, VI, 97. La capital. p. 49

¹⁰⁷ Zendejas, Víctor. *En Redada Detienen A 16 Niños De La Calle. Frente a la Alameda. La Jornada*. Año 13. No. 4679. 13, IX, 97. La capital. p. 50

De acuerdo con estas cifras, 53% de los niños de la calle se dedica a la venta, 10% a la mendicidad, 10% a limpiar parabrisas, 2% —mayores de 16 años— a la prostitución y de los 0 a los 5 años las actividades preponderantes son la venta y la mendicidad. Laura Hernández Pichardo, responsable del programa instrumentado por el DIF estatal concluye que es imposible que un niño de la calle se rehabilite sin ayuda especializada: “Es muy difícil que se rehabiliten por sí mismos, sobre todo por el ámbito en que se desenvuelven está muy viciado. Se requiere forzosamente la ayuda de todos, no del DIF o la familia que lo expulsó, sino de todos”.¹⁰⁸

El coordinador del Grupo El Caracol, Martín Pérez, consideró que los niños de la calle viven incrementándose a un ritmo anual de 27 puntos porcentuales, y a pesar de que en esta capital existen 56 agrupaciones que dicen trabajar a favor de ellos, sus esfuerzos son aislados y desorganizados, lo que retrasa una solución integral a ese fenómeno. Al hablar durante la presentación de la página de El Caracol en Internet, con el objetivo de presentar la situación de los niños de la calle y con ello lograr mayores apoyos para lograr reintegrarlos a la sociedad, mencionó que dicho sector de la sociedad se incrementó de 1992 a 1995 en 80%.¹⁰⁹

Noviembre, 1997.

El representante de la UNICEF en México, Eduardo Rodríguez, alertó sobre el riesgo que constituye en la Ciudad de México el fenómeno de los niños de la calle, ya que puede alcanzar niveles similares a los que se enfrentan en países como Brasil y Colombia. El especialista participó en una conferencia de prensa en donde se habló de ese problema y sus posibles vías de solución, las cuales irían más allá de la mera creación de instituciones de atención o de mayores recursos presupuestarios.¹¹⁰

Febrero, 1998.

Un total de 29 niños y jóvenes de la calle que deambulan por la zona de observatorio han sufrido algún tipo de agresión o abuso sexual por parte, principalmente, de elementos de la Policía Preventiva, denunció Gerardo Sauri, representante de Ednica, institución de asistencia privada dedicada a la atención de grupos vulnerables. En conferencia de prensa expresó que los principales abusos contra los menores de la zona de Observatorio han sido detenciones arbitrarias y golpes y lesiones, seguidos de amenazas y privación ilegal de la libertad. Señaló que no sólo los niños de la calle han resultado agredidos en la zona, ya que también le ha ocurrido a los “educadores” que conviven con los menores y, por lo pronto, 12 de ellos han sido sometidos a intimidaciones y hostigamiento por parte de agentes judiciales no identificados. De estos casos, cerca de 20 han sido denunciados ante el MP, donde los casos están prácticamente archivados, ya que el avance es magro o bien los afectados han decidido desistir ante el temor de alguna represalia. Gustavo Sauri indicó que en los últimos años las

¹⁰⁸ Salazar, Ana y Chávez, Silvia: corresponsales en Naucalpan, Méx. *Hay 8 Mil Niños De La Calle: Dif; Son Más De 13 Mil, Dice El Unicef. Las inmediaciones de El Toreo, una de las principales áreas de reunión. Los menores se quejan de abusos y rechazo; varias instituciones se ocupan de sus casos. La Jornada*. 13, X, 97. Zona conurbada. p. 61

¹⁰⁹ Llanos Samaniego, Raúl. *Aumentan los niños de la calle 27% al año. La Jornada*. 24, X, 97. La capital. p. 62

¹¹⁰ Llanos, Raúl. *El fenómeno de niños de la calle puede llegar a los niveles de Brasil. La Jornada*. 6, XI, 97. La capital. p. 62

violaciones a los derechos humanos de los niños y los jóvenes callejeros se han dado en el marco de la ejecución de operativos policiacos, y también por parte de organizaciones que se ostentan como protectoras de menores, pero que realmente esconden a redes de traficantes y de explotadores de menores, como en el caso de la agrupación Proyecto Vida Nueva para el Menor Marginado.¹¹¹

Abril, 1998.

Para el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) existe un "fondo negro" en las estadísticas acerca de maltrato infantil. Es decir, aunque oficialmente se tiene una cifra de 25,500 casos, ésta representa "sólo 10% del problema", indicó Carlos Rodríguez Ajenjo, director general del Instituto Nacional de Salud Mental del organismo. Asimismo, en un panel sobre la niñez en el México actual, se dio a conocer que de acuerdo con un censo elaborado por el UNICEF y el DIF, en 20 estados de la república 118,000 se encuentran en "situación de calle", bajo el esquema de trabajadores, independientemente de los 13,000 localizados en la capital del país. No obstante señalar que organizaciones civiles, instituciones gubernamentales y de asistencia privada enfocan sus trabajos hacia el apoyo infantil, 3 situaciones motivan conflicto en este sector de la población: el analfabetismo, el maltrato y la mortandad.¹¹²

En Ecatepec, Estado de México, un estudio realizado por el DIF municipal por medio del Programa Menor en Situación Extraordinaria (MESE), señala que 9 colonias marginadas de la zona son generadoras potenciales de "niños de la calle", provenientes de familias desintegradas y cuyos padres son analfabetos en 90%. Marina Barajas Cruz, responsable del programa MESE en esta localidad, informó que principalmente en las partes altas de la Sierra de Guadalupe se encuentran los asentamientos de donde proceden los niños que salen a trabajar a las calles, ya sea porque son maltratados o porque pertenecen a familias que viven en extrema pobreza. Señaló que de las 9 colonias detectadas como potencialmente "expulsoras", ocho, que son Cuauhtémoc Xalostoc, Tulpetlac, Predio La Virgen, Vista Hermosa, La Joya, Guadalupe Victoria, El Calvario y Tierra Blanca, son zonas marginadas que carecen de los servicios públicos básicos. Destacó que el caso de San Cristóbal Centro, colonia donde se han detectado diversas vecindades en las que viven hacinadas familias originarias del estado de Oaxaca, las cuales por la falta de recursos económicos envían a sus hijos pequeños a trabajar en la calle. El promedio de cada familia es de 8 a 12 integrantes. La responsable del MESE informó que según encuestas del año pasado, entonces había 1,376 niños trabajando en la calle en esta localidad, de los cuales 246 son considerados en situación de alto riesgo por encontrarse en la vía pública, en tanto que el resto labora en espacios como centros comerciales, tianguis, central de abasto y parques. Respecto al índice de farmacodependencia entre los infantes, Barajas Cruz dijo que se tiene registro de sólo 20 menores en este caso, y sobre la explotación destacó que existen por lo menos 40 pequeños oriundos de Perote, Veracruz, que son "regenteados" por tres familias del

¹¹¹ Llanos Samaniego, Raúl. *Ednica: Agredidos Sexualmente, 29 Niños De Observatorio. Culpan a policas. La Jornada*. No. 4829. 14, II, 98. La capital. p. 54

¹¹² Muñoz, Alma E. *Cifras de maltrato infantil sólo muestran 10% del problema. La Jornada*. Año 14, No. 4888. 14, IV, 98. Sociedad y justicia. p. 41

asentamiento San Martín de Porres, que los envían a vender chicles y limpiar parabrisas a lo largo de la Vía Morelos.¹¹³

Mayo, 1998.

A pesar de los malos olores, el hacinamiento, la falta de comida y la intimidación policiaca, la mayor parte de los 120 menores que viven en las coladeras cercanas a la Alameda Central, no acudirán a la Casa Hogar que Cuauhtémoc Cárdenas inauguró el jueves pasado en la delegación Cuauhtémoc porque "la directora Eva (Sosa) nos maltrata y regaña a cada rato, además que la comida es mala y no nos dejan entrar después de las 7 de la noche" acusaron los menores. Ángeles Ángeles, ex trabajadora social en Ministerios de Amor, señaló que la gente que labora en la Casa Hogar de Buena Vista no cuenta con la preparación necesaria para atenderlos hecho por el cual los menores de la calle nuevamente regresaron a la suciedad de las alcantarillas en la Alameda Central. Los menores señalaron que los llevaron allí, a Buenavista, "con mentiras porque nos dijeron que podíamos salir a cualquier hora y no es cierto además tenemos que cumplir las reglas que ellos dicen". A pesar de que los mismos niños consideran que es necesario hacerse responsables no les importa el tiempo ni la edad, así viven y no quieren escuchar nada relacionado con obligaciones ni con cumplir reglas. Prefieren vivir en la calle sin que nadie los obligue a nada.¹¹⁴

El problema de la explotación infantil no se resolverá con reglamentaciones o prohibiéndolo de manera declarativa, sino *transformando el modelo de desarrollo económico* que ha dejado en la pobreza a millones de mexicanos, afirmó Rosario Robles, secretaria general del Gobierno del Distrito Federal y enfatizó que el gobierno cardenista enfrentará su responsabilidad social y hará lo que le corresponda para garantizar los derechos de los menores e impulsar medidas de solución a este problema.¹¹⁵

De 50 niños de la calle que fueron ubicados a finales de abril en un albergue adjunto a la delegación Cuauhtémoc, hoy sólo permanecen de planta 6; el resto decidió volver a las coladeras de la Alameda, las mismas que los han visto crecer y sobrevivir en medio de animales, hacinamiento y estopas bañadas de thiner. Los alimentos que consumen ahí los niños de la calle son proporcionados por la delegación. Son tres veces al día y contienen desde carne de pollo hasta sopa, frijoles y pan. Disponen de un baño con regadera y boiler y ocasionalmente les entregan ropa. Hoy lo que pide *El Caritas* es un lavadero, "porque no hay y no he podido lavar mi ropa". Armando, otro niño que permanece en el albergue dice que "los chicos que se salieron es porque no quieren dejar la droga o bien porque tuvieron algún problema con otros cuates. Yo aquí estoy a gusto, a veces juego fútbol, veo la tele o le entramos a los talleres que nos dan. Hay gente aquí que nos dicen que dejemos las drogas, que lo pensemos porque nos está chingando poco a poco". Más allá, en la coladera que está a un costado del Hemiciclo a

¹¹³ Gudiño Ramírez, Alejandra; corresponsal. *Generadoras Potenciales De Niños De La Calle, 9 Colonias De Ecatepec. Maltrato, extrema pobreza y desintegración familiar, entre las causas: Marina Barajas, del MESE. La Jornada*, 29, IV, 98

¹¹⁴ Jiménez, Sergio Javier. *Rechazan Niños Oferta De CCS. Los menores que habitan en las coladeras aledañas a la Alameda Central no acudirán al albergue abierto en la delegación Cuauhtémoc. Se dicen agrudados por la directora de la institución. El Universal*, 3, V, 98

¹¹⁵ Ponce, Manuel. *Aumentan Los Niños De La Calle. No se solucionará este problema con reglamentaciones. Urge cambiar el modelo económico, opina Rosario Robles. El Universal*, 3, V, 98

Juárez, siguen viviendo una treintena de niños y adolescentes, quienes se negaron a quedarse en un albergue. *El Cocoliso* grita desde el interior de su casa: "allá me robaron mis *guolman*, y estaban bien *chidos*, por eso yo ya no regreso; además, luego nos pegan otros chavos, y aquí no". Después, un grupo de 3 niños de la calle empiezan a protestar: "Allá hay una señora que es bien mala onda; se llama Eva, pero siempre te la hace de tos, que la saquen y regresamos todos". Uno de ellos, un niño de aproximadamente 12 años, añade: "nomás porque unos chavos agarraron una tortilla los regañó o si quieres una cucharita de comida te empieza a gritar". "Ya ni en el reclusorio...", complementa uno de sus compañeros, quien reitera: "es bien enojona; se cree la gran cosa". Dice uno de los menores: "Primero fuimos todos, pero no duramos ni un día, no nos llevaron *tele*; además estaba todo bien *gacho*".¹¹⁶

La presidenta de la Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del DF, Angélica Luna Parra, consideró que el problema de los niños de la calle crece a ritmos anuales de 12% —casi 1,600 por año—, debido a las condiciones de marginación, pobreza y violencia intrafamiliar en que se desenvuelven los menores. Entrevistada luego de una reunión privada que sostuvieron diputados locales con la secretaria de Educación, Salud y Desarrollo Social, Clara Jusidman —quien reconoció la necesidad que el gobierno del DF redoble sus esfuerzos para la atención y apoyo a ese sector—, manifestó que se establecerá un mayor acercamiento con ONG a fin de definir propuestas para resolver esa problemática. Señaló también que se invitó a formar parte del mencionado comité a los representantes de Organizaciones No Gubernamentales para analizar soluciones, pero también el papel que han tenido hacia los menores, porque "parece que hay algunos niños que ya les tomaron la medida y eso dificultaría el apoyo que pretenden brindarles para que dejen, por ejemplo, las drogas. En este espacio, señaló, habremos de analizar cómo están funcionando los consejos tutelares para menores, ya que muchos de los infantes que viven en la calle tienen "terror" de llegar a ese lugar, entonces, se tiene que saber porqué. Quizá, agregó, se deba al trato que les dan o las condiciones en que se encuentran."¹¹⁷

La población de niños de y en la calle en la ciudad de México ha tenido un aumento preocupante en los últimos años, reconoció el delegado en Cuauhtémoc, Jorge Legorreta, al informar que mientras en 1992 se contaba con un censo aproximado de 13,000, *actualmente se calculan* (el subrayado es nuestro) 18,000 menores que viven no trabajan fuera de su casa. (sic) El incremento significa que cada año hay 1,000 niños más, que salen de sus casas a vivir de o en las calles. "Es cierto que muchos de los jóvenes a los que se les dio espacio en el albergue no han querido quedarse pero eso no quiere decir que el programa ha fracasado, y no quiere decir tampoco que la política del gobierno para atender a este sector ha fracasado, el problema es muy difícil y se necesita de la colaboración de todos los sectores" dijo. "Queremos enviar un mensaje a través de los medios de comunicación para que entiendan que no podemos dejar actuar a los delincuentes que están en la calle, y algunos son niños", advirtió y aseguró que en todos

¹¹⁶ Llanos, Raúl y Zúñiga, Juan Antonio. *La Mayoría De Los Niños De La Calle Optan Por Dejar El Albergue. Prefieren vivir en las coladeras. La Jornada*, 9, V, 98. La capital, p. 51

¹¹⁷ Llanos Samaniego, Raúl. *Cada Año, Aumenta 12% El Número De Niños De La Calle En El DF. Marginación, pobreza y violencia las causas: Luna Parra. La Jornada*, 10, V, 98. La capital, p. 49

estos casos se procederá conforme a la ley y se garantizará el respeto de sus derechos humanos, pero que no se avalarán conductas delictivas.¹¹⁸

En el caso particular de los menores que habitan debajo de la Alameda Central, en registros de energía eléctrica, el gobierno advierte que cuenta con un plan para atenderlos de manera inmediata, basado en 8 acciones a su favor. La principal es dialogar con ellos para encontrar el camino de regreso a la sociedad; la delegación Cuauhtémoc proporcionará infraestructura y logística para la desintoxicación por solventes, mientras que el gobierno central fortalecerá la recuperación emocional y psicológica, en tanto que el MP dará curso a la demanda de las niñas y niños en contra de agentes judiciales por maltrato y agresión, y creará, junto con policías auxiliares, una unidad permanente vinculada con los menores –según se señala en un comunicado del gobierno–.¹¹⁹

Junio, 1998.

En los últimos 4 años, en la Ciudad de México se ha muerto un niño de la calle por mes y las principales causas han sido por atropellamiento, sobredosis de drogas, suicidios y por ser portadores del VIH, así lo informó el director de *Casa Alianza José Manuel Capellán*. El reporte que tiene esta institución de los decesos de infantes es de 41 en los últimos cuatro años. El director de Casa Alianza dijo que la responsabilidad de los menores de la calle no recae en ninguna institución, pero “sí es preocupante su situación y debemos ser más solidarios con ellos”.¹²⁰

Agosto, 1998.

En las playas de Cancún, Q. R., los 21 niños y adolescentes que vivían en la Alameda Central de la Ciudad de México han disminuido, sin darse cuenta, su conducta violenta por medio del juego. Han bastado intensas horas bajo el sol de este lugar y los juegos en la playa y alberca para comenzar a observar en estos menores nuevas formas de relación entre sí con los demás. Durante los 3 horarios de alimentación, al momento de dormir en un mismo cuarto y al bañarse, han dejado las agresiones y las peleas por actitudes de más tolerancia. Y José Pandal coordinador del grupo y quien ha trabajado por varios años con menores callejeros de toda la ciudad explicó que esta disminución de la violencia se debe a que en estos momentos los menores gozan de seguridad y confianza. Seguridad en la comida y en el techo, y confianza a quienes conviven con ellos. Ahora no han tenido que defenderse ante ningún hecho y se dan cuenta que es posible confiar en alguien sin tener que enfrentarse a esa persona. Paulatinamente, y también sin darse cuenta, los chicos son más amables y educados; por ejemplo en algo tan sencillo como solicitar las cosas con un “por favor”, “dar las gracias” y hasta decir “buen provecho”, son signos de un cambio positivo en su conducta. En el ambiente de una coladera o de un baldío, estos modales son impensables como también el hecho de pedir permiso si es que se quiere ir a algún lugar o comer a deshoras. Pandal y el equipo

¹¹⁸ Pastrana, Daniela. *En la ciudad, anualmente salen de sus casas mil infantes: Legorreta*. *La Jornada*. 10, V, 98. La capital. p. 49 y Ruiz, Ángeles y Ponce, Manuel. *Se aplicará la ley a menores agresores: RR*. *El Universal*. 10, V, 98. Nuestra ciudad. p. 1

¹¹⁹ *Impulsará el gobierno de la ciudad acciones en favor de niños de la calle*. *La Jornada*. 11, V, 98. La capital. p. 47

¹²⁰ Palacios, Sandra. *Fallece cada mes un niño de la calle*. *El Universal*. 28, VI, 98. Nuestra ciudad. p. 11

de educadores que colaboran con él han introducido el juego como el elemento esencial para poder lograr modificar la conducta de los chicos. "Todo el tiempo hemos jugado a la casita, lo que permitirá que ellos reflexionen que es posible cambiar de vida y que ellos tengan una alternativa diferente de desarrollo", mencionó. Comentó que las reflexiones de los chicos en este momento están en un nivel preconscious y conforme transcurre la estancia en este lugar, se llegará a un nivel consciente de lo que están viviendo y de la oportunidad que tienen para cambiar la calle por algo más digno. No todo ha sido juego y diversión. Sin que se haya llegado a momentos graves, la desintoxicación que están experimentando los lleva a tratar de sustituir la droga con estimulantes orales, es decir, fuman, comen dulces, ingieren mucho agua y refrescos, y solicitan comida chatarra. Pandal pidió a los tutores que se harán cargo de los pequeños en un albergue de *Hogares Providencia* y a los educadores de calle que se realicen reflexiones nocturnas con los chicos sobre que les ha parecido el viaje, que les gusta y que no, con el fin de propiciar el diálogo y un conocimiento más exacto a cerca de cada uno, toda vez que ello permite al equipo observar cómo se desenvuelven los menores en un ambiente diferente al de la "covacha" de la Alameda. Esta dinámica ha podido revelar que algunos niños y adolescentes mantienen resistencias al cambio de vida pues se preguntan que estarán haciendo sus compañeros que se quedaron en la Alameda y qué será de ellos, o bien mencionan que les gustaría tener una "mona" si que ello signifique que busquen o que hayan intentado conseguir el activo con el que se drogaban. Al mismo tiempo un representante del Fideicomiso para la Atención de Niños de la Calle y Adicciones realiza trabajos de observación sobre estos procesos de desintoxicación y vinculación de los niños con quienes serán sus tutores, con el fin de iniciar una investigación sobre la patología de estos niños.¹²¹

Noviembre, 1998.

El Centro Histórico es el principal punto de concentración de niños de la calle, porque allí se localiza el grueso de los negocios y la actividad comercial de la ciudad, afirma José Armando Vallejo, presidente de la *Fundación Renacimiento*, quien advierte un continuo incremento de este fenómeno debido a la desintegración y violencia intrafamiliar. Se calcula que en la zona hay más de 1,200 puntos de encuentro de menores de la calle, quienes se emplean como cargadores y *chicharos* sin sueldo fijo y supeditados a propinas. "Antes que llegar a una conducta antisocial, buscan sobrevivir trabajando, aunque afecten su dignidad al prostituirse", afirma Vallejo. Asegura que los casos más recientes de actos delictivos revelan que las actitudes más violentas provienen de hijos de familia. "Los niños de la calle, por el contrario, están cansados de abusos excesivos de policías corruptos", recalcó. A su vez, René Coulomb, presidente del Fideicomiso para el Centro Histórico, estableció que hay quienes piensan que con dinero resolverán el abandono en que se encuentran los niños de la calle, pero la realidad es que los menores necesitan proyectos y oportunidades. "Es un asunto de pedagogía, de saber enseñarles", recalcó y juzgó imperativo rescatar espacios públicos como las plazas que, dijo, "se cree que son del INAH, pero más bien son de los niños".¹²²

¹²¹ Salazar, Claudia. *Cambió Radicalmente La Vida De Los Niños De La Calle. En Cancún gozan de seguridad y confianza. El Universal.* Año LXXXII, Tomo CCCXXVI, No. 29,530, 23, VIII, 98. Nuestra ciudad, p. 2

¹²² Ortiz Moreno, Humberto. *Necesarios, planes de atención para niños de la calle. La Jornada.* Año 15, No. 5094, 8, XI, 98. La capital, p. 53

Tlaxcala

Abril, 1994.

En Tlaxcala, Tlaxcala, la presencia de los "niños de la calle" se ha incrementado a últimas fechas, principalmente a los municipios de Apizaco, Chiautempan y Tlaxcala, y se ha detectado que la mayoría de éstos provienen de los estados de Veracruz, Guerrero y la Sierra de Puebla.

A su paso por esta entidad, indicó la directora del Consejo Tutelar, María del Carmen Corona Morales, los menores se ven obligados a delinquir pues viajan sin dinero y de alguna manera buscan su sustento. Así, consideró, en lo que va del año la presencia de estos chiquillos se ha elevado, pese a que anteriormente su desplazamiento se habrá logrado controlar como efecto de los programas sociales implementados ex profeso. El problema se agudiza en el municipio de Apizaco, "pero ello se debe a que esa ciudad es centro de cruce carretero y ferroviario lo cual propicia el arribo de los menores, en estancias cortas y de paso". El problema, insistió, fue de carácter social y en él deben intervenir las instituciones de auxilio familiar y social.¹²³

Instituciones de Niños en la Calle y de la Calle, en México

De forma similar a lo ocurrido con la aparición de los orfanatos en el siglo XIII y el siglo XII, instituciones de niños en situación de calle fueron creadas ex profeso en la atención de este grupo social en el transcurso del siglo XX. Al parecer son instituciones ligadas de una u otra forma a la religión, pero no se declaran formalmente como tales. Además de ser instituciones de asistencia privada y de actuar con recursos propios, como donativos o venta de productos que ellos mismos elaboran, se desconoce su verdadero origen, que pudiera ser motivo de otro estudio mas profundo. Aquí nos limitamos a reproducir la información que han dado sobre su trabajo con niños en y de la calle. Llama también la atención el carácter pasivo asumido por el Estado, no solo en la atención a estos grupos de niños, sino también en la supervisión y regularización de las acciones de estos organismos.

Hogares Providencia

Hogares Providencia es dirigido por Enrique Diez Fernández, religioso de origen español. Entrevistado en su lugar de trabajo comenta que es un centro que cuenta con 18 casas, cada una integrada de 12 a 15 niños en donde se trabajan preceptos religiosos y normas sociales con la intención de indicarles a estos niños "carentes de amor, qué es el bien y qué el mal". En estos centros está prohibido drogarse, pues el que lo hace queda expulsado del centro. "... por eso, Hogares Providencia busca crear una casa para los niños que se drogan en los hogares, en la que reine -por así decirlo- la cordialidad y un

¹²³ Ahuactzi, Valentín; corresponsal. *Recibe 25 Menores Al Día El Centro Tutelar Tlaxcalteca. Aumentan los "Niños de la Calle" en la Entidad: Corona Morales. Excelsior*, 4, IV, 94.

programa efectivo para su rehabilitación". "... actualmente todas las casas están prácticamente llenas, las cuales sólo tienen capacidad para alojar a 15 niños y que las edades promedio son de 10 a 16 años. Y aunque los problemas de millones de niños parecen no tener solución, para algunos este hogar ofrece por lo menos la esperanza de sobrevivir. Se gasta mucho en el mantenimiento de la casa, en comidas y medicamentos porque la mayoría de los niños llegan con la salud destrozada, es decir quemados, fracturados, golpeados y demás. Unos sólo llegan para que los curemos y se van, pero finalmente así es la vida"¹²⁴.

La segunda parte de este artículo incluye una entrevista realizada a un chico de 14 años, el cual asiste a este centro y que se resume de la siguiente manera:

"Yo no tengo familia. Crecí solo, a mi jefe ni lo conocí y pús mi jefa un buen día se largó con un buey y le valió madres si me dejaba o no, tenía como cinco años. Por eso me gusta el desmadre, la pachanga, el reven; ahí te olvidas de esta canija vida y de todo. En el desmadre no sabes si es lunes o martes, sólo te dedicas a pasarla. La neta es que uno vale pa' puras madres. Estos güeyes (la gente de Hogares Providencia) te piden que trabajes, pero cómo fregados te piden que trabajes si apenas sé leer y escribir, además pa' qué trabajo si robando tengo todo. (...) a mí la neta me gusta reteharto la marihuana, vueelas retesabroso, se te va el avión, divisas la canija vida más sabroso, pero no siempre tengo lana pa' comprarla... Yo vine aquí... ¿Cómo se llama ésta jalada? Hogares Providencia, o sea con el padre Chinchachoma'; un cuate me había dicho que estaba bien, que aquí por lo menos iba a tener comida todos los días y sobretodo cariño, pero qué fregados es eso, yo nunca he sabido qué es querer y mucho menos que me quieran, yo sé de la vida, de la calle, nací en ella y la neta ahí me quiero quedar, por eso ya me largo de aquí, las obligaciones no van conmigo, como que no encajan en este mundo en el que la calle es mi hogar..."¹²⁵

Roberto Gutiérrez e Isabel Pérez son los encargados de *Magin Valls* y a quienes los niños de la calle llaman tios. *Magin Valls*, es uno de los 18 centros que conforman *Hogares Providencia* y para sus responsables "... la solución es poner atención y énfasis para que las familias no se desintegren y crear una cultura que nos enseñe de alguna

¹²⁴ Hasselkus Bedoy, Janine. *Niños de la Calle: Un Mundo Entre el Abandono y la Muerte*. Excelsior. Año LXXVII, Tomo V; No. 27,823; 8, IX, 93.

¹²⁵ La figura del padre Chinchachoma se vió muy popularizada no solo entre los infantes de y en la calle en la década de los 80 y 90's, además oficiaba misas dirigidas a indigentes, alcohólicos, mujeres públicas y demás personas que sólo con el padre Chinchachoma hallaban sentido y aliciente a su turbia vida. Esta es una breve biografía de su vida: Alejandro García Durán (nombre verdadero) nació el 29 de junio de 1935 en Barcelona, España. Se ordenó sacerdote el 24 de junio de 1962. Trabajó en el barrio de Las Arenas, en Barcelona, España. Llegó a México en 1969 como profesor de la escuela Fray Pedro de Gante, en la ciudad de Apizaco, Tlaxcala. Ocupó el puesto de director de la secundaria y, posteriormente, subdirector de la preparatoria de esa misma institución. Fue enviado al Puerto de Veracruz, como párroco en la colonia Primero de Mayo. En Puebla, trabajó como director de la Escuela Popular de los Escolapios, vicario de la parroquia y encargado de un grupo de boy scouts. En 1975 llegó a la ciudad de México. Estableció el primer contacto con los niños callejeros a la salida del teatro de Bellas Artes, donde se reunía con los niños para cenar. Vagó como callejero durante tres meses, para vivir en carne propia la indigencia. Como pedagogo, diseñó un método de contacto y rehabilitación para integrar socialmente a los niños callejeros. En 1979 constituyó Hogares Providencia, IAP. Murió el 8 de julio de 1999 en el aeropuerto de Bogotá, Colombia víctima de infarto al miocardio, mientras esperaba su vuelo de regreso a la ciudad de México. Dejó 26 casas hogar para 300 niños y cerca de 2 mil jóvenes rehabilitados, con profesión y familia. En: *Somos Hermanos. Biografía de Chinchá*. Reportaje Especial, Agosto, 1999.

¹²⁵ Hasselkus Bedoy, Janine. *La Neta es que la Suciedad Así Nos Hizo*. Excelsior. Año LXXVII, Tomo V; No. 27,824; 9, IX, 93

forma a ser buenos padres y a criar buenos hijos. Es cierto que aquí se les brinda cariño, comida, techo, pero es claro que no somos sus padres y que sólo representamos o llenamos esa falta de amor de la que por muchos años han carecido".¹²⁶

Ministerios de Amor

Otra institución de nombre *Ministerios de Amor* y cuya presidenta y fundadora es Cecilia Pezet, señala que los "niños de nadie" viven en alcantarillas, terrenos baldíos y construcciones abandonadas. A pesar de su corta edad están llenos de odio y hostilidad, por lo que su única identidad es la calle y son sus compañeros la enfermedad, promiscuidad, drogas y el abandono. Entrevistada en el edificio de Ministerios de Amor, lugar que atiende a 60 infantes de ambos sexos no mayores de 15 años y que fue donado por la delegación Cuauhtémoc, la directora agrega "A lo mejor vamos a trabajar con 2 mil niños y solamente 30 saldrán adelante, pero por esos 30 vale la pena luchar y organizar todo esto". Explica que esta institución no es religiosa. Sin embargo a todos estos niños se les enseña a tener una relación con Dios, "el cual existe y es más grande que una religión o teoría. Por tanto, les enseñamos a ser morales y rectos, mediante un tratamiento especial y un diálogo privado. Simplemente se les enseña a ser responsables". Más adelante, Cecilia Pezet puntualiza que dicha institución cuenta con 2 programas: *Alimenta a mis Pequeños*, el cual se encarga de evitar que los niños "en riesgo" se vayan a la calle, apoyando a los padres para que puedan salir a trabajar mientras que aquí se atiende a sus hijos. Y el programa *Los Niños de Nadie*, el cual les brinda a estos niños el amor y la atención que tanto necesitan.¹²⁷

Visión Mundial

Visión Mundial cuenta --en términos institucionales-- con una declaración de principios: *trabajar con los pobres y oprimidos para promover la transformación humana mediante un compromiso integral de desarrollo basado en la comunidad poniendo especial interés a la problemática de la niñez desamparada*. El director de *Visión Mundial* es Francisco Peña y en entrevista comenta que es una organización que surge después de la guerra de Corea en Estados Unidos y que actualmente beneficia a más de 80 países con 6 mil 400 proyectos en todo el mundo, tiene 10 años de trabajo en México mediante programas de desarrollo comunitario y, casi 3 de haber iniciado el programa de niños de la calle. El estrechar los lazos entre los niños que han dejado sus casas y sus familias es uno de los objetivos principales de *Visión Mundial*, comenta Francisco Peña. No siempre la mejor solución al problema del callejerismo en niños es que estos regresen a sus hogares porque sería volver a vivir las mismas situaciones que los empujaron a salir, "nosotros empezamos el proyecto con la idea de que todos los niños debían regresar a sus casas, pero la realidad nos enseñó que eso no es posible, ya que si ellos salieron de una situación opresora no podemos pedirles que regresen a ella, aquí por lo menos tienen una posibilidad para salir adelante".

¹²⁶ Hasselkus Bedoy, Janine. *Niños de la Calle: Un Hogar Dónde Vivir*. *Excelsior*. No. 27,825; Año LXXVII, Tomo V; 10, IX, 93

¹²⁷ Hasselkus Bedoy, Jeanine. *La Calle, Refugio de los Niños de Nadie*. *Excelsior*. No. 27, 864. 20, X, 93

“En lo que sea posible vamos a tratar de reintegrarlos a su núcleo familiar, a veces esto es casi imposible porque las condiciones por las cuales huyeron de sus casas siguen ahí y son muy difíciles de transformar ya que son de carácter económico y estructural de la propia familia, de lo que se trata es que no nieguen la existencia de sus familias”. “Para satisfacer sus necesidades físicas tenemos todo lo que es asistencia en la calle y en los hogares, en la calle el proceso educativo es a través del diálogo, la reflexión y la concientización. El apoyo que damos en la calle es mediante la promoción de la justicia, es decir, representándolos en los consejos tutelares y ante las autoridades porque 80% de las actividades que realizan los niños de la calle están enfocadas al delito”. “Los niños de la calle tienen tres actividades básicas que son sus principales factores de riesgo: su seudo actividad que es el robo, su vida sexual activa y la droga. Tres acciones que poco a poco los van matando, por eso en nuestro proceso educativo, que es integral, tenemos que desarrollar una infraestructura y recursos que provean alimentos, escuela y educación cristiana para reforzar los valores espirituales que ellos ya tienen. Antes de ingresar a los hogares les pedimos que se comprometan a un cambio de vida, donde las drogas, el robo y el desorden van a quedar a un lado para dar paso a otra actividad como es el tener que hacer deporte, ya que éste funciona como terapia ocupacional para abatir la droga y donde con el tiempo van a tener que trabajar”. “El educador hace el proceso de acompañamiento chico por chico para invitarlo al diálogo educativo; en algunas oportunidades, el educador incluso los ayuda para que les den asistencia en salud, los invitan a comer pero todo como una estrategia para lograr el diálogo y a partir de esto, empezar realmente con el trabajo”. Actualmente hay muchachos en los diferentes hogares que ya trabajan, en este caso, se les proporciona casa y comida y ellos tienen que responder por su ropa y estudios, esto es un gran avance porque empiezan a tener responsabilidades y en ese momento sentimos que están respondiendo al proyecto de vida que les ofrecimos”, concluye el director.¹²⁸

Desarrollo Casa Alianza

La directora de *Desarrollo Casa Alianza*, Laura González comenta en entrevista que los educadores de calle “Durante el tiempo que están con los niños, los invitan para que asistan a la institución, en el caso que tengan más de 18 años o que por las características del muchacho no sea propio para Casa Alianza, los canalizan a otras instituciones. Los niños de la calle nunca son obligados a venir, llegan solos cuando así lo desean y lo hacen al refugio que es una casa donde permanecen durante dos o tres meses antes de pasar al hogar de transición. Ellos saben que al llegar a Casa Alianza tienen que dejar fuera todas sus adicciones a las drogas, la delincuencia, las agresiones físicas, si ellos se sienten capaces de dejar todo eso, entonces pueden ingresar, ya que dentro de Casa Alianza no vamos a permitir que los niños sigan viviendo en la promiscuidad en la que se hallaban, a la vez que pueden afectar a otros muchachos que están con nosotros y ya han superado esos problemas”. El refugio es la segunda etapa del programa de Casa Alianza y es tal vez el momento más difícil para el niño que ingresa “El muchacho entra en crisis muy serias tanto moral como físicamente, imaginemos a alguien que está acostumbrado a drogarse durante días y no comer y que de pronto deje los inhalantes cuando ya eran parte de su rutina diaria, es ahí cuando se generan las crisis; es un

¹²⁸ Prieto Barrientos, Vanesa. *Visión Mundial. Opción de Vida. Excelsior*. No. 27, 879. 4, XI, 93

momento muy difícil para ellos porque tienen que decidir entre seguir en la calle o el cambio de vida". "Estos niños dentro de la institución tienen una atención casi personalizada, nosotros damos atención a 130 menores y contamos con 80 personas para atenderlos".¹²⁹

En una jornada sin precedentes, en la que participaron un millón y medio de alumnos de primaria y secundaria de escuelas oficiales y particulares, 65 mil maestros agrupados en un total de 3 mil escuelas, se lograron recaudar un millón 556 mil 671.35 nuevos pesos para atender diversos programas a favor de los "niños de la calle" informó Víctor García Lizama, presidente de la Junta de Asistencia Privada en el Distrito Federal. La Jornada Cívica de Niño a Niño celebrada el 15 de noviembre del año en curso fue promovida por el Fideicomiso de Apoyo a Programas de Niños de la Calle, en coordinación con *Casa Alianza (Institución de Asistencia Privada) IAP*, la Junta de Asistencia Privada, la Secretaría de Educación Pública y el DDF, los grupos privados de televisión y radio, que ofrecieron un amplio apoyo en esta labor. A tres años de operación, el Comité Técnico ha aprobado 45 programas coordinados y ejecutados por instituciones públicas y privadas de asistencia social, dedicados a mejorar las condiciones económicas y sociales de los niños de la calle de México.

Víctor García Lizama explicó que como parte de las actividades de identificación y dimensionamiento del problema y de sus formas de atenderlo, se han realizado dos talleres de autoevaluación con la finalidad de compartir la experiencia con las organizaciones beneficiadas; proponer formas de capacitar a los recursos humanos que colaboran en esta actividad y encontrar formas alternativas de capacitación dirigida a los participantes en esta actividad para reorientar, en caso necesario, las políticas y criterios de apoyo o brindar alguna asesoría técnica al grupo que lo requiera, con el fin de mejorar la calidad de su servicio y hacer de la actividad de "educación de la calle" una profesión.¹³⁰

Casa Alianza denunció como fenómeno más frecuente y grave la muerte en plena vía pública de niños y jóvenes callejeros, a causa de sobredosis de droga o accidentes automovilísticos, sin que autoridad alguna investigue cómo se dan estos hechos. La institución se ha encargado de por lo menos 36 funerales en los últimos años. José Manuel Capellín, director de Casa Alianza, expresó su preocupación por estos hechos y teme siga incrementándose, pues prácticamente se da un deceso por mes. Usualmente, son los propios compañeros del menor fallecido quienes dan aviso a los educadores de calle —quienes todos los días acuden a los puntos de encuentro de los menores— cuando ocurre un deceso y dan cuenta de cómo se da. Acto seguido, este personal especializado en la atención de los niños y adolescentes de la calle reporta el hecho al área legal de Casa Alianza. Posteriormente los representantes legales de la institución acuden al Semefo para identificar el cuerpo del infante, quien al morir en la calle y ante la falta de familiares que lo reclamen, es reportado como desconocido. En el caso de localizar a la familia, se les ayuda con el pago de los servicios funerarios.¹³¹

¹²⁹ Prieto Barrientos, Vaneza. *Ayuda para un Bien Común*. *Excelsior*. No. 27,889. 14, XI, 93

¹³⁰ *Recaudados NS1 millón 556 mil en la Primera Jornada a favor de los Niños de la Calle*. *Excelsior*. No. 27,911. 7, XII, 93

¹³¹ Salazar, Claudia. *Sin aclarar, la muerte de niños de la calle*. *El Universal*. Año. LXXXII, Tomo CCCXXIV. No. 29,365. 10, III, 98. Nuestra ciudad, p. 4

El problema de los niños de la calle ha rebasado por mucho al gobierno y la sociedad en su conjunto, señaló el presidente de *Casa Alianza*, Luis J. Creel Carrera, quien aseguró que existe una fuerte epidemia de sida en este sector de la población, que se podría calcular en "cientos de casos" en los casi 30,000 niños que viven en las calles del valle de México. Por ejemplo, dijo el director nacional de esa misma institución, José Manuel Capellín, se estima que 3% de los casi 300 niños que cada noche se refugian en la *Casa Alianza* son portadores del VIH, a quienes pese al alto costo de la atención médica se les atiende con lo último en la medicina para estos casos. Entrevistados luego de participar en un encuentro organizado por los sacerdotes del clero secular del Opus Dei, en la iglesia de la Santa Veracruz, Creel Carrera dijo que varios de estos niños infectados con el virus del sida, ya han muerto. "Es un problema dramático que se ha convertido en una emergencia y que es necesario enfrentarlo inmediatamente entre las autoridades y la sociedad en general", dijo. Informó que *Casa Alianza* se fundó hace 10 años y opera fundamentalmente con donaciones privadas, aportaciones de organizaciones internacionales y también con la ayuda gubernamental, que en fechas recientes ha colaborado con la donación de bienes inmuebles. Sin embargo, dijo, muchas veces se tienen que hacer "milagros" con los recursos económicos obtenidos. José Manuel Capellín, señaló que el centro de refugio de *Casa Alianza* atiende cada noche a cerca de 270 niños, pero que al año llegan a ayudar a 2,400 diferentes menores y 1,500 nuevos, que es todavía una cifra pequeña en comparación con la población de casi 300,000 niños que, se calcula, hay en las calles del valle de México.¹³²

Orfanato 'Nuestros Pequeños Hermanos'

El orfanato '*Nuestros Pequeños Hermanos*' fue fundado por el padre William B. Wasson, hace más de 35 años en Miacatlán, Morelos. La casa hogar al paso del tiempo ha beneficiado a más de 40, 000 menores que cada año reciben alimentos, educación y atención médica. Los pequeños pueden llegar solos o con sus hermanos con la certeza de que nunca serán separados. El orfanato está ubicado en una parte reconstruida en la Hacienda de San Salvador en Miacatlán; actualmente viven ahí más de 1,000 niños como una gran familia. Los más grandes después de cumplir con sus tareas escolares, trabajan en el cultivo del maíz, frijol, frutas y legumbres en los mismos terrenos de la casa hogar. Asimismo tienen criaderos de gallinas, cerdos, etc., y en los últimos tres años se instalaron estanques para cultivar tilapias, carpas y otros peces para complementar su alimentación. También se les enseñan oficios como carpintería, plomería, electricidad y hasta entrenamientos en computadoras, estando conscientes de la necesidad de tener conocimientos básicos sobre esta materia que se ha hecho indispensable para muchas empresas. Las niñas cuidan de los menores o reciben clases de corte y confección, belleza, mecanografía, danza o elaboración de artes manuales. Se ha establecido el sistema de "padrinos", el cual permite que personas generosas

¹³² Román, José Antonio. *Cientos de casos de sida, en niños de la calle. La Jornada*. Año 14, No. 4916. 13. V, 98. Sociedad y justicia, p. 51

mediante la aportación mensual de 50 pesos, propicien una vida mejor para el niño o niña que hayan elegido por su comportamiento y excelentes calificaciones.¹³³

Educación para Niños de la Calle (Ednica)

En el Distrito Federal no existen mecanismos jurídicos adecuados para que un menor, víctima de alguna violación a sus derechos, realice una denuncia, señalan las fundaciones *Educación para Niños de la Calle* (Ednica) y *San Felipe de Jesús*, y el *Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez*. Comentan que el engorro y la diversidad de trámites que hay que hacer ante las delegaciones y los agentes de MP “desaniman a los niños y jóvenes agredidos por autoridades policíacas para denunciar los hechos. Si a pesar de los anterior se deciden a levantar un acta, “deben sobrellevar un caudal de trámites burocráticos, dar su declaración repetidas veces ante diversas autoridades y encarar a sus agresores sin garantías de seguridad”. Entre los diversos trámites que “desaniman enormemente a los niños y jóvenes” está la necesidad de realizar procesos independientes de averiguación previa ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), o “incluso con diferentes áreas dentro de uno de dichos organismos, lo que duplica los de por sí lentos trámites”. Las 3 organizaciones no gubernamentales mencionan que, a pesar de la capacitación y especialización de las fuerzas de seguridad pública, “el verdadero problema estriba en la impunidad de acciones brutales o ilegales por parte de servidores públicos”.¹³⁴

Cáritas

La Iglesia católica estadounidense, por medio de *Cáritas*, puede hallar formas para enlazar a padres que desean recibir niños con instituciones mexicanas que los albergan, dijo Everett Petlicki, jefe de la División no Residencial de Servicios para Niños y Jóvenes. El sacerdote dijo que su organización ha tramitado por la vía legal adjudicaciones de niños a familias de este país, especialmente a las hispanas. Planteó que *Cáritas* está en posibilidad de promover adopciones porque en su trabajo pastoral en Estados Unidos cuenta con una licencia. En el Consejo General de Adopciones, dijo, contamos con personas altamente capacitadas que conocen a fondo la conflictiva y las soluciones que se pueden dar a casos en los que se requiera proporcionar una familia a un pequeño que la necesite.¹³⁵

¹³³ Acosta, Aurea. *Niños del hogar "Nuestros Pequeños Hermanos", del padre Wasson, festejados. Excelsior*, 9, I, 94

¹³⁴ Elizalde, Triunfo. *ONG: los menores de la calle, sin mecanismos jurídicos adecuados para denunciar abusos. La Jornada*, Año 14, No. 4829, 14, II, 98, La capital, p. 54

¹³⁵ Fernández, Bertha. *Cáritas, enlace en EU con padres que buscan niños mexicanos en adopción. El Universal*, Año LXXXIII, Tomo CCCXXVII, No. 29,592, 25, X, 98, Primera sección, p. 22

Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez (Comexani)

En el foro *Violencia e Infancia*, realizado hace unos días en nuestra ciudad, México dio continuidad a la campaña contra el maltrato a la niñez, misma que empezó a gestarse en Guatemala, Nicaragua y El Salvador. El *Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez (Comexani)* se unió a ese movimiento, y su coordinadora Silvia Alonso Felix dio cuenta de los avances a partir de las palabras de Rousseau: "La humanidad tiene su lugar en el orden de las cosas; la infancia tiene el suyo en el orden de la vida humana". En nuestro país el maltrato obedece a situaciones macro, como la de los 114,000 (*cf. supra*) niños de la calle en casi 500 ciudades; a ella se suman los 20 millones de familias que viven hacinadas, hecho que genera una fuerte carga de violencia, y las aproximadamente 70 muertes anuales que podrían evitarse, pues ocurren por causas que pudieron ser prevenidas, tales como desnutrición, accidentes y simples enfermedades. Gabriela Borilla, miembro de la *Fundación Apoyo Infantil* dijo que la violencia se sufre en familias y escuelas "Muestra de ello es que la crianza con dosis de violencia en el niño y en la niña es ampliamente aceptada como mecanismo para disciplinar". Junto a la idea de crear talleres y programas encaminados a la comprensión de que "el niño existe como un ser adulto y sujeto a sus propias leyes de evolución", en el foro se externó la necesidad de dirigir la mirada hacia el agresor, a fin de que éste también reciba atención "que lo reeduque". Después de convocar a la reunión que en febrero próximo inaugurará las actividades de 1999, la coordinadora de *Comexani* informó sobre la posibilidad de que las propuestas se concreten, pues "existe el compromiso de la Asamblea Legislativa del DF, por medio de la Comisión de Grupos Vulnerables, de retomar los planteamientos e impulsar iniciativas de políticas a favor de la infancia".¹³⁶

Departamento del Distrito Federal (DDF)

Existe un programa de atención para los niños callejeros en la Dirección de Protección Social, organismo del DDF, con el que se intenta reinsertar socialmente a los menores. El ingeniero Ángel Hoces, director de Normatividad, habla en entrevista al respecto: "El programa tiene 3 vertientes. La *primera* es la que llamamos 'institucionalización', es decir albergues con internado en donde además de un techo y una cama, también les damos alimentación. También se dan servicios médicos, incluida cirugía y hospitalización en los centros del mismo DDF, así como apoyo psicológico. Está también el servicio de trabajo social, cuya finalidad es tratar de resolver los problemas que tiene el niño y su relación con la familia. Estos servicios se amplían con el de la educación básica, cuando el niño está en secundaria o preparatoria puede salir a estudiar a otro lado. Existen también talleres de capacitación.

La *segunda* vertiente de 'solidaridad', representa la ayuda a niños en situaciones específicas, damnificados en caso de siniestros, y a aquellos que habiendo llegado a la ciudad en calidad de inmigrantes se dan cuenta de que esto es un espejismo y quieren regresar a su lugar de origen pero no tienen cómo hacerlo. Asimismo, se atienden casos de familias que tienen pocos recursos y que por una situación urgente, accidental, se encuentran en graves problemas de subsistencia.

¹³⁶ Solís Mérida, Norma. *Quitar del próximo siglo, el maltrato a la niñez*. *Excelsior*. Año LXXXII, Tomo VI, 15, XII, 98, 28-A

El tercer ámbito son los programas externos, fundamentalmente para los niños callejeros, con los cuales pretendemos patrocinar que otras instituciones privadas enfrenten estos problemas, y que con el apoyo del Estado y el patrocinio del DDF puedan operar en sectores muy específicos. Tres casas dependen del DDF. El *Hogar Villa Estrella*, en Iztapalapa. Es únicamente para niñas, de 4 a 18 años (sic) y en ella se dan todos los servicios mencionados. La otra se llama *Villa Margarita* ubicada en la calle Margarita Maza de Juárez, en Vallejo. Es para niños de 4 a 18 años (sic). Lo cierto es que nuestro reglamento dice que es de 6 años en adelante, pero cuando un niño llega con su hermanito los aceptamos, porque separarlos puede resultar contraproducente. Y por último, está un albergue muy famoso que se llama *Casa Ecuador*; su verdadero nombre es Joaquín Fernández de Lizardi. Se le llama Casa Ecuador porque está situada en la calle del mismo nombre, en la Lagunilla. La casa es de "puertas abiertas" es decir, así como entran, se pueden ir en el momento que quieran. La Casa Ecuador ha sido entregada a un patronato civil. La casa es nuestra, el equipo es nuestro y hasta el personal es nuestro, pero la entregamos a este patronato para que la administre. No queremos que nadie diga que son órganos del Estado, recios, anquilosados. Por otro lado, esto permite una atención mucho más profesional, porque no siempre, en este gran abanico de trabajadores que tiene el DDF, hay expertos en niños de la calle". *"Hay una cuestión que es muy importante: no son tantos como se cree. Niños callejeros que viven en la calle, que realmente cortaron sus lazos hogareños y que no quieren saber nada de su familia, si se logra demostrar, 1, 200, son muchos"* (las cursivas son nuestras). "Nuestras estadísticas demuestran que casi todos los niños provienen de familias desmembradas y hogares que nunca fueron tales, como en el caso de las madres solteras (i.e. el desconocimiento de la familia monoparental). En este último caso, el menor abandona su hogar por el maltrato del padrastro, o de los varios compañeros de la madre, quien casi siempre apoya más a su pareja que a su hijo". "El factor que determina la efectividad del método que empleamos es la edad del niño. A la edad de 6 a 10 años el método funciona, pues todavía está en la fase moldeable, cognoscitiva. Para un niño de 12 a 16 años (sic) que ya probó todos los placeres del exterior no es buena la <<institucionalización>>." "En Protección Social del DDF jamás algún niño ha presentado una denuncia relativamente creíble de abusos policíacos. Los niños de la calle saben manipular los hechos a su favor. Yo puedo presentarle a un niño que por 100 pesos concede entrevistas a los periodistas novatos y que empieza su discurso con cara compungida y mirada en el espacio diciendo algo así como: "La vida en la calle... no es fácil..."¹³⁷

El abandono y maltrato físico contra menores, su corrupción, el abuso sexual y la huida del hogar son, desde siempre y en constante aumento, las principales causas y delitos contra niños y adolescentes en el Distrito Federal. Así, en lo que va de la presente administración el *Albergue Temporal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal* ha recibido a 136 menores afectados por estos ilícitos y que están en situación de conflicto, daño o peligro frente a sus familiares o a la sociedad misma. De diciembre de 1997 (*gobierno del distrito de extracción perredista*) a la fecha este centro ha dado en adopción a 3 niños, según cifras proporcionadas por la PGJDF. Las parejas que solicitan un bebé deben cumplir con requisitos como estar legalmente casados y gozar de solvencia económica comprobable, además de exámenes psicológicos y

¹³⁷ Comité de Defensa Ciudadana. *Vivir en la calle... no es Fácil*. Excelsior. 23, IV, 94

socioeconómicos. Y tienen que esperar 6 meses para que no se presente ningún familiar a reclamar la patria potestad o que no se conozca el nombre de la criatura ni de la madre. Los menores que, de acuerdo con su resolución jurídica, no pueden reintegrarse al núcleo familiar o carecen de parientes, son canalizados a organismos gubernamentales o privados para su estancia permanente o tratamiento, como es el caso del DIF. En las instalaciones del albergue se acogen 25 niños en el área de lactantes, 11 en maternal, 15 en preescolar y 61 en escolar, todos ellos atendidos por trabajadoras sociales, enfermeras y niñeras, dirigidas por la doctora María Lidia Anaya Castellanos. La Procuraduría capitalina asegura que cuenta con los recursos para cubrir las necesidades básicas de la institución en materia de vivienda, vestido, alimentación, educación, amor y respeto; específicas en lactantes y maternal, preescolar; y las individuales con atención médica, nutricional, rehabilitación y psicológica. Y eso, aseguran autoridades, pese al desorden y anomalías encontradas en la administración del albergue.¹³⁸

Pese a los datos estadísticos y demográficos, y a la descripción del fenómeno de organismos públicos y privados, el gobierno del DF no cuenta con un diagnóstico sobre la patología psicosocial de los niños y jóvenes en situación de calle. Así lo reconoce el *Fideicomiso para la Atención de los Niños de la Calle y las Adicciones* (Finca), al señalar que hay enfoques serios y útiles sobre este problema social, pero han dejado "enormes vacíos" en el conocimiento de este tipo de menores. El *Finca* menciona que es necesario ahondar más en el ángulo menos estudiado de la patología de los menores, como es el ambiente que afecta nocivamente la "socialización del pensamiento" o los afectos de los menores. Luego de participar en un foro con instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, el *Finca* concluyó que se ha dado especial atención al peso numérico de los niños que trabajan y viven en la calle, sin dar a conocer a fondo el "ser" de cada uno. Aún cuando el trabajo de prevención asistencial y de investigación de los menores en el DF se ha desarrollado desde hace más de 2 décadas y de que existen dos censos, relatos sobre historias particulares e investigaciones periodísticas, todavía no se llega a los aspectos más importantes de "tiempo y espacio" en la vida de los menores callejeros. "No se ha llegado a la realidad interior del menor, por lo que los chicos ahora forman parte de estadísticas de atención social o están vinculados a programas de trabajo indiferenciados, que no llegan a impactar en el cambio de conducta de los menores", refiere la reflexión del *Finca*. Durante el foro, al que se convocó a 40 organismos y asistieron 10, los participantes mencionaron que un problema grave en la atención de los menores callejeros es la carencia de metodologías claras y precisas, lo que ha obligado a las instituciones a realizar un enorme esfuerzo que no se refleja en la disminución del problema.¹³⁹

¹³⁸ Ortiz Moreno, Humberto. *Ha recibido el Albergue Temporal de la PGJDF a 136 niños que sufrieron abusos. La Jornada*. 12, IV, 98. La capital, p. 38

¹³⁹ Salazar, Claudia. *Ignoran estado real de niños de la calle. El Universal*. Año LXXXII. Tomo CCCXXVI. No. 29,516. 9, VIII, 98. Nuestra ciudad, p. 5

*Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**

Para mejorar la atención a los grupos más vulnerables de la sociedad en el Distrito Federal, el gobierno capitalino abrirá este año 3 centros de atención para niños de y en la calle, uno de apoyo para madres trabajadoras y otro más exclusivamente para los cerca de 200,000 indígenas que viven en la ciudad de México. Este último, por cierto, será inaugurado el miércoles próximo por Clara Jusidman, secretaria de Educación, Salud y Desarrollo Social, dentro de las actividades organizadas por el DIF-DF a favor de los derechos de los niños. Además, esta misma Secretaría pondrá en marcha, para trabajo de previsión, 16 unidades de atención en este trienio, una por cada delegación, para atacar por otro frente al problema de los niños de la calle. "De esta forma el gobierno de la ciudad recupera la obligación de dar atención a niños de la calle". Y es que ante el vacío dejado por autoridades del pasado, los niños de y en la calle se convirtieron en el principal objetivo de organismos no gubernamentales e incluso de instituciones privadas. "Pero ellos no pueden atender uno de los problemas más graves de los niños de y en la calle, que es la drogadicción. Y en esta recuperación de la responsabilidad oficial en los tratamientos sociales pondremos psicólogos y especialistas a tratar este problema", añadió. Adelantó que buscará coordinarse con la SEP para alargar horarios escolares en planteles ubicados en zonas marginadas, que permitan una atención más prolongada a los hijos de madres trabajadoras y así empatar los horarios y evitar que éstos permanezcan en la calle hasta el arribo de sus progenitoras.¹⁴⁰ El gobierno de la ciudad destina 13 millones de pesos para conformar un fideicomiso que cuide y ayude a los cerca de 13,000 niños de y en la calle en el DF, reveló Silvia Molina Werner, titular del DIF. Este fideicomiso estará constituido, además del DIF, por ONG y dependencias del gobierno capitalino, como la Secretaría de Educación y Desarrollo Social, que encabeza Clara Jusidman, y tendrá a su cargo la realización de varios programas urgentes, como la atención a la drogadicción y la falta de capacitación para el empleo. La funcionaria urgió, además, a la realización de un nuevo censo sobre los infantes callejeros ya que, dijo, la cifra de 13,000 fue elaborada por organismos nacionales y extranjeros en 1995, mientras que existen organismos no gubernamentales que manejan una cifra cercana a los 30 mil. En este censo participaría el UNICEF. Urgió a las autoridades políticas y policíacas a trabajar junto con instituciones especializadas y organismos profesionales para evitar enfrentamientos entre las bandas de niños y de éstas con la policía, además de impulsar programas coordinados entre la SPP y el propio DIF.¹⁴¹

* El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se constituyó en enero de 1977, a partir de la fusión del Instituto Mexicano para la infancia y la Familia (IMPI), con el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN). Puede considerarse, sin embargo, que el DIF tiene como antecedente más remoto a la *Gota de Leche*, Institución del sector social creada en 1929 con el fin de ofrecer leche y desayunos escolares a los niños desamparados de la capital del país, y que más tarde daría lugar a la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, organismo gubernamental encargado de ampliar los programas de alimentación y atención a niños huérfanos y abandonados. Actualmente tiene en marcha el Programa de Prevención del Maltrato al Menor (Promam) cuya atención está dirigida a menores de 0 a 18 años.

¹⁴⁰ Galán, José. *Se abrirán anualmente 3 centros de atención para niños de la calle. La Jornada*, 27, IV, 98. La capital, p. 55

¹⁴¹ *Destinará el gobierno \$13 millones para apoyar a niños de la calle. La Jornada*, Año 14, No. 4894. 20, IV, 98. La capital, p. 49

Ecatepec, Estado de México. El procurador de la Defensa del Menor y la Familia en el estado de México, Isauro Ortega González, informó que de cada 100 menores de edad que ingresan a los diversos albergues y casa hogar del DIF estatal, 3 son niños de la calle, mientras que de los 2,073 niños atendidos por ese organismo, 80% logran reintegrarse de nuevo con su familia. Sobre los niños que fueron remitidos este año a diversos centros de atención del DIF, precisó que éstos se encuentran en albergues temporales de Toluca, Netzahualcóyotl, Ecatepec y Naucalpan, así como "recintos más pequeños, ubicados en Chimalhuacán, Tultitlán y Coacalco". Refirió que todos los niños que llegan a centros de atención del DIF estatal reciben y participan en pláticas "con psicólogos y gente especializada, que cuando lo considera pertinente llama a los padres para que se efectúen terapias conjuntas". El funcionario expresó que el 80% de los niños atendidos se reintegran a su vida familiar, aunque reconoció que no todos logran permanecer en sus hogares, y apuntó que el 20% restante es enviado a villas u hogares infantiles y juveniles, que se encuentran en Toluca.¹⁴²

El Asesinato de Niños de la Calle en Brasil: Los Escuadrones de la Muerte

Durante la década de los 90, un caso muy difundido de manera informal entre la población latinoamericana fue el de los niños de la calle asesinados por supuestos grupos de ex policías con la finalidad de lograr su exterminio. Incluso la información al respecto fue exaltada por algunos grupos de asistencia social. De igual manera, este tipo de maltrato también carece de datos inequívocos.

El director de Hogares Providencia, Enrique Diez Fernández dice que Amnistía Internacional ha denunciado recientemente torturas y desapariciones infantiles en Colombia. En Brasil, por ejemplo, en estos últimos cuatro años han sido asesinados cerca de 7 mil niños (*cf. infra*) por los escuadrones de la muerte, aparentemente constituidos por policías fuera de servicio.¹⁴³

Los también llamados "Niños Perdidos" de Brasil, son según un cable de la AP, un estorbo, un malgasto, una tragedia. Muchos de estos niños pasan inadvertidos por la vida hasta que encuentran un fin súbito y violento. Para 8 niños callejeros de Río, el fin llegó el 23 de julio de 1993, poco antes del amanecer. Según la nota, dos automóviles se detuvieron junto a una calzada del centro de la ciudad, donde un grupo de niños dormían ovillados sobre un resto de alfombra vieja, a la sombra de la catedral de la candelaria. Cinco individuos se bajaron de los vehículos y comenzaron a disparar.

Seis niños harapientos murieron en el acto. Dos más fallecieron luego en un hospital. "La calle lo crió y la calle lo mató", comentó Ana María acerca de su hijo de 13 años que figuraba entre las víctimas. Los cadáveres no reclamados fueron sepultados en una fosa para indigentes. Los sobrevivientes contaron lo sucedido: la víspera, los muchachos tuvieron un encontronazo con una patrulla de policía. Alguien arrojó una

¹⁴² Gudiño Ramírez, Alejandra; corresponsal. *Retornan a la vida familiar 80% de niños atendidos por el DIF. La Jornada*. Año 15, No. 5135. 20, XII, 98. Zona conurbada, p. 27

¹⁴³ Hasselkus Bedoy, Janine. *Niños de la Calle: Un Mundo Entre el Abandono y la Muerte*. Excelsior. Año LXXVII, Tomo V. No. 27,823. 8, IX, 93

piedra que destrozó un parabrisas de la camioneta policial. Los policías dijeron que volverían y le advirtieron a los niños que no durmieran en la calle. La matanza estremeció a Brasil y al mundo, pero no fue verdaderamente sorprendente. *El congreso* ha dicho que por lo menos 4 *muchachos callejeros son asesinados diariamente en Brasil*. Grupos defensores de los derechos humanos afirman que muchos de los asesinos son policías de franco, contratados por tenderos para "limpiar" algún distrito de alta tasa de delincuencia.

"Fue un caso sonado porque ocurrió en el centro y porque fueron 8 a la vez", indicó Gecivaldo Barbosa Alves, un "educador callejero" que trabaja para la Fundación San Martín, destinada a proporcionar asistencia a los niños de la calle. "Pero es un fuego que se consumirá rápidamente. De aquí a 30 días nadie se acordará".

El artículo menciona que los niños de la calle son el lado oscuro del "milagro brasileño" de los años 60 y 70. El rápido crecimiento económico trajo una masa de campesinos a las ciudades, donde se asentaron en las miserables favelas (*barracas donde viven las clases bajas*). Nadie sabe cuántos niños viven en las calles. Algunos dicen que sólo en Río hay casi 4, 000. Muchos vienen de las peores favelas: los arrabales Marea, Nueva Holanda, y Zapatero, de casuchas engarzadas en pilotes podridos sobre las fétidas aguas de la Bahía de Guanabara. En la calle los niños se juntan en busca de compañía y protección. Mendigan, roban, hurgan la basura, recogen y venden botellas y papel usado.¹⁴⁴

Los asesinatos ocurridos en julio de 1993 en Río de Janeiro, Brasil provocaron que grupos de sociólogos brasileños iniciaran una investigación minuciosa del fenómeno. Contrariamente a la imagen cotidiana de niños negros asesinados en las calles, un estudio mostró que 93% de los menores muertos en Río de Janeiro *eran adolescentes* de entre 12 y 17 años de edad, y que las víctimas pertenecían principalmente a 3 categorías: negros, de raza mixta y blancos. "No se trata de niños, sino de adolescentes", informó Rubén César Fernández, cuyo grupo, el Instituto de Estudios de Religión, coordinó la investigación. Los investigadores estudiaron los casos de 772 menores asesinados en el Estado de Río de Janeiro desde enero de 1992 hasta julio de 1993. Al estudiar los casos de 194 menores asesinados en Río en 1991, los investigadores encontraron que *los familiares* fueron los responsables de aproximadamente 70% de las muertes de niños menores de 12 años de edad.

De acuerdo con otro estudio, de los jóvenes de menos de 18 años asesinados se responsabilizó principalmente a los escuadrones de la muerte —integrados por policías fuera de servicio o agentes de seguridad— y a los narcotraficantes en segundo lugar. Se informó que la mayoría de las víctimas de tales asesinatos estaba involucrada en pequeños robos, y los estudios indicaron que los comerciantes interesados en eliminar el crimen en las calles han contratado a los asesinos. Asimismo, una investigación difundida por otra agencia gubernamental, el Instituto de Investigación de Economía Aplicada indicó que Río tiene la mayor población de menores pobres del país, la cual asciende a 471,000. En contraste, la población de "niños indigentes" de Sao Paulo fue de 327,000. En la ciudad de Sao Paulo, donde un reciente censo mostró que 900 jóvenes duermen en las calles, la policía militar a menudo utiliza tácticas rudas contra éstos y sus protectores.

¹⁴⁴ AP. Los "Niños Perdidos" de Brasil Viven y Mueren en las Calles. *Excelsior*. 23, IX, 93

Los editorialistas de los periódicos de Río a menudo se quejan de que su ciudad es señalada injustamente en lo que respecta a cuestiones de niños de la calle. El 22 de diciembre pasado, fueron apoyados por James Grant, director ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), pues dijo que “en Estados Unidos murieron el año pasado entre 6 mil y 7 mil niños a causa de heridas de bala, lo cual se suma a los 20 niños que mueren diariamente. Esto no ocurre sólo un día, sino diario, y no atrae la misma atención”.¹⁴⁵

En Río de Janeiro, Brasil, el principal testigo y uno de los sobrevivientes de la matanza de 8 *niños de la calle* en 1993, llegó hoy a esta ciudad en medio de fuertes medidas de seguridad, dos días antes de que inicie el juicio contra los policías implicados. El proceso contra 4 de los acusados, tres policías y un cerrajero, deberá comenzar este lunes (3 años después).¹⁴⁶

Colombia

En su vecindario, un complejo de edificios de concreto desolados, por lo menos 10 niños y niñas han sido asesinados desde agosto —la mayoría por miembros de un escuadrón de limpieza de vecindarios que cumplieron su amenaza de exterminar a los criminales jóvenes. Recientemente, el escuadrón colocó anuncios a lo largo del vecindario invitando a la comunidad a la “caravana fúnebre” de los delincuentes asesinados. Los moradores de las calles respondieron con carteles propios: “Por cada niño asesinado, tres más surgirán de las calles de Bogotá y serán sus hijos”. Colombia es un país largamente acostumbrado a las atrocidades de los capos de la cocaína y los terroristas políticos, por lo que los asesinatos de los niños de la calle no provocan mucha ira del público. En Colombia, “la gente está acostumbrada a leer diariamente en los periódicos los asesinatos de cinco o más niños, o de la matanza de una familia entera”, refiere María Cristina Salazar, una experta en violencia de la Universidad Nacional de Bogotá. El gobierno informó que en 1991 fueron asesinados, 2, 830 menores colombianos. Pero el asunto parece ser más grave que en Brasil que con una población cinco veces mayor que la de Colombia, alrededor de 1,500 niños fueron asesinados este año, informan las autoridades 609 niños murieron violentamente en Bogotá, cerca de 10% más durante el mismo periodo en 1992.

Nelson Ortiz, psicólogo del UNICEF en Bogotá afirma que “Es muy probable que los niños maltratados se unan a grupos violentos o criminales cuando sean grandes”. Surgidos en las principales ciudades colombianas hace una década, se cree que los escuadrones están compuestos de oficiales de policía y vigilantes disidentes que ejercen la ley por su cuenta. Los escuadrones de la muerte no son los únicos asesinos. Muchos niños son asesinados por miembros de la familia o por enfurecidas víctimas de asaltos — o muertos en el fuego cruzado de los conflictos armados. La asistente del procurador general, Georgina Murillo señala que el gobierno paga por el cuidado de alrededor de 18

¹⁴⁵ Brooke, James. The New York Times. News Service. Traducción de Hernández, Blanca. *Crimen de Infantes, Fenómeno Mundial que se Arraiga en Brasil*. Excelsior, 13, 1, 94

¹⁴⁶ Dpa, Reuter y Afp. *Inicia mañana el juicio por la matanza de niños de la calle*. La Jornada, 28, IV, 96. El mundo, p. 54

mil niños abandonados, desatendidos o víctimas de abusos, pero "el problema se ha ido más allá de nuestro control".

En Bogotá se venden cupones que cuestan 13 centavos de dólar y se los entregan a los pordioseros en vez de las monedas. Cada cupón tiene inscrita una dirección donde los niños pueden obtener comida, un baño caliente, ropa y asesoría. Decenas de organizaciones privadas se dedican a atender las demandas de los niños colombianos. Un grupo de monjas llamado Adoratrices de Colombia, ayuda diariamente a alrededor de 5 mil prostitutas y a sus hijos. Un grupo evangélico llamado OBAT trata de aliviar el instinto asesino de los criminales jóvenes convirtiéndolos al cristianismo.¹⁴⁷

Síntesis

Al igual que el concepto de niño maltratado, el empleo actual de la expresión niños de (y en) la calle incorpora también el conjunto de adolescentes de la calle. ¿Cómo evitar o al menos tratar de disminuir el número de niños de y en la calle? ¿La respuesta es convertirse en un Estado coercitivo como sucede en Nicaragua para obligar a los padres a no exponer a sus hijos a situaciones de riesgo? Los niños de y en la calle en su mayoría del sexo masculino, son adolescentes, aunque ello no excluya la presencia de niños. Las niñas son menos propensas a vagar en las calles quizás por razones culturales, pero de las pocas niñas que transitan su infancia en las calles comerciando o prestando servicios informales, la mayoría al parecer, termina por involucrarse en actividades de prostitución.¹⁴⁸ Los programas implementados por las diversas organizaciones de infantes son insuficientes para atender la población emergente. Estrategias de reeducación son las alternativas propuestas para atender a este núcleo poblacional sugeridas por las asociaciones civiles.

Dichas instituciones trabajan con aquellos menores que solicitan o acuden de manera voluntaria a sus instalaciones, pues el trabajo de *terapias coactivas* no está lo suficientemente desarrollado.¹⁴⁹ Recuperación y rehabilitación están lejos de ser logrados, incluso por estas instituciones. De hecho no se menciona la existencia de un seguimiento sobre rehabilitación o reincorporación social. Los procesos de reeducación

¹⁴⁷ Steven Gutkin, Newsweek, *La Educación Tradicional, Raíz De La Violencia Infantil En Colombia. Las Campañas en Pro de los Infantes Tienen que Terminar con la Conseja Tradicional de "Educar al Niño a Palos"*. Traducción de Gutiérrez Rubio. Gabriel. *Excelsior*, 6, X, 93

* El enorme error de soslayar la etapa de la adolescencia en el desarrollo de los individuos en los problemas que padecen las sociedades modernas, al generalizarlo de manera errónea, sea por razones de sentimentalismo, tradición, ignorancia o incluso de orden jurídico, se dejará de mencionar para las siguientes categorías, con el afán de evitar la reiteración desmedida.

¹⁴⁸ Para detalles al respecto consúltese la obra *Al Otro Lado de La Calle. Prostitución de Menores en la Merced*. CDHDF, Espacios de Desarrollo Integral, A.C. (EDIAC), UNICEF, México, 1996. El contenido de este estudio no fue considerado para la presente investigación pues hace referencia a la prostitución ejercida en la ciudad de México en la zona de la Merced. Todas las menores consideradas en su muestra eran menores adolescentes.

¹⁴⁹ Aunque el concepto de terapia coactiva ha sido desarrollado tan solo en el ámbito familiar, la extensión bien puede considerarse para el trabajo con niños de y en la calle. Ver Cirillo, Estefano y DiBlastio, Paola. *La Familia Maltratante. Diagnosi e terapia*. 1ª. ed. 1989. by Raffaello Cortina Editore. Milán. Traducción de Néldida Bellani y Claudia I. Torquati. *Niños Maltratados. Diagnóstico y Terapia Familiar*. Editorial Paidós. 2ª. reimpresión, 1997. Barcelona, España. Capítulo I. pp. 31-46.

aún se debaten entre los partidarios de la institucionalización y aquellos que proponen el trabajo en los ámbitos de sobrevivencia de los menores en la calle.

Las cifras en los diarios están disparadas desde los millones hasta unos cuantos miles de infantes de la calle. ¿Crecimiento o decremento? Las autoridades del DIF dicen que no son tantos como se hacen creer, pero las instituciones privadas sostienen el aumento anualmente.

La escasa preparación de la policía provoca enfrentamientos entre estos y los niños en situación de calle, aunque dichos enfrentamientos son más frecuentes con los grupos de adolescentes que con los infantes. Las instituciones gubernamentales en México manifiestan impotentemente: 'se requiere forzosamente la ayuda de todos, no del DIF, o la familia que lo expulsó, sino de todos'. Por otra parte, las asociaciones no gubernamentales realizan esfuerzos de consideración, pero al menos en un principio, se muestran aislados y desorganizados. Pero esto solo es cuestión de tiempo, pues algunos de ellos proporcionan información sobre sus actividades en los campos, tanto del maltrato infantil como de los niños de la calle, a través de páginas via Internet a las cuales se puede acceder fácilmente a través de ligas que ofrece el UNICEF.

Peró el problema en México puede fácilmente desvirtuarse por razones políticas; tanto como el considerar alternativa de solución, por parte del albergue provisional del gobierno perredista, a la *dinámica de la playa*.

Finalmente y respecto de las IAP's, se puede ver que los fundadores son individuos que provienen del extranjero y que pertenecen o están ligados a organismos que laboran a nivel internacional. Su acercamiento con la religión es otra de las características de estos organismos, por lo que la Iglesia sigue teniendo gran influencia con los grupos marginados. Es por ello que el Estado mexicano, carece de experiencia y capacidad para enfrentar el problema. En ello, le aventajan los organismos no gubernamentales.

En definitiva, creemos que el problema de la existencia de niños en y de la calle se encuentra en la *disgregación familiar*, es decir, en el quebrantamiento, tácito o manifiesto de una estructura de familia, sea ésta extendida, nuclear o monoparental", pues: "«el problema de la ausencia en el Distrito Federal es, según Juan Marcial, de carácter psicosocial. En nuestro país, la experiencia y las estadísticas así lo demuestran. La ausencia de los niños y jóvenes en sus hogares se vincula estrechamente con la condiciones socioeconómicas y afectivas en las que viven. Un estudio de la PGJDF, demuestra que 59% de las ausencias o "desapariciones" obedecen a los problemas de carácter afectivo, pues son los que detonan la salida del hogar, pero además están el maltrato físico y psicológico, el hostigamiento físico y psicológico, el hostigamiento sexual, el machismo, la desintegración amorosa de la pareja y los problemas surgidos entre los padres y los hijos durante la adolescencia; problemas de comunicación, de valores en torno de la sexualidad, facilidades de recreación y expectativas de educación. Los niños nunca dejan sus casas por causas de problemas de personalidad, ser malos o revoltosos, desobligados o desobedientes; las condiciones socioeconómicas y afectivas – sobre todo estas últimas–, son las que los orillan a tomar esa decisión cuando ya no les queda de otra, víctimas de la violencia, y cuando agotaron todas las opciones. ¿Dónde esta mejor el niño o el adolescente? ¿En la calle o en su hogar donde es sujeto de

" No pretendemos en forma alguna inclinarnos aquí en un modelo de familia a seguir, lo que es importante considerar es el rompimiento, mucho más evidente que en el resto de las otras familias, de vínculos establecidos (o inexistentes) que mantienen a flote una estructura de familia.

maltrato constante? ¿Las autoridades deben tomar en cuenta su opinión y plantearle alternativas de vida de acuerdo con sus derechos elementales?

El mundo valorativo en el que los niños aparecen como bendiciones, tesoros, ángeles llenos de bondad, motivos, expresiones del amor y augurio de prosperidad y, por extensión, el futuro de la patria (así me decían a mí en mis años mozos y aún no encuentro por ningún lado el futuro de la patria) y el recurso humano más importante de la nación, se enfrenta con una realidad material traumatizada en la que es muy difícil hacer valer estos conceptos. Los niños así, más que ser sujetos de amor y cuidado, son los seres más débiles de la sociedad, sobre los cuales se vierte la incapacidad afectiva de los adultos, lo cual se traduce en maltrato físico y emocional. El estudio de la PGJDF concluye que existe un vacío de derechos humanos en la vida de los niños de la ciudad, donde muchas de las veces son concebidos únicamente como fuerza de trabajo. Así, en la cultura de la sobrevivencia, que devalúa y maltrata a los niños, a éstos no les queda más que desarrollar un mecanismo de autodefensa: la ausencia voluntaria.>>”¹⁵⁰

¹⁵⁰ Marcial, Juan. *Abandono del Hogar. Estrategia de Supervivencia Infantil*. Excelsior. 14, X, 93

5. MALTRATO FÍSICO

Definiremos al *maltrato físico* como el hecho manifiesto producto de acciones, evitaciones u omisiones que dan como resultado daño o deterioro corporal en los niños.

Poca es la incidencia de este tipo de maltrato que llega a los titulares de los periódicos. No obstante, su frecuencia al parecer va en aumento (*vid. inciso A, Segunda Parte*), tanto por la difusión dada a esta categoría por las instituciones gubernamentales que empiezan a abrir espacios para su atención, como por la mejora en los instrumentos de registro.

México

Apenas el día 22, Juan Antonio, de 34 años de edad, fue detenido por Agentes de la PJ por haber golpeado en la cabeza con un palo a su hijastro Jorge Iván de 5 años de edad. Médicos del Hospital de Xoco informaron a la Agencia 12ª del MP que el pequeño presentaba fractura de cráneo y lesiones en diferentes partes del cuerpo. La madre del menor, Silvia Cecilia, quien también fue golpeada por Juan Antonio, confesó que con anterioridad el pequeño Jorge Iván había sufrido otras agresiones, pero que no se había atrevido a acudir a las autoridades para denunciar esos hechos por temor a que le quitaran al niño. La intervención de las autoridades en los casos de niños maltratados o con síndrome de niño golpeado permite que los padres o tutores de éstos pierdan la patria potestad de los hijos en los casos de lesiones primeras incluso (las menos graves), que ameritan además pena corporal. En estos casos los niños son canalizados a los albergues de la Dirección General de Protección Social o al Centro de Apoyo a Menores Margarita Maza de Juárez, hasta que la autoridad determine que los niños tienen garantías de seguridad social con sus familias.¹⁵¹

En Puebla, Puebla, un menor de edad fue golpeado y dejado en coma y al borde de la muerte por su padre, quien fue denunciado ante el MP por el delito de lesiones. La víctima, de apenas 2 años, presentaba al momento de ingresar al Hospital de La Merced el "Síndrome de Niño Maltrato". El niño había sido llevado al centro de salud porque supuestamente se pegó en la cabeza "de forma accidental". Pero al ser atendido, los médicos descubrieron que mostraba golpes contusos en el cuerpo y que estaba en coma por derrame cerebral. Guadalupe, abuela del niño, dijo que éste se lesionó al caerse al piso luego que su padre, Abraham, lo empujara. Explicó que tanto ella como la madre del menor, Isela, están dedicadas a trabajar y que Valentin se queda encargado con Abraham, quien es desempleado. La abuela dijo que como a las 16:30 se estaban peleando su hijo, de 5 años, y su nieto cuando el papá de éste último llegó para separarlos y regañarlos, para ello empleó un matamoscas con el cual le pegó a su hijo en la cabeza y estómago, resbalándose por tal motivo para golpearse en la cabeza contra el piso. Posteriormente, se fue a dormir sin que mostrara ningún sintoma de lesión. Minutos más tarde llegó la madre al domicilio ubicado en la colonia Miguel Hidalgo, enterándose de la situación sin darle importancia. Como a las 18:30 les dio de cenar a

¹⁵¹ Gómez Mejía, Rogelio. *De 86 niños maltratados este mes, al menos ocho murieron. La Jornada*. 29. IX, 93

todos los menores, sin que se despertara aún su hijo, por lo que al término lo fue a despertar a su cama y descubrió que sufría convulsiones.¹⁵²

Síntesis

Los casos publicados por los diarios son extremos y debido a ello poco frecuentes, son por así decirlo, la gota que derrama el vaso. La intervención del Ministerio Público ha sido necesaria por la gravedad de las lesiones infligidas a los niños. Es común que, en razón de las dinámicas de familia donde el clima de violencia verbal y física predominan, broten conductas criminales de los padres o tutores.

José Sanmartín sostiene que para combatir al maltrato infantil "...se debería incidir sobre los factores detectados, tratando, en particular, de eliminar las posibles fuentes de estrés. Tener trabajo, disponer de unos ingresos económicos dignos, habitar en una vivienda adecuada, contar con una red de apoyo social y una formación suficiente, etc., parecen ser remedios idóneos para el maltrato. Sin embargo, también parece evidente que, aunque resolvamos la problemática material que está en la base de la aparición del maltrato, poco habremos avanzado en nuestra lucha contra los malos tratos en la familia si no procedemos a la erradicación de ciertas actitudes basadas en creencias obsoletas y hondamente discriminatorias acerca de las mujeres y de los niños."¹⁵³ Por ello, y sin que nosotros pretendamos soluciones que de antemano sabemos que no son viables, el trabajo de difusión y prevención de maltrato infantil debe ser realizado por la sociedad a través de sus instituciones públicas y privadas. En México, en el nivel básico, la violencia intrafamiliar es parte de los planes de estudio a nivel secundaria. Este esfuerzo, por mínimo que parezca y que también sabemos insuficiente, contribuye a su disminución siempre en función de que el conocimiento de los requerimientos en las esferas física, intelectual y afectiva de los niños sea de importancia primaria entre las nuevas generaciones de individuos que decidan, de manera consciente, conformar un núcleo familiar más o menos estable.

Osorio y Nieto en su obra *El niño maltratado* realiza una exhaustiva clasificación de este tipo de maltrato. Factores sociales, biológicos, cognitivo/afectivos y características comportamentales en padres e hijos están detrás de la aparición del maltrato físico. Diversos modelos de investigación, principalmente en Psicología, han abordado el problema, sin que alguno de ellos proporcione una visión totalizadora. Sus esfuerzos son complementarios entre sí y son auxiliares para brindar posibles explicaciones para cada caso en particular que sea analizado.

¹⁵² De la corresponsalia. *Al borde de la tumba un niño, por una golpiza de su padre. El Universal*. 11, X, 98. Estados, p. 2

¹⁵³ Sanmartín, José. Editor. *Violencia Contra Niños*. 1ª. ed. Ed. Ariel. Barcelona, España. 1999. p. 36

6. ABUSO SEXUAL INFANTIL

Múltiples conceptos de abuso sexual han sido propuestos, no daremos uno distinto, pero si debemos hacer énfasis en la diferenciación con el *abuso sexual al adolescente* que conlleva problemáticas aún mayores en la detección, prevención, rehabilitación y tratamiento de los trastornos que genera este tipo de conducta en la que el infante es utilizado para la estimulación sexual de la otra persona, sea a través del contacto físico o como objeto de estimulación sexual del abusador (exhibicionismo o voyeurismo).

Estados Unidos de Norteamérica

Albuquerque, Nuevo México, AP. Cuando el padre Ron Wolf saluda a los feligreses al concluir la misa, a veces un niño se le acerca y le da un abrazo. En épocas más inocentes, ese gesto era una demostración de afecto que alegraba a cualquier sacerdote. Pero esta no es época de inocencia en Estados Unidos. Ahora el abrazo de una criatura congela a Wolf de miedo. Demasiados sacerdotes han sido acusados de abusos sexuales, dice Wolf. Demasiados padres recelan de cualquier demostración de afecto a sus niños.

"Tengo que ser muy, pero muy cuidadoso", añadió el pastor de la iglesia de Santo Tomás de Aquino, cerca de Albuquerque en Nuevo México. "A veces pienso, ¿quién estará mirando? ¿quién estará tomando fotos? Jamás he tenido dificultad alguna pero no quiero correr riesgos".

"Lo que usted ve es una histeria sobre el abuso sexual", declaró el doctor Richard Gardner, profesor de psiquiatría infantil de la Universidad de Colombia, en la ciudad de Nueva York. "La gente está atemorizada. Ya no se acercan siquiera a tocar a los niños"

"Los niños necesitan el calor de las demostraciones físicas", consideró Cordelia Anderson de Minneapolis, catédrica de bienestar sexual y prevención de violencia. "Pero en esta época, si usted menciona siquiera la idea de tocar, la gente piensa en términos de abuso sexual. Muchos adultos están más preocupados de los litigios y deseos de protegerse que interesados en dar a los niños lo que verdaderamente necesitan", agregó. Ante la falta de instrucciones específicas de los dirigentes católicos, los sacerdotes deben de crear un código personal de conducta. Sin embargo otras organizaciones que trabajan con niños tienen políticas más estrictas.

Los reglamentos de los Boy Scouts de Estados Unidos requieren que estén presentes dos adultos durante todas las actividades. Muchas escuelas públicas tienen políticas extraoficiales que prohíben el contacto físico. Las oficinas nacionales de la Asociación de Jóvenes Cristianos (YMCA) sugieren a sus clubes que se toque lo menos posible a los niños de edad escolar.

"Para un niño preescolar es lo más natural pegarse a uno cuando se lee un cuento" manifestó Leslie Cohn, vocero de la YMCA en Chicago. "Pero cuando se trata de un niño en edad escolar se le dice: No, es mejor que te sientes junto a mí"¹⁵⁴

Brasil

¹⁵⁴ AP. *Temor a denuncias de abusos, enfría en EU el afecto de los adultos hacia los niños. Excelsior*, 2, V, 94.

En Río de Janeiro, Brasil, un hombre acusado de violar y asesinar a una niña en un barrio de Río de Janeiro fue linchado por un grupo de narcotraficantes que domina la zona después de que la familia de la víctima desistiera de denunciar el caso ante la policía y recurriese a ellos en busca de justicia. Según el relato del hecho divulgado hoy por medios locales, el cuerpo del supuesto violador y homicida fue hallado el domingo por la noche totalmente desfigurado y cortado. "Como la policía no hizo nada, tuve que acudir a los narcotraficantes para que me ayudarán", reconoció Celso Jorge de Sá de 39 años y padre de la menor Alina de 9 años, al revelar que se presentó al viernes ante los traficantes que actúan en Inhoaiba para solicitar su intervención en la búsqueda de la menor. El domingo por la tarde, el cuerpo de Alina fue encontrado en casa de un vendedor ambulante vecino de la familia de la víctima. Tras el hallazgo del cuerpo, varios vecinos, al parecer apoyados por narcotraficantes, presionaron al vendedor ambulante para que confesara el crimen y cuando éste lo hizo decidieron lincharlo.¹⁵⁵

México

Hidalgo

En Pachuca, Hidalgo, en los últimos siete meses se han recibido 400 denuncias sobre delitos de abusos sexuales en esta ciudad, cifra 30% superior en comparación a los 5 años anteriores, aseguró el procurador general de justicia del estado, Leoncio Lara Saenz. En la mayor parte de los ilícitos que en materia sexual se han cometido, los menores de edad de ambos sexos han sido los más afectados, mientras 40% lo han sido mujeres adolescentes de entre 16 y 20 años de edad y un bajo porcentaje han sido señoras de entre 25 y 40, comentó. Uno de los factores para el incremento de estos ilícitos es el hecho de que muchos padres de familia abusan de sus hijas menores de edad, todo esto propiciado por los graves conflictos existentes en el estado en materia de integración familiar aunado a los bajos índices de cultura y educación, añadió. (...) hace 18 meses se creó la oficina de Atención a Víctimas de Delitos Sexuales, la cual se encarga de la rehabilitación psicológica, básicamente de las personas que sufrieron un ataque de esta naturaleza. Asimismo, se realizarán pláticas y conferencias con los maestros de las diferentes escuelas de la entidad, a fin de que incluyan en su instrucción una materia sobre la forma de prevención de ataques sexuales, añadió.¹⁵⁶

Distrito Federal

Ante la alta incidencia de abuso sexual contra menores, el Hospital Infantil de México "Federico Gómez" de la Secretaría de Salud, creó la *Clinica de Abuso Sexual*, en la cual se atiende a los infantes que sufrieron agresiones de ese tipo. Martha Patricia García Díaz, psicóloga clínica adscrita al Servicio de Psiquiatría del Hospital Infantil indicó que un elemento que caracteriza este problema es la desintegración familiar, que

¹⁵⁵ EFE. *Narcos brasileños linchan al violador de una niña*. Excelsior. 15. IV, 94

¹⁵⁶ Medina González, Rafael; corresponsal. *Hubo 400 denuncias por delitos sexuales en Pachuca los últimos siete meses: Lara S.* Excelsior. 14. XI, 93.

afecta severamente a los hijos. Los pacientes son canalizados a esa sección del nosocomio por infecciones genitales o por lesiones causadas por el ataque sexual. En esas condiciones el menor es tratado por el médico pediatra y después se le envía a la Clínica de Abuso Sexual, donde reciben desde lactantes hasta niños de 12 años.

La sintomatología que manifiestan los pequeños se caracteriza por conducta erotizada, bajo rendimiento escolar, retraimiento y masturbación compulsiva, además de sufrir alteraciones y una marcada conducta de riesgo. En la mayoría de los casos el pequeño es agredido sexualmente por algún miembro de la familia, o bien alguien cercano a ella. Sin embargo, en la Clínica de Abuso Sexual del Hospital Infantil se han detectado casos en guarderías y escuelas. En cuanto al tratamiento, explicó que consiste en terapia individual y familiar, y precisó que en familias desintegradas la recuperación es mucho más lenta, a diferencia de las integradas. La duración de las sesiones terapéuticas depende de la continuidad de éstas, así como de la evolución del menor. El costo del tratamiento es sumamente bajo, de 50 pesos nuevos por sesión semanal, pues hay instituciones en las que se cobra hasta 800 pesos.¹⁵⁷

Abuso Sexual en Instituciones a Cargo del Cuidado de Infantes

Un pintor que se dedicaba a las labores de remodelación del jardín de niños "Nueva Creación" ubicada en avenida Langosta Ilaturba sin número, dentro de la villa centroamericana, abusó sexualmente (sic) de un menor durante las horas de trabajo, denunciaron los más de 120 padres de familia indignados por tal acto y por la negligencia de la directora, quien les pidió hacer caso omiso del hecho. Sara Rocío L. directora del colegio les "recomendó" a los progenitores del pequeño no hacer nada al respecto, ya que el señor Elio –nadie sabe sus apellidos– huyó al ser sorprendido por la misma madre, cuando le hacía caricias al niño y estaba a punto de violarlo. (sic) Según informaron los manifestantes, las inspectoras del sector Tláhuac, y la de zona, pidieron no hacer "más grande el problema y dejan el asunto hasta ahí".¹⁵⁸

En Cuernavaca, Morelos el director del internado para niñas Emiliano Zapata, ubicado en la comunidad de Tetelcingo, fue acusado por una comisión de madres de familia ante la PGR, la CNDH y el Congreso del Estado por "los atropellos y abusos, inclusive sexuales, vejaciones y malos tratos" de que son objetos las casi 300 internas. En su denuncia las madres acusan al director "de revisar a las niñas en sus partes íntimas e inclusive les ha tomado fotografías, de las cuales existen casi 3 mil, cuyo paradero ignoramos". Aseguran que les han pagado "5 pesos" a varias niñas para que "tengan relaciones sexuales con perras". Según las demandantes las autoridades educativas y judiciales no les hicieron caso y temen por la seguridad de sus hijas.¹⁵⁹

¹⁵⁷ *Atiende el Hospital Infantil de México a menores que son víctimas de Abuso Sexual. Excelsior.* 25, III, 94

¹⁵⁸ Martínez, Alejandra. *Exigen investigar abuso de infantes en el jardín de niños "Nueva Creación". El Universal.* 28, IV, 94. Delegaciones.

¹⁵⁹ Guerrero Garro, Francisco; corresponsal. *Denuncian por abuso sexual al director de un internado de niñas. La Jornada.* No. 4289. Año 12. 14, VIII, 96. El país, p. 23.

Prófugo durante 3 años, finalmente fue aprehendido el jardinero y ex policía preventivo que presuntamente *en complicidad con otro trabajador* violó a 20 niños de un Centro de Desarrollo Infantil (Cendi), delito que fue descubierto y denunciado por padres de familia en mayo de 1995. Antonio Maya Jiménez de 54 años, fue detenido en cumplimiento de una orden judicial, al considerar que existen elementos para presumir su responsabilidad en el abuso sexual de los infantes –no mayores de 5 años–, de la guardería “Margarita Salazar de Herro” del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en la calle de Carpio, en la colonia Santo Tomás. Padres de familia denunciaron en mayo de 1995 la violación sufrida por 20 menores, lo que inició una investigación que culminó con la detención de Tomás el 2 de mayo de 1997, uno de los presuntos responsables. Sin embargo, a partir de las declaraciones del primer indiciado y del propio maya Jiménez, las autoridades concluyeron su complicidad en los hechos. El ex jardinero, señaló en su momento que supo de lo ocurrido a través de la directora del Cendi; aunque posteriormente fue puesto a disposición del área de personal del IPN en lo que se esclarecían los hechos al ser involucrado en las agresiones, por lo que alertado huyó y abandonó la plaza que le consiguieron sus familiares –hermanas, madre y esposa– que trabajaban como empleadas administrativas en la institución. Durante 3 años que evadió la acción de la justicia, declaró “si me salía una chamba la hacía”. Mientras, se escondía entre semana, en el Deportivo 14 de Diciembre, ubicado en Pantitlán, Estado de México; y los fines de semana en 4 inmuebles distintos, de las colonias Popular Obrero, Tlatilco y las unidades habitacionales El Rosario y Patera, en uno de los cuales finalmente fue aprehendido.¹⁶⁰ La PGJDF logró revocar la sentencia de 21 años de prisión que el juez quinto de lo penal, Leobardo Miguel Martínez Soria, impuso al llamado *Chacal del Cendi*, Tomás Gabino Yates Santos, que en 1995 fue encontrado culpable de violar a 24 niños de 2 a 5 años de edad. Jardinero del Centro de Desarrollo Infantil Margarita Salazar de Erro, dependiente del IPN, Yates ofrecía dinero o dulces a los pequeños para luego abusar de ellos. Ante la gravedad del delito el agente del Ministerio Público adscrito a la octava sala penal del Tribunal Superior de Justicia logró aumentar 3 años más su pena. El magistrado ponente, César Augusto Osorio y Nieto, incrementó la condena impuesta por el juez quinto penal de primera instancia, con sede en el Reclusorio Norte, por considerar que el castigo no era suficiente para lograr su readaptación social. El procesado, de 31 años de edad, trabajaba en labores de jardinería y mantenimiento en el Cendi, donde abusó sistemáticamente de los 24 pequeños por más de 6 meses, hasta que los padres de familia descubrieron cambios importantes en el comportamiento de los niños que los llevó a conocer la verdad. El pederasta no alcanza libertad bajo fianza.¹⁶¹

En Chihuahua, Chih., la Policía Judicial del Estado investiga el caso de violación y abuso sexual en una estancia infantil para hijos de maestros, cometidos presuntamente por el conserje, quien habría atacado a por lo menos 9 niños menores de 5 años. El presunto responsable, Martín, está preso acusado de violación comprobada a una niña de 4 años de edad. Carmen Quintana, titular de la Unidad Especializada en Delitos Sexuales y en Contra de la Familia, de la PGJE, confirmó que existen evidencias de que podría aumentar a 9 el número de niñas y niños víctimas de abuso sexual en el Centro de

¹⁶⁰ Otero, Silvia. *Cayó presunto violador de Cendi*. *El Universal*. 31, V, 98

¹⁶¹ Galán, José. *Aumentan a 24 años la sentencia para un violador de menores*. *La Jornada*. Año 15, No. 5129. 14, XII, 98. La capital, p. 65

Desarrollo Infantil de la Sección 42 del SNTE en esta capital. Martín de 35 años de edad, se desempeñó como conserje de la guardería y venía cometiendo estos abusos desde hace varios meses, cuando fue contratado directamente por el sindicato de maestros. El caso fue descubierto cuando una niña de 4 años relató a sus padres lo ocurrido. La violación y abuso sexual en contra de menores ha aumentado en Chihuahua. Tan sólo en los primeros 5 meses del año, se reportaron 125 casos en las ciudades de Juárez, Parral, y Nuevo Casas Grandes.¹⁶²

Abuso Sexual Dentro de la Familia

Por violación y corrupción de menores, fue sentenciado a 18 años de prisión Daniel B. y trasladado al Reclusorio Preventivo Norte. La PGJDF dio a conocer que desde 1989 el inculpado se dedicaba a extorsionar y abusar sexualmente de su hijastra de 12 años, en ausencia de su madre. En su declaración ante el MP Especializado en Delitos Sexuales, la menor señaló que en diversas ocasiones fue obligada por el inculpado a ingerir bebidas alcohólicas para posteriormente volver a ser atacada, tras amenazarla con asesinar a su madre si lo denunciaba. Por ello, abandonó su casa, siendo localizada después de varios días por su madre, a quien no tuvo más remedio que contarle lo sucedido.¹⁶³

Fue sentenciado a 17 años de prisión un joven que en abril abusó sexualmente de su prima de 10 años, el cual fue detenido el mismo día de los hechos, pues la menor de inmediato le comentó lo sucedido a su abuela, pese a las amenazas de su agresor. Emiliano, de 20 años, fue encontrado culpable del delito de violación equiparada luego de un rápido proceso que estuvo a cargo del juez 37 penal. El pasado 5 de abril el responsable aprovechó la ausencia de la familia para violar a su prima en casa de sus abuelos, ubicada en la colonia San Juan de Aragón. La menor jugaba con una de sus primas en una habitación en la que también se encontraba Emiliano, quien en el momento en que la otra niña se ausentó del cuarto, trató de persuadir a su víctima de permitir el abuso. Sin embargo, la pequeña no cedió y por ello la inmovilizó para consumir el agravio.¹⁶⁴

De las más de **60,625** casos que ha atendido el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), 35% es víctima no sólo de violencia física, sino también de agresiones sexuales, específicamente violación de parte de su pareja. Datos recientes del CAVI afirman también que 52% de los menores de 13 años atendidos en el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA) han sido víctimas de abuso sexual y 31% de violación simple, delitos que significan **83%** del total de denuncias. En el estudio se deja asentado que el estado de ebriedad no es un factor determinante o causa por la cual se cometen delitos sexuales, dado que de los 3 mil 186 casos atendidos,

¹⁶² Breach V., Miroslava; corresponsal. *Violación y abuso sexual a niños en una guardería del SNTE. La Jornada*. Año 14, No. 4982. 18, VII, 98. Sociedad y Justicia, p. 46

¹⁶³ Sentenciado a 18 años de cárcel por violar y corromper a menores. *El Universal*, 8, V, 94. Delegaciones.

¹⁶⁴ Sentencia de 17 años a un violador. *El Universal*, 31, V, 98

8 de cada 10 probables responsables se encontraban sobrios. Es más, sólo 10.3% estaba alcoholizado, 4.4% drogado y alcoholizado-drogado sólo 0.7%.¹⁶⁵

Con base en datos de la Procuraduría de Justicia capitalina, la diputada local María Angélica Luna Parra afirmó que de enero de 1996 a junio de 1997 se registraron 7,587 delitos sexuales en el Distrito Federal, de los cuales poco más de 67% se cometieron en escuelas: 60%, es decir, 4,508 ocurrieron en jardines de niños, primarias y secundarias, mientras 598 sucedieron en grados académicos superiores. Ante esta circunstancia, la también presidenta de la Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa exigió a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública que apliquen de manera urgente y permanente una campaña de prevención del delito sexual en todas las escuelas públicas y privadas de esta ciudad. De igual manera planteó que la SEP y la PGJDF instalen en los centros educativos "buzones para la denuncia secreta", a fin de que los menores y los jóvenes afectados tengan un espacio en el que puedan, sin ningún temor, manifestar la violación a sus derechos o a los de sus compañeros.¹⁶⁶

Angélica Luna Parra, presidenta de la Comisión Especial a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), afirma que más del 90% de las violaciones a infantes y adolescentes en la ciudad de México *son perpetradas en el seno familiar o en lugares que debieran ser de protección para los menores, como guarderías y escuelas*. La diputada local priista se ha concentrado en la búsqueda de atención a problemas sociales, principalmente de mujeres y niños. "En estos momentos la niñez del Distrito Federal se encuentra en la orfandad institucional (...) No se sabe a qué puerta tocar en su búsqueda de apoyo (...) y no se cuenta con los recursos humanos para atender las denuncias que permitan prevenir a tiempo un proceso de violencia intrafamiliar". Luna Parra fue una de las personas más cercanas a Luis Donaldo Colosio y ahora, desde la oposición minoritaria en la ALDF, llama la atención del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas para que dé prioridad a la atención de estos problemas. Es importante — explica— la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, aprobada por la ALDF, "que permite entrar en el periodo de la prevención y obliga al gobierno de la ciudad a crear mecanismos e instancias para el tratamiento en ese periodo previo en que se puede evitar la violencia mayor. Sin embargo, no están implementados en su totalidad estos instrumentos, apenas se iniciaron dos agencias especializadas y se tiene que trabajar intensamente en dar cumplimiento a esta ley y al reglamento que ya existe".¹⁶⁷

En Tlanepantla, Estado de México, durante este año 7,997 personas fueron víctimas de violencia intrafamiliar y hubo 3,454 casos de abuso sexual. Mientras tanto, cumplió un año estancada la iniciativa de ley que protege a personas que sufren delitos sexuales. Leonor Delgadillo Guzmán, directora de los Centros de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual (Camis), expuso que el Distrito Federal va adelante en la protección de los derechos de quienes padecen violencia intrafamiliar y abuso sexual, al

¹⁶⁵ Salazar, Claudia. *Alarante la agresión sexual en familia: CAVI*. El Universal. 9, XII, 97. Nuestra ciudad, p. 2.

¹⁶⁶ Llanos Samaniego, Raúl. *67% de delitos sexuales en el DF se cometen en escuelas*. La Jornada. No. 4829, 14, II, 98. La capital, p. 64

¹⁶⁷ Zúñiga M., Juan Antonio. *90% de violaciones de niños, en zonas 'seguras'*. La Jornada. 23, II, 98. La capital, p. 55

contar ya con una ley que vela por los derechos humanos de las agredidas. El problema de violencia y abuso sexual no debe observarse y analizarse desde una perspectiva de estadísticas, sino como un problema social que no distinga clase económica, nivel de educación, o cultura, sino que es un fenómeno social, donde cada caso necesita de tratamientos específicos.¹⁶⁸

A Causa del Uso de Sustancias Adictivas

En Tijuana, Baja California, un estudio elaborado por la Comisión Regional de Derechos Humanos (CRDH) durante 3 semanas en las comunidades campesinas del valle agrícola de San Quintín, al sur de Ensenada, detectó 43 casos de menores de origen indígena que fueron víctimas de abuso sexual. Según el reporte de la CRDH, en algunos de los casos los agresores se encontraban bajo efectos de sustancias como la heroína. El presidente de la CRDH, Jorge Rodríguez, indicó que tanto el abuso sexual contra menores de edad de origen indígena como el uso de "la chiva", como se denomina a la heroína, son dos problemas que han tenido un alarmante incremento en las comunidades rurales de la entidad durante los últimos meses. Ante ello la CRDH recomendó a la delegación estatal de la PGR incrementar su presencia en el sur de la entidad para combatir a los llamados "puchadores" (vendedores de droga al menudeo).¹⁶⁹

Violación

De nada ha servido en Yucatán que el aborto esté permitido —desde la década de los treinta— cuando el embarazo es producto de una violación o se complica por la extrema pobreza de la madre. Ninguna institución promueve el uso de este mecanismo y tampoco hay lineamientos a seguir, ni siquiera en los casos más graves, afirma Sandra Peniche, representante del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) en el estado. En marzo pasado una niña de 12 años de edad (sic) fue violada, quedó embarazada y a pesar de la petición expresa de la madre para que se le practicara un aborto, ni el IMSS (al que está afiliada), ni el DIF tomaron la responsabilidad de seguir algún trámite que permitiera la interrupción del embarazo. Por el contrario, afirma la abogada que llevó el caso —en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del DIF— hubo amedrentamiento en contra de las dos mujeres, sentencias como que la pequeña podría morir y a la mamá la meterían a la cárcel si insistían en el legrado. Además de su edad, existe el inconveniente para la niña de que su talla no corresponde con su edad, es decir está desnutrida y el daño psicológico y emocional que le producirá el nacimiento del bebé es impredecible, señaló Sandra Peniche. En la clínica IMSS-Solidaridad, los médicos elaboraron una tarjeta para el DIF a fin de que alguna autoridad permitiera un "aborto terapéutico por violación". Con ese documento se presentó la madre en el DIF de Mérida. Lejos de obtener alguna alternativa, ella y su hija, sólo escucharon amenazas, fueron manipuladas con frases como "las va a castigar Dios porque es un delito", e

¹⁶⁸ Chávez González, Silvia; corresponsal. *La iniciativa para proteger a víctimas de abuso sexual, varada. La Jornada*. Año 15, No. 5124, 9. XII, 98. Zona Conurbada, p. 59

¹⁶⁹ Cornejo, Jorge Alberto; corresponsal. *Detectan 43 casos de abuso sexual contra menores indígenas. La Jornada*. 15. XII. 97. Sociedad y Justicia, p. 36.

incluso le propusieron un albergue donde la niña podría permanecer hasta que diera a luz, relató la abogada. Pasaron los días y a la fecha, la niña tiene 18 semanas de embarazo y ya no es posible practicar el aborto porque estaría en riesgo su salud, comentó. Según la abogada que ayudó a la afectada, si hay una disposición de ley, en este caso en el artículo 391 del Código de Defensa Social, lo único que debería requerirse es un certificado de un médico legista y que de inmediato se lleve a cabo la interrupción del embarazo. En todo caso, abundó, la responsabilidad legal recae en la madre.¹⁷⁰

En Ciudad Juárez, Chihuahua, un hombre que intentaba violar a una niña de 4 años de edad estuvo a punto de ser linchado y quemado vivo, cuando familiares y vecinos de la menor lo sorprendieron. El sujeto identificado como Roberto, quien se encuentra libre bajo fianza por haber abusado sexualmente del hermano de la niña, hace 6 meses. La Policía Municipal informó que rescató al violador muy golpeado, y que los vecinos intentaban quemarlo por los antecedentes que tiene. Al ser sorprendido tomó como rehén a la menor y apuntándole con una pistola trató de huir, pero al salir a la calle los vecinos lo rodearon y lograron desarmarlo para darle una paliza que lo dejó inconsciente. Cuando llegó la policía, los vecinos y familiares lo estaban rociando con gasolina para prenderle fuego, pero fueron impedidos de hacerlo.¹⁷¹

“No se aplicará sanción cuando se compruebe plenamente que la persona ofendida, siendo mayor de 12 años y dedicándose a la prostitución dio su consentimiento” para las relaciones sexuales con el adulto, reza el artículo 241 del Código Penal de Chihuahua que permitió la liberación de Carlos Porras Trejo, funcionario de la Secretaría de Salud en el estado de Chihuahua, a pesar de que fue señalado directamente por un niño (*sic*) mayor de 12 años de abuso sexual. Además, en el domicilio del inculpado se encontraron videos pornográficos con menores de edad. Durante la última sesión del *Seminario sobre explotación sexual comercial de menores. Experiencias internacionales y un plan de acción para México*, los participantes acordaron promover una iniciativa de ley de protección del menor, única en todo el país; homologar la edad penal a nivel nacional a 18 años para evitar casos como el mencionado; tipificar con mayor severidad los delitos cometidos por los cuerpos policíacos, y otorgar plena validez a las denuncias que sean presentadas por el DIF estatales y municipales.¹⁷²

Prostitución Infantil

Consideraremos como prostitución infantil a toda aquella participación de niños en actividades sexuales sean estas o no a cambio de recompensas monetarias, es decir, donde se ejerza cualquier tipo de coerción de un adulto a un infante para realizar este tipo de actividades.

¹⁷⁰ Cruz, Ángeles. *Impidieron abortar a niña violada en Yucatán: GIRE. La Jornada*. Año, 14, No. 4988. 24, VII, 98. Sociedad y Justicia, p. 52

¹⁷¹ Villalpando, Rubén; corresponsal. *Intentaron linchar a un sujeto que pretendió violar a una menor. La Jornada*. Año 14, No. 5034. 8, IX, 98. Estados, p. 41

¹⁷² Cruz, Ángeles. *Se carece de normas para proteger de abusos sexuales a los menores. La Jornada*. Año 14, No. 5009. 14, VIII, 98. Sociedad y Justicia, p. 53

Colombia

En Bogotá, Colombia, un estudio divulgado por la Cámara de Comercio de Bogotá, reveló un incremento de la prostitución infantil en el centro de la capital. Las 1,290 niñas de 9 a 17 años (*sic*) contabilizadas en 1990 subieron a 2,959 a mediados de este año, repartidas en doce barrios que se extienden por 41 cuadras donde están enclavados el Palacio Presidencial, el Capitolio, la Alcaldía, la Catedral Primada, así como templos, colegios, universidades, ministerios y negocios de toda índole. Entre las causas se mencionan la violencia familiar, violaciones, embarazos no deseados, abandono de sus progenitores y, en menor grado, la necesidad económica. Asimismo, 30% de ellas confesaron haber sido inducidas por una amiga, mientras 27.5% manifestó que su propia madre las inició en la actividad, 25% admitió que el novio las vinculó. Por otra parte, 7.5% de las encuestadas dijo haber sido engañada por avisos clasificados de prensa que buscan meseras para restaurantes o masajistas en saunas, en tanto que solamente 5% adujo que por su propia voluntad se dedicó a la prostitución. También señala el estudio que 65% carecen de identificación; 15% no han recibido educación y 42.5% no terminó la primaria. Además, 60% tienen un hijo y 15% hasta tres. En cuanto a los lugares de trabajo, los sex-shows indican la presencia de 32.5% de las menores, seguidos por las residencias (prostibulos) con 22.5% y la calle con 20%.

En materia de salud, 57% no conocen nada sobre el sida y 45% han escuchado alguna versión pero no la entienden; cuando contraen enfermedades venéreas, la mayoría no acude al médico pues prefieren automedicarse. Pese al desconocimiento general, 45% utiliza el condón en las relaciones pero si el cliente ofrece pagarles más a cambio de no hacerlo, acceden fácilmente a la petición. Por otra parte, el 72.7% consume estupefacientes, especialmente basuco (subproducto de la cocaína), marihuana, pildoras estimulantes e inhalan pegamentos. La Cámara de Comercio propone campañas para identificarlas debidamente, programas de desintoxicación, tratar las enfermedades que padecen así como planes de capacitación de las menores y de atención a sus hijos y la creación de una fiscalía especial de menores que se encargaría de investigar y procesar a los proxenetas.¹⁷³

Polonia

En Varsovia, Polonia, el escándalo revelado por la prensa varsoviaña sobre los niños huérfanos "alquilados" por homosexuales extranjeros ha conmocionado a toda Polonia. Varias organizaciones de protección de la infancia han puesto el grito en el cielo señalando que siempre se habían opuesto a la entrega de niños a extranjeros para su adopción y, desde luego, ahora será mucho más difícil que los tribunales accedan a que una familia extranjera se lleve a un niño polaco del país. Las informaciones facilitadas por el diario *Zwicz Warszawy* sobre un orfanato que permitía a extranjeros llevarse a los niños a otros países sin control alguno, parece ser solamente otra vertiente de un problema de prostitución infantil que ya había despertado varias veces revuelo en Polonia. En repetidas ocasiones la prensa informó que en las localidades situadas junto a

¹⁷³ AFP. Doloroso incremento de la prostitución infantil en Colombia, revela un estudio. *Excelsior*, 1, XII, 93

la frontera occidental de Polonia vivían muchos niños de los 2 sexos que ofrecían servicios sexuales a los extranjeros. Hace alrededor de medio año fue cerrado en Varsovia un club nocturno al descubrirse que muchos homosexuales extranjeros llegaban al país y conseguían en él contactos con menores. Hace también menos de 1 año fueron detenidas varias personas acusadas de rodar películas pornográficas con niños, que luego eran distribuidas en Occidente. Según revela Zvcie Warszawy, la policía holandesa detuvo a un holandés de 45 años, y lo acusó de haber secuestrado y acosado sexualmente a un niño polaco de corta edad. Los holandeses informaron a la policía polaca y la investigación de ésta confirmó que los extranjeros podían sacar de Polonia a niños sin mayores problemas. Según el diario "Un holandés se llevó de Polonia a Daniel, de 7 años, porque el orfanato no pidió la autorización, obligatoria, del Tribunal de Tutela de Menores. Como el niño tenía pasaporte, la policía tampoco pudo exigir que se cumpliera el requisito", "El extranjero rellenó los formularios requeridos, presentó su documentación y se lo llevó para un periodo de prueba, prometiendo que lo devolvería pero que, si veía que el niño le tomaba afecto, lo adoptaría", confesó al diario la empleada del orfanato, que se resiste a creer que el pequeño pudo ser víctima de una agresión sexual. Se sabe que el niño, hijo de una drogadicta y de un alcohólico que fueron despojados de la patria potestad, no ha regresado a Polonia.¹⁷⁴

México

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) consideró que es necesario implantar penas más severas para quienes explotan sexualmente a los menores de edad, ya que hasta ahora el *marco legal para castigar ese tipo de ilícitos ha sido insuficiente* para atenuar ese fenómeno social. Al intervenir en un foro organizado por la Asamblea Legislativa del DF acerca de la violencia infantil (*sic*), Teresita Gómez de León, secretaria técnica del Consejo de la CDHDF, dijo que "el impacto de la crisis económica recae en esta población, al grado de encontramos viviendo en condiciones denigrantes, explotados laboralmente, víctimas de toda clase de abusos y prostituidos por redes organizadas. En su opinión, las modificaciones al marco legal deberá considerar sanciones "más severas" no sólo para quienes usan ilícitamente a los infantes, sino también para las personas que solicitan los servicios sexuales de ellos.¹⁷⁵

En el *Foro para las reformas legislativas en materia de infancia y adolescencia*, se leyó que se han ubicado por lo menos 20 lugares clandestinos donde se explota sexualmente a los niños, los cuales están localizados prácticamente en toda la zona de La Merced. Previo a eso se realiza el *enganche*, la inducción y el sometimiento a manos de bandas criminales, las cuales efectúan el *reclutamiento* en áreas como la terminal de autobuses Tapo, las cercanías del Metro Moctezuma y Merced, que están dentro de la delegación Venustiano Carranza, aunque también existen otros lugares como La Alameda, La Villa y Chapultepec. Los participantes indicaron que se habilitarán despachos en inmuebles públicos de La Merced para atender a las menores prostituidas

¹⁷⁴ Ruiz L., Jorge. *Escándalo en Polonia por el "alquiler" de niños huérfanos a los extranjeros*. *Excelsior*, 15, IV, 94.

¹⁷⁵ Llanos Samaniego, Raúl. *Contra explotadores sexuales de menores, penas más severas, pide Derechos Humanos*. *La Jornada*. Año 14, No. 4834. 19, II, 98. La capital, p. 46

que *escapen* de sus proxenetas y reciban atención médica, educativa y de empleo. Si la PGR, la PGJDF, la SSP y todas las autoridades que deben enfrentar el problema y aplicar la ley, no lo hace, entonces "habrá que presionar", se expuso en el foro y se añadió que se ha encontrado que hay muchas complicidades en la zona de La Merced, lo que permite que exista la venta de pornografía y la prostitución infantil. La petición a los legisladores del DF es que cambien la normatividad y no permitan que siga existiendo la impunidad.¹⁷⁶

Sancionar la posesión de videos de pornografía infantil, incluir en el diseño de los programas a las víctimas de los abusos sexuales y *diferenciarlas por edad, sexo y grupo étnico*, así como recuperar para el Estado la responsabilidad de asegurar la asistencia social de las familias de escasos recursos, son los primeros pasos que deben darse para combatir la prostitución de menores, afirmó Vítit Munthaborn, experto de Naciones Unidas en la materia. El Plan Nacional de Acción para Prevenir la Prostitución y Pornografía Infantil en México admite como factores adicionales de este ilícito —además de la pobreza, la desintegración familiar, la migración, la conducta sexual masculina irresponsable— la corrupción y colusión de autoridades, la *ausencia de un marco legal específico*, la laxitud en el cumplimiento de la ley, las adiciones y la existencia de redes delictivas. De acuerdo con un diagnóstico realizado por UNICEF y planteado por Munthaborn, la pobreza, el nulo acceso a las oportunidades, así como la imagen desvalorizada que del niño tiene la familia, propician la explotación sexual infantil en la que los menores son considerados una mercancía. Otros factores que inciden en el fenómeno tienen que ver con los valores culturales que discriminan a las niñas y mujeres, lo que coloca en una especial vulnerabilidad ante riesgos como embarazos no deseados, mortalidad por esa causa, lesiones físicas y daños psicológicos graves; éstos últimos también compartidos por los niños víctimas del abuso. Con base en los compromisos firmados en el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de la Infancia, que se realizó en Estocolmo en 1996, Munthaborn se refirió a la necesidad de impulsar acciones encaminadas a prevenir el problema, mejorando el acceso a la educación y los servicios de salud. Es importante, dijo, crear un entorno favorable a las familias y a los niños en circunstancias especiales, como desplazados, sin hogar, ilegales, detenidos y/o reclusos en instituciones estatales. Principalmente, dijo, habrá que incluir en los programas educativos y de capacitación todo lo relacionado con los derechos del niño y la perspectiva de género.¹⁷⁷

Para detener el avance de la pornografía infantil en México, secretarías de Estado, organismos defensores de derechos humanos, el Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia (DIF) y el UNICEF impulsarán el próximo año un programa de detección y vigilancia del problema. Dicho programa abarcará, entre otros aspectos, *propuestas de modificaciones legales* y cambios a los planes de estudio para educar al niño a distinguir entre "ser objeto de una presión sexual o simplemente ser objeto de una manifestación de afecto por parte de una persona adulta". En el contexto de las Jornadas sobre Infancia que realiza la UAM, el representante de la UNICEF en el país, José Carlos Cuentas

¹⁷⁶ Llanos Samaniego, Raúl. *En el Metro, autobuses o bodegas se 'engancha' a niños para prostituirlos. La Jornada*. Año 14, No. 4834. 19, II, 98. La capital, p. 46

¹⁷⁷ Cruz, Ángeles. *Grave el problema de la pornografía infantil en México: experto de la ONU. La Jornada*. Año 14, No. 5008. 13, VIII, 98. Sociedad y Justicia, p. 40

Zavala, consideró que la aplicación de la medida debe ser urgente, tomando en cuenta que 70% de las agresiones sexuales hacia menores se dan en el ámbito familiar, y que México, junto con Brasil, Venezuela, Costa Rica y República Dominicana son las 5 naciones más agredidas por las redes internacionales de pornografía y prostitución infantiles. Hablar de estos fenómenos hace dos, tres o cuatro años no era prioritario para la UNICEF, pero ahora —ante el crecimiento de la pornografía infantil y el uso del Internet para esos fines—, hacerlo es de vital importancia para el organismo, a fin de poder “dimensionar bien el problema en México, (pues) sabemos que está creciendo por el conjunto de denuncias y la desarticulación de algunas redes pero no podemos decir a qué ritmo, cuántos niños están afectados y dónde están localizados. Ese trabajo lo tenemos que realizar rápidamente este año que viene”. Correspondió al DIF desarrollar el plan de trabajo con la aceptación de las instituciones encargadas del mismo: las secretarías de Educación Pública y de Salud; las comisiones Nacional de Derechos Humanos y del Distrito Federal, así como la PGR y organismos no gubernamentales. Participarán, además, representantes de la iniciativa privada como hoteleros, dueños de bares, discotecas y restauranteros. Cuentas Zavala enumeró los componentes incluidos en el programa: la realización de un estudio para conocer el comportamiento del fenómeno; modificaciones legales necesarias porque el problema de la pornografía infantil *no está suficientemente tipificada en el Código Penal*; organizar un sistema de vigilancia para denunciar oportunamente a los grupos que están vinculados a los delitos, incluidas las agrupaciones ligadas al turismo, lo cual implica “educarlos para que ellos puedan detectar el fenómeno porque no siempre un empleado se da cuenta que está facilitando la comisión de un delito”. Las modificaciones a los planes de estudio se darán bajo la premisa de que la educación sexual no abarca únicamente conocimiento de anatomía y fisiología, sino también las relaciones humanas. En este entorno se debe hablar también del sida, pues hay adultos que “creen que por tener relaciones sexuales con niños más pequeños se protegen mejor de un contagio, lo cual no es cierto porque el número de menores infectados se incrementa”. Aunque reconoce la dificultad para hablar sobre el hecho, Cuentas Zavala afirma que la educación se debe impartir desde el jardín de niños, aunque la pornografía o la prostitución “se empieza a intensificar a partir de los 8 años de edad. Ahí es donde el menor empieza a ser captado por estas redes y donde ya definitivamente entra en problemas serios. Los estudios que tenemos de *prostitución infantil* (sic; i.e. *prostitución de adolescentes*) revelan que la edad donde más frecuente se presenta el fenómeno es después de los 12 años”.¹⁷⁸

En Ciudad Juárez, Chihuahua, el juez 3° de lo penal, Alberto Vázquez Quintero, sentenció a 10 años de prisión al pedófilo Juan Torres Cervantes, *El Nacho*, quien formaba parte de una extensa red de corrupción, prostitución infantil y lenocinio, con sede en Ciudad Juárez, para distribuir en Estados Unidos videos pornográficos filmados con niños y niñas de la calle. Torres Cervantes fue acusado también de violación por equiparamiento, pero no se le pudo probar este delito a pesar de que los niños afectados tienen edades entre 11 y 15 años. Con la banda estaba involucrado Carlos Alberto Porras Trejo (*vid supra*. La Jornada. Año 14, No. 5009. 14, VIII, 98), quien obtuvo la libertad

¹⁷⁸ Muñoz, Alma E. *Impulsarán programa para impedir el avance de la pornografía infantil*. La Jornada. Año 15, No. 5077. 22, X. 98. Sociedad y Justicia, p. 36

en enero de 1998. Falta que dicten sentencia a Javier Córdoba Ramos, quien filmaba los videos de adultos sosteniendo relaciones sexuales con menores de 15 años.¹⁷⁹

La pornografía infantil será considerada delito grave sin derecho a libertad bajo fianza, con penalidades de 5 a 10 años y multas de 100 a 400 días de salario mínimo. La sanción se incrementará una tercera parte si las víctimas tienen de 12 a 16 años, y aumentará 50% si son menores de 12, en caso de aprobarse una iniciativa de ley para reformar el Código Penal que se presentará en la Cámara de Diputados durante el actual periodo de sesiones. Al participar en el segundo Congreso Nacional sobre Maltrato Infantil, Humberto Corvera González de Cosío, asesor de la Comisión de Justicia de esa cámara, explicó que a partir de esa reforma será posible perseguir el delito de pornografía, explotación sexual y comercial infantil. Hasta ahora, no ha sido posible la aprehensión de ningún responsable de estos ilícitos –aun cuando se conoce de la existencia de redes organizadas–, debido a que *en la ley sólo se contempla el delito de corrupción de menores*. Estimaciones de investigadores y organismos no gubernamentales señalan que en México unos 5,000 menores de edad son víctimas de esos ilícitos. A nivel mundial, la Organización Internacional del Trabajo calcula que cada año al menos un millón de niñas cae, por engaño o por la fuerza, en las redes de la prostitución.

Se ha detectado que en el Distrito Federal, el puerto de Veracruz, Jalapa, Ciudad Juárez y Tijuana, los sistemas de captación de menores en la pornografía y prostitución se dan a través de redes y por invitación expresa a los niños para que abandonen las zonas rurales y/o su entorno familiar y vayan a las grandes ciudades. Estas bien estructuradas organizaciones contactan a los menores en los estados del sur y sureste del país, y los llevan a las entidades del norte a través de los llamados “corredores migratorios”. Las rutas son de Veracruz a Tamaulipas, a Nuevo León, a Coahuila u a Chihuahua. Otra opción son las carreteras o el ferrocarril por los estados del centro de la República, saliendo de Chiapas con destino a Chihuahua, Sonora o Baja California. Recientemente se tuvo conocimiento de que en Puerto Vallarta hay agencias turísticas que ofrecen a los visitantes diversos atractivos, entre ellos, menores de edad con quienes se pueden tener relaciones sexuales. Elva Leonor Cárdenas, subdirectora general de Asistencia y Concertación del DIF, informó que estos actos todavía están ocultos y se manejan en la clandestinidad. Habló de la edición de 10,000 ejemplares de un folleto para prevenir el delito en las zonas turísticas y fronterizas del país. El folleto editado por la Secretaría de Turismo alerta a los visitantes nacionales y extranjeros de que en México está tipificado el delito de corrupción de menores y los códigos locales contemplan el ilícito de explotación del cuerpo infantil. Se refirió a la labor de la Comisión Nacional Interinstitucional, cuyos trabajos serán posibles por la aportación “que en la medida de sus posibilidades” hagan las dependencias participantes: las secretarías de Relaciones Exteriores, de Gobernación, de Salud y Turismo; las procuradurías General de la República y General de Justicia del Distrito Federal; el Programa Nacional de la Mujer; las comisiones Nacional y del Distrito Federal de Derechos Humanos; organismos no gubernamentales, el poder Legislativo, el UNICEF. Walter Beller Taboada, director general de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGR, destacó que una deficiencia grave en el ámbito legal es la

¹⁷⁹ Villalpando, Rubén; corresponsal. *Condenan a 10 años de prisión a un corruptor de menores. La Jornada*. Año 15, No. 5084, 29, X, 98. Estados, p. 52

prácticamente *nula existencia de abogados especialistas en menores*. No ha sido posible que los litigantes atiendan con calidad y calidez los problemas que afectan a niños y niñas, abundó.¹⁸⁰

Síntesis

De la histeria que provoca, hasta la gris realidad de su frecuencia, el abuso sexual infantil continua mostrándose en épocas y culturas distintas en todo el mundo. En México hay muchos grupos gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en pro de la educación sexual y que crean conciencia en la población acerca de la importancia de ésta para el desarrollo sano del individuo, como entidad y como parte de la familia y la sociedad; entre ellas se cuentan el Imesex, Someshi, Conapo, el Claustro de Sor Juana, Mexicanos contra el SIDA, etc. Aunque en México ya existen clínicas encargadas específicamente del abuso sexual, no hay mucha información respecto de los resultados obtenidos para la rehabilitación tanto de los agresores como de los agredidos a través de las terapias empleadas. Barbara L. Bonner en su artículo, *Prevención y Tratamiento*,¹⁸¹ señala que se ha avanzado muy poco en la prevención primaria y secundaria del abuso sexual infantil, pues se han centrado casi exclusivamente en la educación de las víctimas potenciales en vez de los potenciales abusadores. Los programas de prevención secundaria dirigidos a poblaciones específicas de alto riesgo, como los varones adultos y adolescentes, son prácticamente inexistentes.

Como señalan los diversos estudios, el abuso sexual al interior de la familia es lo más frecuente. El sentenciar a años de prisión a las personas que incurrir en el delito de abuso sexual infantil en México tan solo es efectivo en tanto que el resto de la población este segura de la presencia potencialmente dañina del abusador sexual, pues las prisiones están lejos de cumplir funciones como centros de rehabilitación. En cuanto a las instituciones encargadas del cuidado de infantes, las prácticas de encubrimiento y ocultamiento del problema son recurrentes debido a las posibles sanciones en las que se involucrarían las autoridades y con mayor razón si el delito no está lo suficientemente legislado. Por lo mismo, la violación y el tema del aborto asociado a ésta, aún está por discutirse, tanto por razones culturales como por vacíos legales. De la misma forma que en otras categorías, la legislación vigente en materia de abuso sexual en México, y particularmente sobre prostitución infantil y de adolescentes, aún no esta del todo definida y mucho menos homologada para los estados de la república.

Muchas causas están asociadas a éste evento, que en el alcance de este estudio no están contempladas, sin embargo, una de ellas es el desconocimiento del agresor de lo que realmente es un comportamiento sexual apropiado, atribuible a un vacío de información sobre el tema de la sexualidad humana. Desde el incesto hasta la pedofilia, esta práctica ha sido condenada y repudiada por grandes sectores de la sociedad.

No obstante, aunado al abuso sexual se encuentra también la práctica de la prostitución de infantes ejercida a través de la coerción de los adultos. Inicialmente se concentran ya esfuerzos para legislar y castigar a través de leyes y decretos esta práctica. Documentalmente, está clasificada en una de tantas variantes en la actividad sexual de

¹⁸⁰ Cruz, Angeles. *Se planteará considerar delito grave a la pornografía infantil*. *La Jornada*. Año 15, No. 5110. 25. XI. 98. Sociedad y Justicia. p. 42

¹⁸¹ En: SANMARTÍN, José. Editor. Op. Cit. p. 142.

los seres humanos. La pedofilia*, aparece ordenada como una variación sexual basada en la elección del compañero u objeto de la actividad sexual, según estudios de Thorpe, et al, en *The psicology of abnormal behaviour*. N.Y. 1961.¹⁸² En la actualidad, el abuso sexual esta convertido en una práctica muy distinta de la ejercida en el pasado. Ahora esta más ligada a complejos trastornos psicicos que a una forma costumbrista de la sociedad y debido a ello debe ser abordada como a una enfermedad, si es que se desea disminuir su frecuencia en las sociedades modernas.

* Un sujeto que por lo menos durante 6 meses presente deseos sexuales intensos y recurrentes hacia personas de 13 o menos años de edad está inmerso en el fenómeno conocido como pedofilia. (*Diagnostic and statistical manual of mental disorders*, Washington, D.C. American Psychiatric Association, 1980)

¹⁸² Citado por: McCary James Leslie; et al. *McCary's human Sexuality*. 5a. ed. actualizada en español adaptada de la 4ª. ed. en inglés. El Manual Moderno. México. 1998. p. 277.

7. ROBO Y SECUESTRO INFANTIL

Este tipo de maltrato que puede estar acompañado o no de violencia física o verbal consiste en sustraer al infante del núcleo familiar utilizando la violencia o el engaño con fines principalmente benéficos para el raptor, como se muestra a continuación.

Argentina

En Buenos Aires, Argentina, no se descarta el secuestro de niños para la comercialización y trasplante de órganos según el Juez Federal Luis Rueda; aunque el vicerrector de la Escuela de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, Alberto Colaski, dice que "hasta el momento no se ha comprobado en ningún caso que se vendan niños para traficar con sus órganos". A su vez, Constantino Giraudo, jefe de laboratorio de Histocompatibilidad del Hospital Privado de Córdoba, asegura que tiene 14 años en operativos de trasplante y que jamás se enteró de casos como los denunciados en un polémico documental de la BBC de Londres denominado "El negocio de las partes del cuerpo". Explica que "es imposible que un equipo de ablacionistas dedicados al tráfico de órganos pueda actuar inadvertidamente" porque, "las operaciones de ese tipo son de alta complejidad y requieren de la intervención de mucha gente especializada, además del control de organismos públicos".¹⁸³

En Buenos Aires, Argentina, se dio el caso de dos hermanos secuestrados por agentes de seguridad de la dictadura militar argentina (1976-1983) los cuales fueron capturados por un jefe de seguridad de la policía al nacer durante el cautiverio ilegal de su madre, María Rosa, actualmente desaparecida, al igual que su marido. La agrupación humanitaria "Abuelas de Plaza de Mayo" consiguió restituir a los mellizos Gonzalo y Matías a su familia de origen, tras probarse científicamente su filiación. La resolución se fundamentó en la convención de los derechos del niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y en vigencia desde septiembre de 1990, que prevé la protección de los menores privados ilegalmente de su identidad para que ésta les sea restituida rápidamente.¹⁸⁴

El ex jefe de la Armada argentina, almirante retirado Rubén Franco, quedó detenido hoy después de declarar en una causa abierta por el robo de menores durante la última dictadura militar (1976-83). Con este arresto, suman 9 los jefes de la dictadura que enfrentan cargos por la sustracción de menores nacidos de prisioneras en los centros clandestinos de detención. El juez Adolfo Bagnasco investiga si hubo un plan sistemático de secuestro de estos bebés, que en su mayoría fueron entregados a familias de militares y policías que los registraron a su nombre. En otros casos eran llevados a centros de adopción, y en escasas ocasiones, entregados a familiares de las detenidas y posteriormente desaparecidas. Franco fue indagado por el magistrado, quien podría disponer que el arresto se cumpla en su domicilio, ya que tiene más de 70 años de edad.

¹⁸³ Afp. *No quieren descartar en Argentina el secuestro de niños para vender órganos*. Excelsior. 1, XII, 93

¹⁸⁴ IPS. *Hijos de desaparecidos fueron devueltos a su familia en Argentina*. Excelsior. 12, XII, 93

Las causas por robo de menores son las únicas por la que los ex militares pueden ser juzgados, ya que son crímenes que no fueron contemplados en las leyes de Punto Final y Obediencia Debida que dejaron libres a los responsables de violaciones a los derechos humanos que derivaron en unos 300,000 desaparecidos.¹⁸⁵

México

Baja California

En Tijuana, Baja California en un operativo conjunto entre el FBI y la Policía Judicial del Estado, se rescató al menor de dos años de edad, Jonatan Israel, quien había sido secuestrado por su propio padre y solicitaba a la madre un rescate de 500 mil dólares para devolverlo sano y salvo, el padre del menor es investigado también por violación en contra de una hija, la cual procreó con su primer esposa, y se le considera un sujeto de alta peligrosidad.¹⁸⁶

Chiapas

En Tonalá, Chiapas, el niño Antonio, secuestrado por un grupo de presuntos narcotraficantes el pasado día 20 en la comunidad pesquera de Paredón, fue localizado esta madrugada a un costado de la comandancia de la Procuraduría de Justicia del Estado en Arriaga, informó el agente del MP local, José Antonio Interiano Estrada. Se desconoce si los padres del infante entregaron el cargamento de 110 kgs. de cocaína que pedían los plagiarios como rescate, supuestamente en poder del padre indicó. El niño no presenta ningún tipo de lesiones pues de su revisión médica se consideró como bueno su estado de salud. El menor fue entregado a sus familiares a quienes se les citó para ahondar en las investigaciones.¹⁸⁷

En Tapachula, Chiapas, dos desconocidos con armas penetraron en forma violenta a una casa de la Séptima Avenida Sur, y se apoderaron del niño Jesús, de 8 meses, el cual era cuidado por la abuelita junto con la niña norma. Por fortuna pasaba en esos momentos una patrulla de la Policía Municipal y la abuelita del niño pidió auxilio. En un enfrentamiento a balazos los maleantes hirieron de gravedad al agente Juan Bautista López Hernández y se dieron a la fuga abandonando al menor en el lugar.¹⁸⁸

Chihuahua

¹⁸⁵ Reuters y Ap. *Otro detenido por el robo de niños durante la dictadura argentina*. La Jornada. Año 15, No. 5143. 29, XII, 98. El mundo, p. 28

¹⁸⁶ Galván. Rocío; corresponsal. *Rescatan a un niño secuestrado por su propio padre en Tijuana*. Excelsior. No. 27,845. Año LXXVII, Tomo V. 1, X, 93.

¹⁸⁷ Victorio Ruiz, Rafael; corresponsal. *Liberaron al menor secuestrado en Tonalá: MP*. Excelsior. 30, XII, 93; y Efe. *Pliden Cocaína por el Rescate de un Infante*. Excelsior. 3, I, 94.

¹⁸⁸ Victorio Ruiz, Rafael; corresponsal. *Frustran El Plagio De Un Menor En Tapachula, Los Hampones Escaparon. Resultó Herido un Policía*. Excelsior. 26, V, 94

En Ciudad Juárez Chihuahua dos menores mexicanos, de los llamados "niños de la calle" fueron entregados a las autoridades por la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), de El Paso, Texas; pues habían sido secuestrados de mucho tiempo a la fecha pues dicen haber tenido entre siete y ocho años de edad cuando salieron de su ciudad natal ya que actualmente tienen 12 y 13 años de edad, respectivamente.¹⁸⁹

Distrito Federal

La salida de la escuela también es un lugar propicio para el secuestrador pues "... tres individuos secuestraron a una niña de 7 años cuando salía de la escuela ubicada en el poblado de San Pablo Oztepec, Milpa Alta, para llevársela a una casa de seguridad en San Miguel Topilejo, Tlalpan. Uno de los secuestradores está detenido y se teme por la vida de la menor".¹⁹⁰

Agentes de la Policía Judicial del Distrito Federal (PJDF) rescataron a una pequeña de dos años quien fue robada con engaños a su madre la cual recién había llegado procedente del Estado de México. Al preguntarle a una mujer que ahí se encontraba por una dirección, la desconocida se ofreció a guiarla para evitar que se perdiera. Durante el trayecto la desconocida le sugirió a la madre comprar pañales e incluso le dio dinero. Así la madre de la infante fue a la farmacia más cercana a comprar pañales desechables, pero al regresar la mujer ya había desaparecido con todo y su hija. La pequeña fue encontrada tras exhaustiva investigación después de 15 días de sucedido el robo.¹⁹¹

La pequeña Diana fue raptada por un desconocido que huyó con ella y con un presunto cómplice en un automóvil gris de la calle de María Turuel, esquina con Calzada de la Virgen, Colonia Carmen Serdán, en Coyoacán. La niña había salido de su casa a comprar tortillas a tan solo 175 metros de su hogar (*sic*). Sus padres ofrecen una recompensa de 5 mil dólares a quien proporcione datos...¹⁹²

Luego de permanecer durante 12 años en poder de un robachicos, la niña Erika, robada a sus padres en 1981, cuando apenas contaba con 2 años de edad, fue rescatada por agentes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), tras una "minuciosa investigación" informaron los voceros de la procuraduría. Erika tiene actualmente 14 años y fue localizada en un albergue del DIF, en el estado de Michoacán. Al mismo tiempo se supo que el autor del robo permanece recluido en el CERESO del estado de Puebla, al parecer relacionado con el robo de otros pequeños. Los informes revelan que los vecinos de la casa en que vivía Erika reportaron que la jovencita había sido abandonada y que incluso carecía de medios para alimentarse. Fue entonces cuando personal del DIF recogieron a la menor y le proporcionaron la atención adecuada. La

¹⁸⁹ Cabrera, Manuel: corresponsal. *Rescató el FBI a 2 menores mexicanos mantenidos en cautiverio por una familia de El Paso, Texas.* Excelsior, 12, IX, 93.

¹⁹⁰ Gutiérrez, Ignacio y Adorno, Héctor. *Intensifica la policía la búsqueda de la menor plagiada el miércoles.* Excelsior, 11, IX, 93.

¹⁹¹ Millares G., Alfonso. *Rescatan a una menor que fue robada a su madre con engaños.* Excelsior, 29, IX, 93.

¹⁹² *Solicitan apoyo para Localizar a Menor Raptada en Septiembre Pasado.* Excelsior, 24, X, 93

investigación tomó forma debido a la captura del robachicos y la atención de la niña al quedar desamparada.¹⁹³

En el momento en que cambiaba un billete de 20 dólares en la Terminal de Autobuses del Poniente (Observatorio), le fue robada una de sus hijas a Ernestina, quien estuvo a punto de enloquecer cuando la niña Yolanda, de 2 años de edad, desapareció violentamente (*sic*). De la persona que se llevó a la pequeña, la gente que en gran multitud se congregaba en la terminal, solamente proporcionó datos vagos y dijo que vestía una falda blanca con blusa rosa, y que era medio obesa, de unos 40 años de edad.¹⁹⁴

Dos meses después de haberle sido robado su hijo de 5 meses de nacido, Amalia encontró a la mujer que se llevó al menor y la hizo detener por agentes de la PJDF. Leonor confesó que robó al menor debido a que no puede tener hijos. "Nunca le quise hacer daño y en mi casa tenía todo lo que necesitaba" dijo la mujer, que fue puesta a disposición de la 58ª. Agencia del MP. El secuestro del menor ocurrió el 29 de diciembre del año pasado, en las inmediaciones de la estación Tasqueña del metro, en donde encontró a la mujer que se llevó a su hijo, la siguió hasta la estación Pino Suárez y solicitó la intervención de unos agentes judiciales para que la detuvieran, en el interrogatorio se contradujo varias veces y finalmente confesó el secuestro del niño al que dejaba al cuidado de unos familiares en su casa, ubicada en la colonia Agrícola Oriental.¹⁹⁵

De julio de 1992 a diciembre de 1993 se han presentado 26 casos de robo de infante, de los cuales 10 han sido solucionados de manera satisfactoria y en los 16 restantes se trabaja para aclararlos y rescatar a los pequeños dijo el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Diego Valadés. En los últimos días se logró rescatar a 8 niños que tenía en su poder un indigente. Las criaturas eran obligadas a mendigar en el Estado de México y ayer fueron reintegrados a sus hogares.¹⁹⁶

Tras ser encontrado responsable del delito de privación ilegal de la libertad en su modalidad de robo de infante, Martín fue sentenciado a purgar una condena de 9 años de prisión y pagar una multa de 11 mil nuevos pesos, por la juez 18ª. penal, María Bastida Negrete. Se demostró que el 15 de agosto de 1993 Martín se presentó a un domicilio localizado en la colonia Navititas, donde se encontraba jugando la menor de 3 años de edad, con otro niño mayor que ella. Aprovechando que la menor se encontraba descuidada, la tomó por los brazos y, luego de taponarle con una mano la boca, echó a correr por las calles de la colonia. La madre de la menor se percató de los hechos y, al mismo tiempo que solicitaba ayuda gritando que le robaban a su hija, corrió en

¹⁹³ Jiménez R., Alfredo. *Localizan en Michoacán a una adolescente reportada como robada hace 12 años.* Excelsior. 12. XII. 93

¹⁹⁴ García Granados, Marco A.. *Le fue Arrebatada una de sus Hijas Mientras Intentaba Cambiar un Billete.* Excelsior. 31. I, 94

¹⁹⁵ Espinosa, Jorge. *Detienen a una Mujer que Robó a un Recién Nacido en Diciembre Pasado.* Excelsior. 15. II. 94

¹⁹⁶ Jiménez Alfredo y Gutiérrez, Ignacio. *Faltan por recuperar 16 infantes robados en 18 meses.* Excelsior. Año LXXVII, Tomo VI, No. 27.919. 15. XII. 93

persecución del implicado, quien dos calles adelante del sitio de los hechos fue interceptado por los vecinos y la propia madre de la pequeña.¹⁹⁷

El robo de una niña de 6 años motivó una intensa movilización policial en las instalaciones del Metro, donde efectivos de la Policía Judicial adscritos al Sistema de Transporte Colectivo (STC) recuperaron a la menor y detuvieron al plagiario. Maribel fue robada de la escuela Julio García, en Azcapotzalco, el raptor fue capturado junto con la niña, en la estación Camarones antes de abordar el vagón. A la madre le extraña el hecho de que la pequeña haya sido entregada a un desconocido, ya que, según sabe, es una situación prohibida, incluso por las autoridades de la SEP.¹⁹⁸

A fin de huir con su amante y abandonar a su esposa, Edgar simuló el robo de su hijo pero fue descubierto por la PJDF, acusado de falsedad en declaraciones. El pasado día 13 sacó a su hijo de su propia casa y lo entregó a Mireya, misma que lo ocultó. Luego acudió a la PGJDF para denunciar el plagio del pequeño, sin embargo ya había hecho planes para huir con la criatura y su amante. Al conocer el supuesto robo del pequeño, las autoridades iniciaron las investigaciones. Edgar permanecía muy tranquilo por lo que se sospechó de él y se le vigiló en forma constante hasta que se le vio entrar a la casa donde estaba a cargo de Mireya, con quien planeaba irse a vivir. El niño le fue devuelto a su madre y se espera conocer la situación penal de los dos detenidos.¹⁹⁹

Luis, de 47 años, hojalatero y responsable del robo de varios niños fue aprehendido ayer por la PJDF cuando escapaba con el hijo de un matrimonio de campesinos oaxaqueños que participaba en una muestra artesanal en la ciudad de México. Los agentes rescataron a Cesar de año y medio. En la Plaza de la Soledad, colonia Merced Balbuena, los padres campesinos vendían artículos de palma en un local de una muestra artesanal organizada por el Departamento del Distrito Federal (DDF), intempestivamente un desconocido se apoderó de la criatura y echó a correr. Los padres pidieron auxilio y cuando seguían al delincuente fueron atacados por un grupo de jovencitos indigentes que trataban de ayudar al robaníños, causándoles severas lesiones. Sin importarles las heridas, prosiguieron la persecución del robachicos que más adelante fue detenido por agentes de la Policía Judicial. También fueron capturados 2 jóvenes indigentes, acusados de lesiones, ataque peligroso y obstrucción de la justicia. El delincuente al ser interrogado por las autoridades, reveló estar involucrado en el robo de otros pequeños los cuales fueron robados y vendidos. El individuo quedó a disposición del MP y se le procesará por robo de infantes. Los cargos no le permitirán obtener su libertad bajo fianza y continuarán las investigaciones para esclarecer todos los casos de robo y venta de pequeños en los que está involucrado.²⁰⁰

¹⁹⁷ Adorno Ruiz, Héctor. *Sentencia De Nueve Años De Prisión A Un Robachicos. El delincuente Había Secuestrado a una Niña de Tres Años de Edad en la Colonia Narivitas.* *Excelsior*, 16, I, 94

¹⁹⁸ Jiménez R., Alfredo. *Recuperan Policías Del Metro A Una Menor De 6 Años Que Acababa De Ser Secuestrada. Detuvieron al Maleante con la Niña en la Estación Camarones.* *Excelsior*, 23, III, 94

¹⁹⁹ Jiménez R., Alfredo. *Intentó Simular el Robo de su Propio Hijo; fue Detenido.* *Excelsior*, 23, III, 94.

²⁰⁰ Jiménez R., Alfredo. *Rescatan Judiciales A Un Menor Secuestrado Por Un Hojalatero. El Individuo está Relacionado con la Desaparición de Diversos Niños.* *Excelsior*, Año LXXVIII, Tomo II, No. 28,019, 27, III, 94

Desde hace 7 años padres de familia que por diversos motivos extraviaron un hijo o fueron víctimas de secuestradores de infantes, formaron el escuadrón de rescate "Busca Niños", grupo que se dedica a la búsqueda y recuperación de menores en forma gratuita; expresó en esta redacción su presidente y fundador Antonio Fernández Sánchez. El escuadrón cuenta con 3 mil miembros en la república y 1, 500 voluntarios en el DF que han logrado el rescate de 1, 453 niños con vida, los cuales fueron devueltos a sus padres, dijo. La totalidad de los integrantes son voluntarios que no reciben ningún tipo de sueldo o subsidio oficial. Los recursos utilizados para buscar a los menores por todo el país son proporcionados por ellos mismos. El escuadrón de rescate surgió por la pérdida de María Antonieta Fernández Sánchez, familiar del fundador que desde 1987 no ha podido ser localizada a pesar del récord de recuperaciones del grupo desde su inicio. El escuadrón coopera con los distintos cuerpos policíacos para la aprehensión de delincuentes dedicados al secuestro de niños. Su método de búsqueda es a partir de los testimonios de testigos y familiares, que permiten hallar a los menores y denunciar a los responsables que son capturados por los elementos policíacos en el momento cuando son descubiertos. Sus oficinas están en las calles de Simón Elías González, No. 20 esquina con Pablo García, en la Calzada Ignacio Zaragoza.²⁰¹

Acusada de haber raptado a 2 menores, elementos de la Policía Preventiva detuvieron a una mujer en la Unidad Habitacional Tlatelolco. Residentes del lugar se habían percatado de que desde hacía varios días una mujer de aproximadamente 35 años rondaba por entre los edificios. La mujer de nombre Beatriz, alrededor de las 13:45 hrs. trató de llevarse por la fuerza a un menor de 11 años, la acción fue presenciada por el padre del menor y con ayuda de algunos vecinos lograron capturar a la plagiaria, quien "en un descuido" se zafó y escapó. Durante un rato la mujer fue perdida de vista, y cuando volvieron a descubrirla ya llevaba de la mano a un niño de 12 años, el que, supusieron, era su hijo. Los vecinos pidieron ayuda a 2 policías preventivos para detener a la mujer y descubrir que el niño también había sido secuestrado.²⁰²

María del Carmen denunció ante las autoridades judiciales de la agencia 19 del MP que el viernes pasado un taxista intentó quitarle a su hija. La mujer relató que alrededor de las 19:45 hrs. salió de su domicilio ubicado en la colonia El Retoño, en la delegación Iztapalapa. Iba acompañada de su hija de 8 años y de su hijo de 9 cuando al cruzar la calle Emilio Carranza un taxi le cerró el paso de manera violenta. Un hombre descendió del vehículo y golpeó a la niña para intentar subirla al taxi, pero su madre trató de impedirlo. La mujer recibió severos golpes en diversas partes del cuerpo; sin embargo, respondió la agresión y logró recuperar a la menor. Los gritos de la mujer y de los niños, así como la desesperada acción por recuperar a su hija, hicieron que el taxista abordara su auto y se diera a la fuga. Las autoridades aún no han localizado al agresor.²⁰³

Estado de México

²⁰¹ *Ha Rescatado el Escuadrón "Busca Niños" mil 463 Niños Plagiados a Extraviados. Excelsior.* 28, IV, 94

²⁰² *Aprenden a una Mujer que intentó plagiar a 2 niños. La Jornada.* 12, I, 96. La capital. p. 44

²⁰³ *Un chofer de taxi intentó el plagio de una niña en Iztapalapa. La Jornada.* 30, IV, 96. La capital. p.51.

En Netzahualcoyotl, Estado de México fue rescatada la niña Belén de 4 años de edad, cuatro horas después de haber sido secuestrada por un par de sujetos, de los cuales uno de ellos de 23 años fue capturado, informó el Ministerio Público (MP) local, Agustín Martínez Urquiza.²⁰⁴

En Netzahualcoyotl, Estado de México, 4 sujetos robaron a una niña de 2 años de edad, de las manos de su madre, cuando ésta se dirigía a un centro de salud a vacunarla, informó el agente del MP del Centro de Justicia La Perla, Marco Antonio Gómez Peña. De su auto bajaron repentinamente 4 sujetos y la amenazaron de muerte si no les entregaba a su hija de nombre Edith. Se sospecha que se trata de una banda, la cual tiene en su haber varios robos de infantes, subrayó el MP.²⁰⁵

En Toluca, Estado de México, una menor de apenas 1 mes de nacida secuestrada la semana pasada fue rescatada por elementos de la Policía Judicial del Estado de México, que lograron la captura de la mujer, quien mantenía cautiva a la niña en una casa en el Municipio de Tenango del Valle, informó el director de la corporación, Fernando Sandoval. Al ser detenida, la mujer confesó que desde el pasado 17 de mayo llegaron a su casa sus compadres Luis y Julia, quienes le entregaron y pidieron cuidar a la menor, le dieron 100 nuevos pesos para alimentarla y le aseguraron regresarían por la niña en dos o tres días. Se espera la pronta captura de los responsables del plagio.²⁰⁶

En Tlanepantla, Estado de México, autoridades judiciales recuperaron a 2 menores que fueron raptados por una niña de 14 años (sic), originaria del estado de Oaxaca, quien los utilizaba para pedir limosna en las calles y que podría pertenecer a una banda organizada dedicada al robo de infantes. Arturo Vaca Rivera, subprocurador de Justicia, informó que Guadalupe, de 14 años, fue remitida al Consejo Tutelar de Menores, luego de que decidió, después de una semana, regresar a los infantes Alberto y Vanesa de 3 y 5 años, respectivamente. Los menores habían desaparecido de un parque ubicado en la colonia Viveros de la Loma, donde una distracción de segundos de la madre, permitió que Guadalupe, con engaños, se llevara a los infantes, a quienes mantuvo cautivos en una vivienda abandonada del municipio de Atizapán. Guadalupe aceptó ante las autoridades que una mujer le entregó 20 pesos a cambio de robar a los menores, a quienes llevó en varias ocasiones a la estación del Metro Observatorio, en donde los obligaba a pedir limosna. Agentes iniciaron la búsqueda de la cómplice de la menor. El funcionario agregó que el robo de infantes no es continuo en municipios del Valle de México, aunque con este caso ya suman 2 en lo que va del año; el otro se registró en Tultitlán, donde una mujer de al menos 36 años fue detenida cuando robaba a 2 menores. Guadalupe también dijo haber participado en un caso similar con un niño de 7 años.²⁰⁷

²⁰⁴ Ramírez, Luis Arturo; corresponsal. *Rescató la Policía de Neza a una Niña; fue detenido un plagiario.* *Excelsior*, 28, XII, 93

²⁰⁵ Ramírez, Luis Arturo; corresponsal. *Roharon 4 Individuos A Una Niña De 2 Años En Neza; MP. Se la arrebataron a la madre.* *Excelsior*, 2, II, 94

²⁰⁶ Lino Ramos, Manuel. *Una Infante Fue Rescatada Por La Pj Del Edem; Detuvo A La Secuestradora. Desde la Semana Pasada la Tenía Cautiva.* *Excelsior*, 26, V, 94

²⁰⁷ Chávez González, Silvia; corresponsal. *Capturaron a una joven de 14 años por robo de niños.* *La Jornada*. Año 14, No. 5021. 26, VIII. 98. Zona Conurbada. p. 62

Jalisco

Alberto Díez de Soyano, vocero de la Red de Instituciones Sociales de Jalisco señalaba en 1993 que el robo y tráfico de niños debe elevarse al rango de delito federal y para ello el Congreso del Estado debe reformar por lo pronto los Códigos Civil, Penal y de Procedimientos Civiles, pues esos delitos están considerados como materia del fuero común, lo cual facilita a los raptos evadir la acción de la justicia con solo cambiar su domicilio a otras entidades, para retardar las acciones legales y las averiguaciones.²⁰⁸

Sinaloa

En Culiacán, Sinaloa se aprehendió a F^lsa J. quien tenía consigo a 5 niños que había robado en Sonora y los ofrecía en venta por nueve mil nuevos pesos a viajeros en la Central de Autobuses. Niños de 11, 10, 9, 6 y 4 años los cuales fueron engañados por la secuestradora que les prometió un viaje a Disneylandia.²⁰⁹

En Mazatlán, Sinaloa, padres de familia de diferentes planteles educativos, manifestaron su alarma por la desaparición de 5 menores de edad durante las últimas 4 semanas, así como por el intento de secuestro a 3 niñas que salían ayer por la mañana de sus escuelas. En las afueras de la primaria "Chamizal", ubicada en la colonia Reforma 3 pequeñas, todas ellas de 7 años de edad y de quienes se omitieron sus nombres, lograron escapar de los delincuentes al aferrarse fuertemente a una malla de aluminio colocada a la entrada del plantel. Ninguno de los plagiarios fue detenido. El presidente del Consejo de Protección Ciudadana de Mazatlán, Jorge Figueroa Cansino, demandó que la Procuraduría de Justicia de Sinaloa abra una investigación sobre la desaparición de menores en la ciudad mazatleca, porque aunque no descartó que pueden ser casos de vagancia y malvivencia, también, dijo existe la posibilidad de que se trate de una banda de traficantes de órganos humanos, prostitución infantil o explotación de niños.²¹⁰

Veracruz

En Orizaba, Veracruz, hay evidencias de que niños mexicanos fueron llevados al Oriente Medio junto con otros infantes de países latinoamericanos, "pero no se cuenta con recursos para investigar su paradero preciso y reintegrarlos al país con sus padres", plantea la Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados o Desaparecidos, A.C. También se desconoce con certeza, señaló su director general Guillermo Gutiérrez Romero, si estos infantes son prostituidos con la venta directa de servicios sexuales o a través de filmaciones de películas eróticas, bien fuese la explotación laboral y hasta el tráfico de órganos fisiológicos de gran demanda internacional, "por lo que debemos actuar de inmediato". Tomando como referencia únicamente las denuncias por

²⁰⁸ Chimely Chimely, Eduardo; corresponsal. *Operan bandas internacionales en México. Necesario elevar a delito federal el robo y tráfico de niños: A. Díez. Excelsior*, 10, IX, 93.

²⁰⁹ Sicairo Rivas, Alejandro; corresponsal. *Los ofrecía a \$81,000 en la central camionera: la DSPM. Excelsior*, 9, IX, 93

²¹⁰ *Intentan secuestrar a tres menores en Mazatlán, Sinaloa. La Jornada*, 22, VI, 96. El país, p. 23.

desaparición o robo de infantes, refirió, las agencias del MP registran un total de 400 denuncias en todo el territorio nacional y al estado de Veracruz corresponde 25% del total, equivalente a 98 denuncias hechas por padres o familiares "que coloca a la entidad en el segundo lugar a nivel nacional", después del Distrito Federal, aunque aquí solo 7.2 millones de habitantes. Lo más grave del problema, precisó Gutiérrez Romero, es que no existe un respaldo real de la PGJE en sus áreas de investigación de delitos y también, por parte de la administración de justicia, para atender a satisfacción y con respuesta a la sociedad, sobre los casos denunciados por secuestro, robo y desaparición de infantes. Por eso, a partir del 27 de julio, iniciará sus funciones en esta ciudad una sucursal de la Fundación para la Investigación de Niños robados o Desaparecidos, y la cual dará a los padres y familiares afectados, asesoría jurídica, seguimiento de indagatorias judiciales y apoyo psicológico a los afectados que serán gratuitos por ser una asociación altruista, señaló.²¹¹

Yucatán

En Mérida Yucatán, la niña Sara, de 7 años, fue secuestrada ayer por la mañana por dos sujetos en su propio domicilio y devuelta poco antes de la medianoche, según informes del Procurador de Justicia del estado, Fernando Sauri Sánchez, 2 individuos encapuchados y armados con pistola y metralleta, arrebataron la niña a su madre. La pequeña fue devuelta por la noche en un inmueble desocupado de dos pisos en esta misma ciudad, cuya ubicación fue proporcionada vía telefónica. De la revisión médica sólo se detectó una leve alteración de sus nervios. La familia no ha presentado denuncia formal al respecto. Las autoridades esperan mayor información para intensificar la búsqueda.²¹²

En Hospitales

Ayer a las 13:30 horas fue secuestrado del *Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional Siglo XXI*, la niña Norma Lorena de cuatro meses... De acuerdo con informes del Instituto Mexicano del Seguro Social, los padres de la niña acudieron al citado hospital para continuar con el tratamiento neurológico al que estaba sometida la menor. En la sala de espera la madre fue abordada por una supuesta doctora quien le preguntó si la niña ya había sido registrada. Ante la negativa de la madre, la doctora le pidió a la niña para llevarla a pesar. A cambio, y para darle confianza, le entregó a la madre el gafete con su nombre en donde aparece la cédula profesional. Sin violencia, la supuesta doctora se llevó a la pequeña a un área opuesta a la zona de consultas, hasta perderse en los elevadores. Sus padres se percataron poco después del engaño.²¹³

²¹¹ López Sánchez, José. *Temen se lleven a México Oriente niños robados en Latinoamérica. El Universal*, 12, VII, 98

²¹² González, Atilano; corresponsal. *Menor Secuestrada y Devuelta por sus Propios Captores, Ayer, en Mérida. Excelsior*, 10, IV, 94

²¹³ *Secuestran a una niña de cuatro meses en el Hospital de Pediatría. La Jornada*, 18, VI, 93.

En Culiacán, Sinaloa, el director de la policía judicial del estado, Juan Manuel Insunza Lara, informó sobre la detención de 2 mujeres dedicadas a robar niños en hospitales de la ciudad. A Guadalupe R, quien levantó la denuncia, le arrebataron el pasado día 20 a su hija de 5 días de nacida, al salir del *Hospital Civil* de esta ciudad. (...) las detenidas argumentaron que raptaron a la menor "porque Dora Irma tenía ganas de tener un hijo pequeño, porque sólo tiene 2 adolescentes". Por su parte el presidente de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos (CEDHS) Oscar Loza Ochoa, señaló que este robo obliga a la policía judicial a crear inaplazablemente un grupo especial para investigar al hurto de niños, lo cual desgraciadamente es una realidad.²¹⁴ Las 2 mujeres secuestradoras fueron liberadas por el juez por considerar que su captura se hizo en forma ilegal por agentes de la Policía Judicial, pues actuaron al margen de la ley, pues no se había girado orden de aprehensión contra las plagiarias y ordenó su liberación. "Algunos agentes del Ministerio Público y jueces desconocen las modificaciones constitucionales en materia penal y eso propicia decisiones cuestionables y provocan contrasentidos, concluyó el Procurador de Justicia del Estado, Juan Luis Torres Vega, quien impugnó la determinación del juez.²¹⁵

Vestida de enfermera, una mujer que se hizo pasar como encargada de administración del *Hospital General*, robó a una recién nacida y escapó. De acuerdo con la versión de la madre, la mujer se hizo pasar como funcionaria del hospital y argumentó que la "orden de salida" carecía de un sello, por lo que dijo a la madre que ella cuidaría a la criatura mientras concretaba el trámite. Después de esperar a la mujer y no saber de ella acudió al personal de seguridad para enterarse del engaño.²¹⁶

María Elena y Diana Iliana se introdujeron al *Hospital de la Mujer* y del área de cunas del hospital robaron a una recién nacida. José Isabel cónyuge de Diana acudió a la PGJDF para denunciar que su esposa actuaba en forma extraña y había llevado a su casa a una pequeña que decía que era su hija, pero ella continuaba embarazada. Por lo anterior, la mujer fue investigada y detenida en su domicilio. Diana y su copartícipe explicaron que debido al embarazo de una de ellas y a que deseaban que fuera niña, se apoderaron de la menor. La niña fue devuelta a su madre que había realizado la denuncia por robo de infante. Las 2 mujeres permanecen sujetas a investigación para determinar su relación con delitos similares.²¹⁷

En el momento en que una mujer robaba de su cuna a un recién nacido del hospital Juárez, fue detenida por la Policía Preventiva. Graciela de 34 años confesó que éste era el sexto bebé que robaba a una maternidad y por el cual su novio, cuyo nombre no fue dado a conocer por la policía, para no entorpecer las investigaciones, cobraría 200 mil pesos. En sus declaraciones señaló que el recién nacido, el cual había robado con ayuda de un empleado del nosocomio, ubicado en la colonia Magdalena de las Salinas, tenía

²¹⁴ Sicairos, Alejandro; corresponsal. *Capturadas 2 mujeres dedicadas a robar niños en Culiacán*. PJE. *Excelsior*. 26, X, 93.

²¹⁵ Sicairos Rivas, Alejandro; corresponsal. *Liberó un juez a 2 robachicos en Culiacán; impugna el fallo el procurador de Sinaloa*. *Excelsior*. 30, X, 93

²¹⁶ Jiménez R., Alfredo. *Recién nacida robada por una mujer, en el Hospital General*. *Excelsior*. 3, XII, 93

²¹⁷ Jiménez R., Alfredo. *Apresan a 2 Mujeres que Robaron un Bebé del Hospital de la Mujer*. *Excelsior*. 11, I, 94

como destino los Estados Unidos, donde sería entregado a un matrimonio, imposibilitado para procrear hijos. Indicó que en lo que va del año la banda en la que participan su novio, su prima y un tío, ha robado 5 niños en el Distrito Federal y varios más en el centro y el norte del país, principalmente Zacatecas, Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León y Sonora.²¹⁸

Síntesis

Como se ha mencionado previamente, los tipos de maltrato muy a menudo tienden a combinarse unos con otros y a veces la separación entre uno y otro se vuelve una tarea muy difícil de realizar. Por razones didácticas hemos separado el *robo* y *secuestro* de niños, de la *venta* y *compra* de los mismos por ser actividades que se realizan en momentos distintos, aunque la mayor parte de las veces lleguen a mostrarse como uno solo.

En México, esta actividad está muy generalizada en todos los estados de la república. Pueden estar implicados en el robo desde desconocidos hasta familiares muy cercanos al infante. El robo de niños está muy relacionado con chantajes económicos hacia los padres o en el interior de la propia familia. La violencia física está muy ligada a esta categoría de maltrato, especialmente en el caso de gente desconocida, debido a la intimidación que deben causar los secuestradores para poder consumir el hurto. La capital de la república es el lugar de mayor incidencia del fenómeno y está asociado con los lugares donde se reúne mayor cantidad de gente como son las salidas de las escuelas, las terminales de autobuses, dentro y fuera de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo, los hospitales y en general, en eventos y lugares públicos.

El robo de infantes puede tener dos efectos en las familias que lo padecen, en razón del tiempo que permanecen separados los niños de sus padres: deteriorar por completo las relaciones de la familia o reforzar los lazos de apego entre padres e hijos. La frecuencia de este hecho es tal que, también, hay esfuerzos de organizaciones –padres afectados en su mayoría–, que se dedican a realizar pesquisas para dar con el paradero de los infantes robados. Si bien es cierto que existen MP especializados en delitos contra menores, estas organizaciones crecerán en tanto sigan habiendo familias afectadas. Todos los ladrones y secuestradores persiguen fines distintos, pero todos ellos sancionados por la ley, que al igual que en otras categorías también hace falta reformar en función de la gravedad del delito.

Bandas organizadas y no tan organizadas de ladrones de niños existen en México, se desconoce a qué grado están especializadas y en qué ocupen a los infantes, pero esta actividad debe ser investigada por las autoridades policíacas para poder encarar y disminuir su presencia, y esta exigencia es mayor en aquellos casos en que los ladrones son amas de casa con trastornos psicológicos reflejados en la incapacidad de engendrar su propia descendencia.

²¹⁸ *Detienen A Una Integrante De Una Banda De Robaniños. Infraganti. La Jornada*, No. 4193. 10, V, 96. La capital. p. 43.

8. VENTA Y TRÁFICO DE NIÑOS

Considerado un problema internacional, la venta y tráfico de niños consiste en el comercio ilegal y clandestino de niños para su utilización en diversos fines que abarcan desde la manipulación, explotación y el abuso, hasta la adopción ilegal. Comprende desde la obtención (que puede o no ser a través del robo de infantes), hasta la distribución y cambio como mercancía.

América Latina

Guatemala

En Guatemala, la embajada de Estados Unidos divulgó un informe en el que niega que exista tráfico de órganos de niños hacia ese país desde Latinoamérica, aseverando que las versiones al respecto son resultado de una campaña orquestada por la extinta Unión Soviética en 1987. El documento intitulado "Estados Unidos y el supuesto tráfico de órganos de niños", afirma que "la espantosa y completamente falsa acusación consiste en que ciudadanos estadounidenses adoptan o secuestran a niños en Latinoamérica, para luego descuartizarlos y utilizar partes de sus cuerpos en trasplantes de órganos". La declaración se produce en momentos en que existe una verdadera psicosis entre la población guatemalteca, por el incremento de acusaciones en ese sentido.

Según las versiones populares, los niños serían seleccionados en las poblaciones indígenas y luego enviados a Estados Unidos, o sólo los órganos que se utilizan en los trasplantes. Otras versiones aseguran que en varias localidades del país han sido localizados cadáveres de niños mutilados, cuyos órganos habrían sido extraídos para ser enviados a hospitales estadounidenses. "La remoción de órganos es un proceso quirúrgico complejo, realizado únicamente en hospitales con equipo apropiado y es necesario tomar medidas técnicas y especializadas a fin de preservar los órganos", indicó el informe.²¹⁹

El temor se ha apoderado de las madres: los traficantes de niños están sueltos en Guatemala. De boca en boca corren las versiones sobre el trasiego ilegal de infantes que son llevados a Estados Unidos para ser destazados y sus órganos utilizados para trasplantes. Pero los estadounidenses en su afán de desmentir esa especie, han vuelto a revivir su histeria de la guerra fría para explicar que todo es parte de una campaña soviética de desinformación. Las estadísticas extraoficiales hablan que más de 500 niños por año ilegalmente del país. La radio, la televisión, los periódicos locales reiteran a cada momento este hecho que ha creado el pánico en toda la población.

Sin embargo, las autoridades guatemaltecas aseguran que si bien existen casos de robachicos, estos no han variado en los últimos 5 años y no hay pruebas contundentes que demuestren el tráfico de órganos hacia territorio estadounidense. Los rumores han provocado, por ejemplo, el caso de la turista estadounidense Melissa Carol Larson la cual logró su libertad el 26 de marzo, después de ser encarcelada bajo la acusación de

²¹⁹ Shetemul, Haroldo; corresponsal. *Niega la embajada estadounidense que exista tráfico de órganos desde Guatemala. Excelsior*. 29, III, 94

intentar robarse un niño.²²⁰ Larson llegó a Santa Lucía Cotzumalguapa para visitar el centro arqueológico El Baúl. Sin recursos económicos, buscó hospedarse en la pensión El Carmen, pero no llegó a hacerlo porque consideró que 10 quetzales (2 dólares) era mucho dinero por un cuarto. "Yo estaba tomando refresco en el mercado, cuando la gente comenzó a verme feo", dijo la extranjera. Su aprehensión, con todo lo ilegal que fue, evitó que los habitantes de la población la lincharan en pleno centro, aunque con posterioridad nadie presentó denuncia formal alguna en su contra. Mientras era conducida a los separos policíacos, la gente gritaba en contra de ella y pedía sacrificarla. Al día siguiente la turba volvió a exigir que le entregaran a la "gringa", pero en lugar de calmar los ánimos, un policía se burló de los manifestantes. Eso prendió la chispa del descontento y dio inicio a la destrucción del local policíaco, el cual fue incendiado y destruido totalmente. En el otro caso, del 27 de marzo, 4 vulcanólogos que trabajaban en el gubernamental Instituto de Meteorología, entre ellos un suizo, fueron atacados en Chimaltenango, por un grupo de vecinos que los confundieron con robachicos.

La campesina Manuela Morales, iba con su hijo de 5 años, cuando vio al extranjero y los 3 guatemaltecos y aterrorizada pensó que iban a robarse al menor. Comenzó a dar de gritos y los habitantes se armaron de machetes y palos para agredir a los vulcanólogos. La psicosis por el robo de niños ha llegado a crecer tanto que el Departamento de Estado lanzó un Travel Advisory para que los estadounidenses extremen su seguridad al visitar Guatemala, eviten llevar a menores de edad o acercarse a infantes guatemaltecos. Los guatemaltecos, no obstante, no se atienen a las declaraciones de la embajada norteamericana. El ambiente está caldeado y las familias de escasos recursos, principalmente, temen que sus niños salgan a jugar.

Los diarios locales han contribuido a incrementar el pánico citando como fuentes al Ministerio Público. Excelsior corroboró con el jefe del MP la falsedad pues dijo "No tengo pruebas y parece que todo es un invento". El corresponsal, Haroldo Shetemul hizo un sondeo en 4 poblaciones del suroccidente sin llegar a determinar casos concretos. "Se roban a los niños y luego aparecen abiertos en canal en el anfiteatro" dice Sotera Us Méndez, un ama de casa de Santa Lucía Cotzumalguapa. Esa versión se escucha en la mayoría de los entrevistados pero ninguno de ellos conoce a las familias afectadas. En otras poblaciones como Tiquisiate o Panajachel, los campesinos aseguran haber visto cadáveres de niños mutilados. "Ahí en ese barranco estaba el cuerpecito y en la herida del pecho tenía muchos dólares y un papelito que decía: gracias por lo que nos diste." Afirma Sebastiana Lux, residente de Escuintla. Pero a los guatemaltecos nadie los saca de su pánico. Las voces populares hablan de carros blancos y rojos que rondan las esquinas y los caminos desolados para arrancar a los infantes de sus padres. El pensamiento mágico tiene en el "gringo" a un nuevo personaje al cual le endilgan el secuestro de menores. La distancia entre la realidad y la fantasía se cocina a fuego lento en una población depauperada y que vive en un ambiente de temor, pues las fuerzas de seguridad han demostrado su incapacidad para proporcionar seguridad.²²¹

²²⁰ También en: Ap. Ips y Afp. *Guatemala: liberan a estadounidense acusada de robo de infantes. La Jornada* 27, III, 94. El mundo, p. 50; y Ips. *Estadounidense acusada de robar niños liberada en Guatemala. Excelsior*, 27, III, 94

²²¹ Shetemul, Haroldo; corresponsal. "Sufre Guatemala el Síndrome de "Robachicos"; Acusan a Gringos". *Excelsior*, 4, IV, 94.

Guatemala, 10 de abril. La situación es tan grave que la embajada de Estados Unidos convocó al interior a unos 200 voluntarios del cuerpo de paz a la capital para protegerlos y el Departamento de Estado advirtió a los ciudadanos estadounidenses que no viajen al interior, a menos que sea necesario. Diplomáticos y defensores de los derechos humanos temen que los rumores sean parte de una campaña para desestabilizar a la administración del presidente Ramiro de León Carpio, debilitando la influencia del gobierno de Estados Unidos, que ha sido una importante fuente de apoyo para el asediado líder guatemalteco. La inseguridad en el país guatemalteco es un hecho.²²²

El Congreso de Guatemala aprobó la pena de muerte para los secuestradores de niños con el fin de intentar atajar la ola de robos de menores que azota al país, confirmaron fuentes parlamentarias. De acuerdo con la Fiscalía General en Guatemala son secuestrados 5 niños diariamente, como media, para ser vendidos en el extranjero, donde se pagan entre 10,000 y 15,000 dólares por cada adopción ilegal. La propuesta de pena de muerte queda circunscrita a aquellas personas que secuestren a niños menores de 12 años o a personas mayores de 60, según confirmaron hoy, fuentes parlamentarias. Según el órgano legislativo la pena capital será aplicada a los secuestradores cuando la víctima resulte herida de gravedad, se le cause un trauma psíquico y psicológico o cuando fallezca. Al presunto autor o implicado en el delito que se arrepintiese en cualquiera de las etapas del secuestro y aporte datos para la solución del caso se le podrá atenuar la pena. A los secuestradores de personas de entre 13 y 59 años de edad se les aumentará la pena hasta los 30 años de prisión y no 15, como mantenía hasta ahora el Código Penal.

Se establece, además, que toda persona que realice un secuestro con el objetivo de recibir una remuneración a cambio, será condenada de 25 a 30 años de prisión. De acuerdo con el análisis por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, la nueva ley no contraviene la Convención Americana de Derechos Humanos, porque el delito de plagio o secuestro ya tiene asignada la pena de muerte. Con las reformas al Código Penal aprobadas por el Congreso, el gobierno espera reducir el número de secuestros que ha mantenido en vilo a la sociedad guatemalteca.²²³

Europa

Alemania

En Hamburgo, Alemania, una niñera fue detenida por haber vendido a una pareja el bebé cuyo cuidado se le encomendó, informó la policía. La niñera denunció ante la policía el secuestro del bebé de 4 meses, mientras ella hablaba en una cabina telefónica. Sin embargo, confesó que entregó el bebé a cambio de 3,500 marcos (2,120 dólares).²²⁴

²²² The New York Times. News Service. *El rumor de tráfico de infantes hace renacer la violencia en Guatemala* Traducción de Gómez, Eduardo. *Excelsior*. 11, IV, 94; y Frankel, Mark y Orlebar, Edward. *Newsweek*. *El síndrome robachicos, para frenar la democracia en Guatemala*. Traducción de Gutiérrez Rubio, Gabriel. *Excelsior*. 20, IV, 94.

²²³ EFE y ANSA. *Aprueba El Congreso De Guatemala; Pena De Muerte Para Secuestradores De Niños. Intenta atajar la ola de robos de menores que azota el país*. *El Universal*. 28, IV, 94. Internacional.

²²⁴ Afp. *Niñera detenida por vender a un bebé*. *Excelsior*. 28, IV, 94

Italia

En Roma surgió una fuerte polémica cuando el francés León Schwartzemberg, integrante del Parlamento Europeo, denunció que Italia es uno de los países occidentales donde más se practica el tráfico ilegal de niños para el transplante de órganos. Además de este país, Schwartzemberg señaló a Francia y otras naciones del este europeo como las más involucradas en el comercio de órganos, y apuntó que los infantes utilizados en este tráfico provienen de países del Tercer Mundo, especialmente de América Latina como Brasil y Honduras. La denuncia del diputado europeo provocó una fuerte polémica, que hizo que el ministro de justicia, Giovanni Conso, declarará que "entre 1988 y 1992 entraron al país 3,702 niños huérfanos de nacionalidad brasileña, pero todos ellos viven felices con las familias italianas que los adoptaron". Por ello, descalificó las palabras de Schwartzemberg por carecer de fundamento.²²⁵

México

México es uno de los países afectados por tres tipos de tráfico de menores: el de niños que son utilizados para la filmación de películas pornográficas, la prostitución infantil y con fines sexuales; el relacionado con el narcotráfico y el de la explotación laboral, informó José Carlos Cuenca Zavala, representante para México y Cuba. Indicó que también se ha detectado que en países como Perú, Ecuador, Bolivia, Colombia y México los niños son utilizados como *burros* para transportar droga de una nación a otra. Señaló que otro de los problemas que afecta a países de la región citada es el de las adopciones, pues niños menores de 6 años son vendidos por bandas "muy bien organizadas" y traslados de su país de nacimiento a otras culturas. Esta actividad se ha convertido en uno de los negocios más rentables, por lo que tanto los gobiernos de las naciones afectadas como el propio organismo de la ONU han tenido que proponer medidas para evitar este tipo de tráfico. Por lo que hace a México, dijo: "Afortunadamente ya se elaboró un plan para combatir el tráfico de niños utilizados con fines sexuales". Agregó que UNICEF y las autoridades nacionales pondrán especial énfasis en ciudades como Cancún y Acapulco, con el fin de combatir esa actividad. En cuanto a la posibilidad de que muchos de los niños robados sean utilizados para la venta de órganos humanos, el representante de UNICEF indicó que han tenido muchas denuncias, pero hasta el momento "no tenemos evidencia de que esto ocurra en América Latina". El funcionario indicó que el mayor problema que enfrenta UNICEF para combatir este tipo de delitos son los pocos recursos con que cuenta, por lo que este año espera destinar un millón de dólares, provenientes de la venta de tarjetas navideñas, y aportar 500,000 dólares que la ONU entregó para esos fines.²²⁶

²²⁵ Armocida, Roberto. *corresponsal. Tráfico ilegal de niños en Italia para comerciar órganos: Schwartzemberg. Excelsior*. 17, IX, 93

²²⁶ Castillo García, Gustavo. *Pocos Recursos Para Combatir Tráfico De Menores. Niños mexicanos, víctimas de explotación laboral y sexual: UNICEF. La Jornada*. Año 14, No. 5033. 7, IX, 98. Sociedad y justicia. p. 40

Baja California

Autoridades policiacas municipales arrestaron esta madrugada a una mujer cuando ofrecía a los peatones en el norte de la ciudad a un menor, de escasos meses de edad, en 2 mil pesos, y a otra niña, de 7 años, la cual, según confesó a las autoridades, se la habían regalado en el estado de Baja California Sur. Rosalinda de 33 años de edad, quien aseguró a los oficiales que los menores eran sus hijos, pero posteriormente confesó que la menor de nombre Rosy, se la "habían regalado" en Cabo San Lucas.²²⁷

En Tijuana, Baja California, autoridades estatales y municipales desarticularon hoy una banda de traficantes de menores de edad, que operaba a través de Internet desde esta ciudad, según informaron la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM). De acuerdo con las investigaciones, los traficantes –entre los que habían estadounidenses y mexicanos– adquirían infantes recién nacidos a través del pago de diversas cantidades de dinero a las madres naturales y luego los ofrecían en adopción a cambio de hasta 15,000 dólares. Las autoridades judiciales indicaron que al menos uno de los infantes fue adquirido por este grupo en 1996, dentro de la penitenciaría del estado por 500 pesos. En aquella ocasión, Alfredo de la Torre, entonces director del penal, reportó el incidente cuando la madre biológica se arrepiñtó y denunció el robo del menor, que tenía escasos días de nacido. Asimismo, la DSPM informó que fueron puestos a disposición del MP el estadounidense Kirk M., de 45 años, y su esposa de origen mexicano Teresa H., de 42 años, quienes fueron arrestados en un hotel de la localidad cuando ofrecían a un infante en adopción. La pareja reconoció estar relacionada con el abogado Fontes y dedicarse a ofertar menores en adopción a través de una página de Internet. En ese momento, también fue detenida la estadounidense Kathy J. de 36 años, quien traía entre sus brazos a un menor de 8 días de nacido, el cual, según confesó, había adquirido en adopción mediante el pago de un *enganche* de 8,000 dólares y todavía adeudaba otros 7,000. En la misma habitación del hotel, ubicado en la zona Río Tijuana, fue detenida la también estadounidense Cheryl L., de 40 años, con residencia en Alaska, quien manifestó que había entregado ya una cantidad de dinero a la pareja antes mencionada para la adopción de un bebé, pero la madre biológica se arrepiñtó y la transacción no se llevó a cabo.²²⁸

Coahuila

En Saltillo Coahuila, a fin de acabar con el tráfico de infantes en la entidad, se pondrá en marcha un programa en el que se expedirá un documento a los padres de recién nacidos, sin el cual ninguna autoridad podrá inscribir en el Registro Civil a los menores, reveló hoy la titular de esta dependencia, Aurora Gómez Rocha. Se cuenta con

²²⁷ Cornejo, Jorge Alberto; corresponsal. *Detuvieron a una mujer que pretendía vender a dos niños. La Jornada*. Año 14, No. 4703. 8, X. 97. *Sociedad y justicia*, p. 56

²²⁸ Cornejo, Jorge Alberto; corresponsal. *Apresan En Tijuana A Un Grupos De Traficantes De Niños. Mexicanos y estadounidenses, involucrados; operaban a través de Internet. La Jornada*. Año 14, No. 4940. 6, VI, 98. *Sociedad y justicia*, p.49

100 mil formatos del programa denominado "Nacido vivo" los cuales se distribuirán la próxima semana en todos los hospitales públicos y privados.²²⁹

Estado de México

En Atizapán de Zaragoza, Estado de México, la Asociación Civil Juegos Sin Terminar (JST), dedicada a la recuperación de niños extraviados, informó que durante este año se han rescatado a 38 menores de un total de 177 reportados, y denunció que en México "existen evidencias suficientes sobre la actuación de organizaciones criminales que trafican con infantes", sin que hasta el momento las autoridades instrumenten acciones para erradicar la problemática. Representantes de 4 organizaciones civiles incorporadas a JST explicaron que en México "no existen mecanismos legales de protección para menores que salen del país, y las sanciones para quienes sustraen ilegalmente a los infantes son irrelevantes". David Galling Casados, director general de JST, expuso que las autoridades judiciales "procuran más la búsqueda y recuperación de autos robados que la de menores extraviados o raptados", y aseguró que en México "el tráfico de menores es real". Participaron en la conferencia dada en el plantel del Tecnológico de Monterrey de esta localidad, Guadalupe Armenta López, presidenta de la Fundación de Familias de Niños Perdidos en América A.C. (FFNPA); Mónica Corona, de la Asociación Buscando a Nuestros Hijos; y Elena Solís Gutiérrez, de Niños Robados y Desaparecidos, quienes expusieron que desde 1989, el Congreso de la Unión mantenía detenida la discusión y aprobación de elevar a delito federal el secuestro y robo de infantes, y que "deben crearse operativos judiciales para la recuperación de los menores".²³⁰

Jalisco

En Guadalajara, Jalisco, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Carlos Hidalgo Riestra, pidió hoy al gobierno de la entidad, la suspensión inmediata del cargo a la directora del Instituto Cabañas, Laura Zerón Medina, al ser acusada de entregar un menor en adopción, a un matrimonio francés, sin efectuar trámite previo ante un juez de lo familiar. Zerón Medina aceptó que la adopción del menor entregado se ajustaría a las leyes extranjeras, porque ésta se realizaría en el país donde radican los solicitantes, quienes después procederían a enviarle copia de la sentencia correspondiente, externó. Sin embargo, Hidalgo Riestra advirtió que no hay disposición alguna en la Ley Orgánica del Instituto Cabañas, en donde se autorice al patronato a entregar menores a extranjeros.²³¹

²²⁹ Dávila, Rubén; corresponsal. *Plan para evitar el tráfico de infantes en Coahuila*. *Excelsior*, 11, XI, 93

²³⁰ Chávez González, Silvia; corresponsal. *No existen mecanismos legales para proteger a los menores que salen del país clandestinamente*. *La Jornada*, 3, X, 98, p.67

²³¹ Chimely Chimely, Eduardo; corresponsal. *Pide la CDH de Jalisco suspender a la directora del Instituto Cabañas*. *Excelsior*, 24, III, 94

Síntesis

En Guatemala, el asunto de venta y tráfico de infantes, como se ha visto, llegó a niveles de alarma entre la población. Muy relacionado con el supuesto tráfico de órganos, pero sin ninguna evidencia sobre su real existencia, el tráfico de niños permanece como un tema que trasciende fronteras. Aunque el asunto de Guatemala sólo tomó un par de meses en aparecer en los titulares durante 1994, pues fue más el pánico que se provocó entre la población y sus reacciones con los supuestos rumores, que la evidencia sobre el tráfico real de infantes, lo que motivó su difusión.

Lejos de un caso aislado en Alemania, y un diputado molesto en Italia, la publicación de información de las agencias de noticias en Europa desmienten el supuesto asunto de que estos países puedan ser destinatarios de niños provenientes de países latinoamericanos.

Por otra parte, en México y según el UNICEF, se señala su correspondencia con el abuso sexual y la pornografía, así como la explotación sexual; además de presentarse como una actividad informal ocasional. Las organizaciones civiles difunden cifras alarmantes y existencia de bandas organizadas.

Esta categoría está muy poco estudiada por lo que: "En materia penal el secuestro de menores seguido de amenazas o de otros delitos *puede parecer o puede formar parte* del tráfico de menores. Por otra parte ni el Código civil ni el Código penal conocen esta figura jurídica ni la regulan ni la sancionan directamente"²³². También muestra una relación directa con los mecanismos existentes respecto a la adopción (*vid.* Abandono de Infantes).

²³² Abarca Landero, Ricardo. *El Tráfico de Menores*. En: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Op. Cit. p. 193. También en este ensayo se pueden encontrar algunos casos que el autor ha investigado respecto al tráfico de infantes en México entre los que se encuentran casos sobre la existencia de organizaciones religiosas dedicadas a dar en adopción niños a extranjeros, registro de infantes de origen desconocido, "agencias" de protección de menores que funcionan como asociaciones civiles, internados de niños abandonados; todos ellos con dos finalidades básicas: la adopción irregular y los fines antisociales, es decir, prostitución de niños y adolescentes, esclavitud y estado servil y utilización del cuerpo como reservorio de órganos sanos.

9. NIÑOS ASESINADOS en México

La siguiente relación de notas contiene datos sobre las diversas formas en que los agentes maltratadores asesinan infantes en la actualidad. El maltrato físico en todos los casos presentados ha sido llevado hasta la muerte del niño. De acuerdo con los registros, las motivaciones actuales nada tienen que ver con las antiguas formas de infanticidio.

Aguascalientes

En Aguascalientes, Ags. fue encontrado sin vida un niño, al parecer muerto a manos de otro menor de 13 años en la comunidad La Congoja, del municipio de San José de Gracia. Investigaciones de la procuraduría local revelaron que el menor presunto responsable del asesinato, arrojó por un barranco al niño de 7 años y una vez que cayó, le retacó la boca con tierra ocasionándole asfixia, indicó Moisés Rodríguez Santillán, procurador de justicia. Todo indica que el menor infractor está trastornado de sus facultades mentales (sic).²³³

Baja California

En Tijuana, Baja California, dos niños gemelos fueron localizados ahogados y con huellas de tortura en una laguna ubicada cerca de la central camionera de esta ciudad, informó hoy el comandante la Policía Judicial Estatal, Enrique Sandoval Rivera. Los menores desaparecieron hace 4 días, según reportó su madre, tras buscar a sus hijos durante 6 horas y no hallarlos. Las autoridades investigan el posible nexo de estos asesinatos con la muerte de otro niño en circunstancias semejantes hace dos años, del cual se desconoce el autor. El comandante dijo que la zona circunvecina a la central camionera local es muy peligrosa porque deambulan por allí muchos malvivientes.²³⁴

Chihuahua

En Ciudad Juárez, Chihuahua, el juez tercero de lo penal, Alberto Vázquez Quintero, le impuso una condena de 25 años de prisión a Ana María V. de 25 años de edad, por asesinar a golpes a su hijo de 1 año 6 meses de edad. El hecho ocurrido en septiembre de 1993 se debió a que la noche anterior había discutido con su esposo cuando encontró manchas de lápiz labial en su camisa. La mujer señaló que golpeó a su hijo con los puños y al ver que no se callaba tomó un recipiente y le dio varios golpes. Al ver que no cesaba de llorar lo llevó a la regadera para bañarlo, en el sitio tomó una

²³³ Gutiérrez, Carlos; corresponsal. *Menor presuntamente trastornado dio muerte a un niño de siete años. La Jornada*. 9. II. 94

²³⁴ Galván, Rocio; corresponsal. *Hallan ahogados y con huellas de tortura a unos gemelos. Excelsior*. 26. V. 94

cadena y le infringió otros golpes. Agregó que cuando lo vestía se percató que respiraba con dificultad y más tarde decidió presentarlo con un médico.²³⁵

En Ciudad Juárez, Chihuahua, una niña indígena mazahua, de entre 9 y 11 años, perdió la vida luego de ser violada, mutilada y estrangulada por desconocidos (sic). Su cuerpo fue localizado atrás de la empresa Fluorex, en la misma zona donde se han localizado los cadáveres de decenas de mujeres jóvenes violadas, desde 1993 a la fecha. Al revisar el área donde estaba el cuerpo, los agentes del Grupo de Homicidios de la Policía Judicial del Estado aseguraron, que no se trataba de crímenes en serie, sino de casos de violencia sexual desvinculados entre sí.²³⁶

Distrito Federal

El cadáver de una niña de 6 años que fue victimada a golpes fue encontrado ayer en el interior de una casona abandonada, en el área de La Merced. Tenía huellas de haber sido torturada y rematada con golpes dados en la cabeza con un objeto contundente, posiblemente metálico. La policía fue informada que en el número 50 de la calle de Ramón Corona; en el segundo nivel se encontraba el cuerpecito de la menor. Los vecinos desconocen la identidad de la menor y cómo fue que apareció allí su cadáver. Es probable que la pequeña haya sido ultimada en otro lugar y luego el o los victimarios habrían trasladado el cuerpo al mencionado edificio.²³⁷ Otro diario agrega que la niña posee rasgos indígenas y que su cuerpo presenta numerosas cicatrices.²³⁸ Arrestada por la Policía Judicial del Distrito Federal (PJDF), la presunta homicida dijo que la niña vivía con ella desde hacía 3 años, ya que su verdadera madre se la entregó para que la cuidara. Además señaló que tiene otros 3 pequeños que tampoco son sus hijos y que se encuentran en Santa Rita, Puebla, junto con su madre.²³⁹ La coordinación del Ministerio Público (MP) especializado, por conducto de Gerardo Mendoza, Jefe de División II (homicidios) logró la captura de Martín H. quien el 25 de septiembre pasado mató a tubazos a la niña Ángela de 6 años, hija de su hermana, con quien tenía dificultades. La amasia de éste, Silvia C., declaró que Martín golpeaba a la niña debido a que tenía graves problemas con su hermana, también de nombre Ángela, y que de esta manera se desquitaba.²⁴⁰

En un bote para basura colocado frente al Monumento a la madre, en la calle de Sullivan, colonia San Rafael, ayer fue descubierto el cuerpo de una recién nacida

²³⁵ Cano, Luis Carlos: corresponsal. *Pasará 25 años en la cárcel por matar a su bebé.* El Universal, 14, V. 94. Delegaciones.

²³⁶ Villalpando, Rubén: corresponsal. *Asesinaron en Ciudad Juárez a una niña mazahua.* La Jornada, No. 4787, 3, 1, 98. Sociedad y justicia, p.40

²³⁷ Gutiérrez A., Ignacio. *Abandonada en una casona de La Merced; tiene huellas de tortura.* Excelsior, 26, IX, 93.

²³⁸ Gómez Mejía, Rogelio. *De 86 niños maltratados este mes, al menos ocho murieron.* La Jornada, 29, IX, 93

²³⁹ Gutiérrez A., Ignacio. *Capturan a una mujer, presunta homicida de una menor de 6 años.* Excelsior, 7, X, 93

²⁴⁰ Gutiérrez A., Ignacio. *Acción penal contra dos infantcidas: pueden purgar hasta 50 años de cárcel.* Excelsior, 16, II, 94

ahorcada con una venda. La pequeña había sido envuelta en una bolsa de plástico de las que habitualmente contiene pañales y tenía la venda alrededor del cuello, mostrando huellas de haber sido ahorcada. De momento no hay pista para aclarar lo ocurrido, pero ya se investiga...²⁴¹

Otro caso que requirió de minuciosas investigaciones se refiere a la muerte a puñaladas del niño Salvador de 9 años, victimado en un momento de coraje por su tía política Juana S. Quien actuó así por despecho, ya que había sido abandonada por su cónyuge, Enrique R. (...) Dijo que como tenía mucho coraje contra Enrique, secuestró al niño, al que encontró casualmente, y con engaños lo llevó a su casa, en la colonia Merced Balbuena del Distrito Federal en donde tuvo un ataque de histeria por su situación de abandono, por lo que abrazó al niño y lo acribilló a puñaladas. A continuación contó lo ocurrido a sus hermanos Héctor y Eduardo, quienes junto con un abogado le aconsejaron deshacerse del cadáver, mismo que fue envuelto en cobijas por estos últimos, y después, a bordo de un automóvil, lo condujeron hasta el sitio donde fue encontrado. La mujer fue consignada por homicidio calificado y sus hermanos por encubrimiento.²⁴²

Juan Gabriel fue detenido junto con su amasia Isabel luego de declarar en falso que la hija de esta última María del Carmen, de 2 años, había fallecido de muerte natural. Presentaron un certificado de defunción que un galeno les extendió a cambio de determinada cantidad de dinero. Sin embargo, al ser interrogados por el agente del MP de Xochimilco, la madre de la menor y su amasio terminaron por confesar que la niña había muerto a causa de los golpes que le propinó Juan, quien tiene muy mal genio y es adicto al alcohol y las drogas. Será consignado por homicidio calificado, en tanto que Isabel enfrenta cargos por encubrimiento y asociación delictuosa en la muerte de su propia hija. Ambos serán enviados a un reclusorio preventivo, a disposición de un juzgado penal, informó la PGJDF.²⁴³

La PGJDF determinó consignar a Irasema ante el Juez 10° penal, como presunta responsable del delito de homicidio calificado, en agravio de su hija de 1 año y 6 meses de edad, a quien presuntamente ultimó drogada en el interior del hotel "España", localizado en la avenida de Puente de Alvarado, en la Colonia Tabacalera. Cuando su esposo, comerciante ambulante, regresó por la noche, tocó a la puerta insistentemente y no le abrieron, pese a que dentro escuchaba a su esposa que gritaba incoherencias. Señaló que, decidió asomarse por uno de los balcones y alcanzó a observar que su hija se encontraba tirada en el piso, en el que también se encontraba sentada su esposa, con una de sus piernas sobre el cuerpo de la menor. Por ello, solicitó la intervención de la policía, quienes confirmaron la muerte de la menor, por lo que la mujer, quien al parecer se encontraba drogada, fue detenida. Dentro del término legal de 72 horas se determinará la

²⁴¹ Descubren en un bote para basura el cadáver de una recién nacida. Excelsior. 17, X, 93

²⁴² Gutiérrez A. Ignacio. Esclarecen el homicidio del "encajuelado" hallado en Cuajimalpa, y cuatro casos más. Excelsior. 14, X, 93

²⁴³ Gutiérrez A. Ignacio. Acción penal contra dos infanticidas; pueden purgar hasta 50 años de cárcel. Excelsior. 16, II, 94

situación jurídica de la inculpada, con la formal prisión en su contra o su libertad por falta de elementos probatorios.²⁴⁴

Con huellas de tortura fue encontrado muerto un menor de 8 años de edad, en el cuarto de la azotea de un estacionamiento en la calle de Independencia no. 41 en el centro de la ciudad. El cuerpo ya estaba en descomposición, por lo que se supone que su muerte ocurrió hace unos 5 días por lo menos. El titular de la 6ª Agencia del MP abrió la averiguación previa correspondiente. Quedó asentado que el niño fue atado de pies y manos con cables de corriente eléctrica y sujeto al barrote que sirve de protección a un ventanal. La víctima estaba descalza e hincada sobre sus prendas de vestir. Tenía embarrada grasa de color negro, y aproximadamente a 50 cm. de distancia se encontraban restos de ceniza y varios palos quemados. Al inspeccionar el cadáver, el representante social observó quemaduras en ambos pies y tórax. Era un niño de la calle adicto a las drogas. El cuerpo del menor será trasladado al servicio médico forense para la necropsia de ley.²⁴⁵ Un guatemalteco, alcohólico, ratero y drogadicto resultó ser el asesino del niño que apodaban "el jarochito" por su procedencia veracruzana. Según versiones de la PJDF el supuesto homicida se presentó al velorio y fue allí que 2 jovencitos de 15 y 10 años lo señalaron como responsable de la muerte. Fue perseguido por alrededor de 45 niños con intenciones de lincharlo pero la policía intervino. El guatemalteco negó los cargos y fue consignado por el delito de homicidio calificado.²⁴⁶

Estado de México

Al hallar pruebas suficientes por secuestro y homicidio calificado, el juez quinto penal sentenció a 42 y 38 años de prisión a 3 delincuentes que en 1991 plagiaron a un pequeño de 11 años para obligar a sus padres a pagar un rescate de 600 millones de viejos pesos. Andrés, autor intelectual del plagio y homicidio, secuestró a su propio sobrino y contrató a Marcos y Alejandro para realizarlo. El caso se inició cuando se enteró que su hermano Eduardo había recibido 600 millones de viejos pesos por la venta de una casa. Contrató a sus cómplices bajo la promesa de pagarles parte del rescate, estos acudieron al Colegio Franco Inglés, donde ese mismo día, a las 16 horas, secuestraron a Diego para ocultarlo en el pueblo de Ocoyoacán, Estado de México, en la casa de uno de los cómplices. Ahí lo ataron a un sillón en tanto que contactaban con sus padres para exigirles el dinero como rescate. Andrés visitó a su hermano y descubrió que su casa estaba vigilada, este hecho molestó al secuestrador, el cual al volver a Ocoyoacán, con una piedra golpeó en la cabeza a su sobrino hasta dejarlo moribundo. Luego, auxiliado por sus cómplices, ató de los pies y lo colgó para herirlo a puñaladas y desangrarlo. Más tarde lo destazaron para guardar sus restos en bolsas de plástico y guardarlas en el congelador de una carnicería propiedad de la familia de uno de ellos.

²⁴⁴ Adorno Ruiz, Héctor. *Consignan a la madre que mató a golpes a su hija*. Excelsior. 20, IV, 94

²⁴⁵ Millares G., Alfonso. *Hallan en un cuarto de azotea el cadáver de un niño torturado*. Excelsior. 21. IV, 94

²⁴⁶ Gutiérrez A., Ignacio. *Un guatemalteco ilegal, el asesino del niño de la calle torturado*. Excelsior. 22. IV, 94

Ahi permaneció unas cuantas horas antes de que los secuestradores llevaran las bolsas a tirar en un paraje del kilómetro 18 de la carretera México-Toluca.²⁴⁷

En Ecatepec, Méx., 2 menores de edad, un niño de 5 y una niña de 2 años, fueron asesinados por su padre, quien hirió también a un hombre que intentó salvar a los pequeños, informó la PGJE de México. Bernardo de 35 años, completamente drogado atacó a sus pequeños con un arma blanca. Los vecinos desconocen el paradero de su madre, Anabel.²⁴⁸

Cinco personas se encuentran sujetas a investigación como probables responsables del homicidio de una menor de edad, quien fue ultimada a golpes, aunque el hecho trató de ocultarse haciendo creer que la niña había sido atropellada. Según la averiguación previa, Venus Araceli salió a trabajar y dejó a su pequeña *Selene de 4 años*, al cuidado de sus familiares. Para sorpresa de la mujer, cuando regresó a su domicilio, ubicado en la colonia Juan González Romero, encontró a la niña muerta. Los familiares trataron de ocultar la forma en que en realidad murió la menor, al informar a la madre que durante la noche mandaron a Selene a comprar cigarros, pero un auto la atropelló; aunque nunca explicaron por qué no trasladaron a la niña a un hospital, lo que despertó las sospechas de la mujer. Al presentar la denuncia ante el MP, los peritos determinaron que los golpes de la menor podrían no haberse provocado por atropellamiento, por lo que interrogaron a los familiares que estaban a su cuidado. Después de incurrir en contradicciones, finalmente confesaron que habían golpeado a la niña por portarse mal. La pequeña comenzó a sentirse mal a consecuencia de los golpes que recibió, y aproximadamente a las 23:00 horas del 8 de septiembre murió. Los cinco implicados esperarán a que en las próximas horas se resuelva su situación jurídica, en tanto se deslinden responsabilidades, para iniciar el proceso correspondiente.²⁴⁹

Hidalgo

En Acatlán, Hidalgo fueron encontrados muertos en un terreno baldío los hermanos Elizabeth y Agustín de 9 y 5 años de edad, respectivamente, informó el comandante de la Policía Judicial de Tulancingo, Jorge Mendoza Pérez. La madre dijo que ayer por la noche les permitió a los menores jugar frente a su domicilio y una hora después salió a buscarlos pero no los encontró por lo que pidió ayuda a la policía. Según versión de otros niños un vehículo llegó y de éste bajaron varios hombres quienes los subieron al auto y se alejaron. Hasta el momento no se ha logrado esclarecer las causas por las que mataron a los menores.²⁵⁰

Tamaulipas

²⁴⁷ Jiménez, Alfredo y Millares, Alfonso. *Condenan a 42 y 38 años de prisión a los secuestradores de un niño asesinado en 1991*. *Excelsior*. 20, III, 94

²⁴⁸ Gudiño Ramírez, Alejandra: corresponsal. *Un sujeto drogado asesinó a sus dos hijos e hirió a otra persona*. *La Jornada*. Año 14, No. 5006, 11, VIII, 98, p. 48

²⁴⁹ *Misterioso fin de una niña: cinco detenidos*. *El Universal*. 11, X, 98. Nuestra ciudad, p. 14

²⁵⁰ Medina González, Rafael: corresponsal. *Hallan en un terreno baldío los cadáveres de dos menores*. *Excelsior*. 27, XI, 93.

En Nuevo Laredo, Tamaulipas, tras 5 días de agonía, el pequeño Pedro de 3 años de edad, falleció en el hospital general de la zona del IMSS, donde permanecía en estado vegetativo. El niño no resistió la lesión en el cerebro provocada por su padrastro Julian, quien con la muerte del pequeño ve agravada su situación jurídica, pues estaba siendo procesado por el delito de lesiones. El menor presentaba un golpe en la cabeza que le provocó politraumatización craneo-encefálica, y le causó la muerte clínica. El doctor Francisco de la Torre, quien además es el médico-legista adscrito a la agencia segunda del MP, al examinar al pequeño, se percató que el golpe fue provocado intencionalmente y no por accidente como pretendían hacer creer el padrastro del menor y la madre del niño. En sus declaraciones ante el fiscal del estado, el homicida aceptó haber golpeado al pequeño, señalando que "esta vez se me pasó la mano". Sin embargo, al rendir su declaración preparatoria ante el juzgado primero penal, Ríos Meléndez negó haber golpeado al menor, y dijo que este se había caído.²⁵¹

Veracruz

En Veracruz, Ver., fue sentenciada a 53 años de prisión Evangelina T. por encontrársele responsable del delito de homicidio calificado de sus dos hijos Jaime de 3 años y Juan Miguel de 2, el 18 de marzo de 1989, en el interior de su domicilio. El hermano de la acusada había acudido ante las autoridades para exponer que Evangelina tenía problemas de tipo psicológico, por lo cual posiblemente asesinó a sus hijos, cuyos cuerpos fueron encontrados enterrados en las macetas de su departamento. El juez Samuel Baizabal Maldonado consideró el delito sumamente grave y emitió su sentencia, no obstante reconoció, de acuerdo con el artículo 35 del Código Penal del estado, las penas no pueden exceder los 30 años de cárcel.²⁵²

Síntesis

Desde asesinos desconocidos hasta padres y madres iracundos y con severos problemas psicológicos y sociales, estos maltratadores ejercen diversos actos violentos que terminan con la vida de los niños. ¿Qué se debe hacer con el maltratador de esta categoría: la sanción o la rehabilitación? ¿Es posible esta última en los casos relatados? Todos estos casos terminan con convertirse en competencia de las autoridades policíacas y su rehabilitación es por ende, asunto de los sistemas penitenciarios del país. Este tipo de desviación social, permanece impune en la mayoría de los casos en que los homicidas de infantes son desconocidos. No nos inclinamos por una reforma severa en materia legal, por lo que optamos es por un tratamiento interdisciplinario que desenvuelva ante los ojos de los maltratadores, sus trastornos producto del desorden en el establecimiento de sus relaciones de familia. No hemos encontrado en ningún texto experiencias satisfactorias en los casos de maltrato que terminaron con la vida de algún niño, sin

²⁵¹ López, Primitivo; corresponsal. *Murió a consecuencia de los golpes que le dio su padrastro; tenía 3 años.* El Universal. 19. V. 94. Delegaciones.

²⁵² Pacheco García, Violeta; corresponsal. *Condenada a 53 años de cárcel por homicidio en agravio de sus hijos.* Excelsior. 29. IV. 94

embargo, todos apuntan a que la prevención y el tratamiento son las mejores estrategias a desarrollar, pero también todos concuerdan en que es mucho más difícil reeducar que educar.

10. MANIPULACIÓN DE INFANTES

Consideraremos la manipulación como aquel hecho consistente en la utilización o el empleo forzoso o no, de niños por parte de adultos con la finalidad de obtener beneficios económicos y/o personales independientes de los de tipo sexual y de los de explotación laboral.

Fernando Allier es el autor de un artículo titulado '*Para las medicinas de mi hijo*' donde expone la existencia de personas que se dedican a solicitar "una limosnita para las medicinas de mi hijo..." que se encuentran principalmente en la entrada de alguna estación del Metro. Mucha de la gente por lo menos aportan una palabra de consuelo y una moneda, mirando apenas la receta que estos individuos esgrimen. Describe a personas entre 25 y 35 años de edad con apariencia de campesino, a veces con huarache. Los que se han detectado, traen siempre a algún niño de escasa edad (entre los 2 y los 4 años) para ser fácilmente transportado y curiosamente, con la cabeza ceñida por algún paliacate o un gorro de estambre, eso sí, siempre dormido o quizá drogado, pues si se observa con detenimiento el infante no muestra ningún signo de movimiento, ni de sus miembros, ni de los ojos, a pesar de que la gente pasa a su lado de continuo. El autor sostiene que "Es seguro que droguen a estos niños, si no, no es explicable tanta pasividad, pero el asunto es que tal vez ni siquiera sean suyos, pues puede darse el caso de que sean robados, y que los dejen con ayunos prolongados, lo que facilita el aspecto enfermizo y sean fácilmente transportables, aunque también, como comentó alguien: son aquilados por sus propias madres a estos individuos..."²⁵³

En Puebla, Puebla, un menor de 6 meses de edad está privado de su libertad en el Hospital de la Universidad Autónoma de Puebla, por órdenes del director del nosocomio, Pablo Mares Dehesa, para obligar a los padres a pagar 17,000 nuevos pesos por concepto de atención médica al pequeño, informó el padre del niño Armando P. Presentó la denuncia ante la tercera delegación del MP donde dijo que el día 19 de este mes su hijo Raúl se enfermó de bronconeumonía por lo cual lo llevó al hospital de la UAP. El día 25, una enfermera le informó que su hijo había sido dado de alta y debía pasar a liquidar la cuenta de 1,500 nuevos pesos. El denunciante —quien trabaja como recolector de basura— expuso que como no tenía esa cantidad fue turnado con el director del nosocomio, quien en forma prepotente le advirtió que "si quería a su hijo debería pagar los 1,500 nuevos pesos". Ante ello, pidió prestado entre sus conocidos y junto con un abogado se presentó el pasado domingo ante el director del hospital, pero tampoco le entregó a su hijo porque según le dijo, la cuenta ya ascendía a 17,000 nuevos pesos.²⁵⁴

El método más común que utilizan los lenones para obligar a las mujeres a prostituirse es secuestrarles a sus hijos. Datos de la Brigada Callejera de Atención a la Mujer revelan que por lo menos 120 niños están albergados en 20 hoteles de la Merced, los cuales no fueron registrados y, por tanto, se encuentran en una situación

²⁵³ Allier, Fernando. *Para las medicinas de mi hijo*. *Excelsior*, 14, X, 93, 16-M

²⁵⁴ Téllez, José L.; corresponsal. *Retienen a un infante en el Hospital de la UAP, al no pagar sus padres la cuenta*. *Excelsior*, 30, III, 94

extremadamente vulnerable. De estos menores, el 20% se encuentra en calidad de "ganchos", al cuidado de cómplices de los lenones o en algunos casos de los padres del proxeneta. La amenaza constante es que los infantes sean asesinados si sus madres deciden abandonar la zona y dejan de comerciar su cuerpo. Por lo general, estos niños fueron procreados en lo que se considera la primera parte de la vida de las sexoservidoras, es decir, poco tiempo después de que fueran *enganchadas* por el proxeneta. Jaime Montejo, coordinador de la brigada, comentó que los embarazos se utilizan como una forma de "amarrar" la incondicionalidad de las mujeres". "En un principio se los manejan como un acto de amor, les dicen que quieren dejar huella o cosas por el estilo. Casi siempre las suegras o las representantes de la calle se ofrecen para cuidar a los niños mientras las mujeres trabajan. Pero luego usan a los chamacos como rehenes". Estos menores tienen un promedio entre 1 y 5 años, viven influidos por el medio ambiente en que trabajan sus madres y con frecuencia "terminan drogándose, en la calle y las niñas prostituyéndose". A pesar de los malos tratos, son pocas las sexoservidoras que se atreven a dejar a sus protectores, en parte por miedo a que les cumplan las amenazas, pero también por una extraña sensación de cariño. "Creen que estos cabrones son los únicos que las van a querer", comentó Jaime Montejo. "Por eso acceden a embarzarse, porque los niños son lo único que las reivindica como mujeres".²⁵⁵

Policías preventivos arrestaron a 4 explotadores de menores que obligaban, a punta de golpes, a 2 niñas a pedir limosna y vender dulces en las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe y el primer cuadro de la ciudad. Gregorio, Cesáreo, Crescencia y José fueron identificados por vecinos de la colonia Chalma de Guadalupe, como quienes azotaban a 2 pequeñas en el lote 4, manzana 5, de la calle Río de la Laja, esquina con Doctor Río de la Loza. Leticia y Norma de 10 y 7 años de edad fueron rescatadas.²⁵⁶ Según las primeras investigaciones, la pareja podría haber suplantado la paternidad de varios de los niños, ya que lograron comprobar ser padres de algunos de ellos, aunque algunos (sic) de los infantes aseguran ser huérfanos (*aunque la nota sólo menciona la existencia de 3 de ellos, las dos niñas y Sergio de 2 años, hijo de la pareja acusada*). Norma y su hermana Leticia (11 años) declararon ser huérfanas de padre y madre, por lo que vivían con su tía Crescencia, quien las obligaba a pedir limosna a los transeúntes. A Norma y a Leticia se les aplicarán exámenes psicológicos y especialistas de trabajo social ayudarán a determinar si se les envía o no al albergue temporal de la Procuraduría capitalina.²⁵⁷

Como presuntos responsables del delito de robo calificado fueron declarados formalmente presos y sin derecho al beneficio de la libertad provisional bajo fianza, un hombre y una mujer que se dedicaban al asalto de bancos mediante la amenaza de asesinar a su menor hijo, en caso de que no les entregaran el dinero exigido para consumir los atracos. Elementos de la Dirección de Investigación de Robo a Bancos y

²⁵⁵ Nájjar, Alberto. *Secuestrar a los hijos, medio para obligar a prostituirse*. La Jornada. 8. VIII. 96. La capital, p. 41

²⁵⁶ Llanos, Raúl y Ortiz, Humberto. *Niños de las coladeras, 2 horas encerrados. Arrestan a explotadores*. La Jornada. 18. IV. 98

²⁵⁷ Ramírez, Bertha Teresa. *Consignan a 2 presuntos explotadores de infantes*. La Jornada. Año. 14, No. 4894. 20. 04. 98. La capital, p. 49

Delincuencia Organizada de la Procuraduría capitalina, detuvieron el pasado 10 de diciembre en flagrancia a Gómez T., cuando intentaba asaltar la sucursal Banorte en la colonia Anáhuac. En ese sitio el indiciado tenía de rehén a su hijo de 8 meses de nacido y bajo amenazas de muerte intentaba chantajear a los empleados de la institución crediticia para que le entregaran el dinero. Mientras tanto, su esposa se quedaba en la parte exterior del banco con el fin de vigilar la posible llegada de la policía.²⁵⁸

Síntesis

Esta categoría esta diferenciada del abuso sexual y de la explotación laboral por ser casos en los que los niños son utilizados como potenciales fuentes de provecho frente al adulto manipulador. Entre los manipuladores de infantes se encuentran los mendigos que emplean a los niños para causar mayor lástima entre la población y así obtener mayores ganancias en sus actos de mendicidad. También se incluyó a la figura del adulto que chantajea a través de la privación de la libertad del infante. Aunque no es exhaustiva la información al respecto creemos que muestra cierta representatividad de la existencia de este tipo de actividad maltratadora en el presente. Este tipo de abuso, por su propia manifestación semi-clandestina, semi-prohibida, no esta desde luego sancionada legalmente ni existen organismos que se ocupen directamente de los abusos provocados a estos niños. ¿Cuántos grupos más de niños maltratados existen cuya situación se desconoce? ¿Hay algo que se pueda hacer por ellos?

²⁵⁸ Millares G., Alfonso. *Declararon formalmente presa a la pareja que se valla de un niño para consumir atracos bancarios.* Excelsior. 15, XII, 98. Policía, p. 36

11. VENTA DE DROGAS A NIÑOS

Empleada como estrategia de acercamiento para vendedores y distribuidores de droga, en su mayoría entre adolescentes, se ha convertido en una práctica cotidiana en las grandes ciudades. Aunque dicha práctica haya estado dirigida en un principio a adolescentes, esta alcanzando también a la población infantil.

México

La Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) hizo un llamado de advertencia a las autoridades policíacas y padres de familia, "por la escandalosa proliferación del comercio de drogas en las cercanías de centros escolares", manifestó hoy el titular de la dependencia, José Luis Pérez Canchola. La PDH "cuenta con videograbaciones que documentan la presencia de mujeres -particularmente-, quienes ofrecen inhalantes frente a las escuelas de la localidad", agregó. El narcotráfico en pequeña escala, dijo, ha sido soslayado tanto por la policía como por la sociedad, a pesar de "que registra avances impresionantes". Aún cuando es un problema de suma trascendencia, la Procuraduría de Justicia del estado no lo atiende, por no ser de su competencia, y a la Policía Judicial Federal no le interesa perseguir a vendedores de "poquito" a estudiantes de primaria externo.²⁵⁹

El Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia, informó que aproximadamente 1 millón de niños de entre 8 y 17 años de edad (*sic*) inhalan solventes industriales en el país y no hay control a la venta de estos productos. En un estudio elaborado por dicho centro denominado "Los solventes inhalables y la drogadicción infantil", en el que además se precisa que los primeros son usados principalmente por niños callejeros y son adquiridos fácilmente por ellos en tlapalerías, centros comerciales y en puestos ambulantes en zonas en que confluyen esos menores. "En términos legales los solventes inhalables en México no son clasificados como drogas, ya que son productos industriales fabricados, transportados y vendidos en forma lícita", por lo que el Código Penal no tipifica como delito su venta con fines distintos a los de su elaboración.²⁶⁰

El fenómeno de la drogadicción en las escuelas del nivel básico es menor, "pero no por ello se debe ver como algo ajeno, todavía estamos a tiempo de corregirlo", afirmó Héctor Cardiel Ramírez, titular del Programa de Educación Preventiva contra las Adicciones (PEPCA). El funcionario dijo que aun cuando se ha detectado que sólo un 8 o 9% de la población en primarias y secundarias ha consumido drogas, es necesario incorporar a los planes y programas de estudio asignaturas que promuevan el conocimiento y prevención sobre los daños que estas ocasionan. El titular del PEPCA, organismo de la Secretaría de Educación Pública, agregó que de acuerdo con resultados obtenidos durante el ciclo escolar que concluyó, los estudiantes comienzan a fumar entre

²⁵⁹ Galván, Rocio; corresponsal. *Proliferan vendedoras cerca de las escuelas en Tijuana*. Excelsior. Año LXXVII. Tomo VI, No. 27.884. 9, XI, 93

²⁶⁰ *Un millón de niños mexicanos de entre 8 y 17 años inhalan solventes: CMDI*. Excelsior. 24, IV: 94

los 10 u 11 años y después se deforma en otras adicciones. Ya existen materias en quinto y sexto grado de primaria referentes al problema del alcoholismo en secundaria, en las asignaturas de Ciencias Naturales se trata el tabaquismo y se dan elementos para un rechazo consciente del uso de drogas.²⁶¹

Estados Unidos de Norteamérica

Washington. Los estadounidenses creen que el abuso de las drogas es el mayor problema que enfrentan actualmente los niños, de acuerdo con una encuesta dada a conocer. "Tres temas dominan la preocupación sobre el futuro de los niños en este país: las drogas, el crimen y la división familiar en los hogares", dijo Robert Blendon, de la universidad Harvard, que dirigió el estudio. El sondeo, auspiciado por la Fundación Robert Wood Jonson y la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard, reveló además que, a pesar de extensa cobertura por la prensa de incidentes de abuso infantil, la mayoría de los estadounidenses no cree que esta sea una enorme amenaza. Las respuestas sobre los problemas más serios que enfrentan actualmente los niños estadounidenses fueron: 56% afirmó que las drogas o el abuso de ellas; el 24% el crimen; 17% la pobre calidad de la educación y 16.6% la división o ruptura de la vida familiar. Sólo 1.2% identificó como amenaza al abuso infantil y 0.2% manifestó que el abuso sexual era un problema grave. "Estas cifras contrastan con una encuesta Harris en 1986, cuando las drogas fueron mencionadas en 52% de las veces, la vida familiar en 46%, el abuso infantil y sexual en 28%, la pobre educación escolar en 9% y el abuso por alcohol, 9%", declaró la fundación, una entidad caritativa de salud, en un comunicado.²⁶²

Síntesis

Por ser un delito no tipificado debido a su reciente aparición, la venta de drogas a niños, no ocupa la atención de las autoridades, pues además de ser muy poca su incidencia, su existencia depende más del consumo que de la oferta, de ahí que se resalte la incumbencia del asunto en manos de los padres y la escuela. Los más vulnerables a este evento son los niños en la calle y de la calle (*via*) pues lo emplean como forma de escape a sus problemáticas. Si bien es cierto que en las escuelas su presencia es mínima, su primer acercamiento con el mundo adictivo ocurre a través de la presencia del consumo habitual del tabaco y del alcohol entre los padres de los infantes.

Para la evolucionada sociedad norteamericana comienza a convertirse en uno de los problemas que más llaman la atención. No se muestra en un principio como una categoría amenazante de maltrato infantil, pero su aparición estará determinada por la facilidad en la obtención de drogas y la permisividad de los gobiernos en materia del consumo de sustancias estimulantes, como lo son en principio de las de tipo legal como el tabaco y el alcohol.

²⁶¹ Notimex. *Consume drogas 8 o 9% de niños. Estudiantes de nivel básico. México Hoy*. Año I, No. 3. 15, VII, 98. Seguridad, p. 20

²⁶² Reuter. *Drogas, el mayor problema infantil estadounidense. El Universal*. 9, XII, 97. Internacional, p.

12. ABANDONO DE INFANTES

Caracterizado por el desentendimiento de la tutela de los hijos a través de la exposición de los infantes, esta práctica muestra muchas similitudes con el pasado, aunque no con la frecuencia con la que se describe durante el siglo XVII. No obstante cabe resaltar que los casos aquí descritos corresponden a notas publicadas a fines de 1993 y principios de 1994, después de ese periodo no se encontraron nuevamente noticias similares.

México

Con un mensaje entre sus ropas que decía "Te pido que cuides a mi hijo, ya que no tengo dinero para mantenerlo y alimentarlo, por favor no lo abandones" un pequeñito de no más de 1 año de edad fue encontrado ayer en las Lomas de Chapultepec cuando deambulaba por Paseo de la Reforma. Sin destinatario o firma alguna, el mensaje fue puesto a disposición del MP, junto con la criatura que más tarde quedó bajo custodia de una casa de cuna del DIF.²⁶³

Una mujer que abandonó a su hijo de 9 meses de nacida por carecer de recursos económicos para sostenerla, en virtud de no contar con un empleo seguro, y que para ocultar su delito acudió a una agencia del MP para denunciar el robo de la menor, será consignada por la PGJDF ante un juez, por *falsedad de declaraciones ante la autoridad judicial*. Dijo que abandonó a su hija porque "no me encontraba a gusto con ella, porque no tengo trabajo ni dinero y además soy madre soltera"; la menor quedó en custodia del albergue temporal de la procuraduría [las cursivas son nuestras].²⁶⁴

Vecinos de la privada de Taxco y Calle Uno en la colonia Agrícola Pantitlán, encontraron anoche y rescataron a un recién nacido en un basurero, al que una jauría de perros se disputaban, jaloneando el envoltorio en que se hallaba. Pegado al pulso izquierdo del menor se encontró una tela adhesiva con el nombre de Ana S. C. lo que hace suponer que es la madre del recién nacido. Cuando dio la voz de alarma, se armó el alboroto, pues "más de una vecina consultó el intento de quedarse con el bebé", pero las respuestas fueron que "no imaginas las broncas más adelante", y optaron de común acuerdo en llamar a la policía y que ésta se decidiera. El niño fue a parar al Hospital Infantil de Peralvillo, donde se dijo que de no aparecer la madre, será puesto a disposición de la PGJDF.²⁶⁵

²⁶³ Jiménez R., Alfredo. *Hallan a un menor de un año que deambulaba en las lomas*. Excelsior. Año LXXVII, Tomo V, No. 27.866. 22, X, 93

²⁶⁴ Millares G., Alfonso. *Abandonó a su bebé y denunció un supuesto robo de la menor; presa*. Excelsior. 23, I, 94

²⁶⁵ Peralta, Mario. *Rescatan a un recién nacido abandonado en un basurero de la Agrícola Pantitlán*. Excelsior. 6, III, 94

2 policías encontraron en un jardín de San Jerónimo Lidice, un recién nacido el cual había sido abandonado. El bebé vestía un mameluco color azul con estampados blancos y a su lado se encontraba un bulto que contenía ropa y alimentos, fue trasladado al Hospital Materno Infantil del DDF en Contreras, en donde tras la evaluación de su estado de salud se informó que está físicamente bien. El delito de abandono de infante, según la policía judicial, tiene una penalidad que va de 4 a 30 años de prisión.²⁶⁶

En Guadalajara, Jalisco fue presentada ante la Comisión de Derechos Humanos, una denuncia contra la titular del Comité Municipal de Desarrollo Integral de la Familia en Zacoalco. Victoria Ortega de Contreras, quien sin trámite legal que ampare sus acciones, "regaló" a 2 niñas, informó el presidente de ese organismo, Carlos Hidalgo Riestra. Las niñas, indicó, habían sido entregadas al DIF de esa localidad por una mujer, quien en principio se encargaba de cuidarlas porque la verdadera madre las abandonó. La titular del DIF entregó las menores a una señora, también vecina de Zacoalco, y posteriormente aparecieron los padres de las 2 niñas quienes reclamaron a la funcionaria la devolución de sus hijas. Ortega de Contreras les contestó que "si tenían los medios económicos suficientes para mantenerlas lo haría", y con ese argumento les hizo dar varias vueltas, para finalmente negarse a devolverles a las menores, "pues quien las tenía en su poder ya tramitaba la adopción". Ante ello, los padres de las niñas presentaron una queja ante la CDH, la cual, a su vez, recomendó a la presidente del DIF, devolver a las menores "y en caso de no hacerlo" promoverá su destitución y se iniciará un juicio en su contra.²⁶⁷

Desde recién nacidos y hasta los 6 años de edad, los niños abandonados o víctimas de maltrato encuentran en las *casas cuna* una alternativa de vida, y si la suerte los favorece, hasta pueden ser adoptados. Cada año los dos albergues del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en el D. F. atienden en promedio a 300 menores, 60% de los cuales han sido golpeados y sólo 10% accede a una nueva familia. La situación jurídica y la edad de los pequeños son de suma importancia en la definición de su vida, porque un niño, aunque abandonado, tiene que esperar al menos 6 meses para que se inicie el juicio de pérdida de patria potestad y después poder estar en posibilidades de ser adoptado, según explicó Ricardo Camacho Sanciprián, director de Rehabilitación y Asistencia Social del DIF. Respecto a la edad, el tiempo juega en contra de los menores, porque ha sido una constante que las parejas interesadas en adoptar un niño, soliciten que sea recién nacido o cuando mucho de 3 años.

En las casas cuna se encuentran niños en diversas circunstancias, algunos cuyas madres fueron personalmente a dejarlos porque no podían hacerse cargo de ellos, o parejas que no deseaban tener hijos, pero como ocurrió un "accidente", prefirieron entregarlos al DIF. Camacho S. explicó que la alternativa prioritaria para los niños es reintegrarlos a sus familias, lo cual se logra en 60% de los casos, siempre que se compruebe que los menores no correrán peligro y que llevarán una vida ordenada. El resto permanece en los albergues. Del total de niños que viven en las casas cuna, 60% fueron maltratados, 10% abandonados y 30% más fue víctima de las controversias familiares (peleas de los padres o encarcelamiento de los mismos, por ejemplo).

²⁶⁶ Millares G., Alfonso. *Hallan preventivos a un recién nacido abandonado en un jardín de San Jerónimo*. Excelsior. 21, III, 94

²⁶⁷ Chimely Chimely, Eduardo; corresponsal. *La presidenta del DIF-Zacoalco "regaló" a 2 niñas, según una denuncia ante la CDH-Jalisco: Hidalgo R.* Excelsior. 29, III, 94

Araceli Mejía Reyes, directora de la *casa cuna de Coyoacán*, comentó que la oportunidad de los niños de tener una nueva familia es obstaculizada en ocasiones por los padres biológicos, "que primero vienen a dejarlos, los abandonan y antes de que se cumplan los 6 meses para iniciar el juicio de pérdida de la patria potestad, se presentan y dicen que quieren recuperar a su hijo o hija y después desaparecen otra vez". En ese tiempo, el niño o niña crece y sus posibilidades van disminuyendo. "Ojalá que cambiara la mentalidad de las personas y no desprecien a un niño cuando ya tiene 4 años", comentó. Más bien, señala Mejía Reyes, habría que valorar que a esa edad los pequeños ya se valen por sí mismos y ya han sido educados. Mientras están en la casa cuna. Las puericulturistas les enseñan a ser responsables de su ropa y mantener orden en sus cosas, cualidades que los interesados en adoptar deberían tomar más en cuenta.²⁶⁸

Síntesis

A diferencia de épocas posguerra, no es común en la actualidad el abandono de infantes en las calles pues resulta más conveniente para la madre regalar o vender al niño a algún conocido o alguna institución y de esta manera deshacerse del infante y acallar su conciencia, que dejarlo abandonado en un callejón o un basurero y padecer del remordimiento. De cualquier manera, el abandono de infantes siempre refiere incapacidad, material o intelectual, para el cuidado infantil de parte de los padres. La mayor cantidad de casos de abandonadores hará énfasis en la falta de recursos económicos para el sustento del niño, pero no debe dejarse de lado que también esto responde a una carencia en la esfera afectiva de padres a hijos. Otra posible explicación de su desaparición puede ser la práctica del aborto, pues son los expositos, al igual que los productos abortados, niños no deseados por el o los padres.

¿Es necesario que el Estado obligue a éstos padres a cumplir con el cuidado de sus hijos concebidos, o por el contrario debe, a través de instituciones creadas ex profeso, velar por su primera infancia y proceder a dar en adopción a aquellos padres interesados en la custodia del abandonado? ¿Es un asunto responsabilidad del Estado o del individuo marginado e ignorante? Estos problemas, desde otro punto de vista, ya han sido planteados por la sociología norteamericana a principios del siglo XX. "El criminal, el enfermo, el pobre y el anciano tienen en común el ser dependientes de la sociedad, el hecho de no poder desenvolverse por sí mismos (con medios lícitos). La "antisociabilidad" se define por la no participación en el proceso productivo, entendida en términos estrictamente individualistas, inmediatamente visibles en los resultados: en este proceso participa por derecho propio quien logra mantenerse por sí mismo o con el dinero obtenido por su familia. El anciano no solventado por su familia, el niño huérfano, son, *por definición*, excluidos, anormales. El criterio de normalidad, considerada por el aporte activo individual al bienestar de la sociedad, excluye que pueda existir un aporte económico por parte de los grupos "pasivos" por definición. Más tarde, en cambio, el concepto de desviación social se orientará hacia la recuperación de estos grupos, reconociéndoles una función, no importa si activa o pasiva, en el proceso productivo, considerando al enfermo como el elemento necesario para la supervivencia del médico, manteniendo que la ilegalidad de fumar marihuana es la justificación de la

²⁶⁸ Cruz, Ángeles. *Sólo 10% de niños de cero a 6 años que cuida el DIF son adoptados. La Jornada*. 21, XII, 97. La capital. p. 52

subsistencia de la institución encargada de combatirla, etc."²⁶⁹ Desde este enfoque estructural-funcionalista, la sociedad asigna funciones (o más bien disfunciones), principalmente productivas a estos grupos de infantes que contribuyen en su carácter de inadaptados al progreso de la sociedad organizada a través de las instituciones de asistencia tanto pública como privada. Además, Lewis Coser dice que las conductas desviantes, que bien puede aplicarse tanto a los niños como a los padres, no siempre son disfuncionales para el grupo, pues ello lleva a una mayor cohesión moral y ética en torno a la norma violada, y por ende, a la redefinición de la misma. "El acto desviante (*abandono, venta, robo, abuso sexual, asesinato de infantes*) señala con más claridad los límites de la conducta lícita y, por lo tanto, el rechazo colectivo del desviante contribuye a consolidar la unidad del grupo" (las cursivas son nuestras)²⁷⁰. Según ello, por lo que la comunidad no sólo mantiene sentimientos comunes sino que, además, crea nuevas reglas morales y redefine la conducta normal. Esto explica, los casos de las modificaciones o creaciones propuestas a los códigos legales en materia de venta y tráfico de niños, abuso sexual infantil y robo y secuestro, normas aún descuidadas por la actual sociedad.

²⁶⁹ Pitch, Tamar. *La devianza*. La Nuova Italia Editrice, Florencia. 1975. Trad. de Tabachnik, Silvia. *Teoría de la desviación Social*. Ed. Nueva Imagen. México, D. F., 1980. p. 48

²⁷⁰ *Idem*, p. 134.

13. CONFINAMIENTO DE INFANTES

El confinamiento o encierro de infantes consiste en la privación de la libertad de acción del niño, como forma de castigo y/o cuidado por parte de un adulto.

México

En México, Distrito Federal, 3 niños de 7, 4 y 3 años de edad, que se encontraban encerrados desde el pasado viernes en una vivienda de la colonia Arenal, fueron rescatados hoy por médicos y elementos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas. La Secretaría General de Protección y Vialidad informó que en atención a una llamada de auxilio, se acudió al inmueble donde se escuchaba el llanto y gritos de varios niños que pedían comida, ya que desde el pasado 11 del presente mes no probaban alimentos. Diana, José Ignacio y Wendy, cuyos padres al parecer son drogadictos, gritaban para pedir comida, por lo que los vecinos pudieron introducir algunos alimentos por un agujero. "Como pude rompí el vidrio de la puerta del cuarto donde estábamos encerrados y logré abrir; luego con una silla y tabiques me asomé por un espacio del zaguán para pedir un pan", relató Diana ante personal del ERUM y patrulleros del sector 2 Oriente de la delegación Venustiano Carranza.²⁷¹

En Mérida, Yucatán, efectivos policiacos rescataron hoy a la niña Alejandra, de 4 años, de estar encerrada sola en su casa. Tenía grandes moretones en el cuerpo, producto de los golpes y castigos que recibía de su madre, Lisbet, y de su amasio, Arsenio, informó el agente de la Secretaría Estatal de Protección y Vialidad, Jorge López Cauich, quien comandó al grupo que sacó a la menor de la casa. Los policías acudieron al predio ubicado en la calle 53 de esta ciudad, a petición de la abuela de la niña, Lorenza, quien dijo que su nieta es víctima de malos tratos y que con frecuencia la encierran sola durante largas horas sin comida, porque su hija se va con su amasio a divertirse. Los vecinos confirmaron los malos tratos así como la propia niña. Se levantó una actuación judicial con base en la denuncia de la abuela y la madre de la niña será llamada a declarar para que responda por las evidencias, así como por las denuncias de los vecinos.²⁷²

Los policías de la SGPV, Daniel Barros Frago y José Matías Crisantos, realizaban su rondín de vigilancia por la avenida Paraísos, a la altura de Franceses, en la Colonia Molino de Santo Domingo cuando se dieron cuenta que en una vivienda salía una espesa columna de humo, por lo que decidieron investigar. Al llamar repetidas ocasiones a la puerta sólo escucharon los gritos de auxilio de los niños Jonathan de 4 años de edad y Erika, su hermana, de 2. Al forzar la puerta encontraron a los niños amarrados con agujetas y cintas de tela a la cabecera de la cama, la cual empezaba a quemarse, mientras que el resto del mobiliario era ya pasto de las llamas. De inmediato los preventivos

²⁷¹ Notimex. *Rescatan a tres niños encerrados durante días por sus padres.* La Jornada. 15, III, 94. El país, p. 16

²⁷² González Villa, Atilano; corresponsal. *Rescatan a una menor de 4 años encerrada y torturada por su madre.* Excelsior. 16, IV, 94

procedieron a cortar las ataduras y sacaron a los dos menores de la casa de madera y lámina que en cuestión de minutos fue consumida por el fuego. El pequeño resultó con quemaduras de segundo grado. Según las primeras investigaciones la madre de los niños, Paula, de 25 años de edad, acostumbra amarrar a sus hijos cuando sale a la calle, pues dijo que los niños son muy traviesos, y en esa ocasión había salido al mercado. El incendio fue provocado cuando el niño jugaba con cerillos.²⁷³

En Ensenada, Baja California, 3 niños de entre 4 y 7 años de edad murieron esta madrugada durante un incendio en la casa donde su mamá los dejó encerrados, en la esquina de las calles Tercera y Riverol, en el centro de esta ciudad, informó el vocero de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Javier Benítez Monarrez. Los niños Victoria y César de 7 y 5 años de edad y su media hermana, Lizette de 4 años no pudieron ser rescatados por estar encerrados, lo cual motivó que los dos primeros fallecieran asfixiados y la tercera calcinada sobre un colchón, lugar donde al parecer se originó el incendio. El hecho ocurrió entre las 3 y las 4 de la mañana, según testimonio de la encargada de rentar la casa, quien dijo haber escuchado los gritos de los niños cuando pedían auxilio. La madre, admitió que fue su responsabilidad dejarlos solos, pero que eso hacía con frecuencia. La mujer, quien presenta un embarazo de 8 meses entró en estado de shock cuando le dieron la fatal noticia. Se desconocen las causas de la conflagración.²⁷⁴

En San Luis Potosí, la Policía Judicial del Estado rescató a la niña Maribel, de 4 años, que durante los 2 últimos años permaneció encerrada en una jaula con barrotes de otate, a la interperie y colgada sobre un chiquero, sentada en ese espacio de 90 por 50 centímetros, donde hacía sus necesidades fisiológicas y pasaba días sin comer. En la comunidad de Tizopatatz, municipio de Tanlajás, en la Huasteca, María Guadalupe y Juan Higinio, padres de la menor, decidieron el encierro de la niña porque les "molestaba mucho". Los agentes encontraron a la niña entumecida por el frío, sucia de excrementos y con un ataque de llanto y gritos. Luego de liberarla la trasladaron a Ciudad Valles, donde recibió atención médica en un albergue del DIF municipal. Los padres fueron puestos a disposición del MP, y al rendir su declaración, confesaron que mantenían enjaulada a su hija "porque a ella le gustaba estar allí". Ambos fueron consignados al juzgado tercero mixto de primera instancia en Ciudad Valles, para responder por el delito de lesiones y malos tratos. El padre y la madre señalaron que la cojera que presenta la niña se debe a que hace 3 años le aplicaron mal una inyección y ya no pudo caminar. Para ambos, la jaula, es "la cuna de la niña, a la que siempre le gustaba estar junto al chiquero, aunque algunas veces la metíamos a la casa". Para el MP es "evidente" que los padres mintieron en su declaración, pues la niña nunca salía de esa jaula, cuyos clavos y amarres estaban oxidados. Señaló que la menor no presenta ninguna anomalía mental ni física, y que sus daños corporales se deben a golpes recibidos y a la exposición a constantes cambios de temperatura, como ahora que la onda fría provocó en Tanlajás temperaturas muy bajas. El DIF estatal se hará cargo de la niña,

²⁷³ Cappi, Mario; reportero. *Salvan dos policías a dos niños de morir calcinados en el interior de su vivienda.* *El Universal.* 5. V, 94. Delegaciones, p. 4

²⁷⁴ Galván, Rocio; corresponsal. *Fallecieron 3 niños al arrasar un incendio su casa en Ensenada.* *Excelsior.* Año LXXVII, Tomo I, No. 28,331. 7, II, 95. Estados, p. 1

así como de otros dos hijos de ese matrimonio, a los que por alguna razón sí se les daba un trato "normal".²⁷⁵

Querétaro, Qro., Alexia de 15 meses, tenía como cárcel su propia andadera: con fracturas de costillas y en la parte frontal de su cara, "depresión" del puente nasal y diversas heridas en espalda y brazos, permanecía amarrada y sin comer en ese objeto, de las 7 de la mañana a las 8 de la noche, hora en que regresaban sus padres de trabajar. Luego de que vecinos denunciaron los hechos, representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) acompañados por agentes que llevaban una orden judicial, se presentaron al domicilio el viernes pasado. La puerta estaba emparejada, entraron y no había nadie, excepto la niña, a quien luego de tomarle varias fotografías debajo de la andadera, la recogieron y se la llevaron. La CEDH posiblemente solicite la exhumación de otro bebé, hermano de Alexia, de apenas unos meses de edad, quien supuestamente falleció por asfixia. Los padres fueron detenidos en su domicilio y ahora libran un proceso penal por lesiones y maltrato contra su hija. Los vecinos aseguran que parecían "personas normales", aunque la señora era la de carácter fuerte. El certificado médico extendido por el IMSS la reporta con fracturas en las costillas, soldadas por el tiempo, heridas viejas y lesiones en cara brazos y manos, además de desnutrición de tercer grado y rigidez en la cadera. La bebé fue separada de su carriola y enviada al albergue para niños La Meced, bajo custodia de las autoridades judiciales del estado.²⁷⁶

Síntesis

Acompañado de la supresión de alimentos, el encierro impuesto por los padres a sus desafortunados hijos, se convierte en una forma desvirtuada de hacerse cargo de los infantes. Esta es, al parecer, la forma de cuidarlos y de mediar con sus actos infantiles. Este tipo de maltratadores, que son por lo general los propios padres del niño, convierten la casa donde habitan en prisiones para sus hijos. Aunque Michel Foucault menciona que "La prisión, debe ser un aparato disciplinario exhaustivo. En varios sentidos: debe ocuparse de todos los aspectos del individuo, de su educación física, de su aptitud para el trabajo, de su conducta cotidiana, de su actitud moral, de sus disposiciones; la prisión, mucho más que la escuela, el taller o el ejército, que implican siempre cierta especialización, es 'omnidisciplinaria'."²⁷⁷ el trato dado a estos niños está mucho más allá del que brindan las prisiones, pues además de la disciplina impuesta por el padre-carcelario, está patente su ausencia. Lejos de conocer los requerimientos mínimos para el sano desarrollo infantil, estos padres producen trastornos a sus hijos en las esferas física, intelectual y afectiva; sin al parecer, importarles el daño producido y su proceder inconveniente.

²⁷⁵ González Vázquez, Antonio. corresponsal. *Mantuvieron enjaulada durante dos años a una niña. La Jornada*. No. 4773. 18. XII. 97. Sociedad y Justicia, p. 43

²⁷⁶ Enriquez, Manuel. corresponsal. *Una bebé tenía como cárcel su andadera, en Querétaro. La Jornada*. No. 4812. 28. I. 98. Sociedad y Justicia, p. 49

²⁷⁷ Foucault, Michel. *Surveiller et punir. 1975. éditions gallimard, paris. Trad. de Garzón del Camino. Aurelio. Vigilar y Castigar. nacimiento de la prisión. 11ª ed. Siglo XXI. México. 1985. p. 238.*

14. MALTRATO INSTRUCCIONAL

La instrucción maltratadora consiste en una forma particular de enseñanza basada en el uso de la fuerza o el abuso en las medidas de corrección para la modificación de conductas en los infantes. La impropiedad de los métodos empleados radica en las consecuencias dañinas que se genera en los niños que padecen de este tipo de maltrato.

Argentina

En Buenos Aires, Argentina, 3 maestras obligaron a varios alumnos de una escuela a desvestirse para buscar entre sus ropas 9 pesos (9 dólares) que le habían desaparecido a una de ellas, denunciaron hoy las madres de los niños de entre 8 y 12 años de edad. El hecho se produjo hace 2 semanas en la escuela Virgen Generala del barrio del Caballito, en el oeste de Buenos Aires, cuando una maestra de actividades físicas afirmó que le habían desaparecido el dinero que guardaba en su cartera. "O se desvesten o llamamos a la policía", dijeron. Según las madres, las amenazantes maestras a los niños. La búsqueda, que incluyó también las mochilas de los pequeños, no dio resultado. Ahora el Consejo Deliberante de la comuna de Buenos Aires ordenó una investigación, ya que "los hechos denunciados por los padres revisten inusitada gravedad, por constituir un avasallamiento a elementales derechos a la intimidad y a la integridad física y psíquica".²⁷⁸

México

En la ciudad de Puebla, fue intervenida quirúrgicamente la alumna Guadalupe a consecuencia de una osteomielitis (infección de la cavidad medular del hueso) ocasionada por los golpes recibidos en la pierna derecha propinados por la maestra Matilde. La alumna de 5º año de primaria, quien fue atendida en el servicio de Ortopedia del Hospital Universitario, dijo que su maestra le propinó cuando menos 6 impactos con una vara gruesa, porque en su ausencia se levantó, junto con algunos de sus condiscipulos, a jugar un momento en el aula, mientras regresaba. José Martínez, médico de base en esa área del nosocomio, señaló que el estado de salud de la paciente, al llegar al mismo, propició su intervención quirúrgica; "presentaba infección en la cavidad medular de la tibia, ocasionada por abscesos provocados por golpes", explicó.²⁷⁹ La niña fue operada por segunda ocasión en menos de 2 semanas y la denuncia de la madre presentada ante la Procuraduría General de Justicia no ha conseguido avance alguno.²⁸⁰

²⁷⁸ ANSA. *Tres maestras obligan a escolares a desvestirse*. *Excelsior*. 30, X, 93

²⁷⁹ Téllez Rosete, José L.; corresponsal. *Operaron a una alumna luego de golpearla su maestra en Puebla*. *Excelsior*. 8, X, 93.

²⁸⁰ Téllez, José Luis; corresponsal. *Practicarán una segunda operación a la niña golpeada por su maestra en Puebla*. *Excelsior*. 14, X, 93

Luego de golpear y fracturar los brazos de su hija de 5 años, quien torturó y maltrató durante ese tiempo porque "había que corregirla", Cristina O. fue aprendida por agentes de la PJDF. La pequeña, que era atendida por fractura de huesos en el Centro Médico Siglo XXI, al ser interrogada respecto de las lesiones por las que fue internada, reveló el maltrato del que había sido víctima por parte de su progenitora y el amasio de ésta, que permanece prófugo. A través de los servicios sociales de ese nosocomio, se avisó a la PGJDF y se inició la investigación previa correspondiente, que culminó con la captura de la mujer. Su madre de 29 años permanece sujeta a investigación en la 32ª Agencia del MP en Coyoacán. Las autoridades policíacas interrogaron a los vecinos de esa mujer y confirmaron que la pequeña constantemente era reprimida y golpeada tanto por su madre como por un individuo que en ocasiones vivía con ella, en la colonia Educación. Además de la fractura de brazos, la pequeña presenta otras lesiones por golpes y torturas. "Sólo la corregía por su pésimo comportamiento", alegó la madre y dijo: "tengo pleno derecho para reprenderla como yo quiera". La mujer fue consignada por maltrato de infante, golpes, lesiones y lo que resulte. La pequeña al ser dada de alta en el hospital irá al albergue de la PGJDF, en tanto se le canaliza a la casa de algún familiar que pueda atenderla.²⁸¹

Al comparecer ante el pleno de la II Asamblea Legislativa, el secretario de Educación, Salud y Desarrollo Social del Departamento del Distrito Federal, Javier Vega Camargo, denunció la existencia de crecientes casos de explotación infantil, disfrazada "bajo el supuesto de la formación del niño por parte de sus progenitores". Sobran, dijo, "los casos de abuso sexual; se multiplican las demostraciones de maltrato y violencia en su contra y no faltan quienes viven del trabajo anticipado de sus hijos". Exigió a la ALDF *coadyuvar en el impulso de un marco legal más enérgico que obligue a cumplir puntualmente las responsabilidades familiares*. En la actualidad, subrayó, *hay más de 75 disposiciones legales que dispersan la defensa jurídica de los derechos del infante*.²⁸² Al respecto la diputada perredista Virginia Jaramillo advirtió que el abuso y la explotación de menores "no puede ser vendido por el gobierno como un nuevo fenómeno porque es algo que ha existido durante décadas y de lo que las autoridades no se han preocupado". La legisladora dijo que las recientes declaraciones de Vega Camargo son una gran contradicción, porque el problema ha sido de toda la vida y no podemos salir ahora con que tuvimos un momento de lucidez y ahora entonces sí vamos a tratarlo. Enfatizó que la falta de reconocimiento a la problemática social y el intento de darle soluciones mágicas es uno de los retrasos más grandes que tiene México en comparación con otras naciones [las cursivas son nuestras].²⁸³

Un grupo de padres de familia decidió tomar las instalaciones de la escuela Georges Cuisinaire, en Azcapotzalco, ante el silencio con que las autoridades de la Secretaría de Educación Pública han recibido las denuncias de golpes e insultos de la directora general, Luz María Huerta García, contra los estudiantes. Ahora piden su destitución. De acuerdo con testimonios de los inconformes, a finales de 1997 se perdió dinero de la

²⁸¹ Jiménez R., Alfredo. *Torturaba a su hija porque "había que corregirla"; detenida*. Excelsior, 2, IV, 94

²⁸² Urrutia, Alonso y Posada, Miriam. *Vega Camargo: crece la explotación y el maltrato paterno contra los niños*. La Jornada. Año 14, No. 4695, 30, IX, 97. La capital, p. 52

²⁸³ Posada García, Miriam. *En el país, las ONG asumen el cuidado de niños explotados*. La Jornada, 13, X, 97. La capital, p. 58

conserje del plantel, ubicado en la privada De los Ángeles. En ese momento la directora suspendió las clases y concentró a todos los alumnos en el patio. A los "sospechosos", según el relato de Gerardo García, padre de una estudiante, "se les bajaron los pantalones y ropa interior". Se les dijo que no saldrían de la escuela hasta que el dinero apareciera. Hasta los maestros fueron llamados "rateros" y "las maestras regresaron a sus grupos llorando". Frente al portón de la escuela, Lino Márquez cuenta que hace 15 años la misma maestra, en ese entonces mentora en la escuela primaria Carlos Marx, fue responsable de otra agresión. "Fui a recoger a mi sobrino y le pregunté por qué tenía algodón ensangrentado en la oreja. Se lo quité y vi que la piel que une el lóbulo de la oreja con la mejilla se lo había desprendido con las uñas. Cuando le reclamé, ella me dijo que el niño se echó a correr cuando le estaba jalando la oreja", dice. A los niños que se portan mal los ha hecho mantenerse en el salón de clase con un *masking tape* en la boca, afirma María Concepción T., representante del grupo de padres inconformes. Nunca "pensamos que tuviéramos que llegar a esto para que nos hicieran caso, a suspender las clases de todos los demás niños", añade. La directora ha presionado a los profesores que no comparten su forma de control de la escuela hasta hacerlos renunciar. "En las juntas de padres de familia nos hace firmar hojas en blanco y las utiliza para lo que quiere. Una vez las usó para pedir que ya no nos entregaran los desayunos escolares, para así castigarnos", indica Genovevo Dorantes. Las quejas contra la directora se han hecho llegar a la Dirección número 1 de Educación Primaria del Distrito Federal desde el 25 de septiembre, mediante una denuncia recibida en la SEP, "pero nadie ha hecho nada".²⁸⁴

Síntesis

Esta forma de maltrato no se ve del todo reflejada en la publicación de notas periodísticas debido a que difícilmente estos asuntos se ventilan ante la opinión pública. Esta forma de maltrato, por su eficacia inmediata, permanece en las escuelas públicas y privadas y en gran mayoría de los hogares en México. El castigo, sea cual sea su naturaleza, es esencialmente correctivo. ¿Quién durante su infancia no recuerda un incidente de maltrato instruccional, vivido o presenciado, y ejecutado por el director, el maestro, el padre, la madre o el pariente enfurecidos y que no haya sido considerado como tal, y en vista de ello ignorado o aprobado? Y sí, efectivamente, el poder de la norma, de la regla, a través de la disciplina impuesta se impone, y se hace pasar por normal: "¿Nueva Ley de la sociedad moderna? Digamos más bien que desde el siglo XVIII ha venido a agregarse a otros poderes obligándolos a nuevas delimitaciones; el de la Ley, el de la Palabra y del Texto, el de la Tradición. Lo Normal se establece como principio de coerción en la enseñanza con la instauración de una educación estandarizada y el establecimiento de las escuelas normales; (...) "²⁸⁵ Incluso existen personas, que al igual que en el pasado, al crecer agradecen el haber sido tratados de esa forma pues así han evitado desviarse del buen camino que les ha sido trazado mediante este método de instrucción. Esta categoría de maltrato es una de tantas formas de

²⁸⁴ Guerrero Chiprés, Salvador. *Acusan de maltrato infantil a la directora de una escuela primaria. La Jornada*. Año 15, No. 5053. 28, IX, 98. Política, p. 19

²⁸⁵ Foucault, Michel. *Surveiller et punir. Paris, 1975. Traducción de Garzón del Camino Aurelio. Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. 10ª ed. Siglo XXI, México. 1985. p. 188.

imposición y manifestación de poder que los adultos han empleado y que continuaran empleando en vista de sus evidentes beneficios a corto y largo plazo. Lo que desconocen este tipo de maltratadores son los efectos que ocasionan y que no son tan inmediatos como la modificación de una conducta y nos referimos a las posibles alteraciones del carácter y la personalidad.

15. OMISIÓN Y NEGLIGENCIA MÉDICA

Consideraremos aquí, aquellos casos en los que la falta, o la inadecuada atención médica, genera situaciones de perjuicio en los niños que, acercándose a instituciones públicas, requieren de los servicios básicos para la solución de sus problemas de salud.

Uruguay

En Montevideo, Uruguay, el fallecimiento de una niña a causa de lo que la justicia calificó como omisión de asistencia, puso en evidencia las graves carencias que presenta la atención médica en el único hospital pediátrico de Uruguay. A fines de octubre se conoció la noticia que sacudió al gremio médico, una pediatra que postergó la atención de la niña Eliana había sido sentenciada a una pena de prisión. (...) los pediatras amenazan con renunciar en masa si no cambia la situación en el hospital Pereira Rosell pues éstos tiempo atrás dieron la voz de alerta sobre las pésimas condiciones que ofrece el hospital para atender a los niños. "Seguir trabajando así es ser cómplice de la realidad vigente", dijo el médico Javier Priego representante de la asamblea de médicos de guardia del instituto. La situación que derivó en el encarcelamiento iba a ocurrir de un momento a otro con cualquier médico aseguró el representante.²⁸⁶

México

La Fundación Protectora de Niños con Cáncer expuso que de acuerdo a estadísticas del Instituto Nacional de Pediatría, más de 7,000 niños llegan a la capital del país con el objeto de recibir atención médica y sólo 10% de ellos tiene la posibilidad de encontrar alojamiento. Mencionó que el mayor porcentaje de infantes enfermos proviene de los estados de Michoacán, Veracruz y Durango. De acuerdo a estudios médicos esta enfermedad es curable en esta etapa en 70%. Los niños que llegan a la ciudad de México, son atendidos en el IPN, el Hospital Infantil de México y en el Instituto Nacional de Cancerología.²⁸⁷

Miguel Ángel cumplió 2 años en mayo pasado, nació prematuramente en el Hospital Materno Infantil de Inguarán y a los 4 meses de edad recibió una transfusión sanguínea para compensar su insuficiencia física. En junio de 1996 y después de una serie de análisis de sangre cada mes, la madre del niño fue informada, en otro hospital, que su hijo tenía sida. Por el momento el niño forma parte del protocolo humanitario de Conasida que fue suspendido en febrero pasado. Los 12 enfermos afectados por dicha disposición presentaron una demanda de amparo que fue negada por el juez y que está en revisión en el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. En caso de que la sentencia definitiva sea confirmada, significará que Miguel Ángel deje de recibir y consumir los medicamentos esenciales para su salud. La

²⁸⁶ Rama, Anahí. *Precaria atención médica en el Hospital Pediátrico de Uruguay*. *Excelsior*, 4, XII, 93

²⁸⁷ Sólo 10% de los niños con cáncer que llegan al DF son atendidos. *Excelsior*, 16, XII, 93

demanda penal fue presentada el lunes pasado ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y ayer ante la CND de la capital.²⁸⁸

Floriberta llevó en su vientre a un bebé muerto después de haber sido rechazada día a día en la clínica 27 de IMSS. A las 6 de la tarde del jueves 3 de julio del año pasado (1997) Floriberta acudió a la clínica. "Un doctor me revisó y me dijo que estaba bien. Vístete y te vas a tu casa". El viernes 4 de julio la pareja llegó a consulta externa para que se le efectuara una revisión médica, pero en lugar de ser auscultada "nos pusieron una película de lactancia". Para el lunes 7 de julio Floriberta llegó de nueva cuenta al nosocomio. A las 10:20 de la mañana "me atendió un doctor. Quiso escuchar al bebé y nada. Yo pregunté que si había algún problema y me dijo que me fuera a hacerme un ultrasonido urgente", por lo que se dirigió al área correspondiente del mismo hospital para solicitarlos. A pesar de la gravedad del caso, la paciente debió esperar en una fila más de 3 horas para poderse hacer el ultrasonido. Finalmente, al obtener los resultados, "me dieron una hoja en donde decía que no había reacción". Floriberta regresó a consulta externa para entregar el reporte del estudio al doctor que la atendió y del que se desconoce el nombre, pero que bien podría identificar. "Cuando el doctor vio la hoja se me quedó viendo y me dijo: probablemente tu bebé está muerto", consideración que minutos después le fue confirmada. "No probablemente, tu bebé está muerto y probablemente ni lo veas", le dijo una doctora minutos antes de que pasara al quirófano. Esa doctora informó a la paciente sobre un líquido que le sería suministrado en el suero "para provocar los dolores del parto". Esto lo hizo la otra galena que se encontraban en la sala de labor, afirma Floriberta. Por otra parte, Floriberta asegura haber sido obligada a firmar "un documento" del que desconoce su contenido, justo en el momento en que le aplicaban la anestesia. Finalmente, el cuerpo fue extraído de su vientre a las 8:55 de la noche del 7 de julio. Su esposo al llegar al hospital se entrevistó con el subdirector Alfredo Hernández Mendoza. "¿Usted es el papá del niño muerto? Lamento mucho, es que no debió haber sucedido. El deber del médico era haberla citado todos los días y bajo observación. Yo sé que está dolido pero hagas lo que hagas no le va a devolver la vida a tu bebé", cuenta Eusebio al recordar la conversación con el funcionario. Eusebio fue objeto de sugerencias como las siguientes: "una trabajadora social me dijo que cremáramos al bebé porque era más barato y también me dio precios de las funerarias, panteones y de los costos de los servicios del Seguro Social. Para completar la angustia de la familia -de escasos recursos-, el cuerpo de la niñita no fue recibido, en principio, en el Servicio Médico Forense (Semefo). En los 3 días siguientes el cadáver fue trasladado del velatorio del IMSS a la 5ª. Agencia del MP, de allí al Semefo, luego fue devuelto al velatorio y después fue llevado de nueva cuenta al Semefo para terminar en una capilla de las instancias judiciales. Los hechos constan ante la PGR. De una cadena de por lo menos 15 médicos que están relacionados sólo se conocen los nombres de 2 doctores que hablaron con Eusebio. A lo largo de 6 meses los padres no han tenido respuesta alguna por parte de las instancias encargadas de aplicar la justicia."²⁸⁹

²⁸⁸ Cruz, Ángeles. *Niño infectado de sida por un error en el Infantil de Inguarán*. La Jornada. Año 13, No. 4683. 18, IX, 97. Sociedad y Justicia, p. 43

²⁸⁹ Avilés, Karina. *Negligencia causó la muerte de una bebé*. La Jornada. Año 14, No. 4796. 12, I, 98. La capital, p. 55

Cuarenta por ciento de los 392 niños que fallecieron en el Distrito Federal durante 1997 por padecimientos respiratorios agudos no tuvieron acceso al servicio médico y se estima que la mayor parte de esos decesos pudieron haberse evitado con una adecuada y oportuna atención, señala un análisis elaborado en la Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF). Esto significa que en la Ciudad de México por lo menos el fallecimiento de 156 niños pudo no haber acontecido, por lo que la Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables promueve la creación del consejo de salud, con el objetivo de verificar el buen funcionamiento de las instituciones públicas y privadas responsables de los servicios de salud, con énfasis en la atención infantil. David Sánchez Camacho, secretario de esta Comisión de la ALDF plantea hacer efectiva la atención médica a cualquier niño que lo requiera en estado de emergencia en instituciones particulares, y la inclusión de asignaturas sobre educación para la salud y hábitos alimenticios en los planes de estudio. El análisis dado a conocer por el legislador perredista calcula que en todo el país sólo una tercera parte de los médicos posee los conocimientos especializados para atender las enfermedades que más afectan a la niñez: diarreas y padecimientos respiratorios agudos. Cada año mueren alrededor de 56,000 niños y niñas menores de 5 años por enfermedades respiratorias agudas, padecimientos gastrointestinales y desnutrición, entre otros males que son curables, si se aplicaran efectivamente los recursos técnicos con que cuentan las instituciones de salud. Apoyado en otros estudios, el análisis de la Comisión refiere la caracterización que hizo la Fundación Mexicana para la Salud, la cual identificó 7 obstáculos para el buen desempeño del sistema en la materia: inequidad, insuficiencia, ineficiencia, inadecuada calidad, insatisfacción de los servicios de salud, inflación e inseguridad o falta de protección ante la enfermedad.²⁹⁰

En materia de salud, una de las violaciones más frecuentes a los derechos humanos de los menores es la falta de atención médica y educación a los niños que permanecen internados en hospitales durante tiempos prolongados, señala Aída María Guadalupe Calvillo Vaillard, ganadora del segundo lugar en el Premio Anual a las Mejores Tesis de Derechos Humanos, en su libro *Los niños hospitalizados*, recién editado por la CNDH. La escritora propone actividades educativas dirigidas al sector infantil que, "al permanecer hospitalizado, forma parte de un grupo marginado" y demanda el equilibrio, durante la fase hospitalaria del menor, entre la atención médica y la educación, dado que son consideradas prioridades gubernamentales, así como derechos y necesidades individuales. La obra, compuesta en tres partes, tiene como eje la afectividad, el interés del y por el niño, el trabajo individual y flexibilidad en los objetivos, y considera el empleo de un docente. Asimismo, define las características de la eficiente atención hospitalaria y las actividades educativas que realizan algunas instituciones, expone las enfermedades infantiles que hacen necesaria la hospitalización prolongada del paciente, y que en consecuencia requieren de trabajo especial en el campo de la enseñanza.²⁹¹

²⁹⁰ Zúñiga M., Juan Antonio. *Aún fallecen niños por falta de servicio médico adecuado y oportuno*. La Jornada. Año 14, No. 4866. 23, III. 98. p. 52

²⁹¹ *Propone investigadora educación de niños hospitalizados*. La Jornada. Año 15, No. 5141. 27, XII. 98. Política. p. 12

Síntesis

La presencia de este suceso se ha originado por una parte, por la incapacidad de algunos médicos en la atención médica que prestan, y por otra, debido a la falta de recursos necesarios para una adecuada atención a grandes grupos de población que demandan estos servicios de salud. Los hospitales que se ven involucrados en este tipo de maltrato generalmente carecen de la infraestructura y del personal capacitado para atender a sus pacientes. La mayoría de las instituciones públicas están saturadas de los vicios eternos de la burocracia que van desde la mala atención a los pacientes y los trámites administrativos engorrosos, hasta la emisión de diagnósticos y pruebas erróneas que llegan a poner en riesgo la salud e incluso la vida de los infantes. IMSS e ISSSTE son reconocidas por sus pacientes como instituciones de mala reputación y pésima atención al público, por lo que es urgente reformar sus esquemas de organización para la prestación de sus servicios, al menos, para reducir los casos de negligencia y omisión en su población infantil. Atribuimos este tipo de maltrato a la débil estructura de las instituciones médicas ocasionado por la falta de recursos materiales y humanos con los que deben trabajar. Y todo ello a pesar de que la política del gobierno en México siempre ha dado prioridad, al menos discursiva, a los ámbitos de la educación y la salud.

16. ABUSO FETAL (Maltrato Prenatal)

El término *abuso y negligencia* fetales se aplica para todo aquel acto que de una manera intencional o negligente cause lesión alguna al producto en gestación.²⁹² Aunque los casos aquí presentados están más inclinados al problema del aborto, no se dejan de lado el resto de las formas de abuso prenatal existentes.

África

En Lagos, Nigeria, unas 70,000 mujeres nigerianas mueren al año por problemas con el embarazo, afirmó hoy Clara Ejembi, de la Universidad Ahmadu Bello; dijo que esa cifra equivale a 10% de las muertes por esas causas en el mundo. En el seminario sobre salud señaló que las causas son el aborto, la temprana edad de las embarazadas, la baja calidad del servicio médico, la pobreza y algunas tradiciones culturales en el continente africano.²⁹³

México

Informes de organizaciones no gubernamentales sobre derechos reproductivos de la mujer en México aseguran que la Secretaría de Salud atiende al año cerca de 50,000 casos de complicaciones de aborto, aunque la cifra total de hospitalizaciones por esta causa es de 118,790. Especialistas de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco aseguran que casi ninguna mujer llega a la cárcel por aborto, aunque sí existen denuncias al Ministerio Público, donde las mismas pagan mil pesos para quedar libres. Esta y otras fuentes se incluyen en el estudio, que abarca las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales en que se desarrollan las políticas de salud dirigidas a las mujeres y, en concreto, la planificación familiar, se presentó de forma paralela al diagnóstico oficial en Naciones Unidas. Este reporte "sombra" del Centro Legal para Derechos Reproductivos y Políticas Públicas (CLDR) y el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) se entregó al comité para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, del organismo internacional. El método de exposición permite comparar las disposiciones legales con la realidad de los derechos a la salud, las relaciones familiares, la violencia sexual, la educación, los adolescentes, los derechos laborales y su impacto en las políticas públicas. En este punto, la CLDR y el GIRE reproducen las cifras de diversas fuentes sobre el aborto en México cada año: inducidos, 850,000; total, 1'700,000. Lo que significa la tercera o cuarta causa de mortalidad. Las ONG añaden que el aborto ocupa del segundo al cuarto lugar entre las causas de hospitalización; las clínicas del IMSS cubren 63,000 casos en este renglón, pero los datos oficiales reportan más de 118,000. Esos registros y estudios

²⁹² Landwith, J. *Fetal abuse and neglect: an emerging controversy. Pediatrics*. 1987. El problema puede contener implicaciones en los aspectos médicos (exposición a medicamentos, detección oportuna de enfermedades genéticas, etc.); personal y familiar de la madre (consumo de sustancias tóxicas como el alcohol, tabaco o fármacos); y aspectos sociales (como la miseria y la desnutrición que padecen los países en desarrollo). Ver para más detalles Loredo, Abdalá A. Op. cit. p. 61-71.

²⁹³ EFE. *Mueren miles de mujeres embarazadas. Excelsior*. 10. I. 94. Contornos.

de campo indican que "la existencia de la penalización del aborto en México genera graves problemas de justicia social y de salud pública; la ilegalidad significa que un pequeño sector de la población puede obtener abortos seguros —las mujeres que pueden pagarlo".

Mientras, añaden, la mayor parte de las mujeres del país que carecen de recursos, recurren a prácticas insalubres y riesgosas. Deducen que, si la penalización fuera efectiva, redundaría en un enorme número de personas procesadas judicialmente. Sin embargo, la realidad es que "la amenaza de la persecución por el delito de aborto queda casi únicamente de palabra". Así, "casi nadie denuncia un aborto". La penalización en ese sentido es "una medida 'preventiva'". En investigaciones realizadas por la UAM-Xochimilco en reclusorios del DF y zona conurbada, apuntan, de una población de 600 internas, se encontró sólo a una mujer en la cárcel de Tepepan, sentenciada por el delito de aborto: una partera empírica de 81 años.²⁹⁴

Síntesis

Asunto de implicaciones éticas, sociales y legales, como en el resto de las categorías revisadas, el maltrato prenatal pone en riesgo la vida no sólo de los productos, sino de las madres que recurren al aborto en situaciones insalubres, por ser un asunto prohibido en México, o por carecer de la atención necesaria como en África. Es urgente que los gobiernos de los países establezcan políticas para el control de la natalidad, principalmente en los países con una alta tasa; y difundan entre su población información sobre la existencia de métodos para el control natal y se eviten tanto el aborto como los embarazos no deseados y sus trágicas consecuencias ya expuestas a lo largo del presente trabajo. Pues, como hemos sostenido desde el principio, el problema general de maltrato infantil, esta determinado por el problema de la alta capacidad de reproducción de la humanidad y su propia incapacidad para sostenerse.

²⁹⁴ García, Martha. *Se hospitalizan cada año unas 119 mil mujeres por causa de abortos*. La Jornada. Año 14, No. 4838. 23, II, 98. Sociedad y Justicia, p. 48

17. ABUSO INFANTIL DE TIPO RITUAL O RELIGIOSO

Esta muy rara variedad de maltrato comprende los infantes que han padecido actos de sadismo, perversidad y algunas otras modalidades bizarras de agresión, casi siempre asociadas con el abuso sexual. Con frecuencia la pornografía es la característica típica de este tipo de acción y se encuentra asociada con un ritual satánico que forma parte de la religión.²⁹⁵ Aunque dichos actos no son descritos aquí, las dos notas referidas merecen ser clasificadas en esta categoría.

En Manila, capital de Filipinas un grupo de personas pertenecientes al grupo sectario conocido como *Los Niños de Dios* protestaba contra el arresto de 20 de sus miembros por acusaciones de abuso sexual contra niños. "Hay una conspiración mundial contra nuestra religión manifestó la señora Cortejos a United Press Internacional. "Nuestras creencias religiosas están siendo perseguidas". En el mismo artículo se menciona que Argentina prohibió la secta a la que acusó de promover el abuso sexual contra niños como parte de sus rituales religiosos. La secta *Los Niños de Dios* fue fundada en California por David Brand Berg, también conocido como Moisés David, Padre David o Mo, quien comenzó en 1968 a predicar en las colonias jipies (*sic*) de California, según fuentes católicas. Entre sus controversiales enseñanzas era la promiscuidad, que según las declaraciones de la organización estaba "a tono con los tiempos". El vocero del grupo, Steve Colón, señaló que la secta *Los Niños de Dios*, vinculada con el grupo *La Familia*, está en varios países del mundo, entre ellos Rusia y Tailandia.

La justicia en Paraguay descubrió e intervino la sede de la secta *La Familia* donde fueron halladas 45 criaturas a cargo de 5 ciudadanos argentinos, informó la juez del menor Sonia Tellechea. Según los informes fueron hallados menores entre 2 y 14 años de distintas nacionalidades: brasileños, argentinos, uruguayos, estadounidenses y de países caribeños, con toda su documentación en regla. El caso ganó espacios en la prensa de Asunción, que se pregunta, entre otras cosas, cómo hacían los encargados de la secta para mantener a los niños y pagar el alquiler de unos 2,500 dólares por la lujosa residencia. Los acusados señalaron que recibían constantemente ayuda de parientes y de otras personas que comparten sus ideales.²⁹⁶

En Ciudad Juárez, Chihuahua, un niño de 9 años de edad murió de neumonía, luego de que estuvo enfermo por casi un año y sus padres no lo llevaron con un médico, pues su religión Pentecostés no les permite atenderse en caso de enfermedades. Sus padres en lugar de llevarlo al médico, se ponían a rezar para que mejorará su salud, dijo el vocero

²⁹⁵ El ritualismo, para Loredó Abdalá Arturo, es una forma compleja de maltrato que involucra a niños en fiestas o reuniones en las que generalmente se adora a Satanás. En estas reuniones se incluyen torturas y sacrificios tanto de animales como de seres humanos, canibalismo y ceremonias de entierro. El propio autor aclara que no toda actividad ritualista está espiritualmente motivada y que no todas las acciones ritualistas son satánicas. Realizar ritos puede ser parte de una excesiva religiosidad de una mente trastornada, o bien puede ser un aspecto mal entendido de un ritualismo sexual. La motivación quizá no sea el adoctrinamiento de un menor para pertenecer a un sistema específico, sino modificar, controlar, manipular o confundir al niño. *vid. Op. cit. p. 79-81.*

²⁹⁶ Rodríguez, Pepper. *La secta Los Niños de Dios, en Filipinas, protesta por los arrestos en Argentina. Excelsior*, 20, IX, 93

de la Procuraduría de Justicia del estado. En su declaración a la policía, el padre dijo resignado "Jesús es la salud, y no se arrepiente de lo que pasó, y no le importa si pierde a sus otros hijos, porque Dios sabe si se los quiere llevar con él. Estamos confiados en que Dios nos ayudará en todo, Dios todo lo puede y lo resuelve y en él confiamos". Sus padres no dieron aviso a la policía sobre la muerte del niño, pero cuando solicitaron los servicios de una funeraria, fue cuando se descubrió la muerte del niño y se dio a conocer. Los agentes informaron que Patricio y Teodosa, padres del niño, tienen 7 hijos, con edades de 13, 11, 7, 5, 2 y 7 meses, pero sólo los dos primeros están registrados en el Registro Civil, y el resto no, pues el matrimonio no lo considera necesario, luego de haber recibido el asesoramiento de su religión.²⁹⁷

Nueva Delhi. Varios centenares de niños menores de 7 años contrajeron matrimonio en el estado indio de Rajasthan, en el norte, desafiando abiertamente una ley que prohíbe el casamiento infantil, informó hoy United News of India (UNI). UNI señaló que centenares de niños y niñas caminaron el viernes alrededor del fuego según lo establece la tradición nupcial hindú. La agencia indicó que los matrimonios tuvieron lugar el día de una festividad hindú local a pesar de la campaña que lanzaron las autoridades para poner fin a esa antigua práctica. Las autoridades publicaron este año avisos a página entera en los diarios en los que advierten que no deben llevarse a cabo matrimonios infantiles, pero la campaña no parece haber surtido demasiado efecto, señaló UNI. El Alto Tribunal de Rajasthan pidió el viernes a la policía que tomara medidas preventivas para detectar la práctica ilegal, pero las autoridades enfrentan dificultades en el cumplimiento de sus disposiciones debido a que la población se aferra a las tradiciones.

Los historiadores indios indican que es probable que la costumbre se remonte a varios siglos atrás, a la época de las invasiones de musulmanes procedentes del Asia Central, que conquistaron buena parte de India. Los invasores musulmanes llevaban a cabo pillajes y saqueos, pero no tocaban a una joven si ésta era casada. Actualmente se sigue considerando que la tradición del matrimonio infantil es una manera de proteger la pureza de una niña. El objetivo principal, sin embargo, es económico. Los indios señalan que muchas veces las familias pobres quieren verse libres de sus hijos y la realización de varios matrimonios de forma simultánea contribuye a reducir costos.²⁹⁸

Síntesis

Aunque esta es una actividad propia de fanáticos religiosos, y por ende, de muy extraña aparición, sus rituales y formas de pensamiento son clandestinas y muchas de sus creencias son conocidas tan solo entre los miembros de dichas sectas. La incorporación de niños a este tipo de ideologías es dañina por los actos ya referidos, pero entre los adultos no deja de ser una práctica sobreviviente de primitivismo humano plagadas de animismo, magia y totemismo. El último caso en Nueva Delhi ha sido incorporado en el presente trabajo como una extraña costumbre de tipo ritual.

²⁹⁷ Cano C., Luis Carlos. *Impide secta salvar la vida a un niño*. El Universal. Año, LXXXII, Tomo CCCXXIV, No. 29,307. 11, I, 98. Estados, p. 3

²⁹⁸ Reuter. *Se cumplió una vez más la tradición hindú: contrajeron matrimonio centenares de niños*. El Universal. 15, V. 94

18. EXPLOTACIÓN DE MENORES EN EL DEPORTE*

Esta forma de explotación consiste en la violación de los derechos infantiles a través de su incorporación en competencias deportivas por parte de los padres o tutores.

Ginebra. Los derechos de los niños son violados en el deporte cuando se apela a las drogas, el agonismo (?) con pretextos o mercantilistas, o se abusa de sus condiciones psíquicas en las competencias, declaró hoy Paulo David de la ONG Defensa de los Niños-Internacional (DEI). Formuló declaraciones a IPS a raíz de la presentación de un estudio sobre el problema de la explotación de los niños en el deporte, que fue editado por esa organización humanitaria. La DEI, creada en 1979 y presente en 60 países, con sede en Ginebra, indicó que 5 derechos del niño son transgredidos, juntos o separados, cuando se los explota mediante el deporte. Los menores no disponen de su cuerpo, no se les consulta y padecen la invasión de su integridad tanto física como psíquica, además, se les dificulta al acceso a la enseñanza y la libre asociación. "La competitividad puede provocar abusos en los menores cuando el dinero, la gloria individual o nacional predominan sobre el derecho del niño, situaciones en las que muchas veces los padres, los entrenadores o una federación deportiva imponen sus exigencias", resumió David.

El derecho de disponer libremente de sus cuerpos no debe permitir que los niños se adapten a los entrenamientos y las competencias, sino a la inversa, ya que tienen que predominar las posibilidades físicas y psíquicas de los menores para practicar deportes, apuntó la DEI. "Si ese principio no se respeta, los riesgos de lesiones y heridas se acrecienta y, por lo general, lo único que se gana es que el niño abandone el deporte por cansancio, agotamiento o desinterés". Para la DEI es pernicioso someter a los niños a un entrenamiento precoz e intensivo, incorporando las características competitivas de los adultos, "porque para los niños es más importante el placer de jugar que de progresar, pues no conciben el deporte como una carrera". La integridad del menor se ve también amenazada por el uso ilícito de estimulantes, lo que está prohibido por la Convención sobre los Derechos del Niño, pues esos productos suelen ser requeridos por los niños pero muchas veces éstos los ingieren a instancia de los adultos. DEI subrayó que el artículo 4 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, respalda el artículo 96 de la Carta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), condenando las prácticas deportivas en las que los individuos son considerados como simples mercaderías.

Esas prácticas suelen darse con niños que son separados de sus familias sin que hayan sido verdaderamente consultadas, para que ingresen en establecimientos deportivos a fin de realizar entrenamientos especializados, denunció la DEI. Por todas estas razones la DEI reclamó un tratado internacional que, salvaguarde a los niños de los abusos de las actividades deportivas, aunque la Carta Olímpica ha dejado a las federaciones nacionales la reglamentación de las edades mínimas para la práctica de deportes. "Los países deberían supervisar, pero sólo en Estados Unidos y Suiza existe una Carta de los Derechos de los Niños en el Deporte", informó Paulo David.

La DEI reconoció que el Consejo de Europa, alarmado por las denuncias de abusos de niños por el deporte, ha elaborado ciertos textos que desgraciadamente no tienen fuerza de ley y, por consiguiente, no constituyen instrumentos jurídicos coercitivos para

* Se mantuvo el empleo del vocablo *menor* en razón de respetar su uso en el artículo original propuesto por su autor.

los gobiernos. La DEI espera, no obstante, que esos textos producidos por consejos de ministros europeos de deportes y extraídos de la Carta Europea del Deporte y del Código Ético del Deporte, hagan reforzar las leyes nacionales al menos en Europa, lo que servirá de ejemplo para el resto del mundo.²⁹⁹

Síntesis

Con el transcurso de la incorporación de infantes a actividades que anteriormente eran exclusivas de adultos, se corre el riesgo de realizar acciones que resulten en deterioro del desarrollo de los individuos. No sólo el deporte parece abrir estas posibilidades de considerar a los niños como mercancías, recientemente ingresan los infantes a las esferas de la cinematografía o la televisión. El más reciente absurdo es la inmersión de niñas a concursos de belleza, y por razones mercantilistas los padres acceden a dar la oportunidad del éxito a sus hijos. ¿Que se le consulte al menor su opinión respecto a su incorporación a estas prácticas? Nos es igual de absurdo. No somos contrarios a la realización estas prácticas de entretenimiento moderno, pero en tanto se manipule y se afecte al infante, las asociaciones civiles conservadoras tendrán material con el cual elaborar sus informes de denuncia de violación de derechos humanos. Esta categoría y la siguiente surgen precisamente de la violación a

²⁹⁹ Gasparini, Juan. *IPS. Explotación de Menores en el Deporte*. Excelsior. 22, III, 94

19. FILIACIÓN PARTIDISTA

Hemos incluido esta categoría, también, como un modo clasificatorio de información recopilada, la cual consiste en la inclusión de niños a los campos de la militancia política, en detrimento del libre desarrollo de sus capacidades acordes con su edad.

México

En Toluca, Estado de México, el presidente del Frente Juvenil Revolucionario del PRI en el estado, Edgardo Rebollar Pérez, dio a conocer que ya existe un Frente Infantil Revolucionario, organización en la que niños de entre 8 y 15 años de edad (*sic*) hacen deporte y reciben "adoctrinamiento". Estos niños —de Netzahualcóyotl y Villa del Carbón— "algún día serán votantes y queremos ganar sufragios de una vez; no hemos hecho ningún estudio psicológico del impacto que tendría la política en los niños, pero realmente el peligro es para los políticos adultos, porque estos pequeños podrían tomar su lugar", sostuvo Rebollar Pérez. "Aunque les damos a conocer que existen otros partidos, también les hacemos entender por qué el nuestro es el mejor", dijo el líder del FJR, quien asistió en que de ninguna manera se coarta la libertad o se enajena a los niños por darles "adoctrinamiento".³⁰⁰

En Córdoba, Veracruz, la Unión Regional de Padres de Familia manifestó un enérgico rechazo a que niños entre 8 y 14 años (*sic*) sean adoctrinados por un partido político, como pretende el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a través de la integración en Veracruz de Frentes Infantiles Revolucionarios (FIR). Ramiro Téllez Juárez, presidente de la Unión Regional de Padres de Familia (URPF), dijo que no aceptará se practique un adoctrinamiento partidista en infantes a través del "plan piloto" que anunció el PRI, para constituir los FIR con niños entre 8 y 14 años (*sic*), quienes recibirán "conocimientos" partidistas que los lleven a futuro a ser militantes y líderes de ese partido, plan que iniciará en la entidad veracruzana. "Esa actitud incorrecta equivaldría a dejar sin libertad de decisión a esos niños sobre el partido político de su elección", precisó Téllez Juárez. Además, asentó que los valores cívicos inician su formación después de los 12 años de edad y antes de un adoctrinamiento político, deberán estos infantes tener una formación académica que incluya todos los aspectos cívicos y políticos del país, "pero de ninguna manera los particulares de un partido, aunque hasta ahora ese partido ocupe la posición de ser oficial. Considera que debiera de ser la preocupación principal de todos los partidos políticos, incluyendo al PRI, la de atender la verdadera formación política a la población ciudadana en edad de votar. También y considerándolo de mucha importancia, señaló que los partidos políticos deben trabajar hacia su interior, para abatir sus deficiencias entre la militancia, por carencias culturales en política y lo cual desarrollaría una inercia cívica sobre los niños. Concluyó el representante de la URPF que las grandes carencias que prevalecen en el área de educación cívica en los programas educativos oficiales, están siendo resueltas a través de las Escuelas de Padres. De esta manera, dijo, se cubren aspectos de

³⁰⁰ Pérez Aguilar, Agustín. *Niños mexiquenses son "adoctrinados" por el FJR priísta. La Jornada*. Año 14, No. 5013. 18, VIII, 98. Política, p. 7

información sobre los deberes cívicos y a través de los padres de familia se fomentan en los hijos.³⁰¹

Síntesis

Los asuntos políticos incumben a todo miembro de la sociedad en la medida en que interviene o trata de intervenir en los procesos que permiten llegar a decisiones respecto a la forma de gobierno, la estructura de gobierno, los planes gubernamentales, las condiciones dentro de las cuales se ejerce la libertad individual, el cumplimiento de la justicia, etc. ¿Está un niño en condiciones de incorporarse a los asuntos políticos de un partido? Sin el contexto de notas revisado esta pregunta saldría sobrando.

³⁰¹ López Sánchez, José. *Rechazan plan del PRI para adoctrinar a niños en Veracruz*. El Universal. 30, VIII, 98. Estados, p. 2

C. ACCIONES A FAVOR DE LOS NIÑOS MALTRATADOS

No solo hemos querido describir el contexto negativo del maltrato infantil, también hemos decidido incluir aquellas notas que hacen alusión al trabajo realizado por las diversas asociaciones preocupadas por la reducción de este fenómeno.

Japón

En Tokio, la solvente sociedad japonesa garantiza a sus jóvenes protección contra el trabajo en condiciones de esclavitud y contra la prostitución forzada. Japón, con la firma del Tratado de la Convención de las Naciones Unidas Sobre los Derechos del Niño, en 1990, es uno de los últimos países industrializados en ratificar el tratado, que agrupa a 145 integrantes. Su gobierno ha argumentado que los derechos de los niños han sido considerados en la Constitución japonesa, que garantiza la protección de los derechos individuales. No obstante Washington dice que su carta magna promueve un estándar más alto en lo referente a los derechos de los niños, que según expertos en la materia, suscitarían cambios significativos en el área del sistema escolar japonés. Un sondeo realizado por la Red Nacional de Televisión Japonesa (NHK), indica que 60% de los 586 niños encuestados dicen sentirse miserables porque eran forzados a ir a las escuelas de formación complementaria (escuelas de regularización) y no podían escoger su forma de vida. Una cantidad sorprendente de respuestas de los pequeños también incluían la demanda de contar con el derecho de hablar más libremente a sus amigos, maestros y padres. En Japón, quienes tienen impedimentos físicos con frecuencia son discriminados cuando llega el momento de matricularse en el sistema de educación pública. (...) la ley civil japonesa, además, estipula que un hijo ilegítimo debe recibir solo la mitad de la herencia de los hijos legítimos, que sería desaprobado por el documento de la ONU por ser un tipo de discriminación.³⁰²

Honduras

En Tegucigalpa, Honduras, el gobierno anunció hoy la creación del Comisionado Nacional Sobre los Derechos del Niño (CNSDN), que busca vigilar y coordinar las labores a favor de los menores en materia legal, social y económica. Leo Valladares representante del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos dijo que uno de los propósitos es agilizar los mecanismos para aprobar, a fines de este año, el *primer Código del Menor*, en Honduras. La Creación del Comisionado de los Derechos del Niño y la Elaboración del Código del Menor, forman parte de los compromisos suscritos por el gobierno de Honduras en septiembre de 1990, cuando ratificó en Nueva York la convención mundial sobre los derechos de la infancia. En ese país, de los 2.5 millones de niños, 70% viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza.³⁰³

España

³⁰² Kakuchi, Suvendrini. IPS. *Japón Ratificará Convención Sobre los Derechos de los Niños*. Excelsior. 5, X, 93

³⁰³ IPS. *El gobierno hondureño crea la Comisión Nacional de Derechos del Niño*. Excelsior. 6, X, 93

En Madrid, España, según se ha revelado hoy, en sólo un mes, que es el tiempo que lleva funcionando, el teléfono de una entidad protectora de la infancia ha recibido 1,500 quejas de niños españoles, en su mayor parte dirigida contra los padres. Cuando la Fundación Nuestro Hogar decidió instalar un teléfono gratuito para recibir este tipo de llamadas, agudos comentaristas desconocedores de la actual precocidad infantil sospecharon que sería un fracaso. Tanto, que pensaron que el teléfono no sería usado ni aún divulgando su existencia por medio de amplias campañas publicitarias y en los centros escolares. Pero apenas instalado, los psicólogos, psiquiatras, asistentes sociales y *centralita telefónica* se vieron desbordados por las llamadas. La identidad de los niños que confiesan sus angustias o sus temores se mantienen en el anonimato. Pero el conocimiento de los casos planteados revela que la infancia no es siempre, como muchos creen, una etapa absolutamente feliz sino integrada en un mundo lleno de violencia. Y los expertos indican que España, que siempre presumió de (ser) una sociedad cuyos valores principales radicaban en la familia, no es una excepción. De hecho, un estudio efectuado por un periodista catalán, informa de que en el país hay poco más de 400,000 menores sometidos a frecuentes malos tratos físicos, y algo más que 800,000 sufren torturas psicológicas. Según la fundación protectora de la infancia algunas llamadas que reciben son para denunciar que sus compañeros de escuela o colegio forman "pandillas mafiosas" que los extorsionan económicamente o, en el mejor de los casos, los obligan a cargar con su cartera de libros.³⁰⁴

México

En México, la Convención sobre los Derechos del Niño se suscribió en 1990 y en ella se establece un nuevo concepto acerca de la situación del menor. Se deja de lado la idea de que el menor es propiedad exclusiva de sus padres y que éstos podían educarlo como mejor les pareciera. No se trata de desplazar el derecho y las responsabilidades de los padres respecto de los hijos. Por ello, en la Ciudad de México en marzo de 1993 se realizó un Foro Sobre Derechos del Menor. En él participaron diversas comisiones como las de Administración y Procuración de Justicia, Salud y Asistencia Social, Protección al Empleo y Previsión Social y la de Población y Desarrollo todas ellas coordinadas por el Comité de Participación Ciudadana. Entre las conclusiones más importantes, emanadas del Foro y aprobadas por el pleno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se encuentran:

1. Es necesario revisar la legislación en materia familiar, a efecto de concentrarla en un Apartado del Código Civil o bien, en un código sobre Derechos del Menor.
2. Son necesarios órganos que se avoquen a la defensa de los Derechos Humanos del Menor por lo que, una vez que funcione la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es conveniente que establezca una visitaduría encargada de la defensa y promoción de esos derechos.

³⁰⁴ Deymos, J. J. *Los niños de España se revelan contra la forma de vida que imponen sus padres.* *Excelsior*. 4. IV, 94

3. Ante abusos y efectos nocivos ocasionados por la proliferación y control de los videojuegos, en los menores, urge revisar y, en su caso adecuar la reglamentación en la materia.
4. Es urgente que el Departamento del Distrito Federal, en coordinación con la Secretaría de Gobernación destine una institución que atienda a los menores que incurrir en infracciones previstas en el Reglamento Gobernativo de Justicia Cívica (antes llamado Reglamento sobre Justicia en Materia de Faltas de Policía y Buen Gobierno), y de aquellos menores de 11 años que están fuera de la acción del Consejo de Menores, conforme lo dispone la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores. En la actualidad no hay una disposición que atienda los casos arriba señalados.
5. Es conveniente que la Secretaría de Gobernación emita las disposiciones reglamentarias relativas a la rehabilitación de Menores Infractores que actualmente se encuentran en las unidades de Diagnóstico y Tratamiento en el Distrito Federal y aquellos atendidos en externación.
6. Mejorar la nutrición de mujeres durante el embarazo y lactancia y de los niños entre los 3 y los 8 meses de edad, otorgando a través del Sector Salud, refuerzos proteínicos y vitamínicos ya que el 12% de los niños nacen con bajo peso, estimándose que los primeros 8 meses de vida son determinantes en la adaptación nutricional del organismo.
7. Revisión del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, para fortalecer la vigilancia y control de la venta de sustancias inhalables y promover la inclusión de elementos repulsivos en los thinneres y solventes, empleados por la industria para producir pinturas, pegamentos, selladores, impermeabilizantes, tintas y correctores, ya que se ha elevado la adicción a estos productos entre los menores.
8. Vigilar el cumplimiento del Reglamento en Materia de Control Sanitario de la Publicidad, que prohíbe la promoción de bebidas alcohólicas y tabaco cuando se relacionen con ideas o imágenes de paz o euforia o se asocien con prestigio social, éxito, capacidad sexual o cuando se utilice como personajes a niños y adolescentes. Lo anterior en virtud de que se ha comprobado que estas ediciones se adquieren en un 90% antes de los 20 años de edad.
9. Establecer el Programa Único de Atención a "Niños Callejeros", donde participen las autoridades y las organizaciones no gubernamentales para evitar la dispersión de esfuerzos y recursos económicos. Asimismo, formar microempresas, talleres de producción, proporcionar empleos y capacitación a estos menores, para desalentar los atractivos de obtención de ingresos en la calle.
10. En materia laboral, se concluyó que no es necesario promover la modificación de la legislación vigente, ya que cumple con el objetivo de preservar el desarrollo físico y mental de los menores, por lo que se proponen una serie de recomendaciones a diversas áreas relacionadas con las actividades laborales que realizan éstos... ya que la problemática resulta por falta de atención por parte de áreas que tiene competencia en este rubro.³⁰⁵

³⁰⁵ Segura Rangel, Ma. del Carmen. Representante Ante la II Asamblea del D.F. *Derechos del Menor*. *Excelsior*. 10, X, 93

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, la delincuencia juvenil crece en forma alarmante a causa del desempleo y la crisis económica del país, afirmó la directora estatal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Josefina Pimentel. Esta problemática, precisó, se observa en Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, pero también en Tampico y Victoria enfrentan conflictos de ese tipo, sobre todo en el último año. Para contrarrestar esa situación, el DIF ha intensificado sus programas de apoyo, particularmente a niñas, por medio del denominado "Menores en Situación Extraordinaria" (Mese), a fin de alejarlas de la delincuencia. Además señaló que "Cada mes, un elevado número de menores que delinquen en el vecino país del norte es retornado a México, y como aún no está definida la autoridad encargada de atenderlos, por ahora lo hace el DIF". Por último, expresó que la delincuencia debe atacarse desde el seno mismo de la familia, pero no se ha hecho así, y por ello, muchos jóvenes toman el camino de la violencia.³⁰⁶

Durante la Inauguración del Primer Congreso Iberoamericano sobre Maltrato Infantil, especialistas de 70 países coincidieron en la necesidad de impulsar una cultura del buen trato a los niños, conceder más importancia a las lesiones infligidas contra los infantes, así como avanzar en la comprensión de la violencia contra los niños como un fenómeno social y psicológico. Según un estudio realizado por José Manuel Juárez, del Hospital del Niño, en Hidalgo, 5 son las conclusiones a las que se puede llegar sobre el maltrato de los niños:

- Es patente la falta de interés por las lesiones sufridas por los menores.
- Bajo nivel de las familias involucradas, aun cuando los ingresos económicos sean altos.
- Bajo nivel de escolaridad de los padres agresores, que en su mayoría son analfabetas.
- Inestabilidad de las relaciones familiares, porque 66% no eran de tipo nuclear.
- A pesar del grado de las lesiones físicas, las autoridades consideraron que no había delito que perseguir.

Por su parte, Ana Ornelas, secretaria general del FICOMI, señala que poco se ha pensado en la vinculación entre el maltrato y el bajo rendimiento escolar en la población infantil. Desde esta perspectiva, se podrían comprender los reducidos rendimientos en la escuela, la deserción, desatención e indisciplina.³⁰⁷

La Organización de Estados Americanos iniciará hoy la renovación de sus esfuerzos para contribuir a eliminar uno de los dramas sociales más graves en los países del continente: el tráfico de niños. En vísperas de la Quinta Convención Interamericana sobre Derecho Internacional Privado, que iniciará hoy en la ciudad de México, la OEA estableció que "el tráfico de menores con propósitos ilícitos es una actividad intolerable que, extendiéndose más allá de las fronteras de un Estado, requiere de instrumentos internacionales -hoy inexistentes- que lo impidan". El secretario general adjunto de la OEA, Christopher R. Thomas, informó que casi 11 millones de menores de 18 años viven en la región por debajo de la línea de pobreza e investigadores mexicanos

³⁰⁶ Pedroza Flores, Enrique; corresponsal. *Crece la delincuencia juvenil de manera alarmante en Tamaulipas: J. Pimentel*. Excelsior. 12, X, 93

³⁰⁷ Garduño, Roberto. *Debe impulsarse una cultura del buen trato a niños: especialistas*. La Jornada. 28, XI, 93.

calculaban que en Latinoamérica casi 10% de la población infantil trabajan en las calles y "son sujetos de explotación". La cancillería mexicana precisó que la OEA ha celebrado 4 conferencias especializadas sobre derecho internacional privado para armonizar y modernizar esta rama del derecho. La primera de ellas se efectuó en Panamá en 1975; la segunda en Uruguay, en 1979; la tercera en Bolivia, en 1984 y la cuarta en Uruguay en 1989.

Como resultado de estas conferencias se han adoptado 21 convenciones regionales sobre diversos aspectos del derecho internacional privado. Según el Instituto Interamericano del Niño, organismo especializado de la OEA, el problema del tráfico de niños "afecta en particular a numerosos países de América Latina y aparece como una nueva forma de violencia sobre la niñez". Este organismo coincide con organizaciones no gubernamentales de protección al menor en "la existencia de un vacío normativo internacional al respecto" y precisa que es necesario "adoptar criterios uniformes para la tipificación como delito de diversas conductas constitutivas de dicho tráfico o destinadas a promoverlo".

La OEA reconoce que no hay cifras globales que den una imagen cuantitativa de este drama, pues en Centroamérica, por ejemplo, la presidenta de la Comisión de la Mujer, el Niño y la Familia del Parlamento Centroamericano, ILSA Díaz Zelaya, presentó ante el Congreso de Guatemala un proyecto de ley en el cual se proponen medidas vigentes y drásticas para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños. La legisladora consideró que en Centroamérica existe un creciente tráfico de menores, por lo cual es necesario modificar las normas sobre adopciones de niños para impedir dicho tráfico ilícito. Después de la convención "todos los estados integrantes de la OEA se obligarán a establecer garantías para la protección del menor, en consideración a su interés superior y al respecto de los derechos fundamentales que le reconoce el derecho internacional. También se comprometerán a instaurar un sistema de cooperación entre los Estados para asegurar la observancia de dichas garantías y a asegurar la pronta restitución del menor víctima del tráfico internacional, así como los demás efectos civiles y penales previstos en la convención". Este encuentro que inicia abarca los efectos civiles de la sustracción, traslado y retención de ilícitos con los menores en el ámbito internacional, no considerados por otros acuerdos internacionales.³⁰⁸

Al iniciar los trabajos de la 5ª Conferencia Internacional Interamericana Especializada en Derecho Internacional Privado, se conoció la decisión de los miembros de la OEA de crear un instrumento legal denominado Convención Americana sobre Tráfico Internacional de Menores, en el que los Estados se comprometen a adoptar medidas eficaces, conforme a su derecho interno, para prevenir y sancionar severamente dicho delito.³⁰⁹ Los delegados reconocen que para el desarrollo armónico y para la personalidad del infante éste debe crecer en un medio familiar, sano y equilibrado y recordando que cada Estado debe tomar con carácter prioritario medidas adecuadas que permitan mantener garantías a su seguridad, están efectuando una serie de acuerdos que determinarán que esto se cumpla.³¹⁰

³⁰⁸ Riquelme F., Ethel. *No hay acuerdos internacionales que impidan el tráfico de niños*. *Excelsior*. 14, III, 94. 4-A.

³⁰⁹ Aranda, Jesús. *Crearé la OEA un instrumento que sancione el tráfico de niños*. *La Jornada*. 15, III, 94. El país, p. 17

³¹⁰ Martín, Mónica. *Sin cooperación es difícil frenar el tráfico de Niños*. *Excelsior*. 16, III, 94.

El DDF solicitó formalmente a la ALDF iniciar un proceso de adecuación legislativa en todo lo referente a la protección infantil para garantizar mejor la defensa de los derechos de los menores, así como para cumplir con los compromisos internacionales que tiene el país establecidos en la Convención Mundial, celebrada en Pekín. Un estudio realizado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) a solicitud del gobierno capitalino indica que hay más de 75 disposiciones legales en las que se incorporan alguna medida relacionada con el derecho de los niños, por lo que en consideración de Laura Salinas y Gerardo González, juristas universitarios que coordinaron el estudio, es muy difícil unificar todo en un código único para el menor. Según los académicos, la legislación mexicana es una de las más avanzadas en materia social y en incorporar en diversas disposiciones legales los derechos de la infancia. "En esta materia, el país tiene una legislación con avances importantes respecto a otros países". El problema central, dice González, responsable del área de derecho en la UAM Azcapotzalco, es la realidad social que enfrenta el país y que choca con la vigencia de esas disposiciones legales. Con tantas carencias económicas, tantos desequilibrios sociales y dificultades para tener oportunidades en algunos sectores, es difícil hacer vigente la ley, aunque pueda tener una buena intención. La intención derivada del estudio es impulsar una iniciativa acorde con la "nueva concepción jurídica, filosófica y social de los niños y las niñas, al considerarlos sujetos plenos de derecho y reconceptualizarlos como entes sociales con capacidad participativa a quienes debe reconocérseles no sólo el derecho a la satisfacción de sus necesidades, sino de otros que le permitan su participación en la sociedad". Salinas indica que en un país con las condiciones económicas y sociales que prevalecen en México "es injusto satanizar a los padres por alentar el trabajo de los menores". Hipotéticamente, la legislación laboral en México contiene numerosas disposiciones de protección a los menores, mismas que en muchos casos son rebasadas por una realidad social que impone otras condiciones a los menores, dice. Para Salinas hay otros ámbitos en los que se requiere una nueva legislación para regular las situaciones propias de los tiempos que se viven. Es el caso del derecho a la identidad del menor para garantizar desde su nacimiento un nombre, a tener una nacionalidad y a conocer los propios orígenes. Las adopciones, las nuevas técnicas de inseminación artificial y otros fenómenos asociados al desarrollo científico aún no han podido ser regulados en el país y constituyen lagunas jurídicas que es preciso regular para garantizar el derecho a la identidad de los menores, dicen los investigadores.³¹¹

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables instaló dos comités que a partir de ayer iniciaron trabajos para promover reformas legales a fin de dar protección plena a los menores de edad explotados, en condiciones de calle o víctimas de violencia, así como garantizar mejores condiciones de vida a través de la creación del instituto del niño y proteger a los niños enfermos de sida, entre otras medidas. Durante la instalación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la I Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), su presidenta, Angélica Luna y Parra, presidió la primera mesa de trabajo a la que asistieron especialistas y funcionarios de quienes se derivaron diversos planteamientos de tipo jurídico y de asistencia social. Se presentó una amplia

³¹¹ Urrutia, Alonso. *Se impulsará una actualización de leyes que protejan a los menores. La Jornada*. Año 14. No. 4701. 6, X, 97. La capital, p. 52

propuesta que comprende la creación de un instituto del niño en el DF, impulsar campañas que destaquen la importancia de la vida en familia y los riesgos que sus miembros corren al ser expulsados de ellas, o decidir abandonarlas por las circunstancias que se viven en ellas. Destacar a través de los medios los derechos de los niños y las penas por violarlos, así como programas de prevención del consumo de drogas y el impulso a evitar la deserción escolar.³¹²

El director general del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Mario Luis Fuentes, destacó la necesidad de que existan ministerios públicos especializados para atender a los niños, niñas y los asuntos de la familia, con lo cual se buscaría disminuir la corrupción e insensibilidad entre los propios impartidores de justicia, que fue denunciado por la relatora especial de Naciones Unidas sobre prostitución, pornografía y venta de niños, Ofelia Calceas-Santos. Dijo que una instancia de este tipo es indispensable para resolver los conflictos de pensiones alimenticias, la patria potestad y la custodia de menores, asuntos que en ocasiones representan una alta complejidad y afectan emocional y psicológicamente a los niños y las niñas. A fin de impulsar la creación de los MP especializados, el DIF ha promovido la revisión de los códigos civiles y los marcos jurídicos, con lo cual también se generarían entornos de mayor protección, cuidado y, en su caso, sanción para los infractores.³¹³

En México, sólo una tercera parte de los médicos poseen los conocimientos necesarios para el tratamiento de enfermedades diarreicas y de infecciones respiratorias agudas. Así, de los 12,500 fallecimientos de infantes que cada año ocurren por estas causas, 60% tiene el antecedente de haber recibido atención médica. Información de la Secretaría de Salud (Ssa) contenida en el *Programa de Atención a la Salud del Niño* asegura lo anterior y explica que en dos terceras partes de los tratamientos, los galenos prescriben antimicrobianos innecesarios y casi nunca se concluye la atención con la información o capacitación que la madre necesita para el correcto cuidado del menor. El documento señala que más de 50% de las madres de niños menores de 5 años no saben identificar los signos de alarma en caso de diarrea e infecciones respiratorias, a pesar de que también en este caso se han llevado a cabo múltiples planes de capacitación. En cuanto a la desnutrición, afirma que entre sus principales causas está la mala distribución intrafamiliar de los alimentos y el abandono de la práctica de la lactancia materna. A fin de abatir estas deficiencias, el Programa de Atención a la Salud del Niño también señala la necesidad de formar "clubes de mujeres" en cada unidad de salud, así como dar capacitación individual o en grupo. Los temas por tratar serían el cuidado de la salud de la mujer, salud reproductiva, alimentación, prevención y control de enfermedades, particularmente del cáncer cérvico-uterino, diabetes e hipertensión arterial. Con relación al cuidado de sus hijos, la capacitación tendrá que abordar la lactancia materna, la alimentación mediante el uso adecuado de alimentos de consumo local y familiar, la

³¹² Posada García, Miriam. *Asambleístas promoverán reformas en pro de menores*. *La Jornada*, 24, X, 97. La capital, p. 62

³¹³ Cruz, Angeles. *Plantean crear MP especializados en infantes*. *La Jornada*, No. 4770, 15, XII, 97. Sociedad y Justicia, p. 36

prevención y control de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas. Asimismo, se enseñará el uso de suplementos nutricionales.³¹⁴

“Es un cinturón; con ese me pega mi mamá”, respondió un pequeño al sacar el objeto de la caja de sorpresas, mientras su madre se ruborizaba y no tuvo más remedio que reconocer que, “a veces, tengo que pegarle”. Testimonios como éste se han encontrado las psicólogas del DIF que participan en la feria *Dame un abrazo que yo te pido*, organizada por Papalote-Museo del Niño, el cual tiene como finalidad orientar a los padres de familia sobre lo que es el maltrato infantil, los lugares y organismos que los pueden ayudar en la educación de sus hijos y cómo podrían mejorar su relación con ellos. Berta McGregor, directora de Proyectos Internacionales y Exhibiciones Temporales del museo, explicó que otro objetivo es empezar a conjuntar los esfuerzos de las diversas instituciones (SEP, DIF, y organismos no gubernamentales) que trabajan a favor de los niños y contra el maltrato a éstos. La feria surgió como una reacción frente al elevado índice de maltrato a los niños (16,000 casos comprobados en 1997), la mayoría cometidos por la madre.³¹⁵

En Jalapa, Veracruz, al poner en operación la Comisión Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual y Comercial de Menores, primera en su género a nivel nacional, el gobernador Patricio Chirinos expresó que la premisa decisiva de ese organismo es frenar un proceso social “inadmisible de ilegalidad, pérdida de valores e inhumano”. Dijo que esa comisión, resultado de la Ley de Asistencia Social y Protección de los Niños y Niñas del Estado, recientemente aprobada por el Congreso local, trata de otorgar un lugar preferente y de consideración a la familia, y abre el expediente de la acción social como fuente legítima de denuncia ante hechos que amenacen o vulneren los derechos de los menores. Exhortó a no caer en burocratismos, sino a hacer de ese organismo “una instancia viva, cercana a la sociedad, a los padres de familia y a la realidad de la propia niñez”, que sea capaz, subrayó, “de adelantar respuestas preventivas, generar conciencia ciudadana y una cultura favorable a la niñez de la calle”. El representante en México del UNICEF, José Carlos Cuentas Zavala, dijo que con esa comisión, Veracruz, es un ejemplo para toda América Latina, pues reconoció que la explotación y tráfico de menores con fines sexuales –que hasta hace algunos años era un problema exclusivo de la región de Asia– es ahora una realidad “agravante” del continente.³¹⁶

Es con la familia como señala Mario Luis Fuentes, director general del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con quien las acciones de políticas públicas deben complementar su trabajo; con las comunidades en su conjunto que propician esa problemática, pues en ocasiones son las propias familias las que toleran o tienen la capacidad de convivir con situaciones tan lamentables como ésta. Para el DIF el espacio familiar es tan trascendente porque construye identidades, visiones de

³¹⁴ Cruz, Ángeles. 60% de niños fallecidos por infecciones tuvo atención médica. *La Jornada*. Año 14, No. 4824. 9, II, 98. Sociedad y Justicia, p. 37

³¹⁵ Cruz, Ángeles. *Orientan a padres para evitar el maltrato a menores*. *La Jornada*. Año 14, No. 4892. 18, IV, 98. Sociedad y Justicia, p. 54

³¹⁶ Jiménez, Raymundo. *Crean en Veracruz comisión para prevenir explotación de menores*. *La Jornada*. Año 14, No. 5039. 13, IX, 98. Sociedad y Justicia, p. 52

género y posibilidades de desarrollo personal, por lo que la institución busca fortalecer las capacidades de la familia para prevenir, sobre todo, pero, además, para sensibilizar y concientizar a sus miembros sobre este fenómeno que sin duda preocupa en gran medida a todos los grupos de la sociedad.

Causas y efectos de la explotación sexual comercial de menores	
<i>Factores directos</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza. • Discriminación por género. • Prácticas culturales. • Conducta sexual masculina irresponsable. • Desintegración familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ignorancia. • Ausencia de valores morales. • Maltrato y abuso infantil. • Consumismo. • Tráfico de niñas y niños. • Migración.
<i>Factores adicionales</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Adicciones. • Laxitud en el cumplimiento de la ley. • Corrupción y colusión. • Delincuencia y/o redes delictivas. • Permisibilidad de las autoridades responsables y ausencia de un marco legal específico. 	
<i>Efectos</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Retraso en el desarrollo. • Enfermedades de transmisión sexual. • Mortalidad materna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Daños psicológicos graves. • Lesiones físicas. • Embarazo precoz.

En México, señaló el titular del DIF, “pensamos que la familia es el espacio más importante para un ser humano, pero a veces la falta de vivienda, situaciones económicas precarias, hacinamiento, tensiones y violencia intrafamiliar contribuyen en la generación de fenómenos como la explotación sexual comercial de menores y la pornografía infantil”. Señaló que estos problemas deben enfrentarse de forma global, pues tienen que ver, incluso, con el acceso de material pornográfico de menores, por ejemplo, en Internet, y con un decaimiento de estructuras de valores, de desintegración familiar, de hábitos, de costumbres añejas y de prejuicios que no simplemente se relacionan con la falta de ingresos o con la pobreza como explicación. De aquí su preocupación, su insistencia en la construcción de acciones que fortalezcan las capacidades de la familia para evitar que sus niñas y sus niños sean víctimas de situaciones como las mencionadas. Por eso “reiteramos en que una sola denuncia de abuso, de maltrato, de situaciones que pongan en riesgo la integridad de los menores y sus familias es suficiente para movilizar al gobierno, a la sociedad en su conjunto, y responder puntualmente a problemas tan complejos como la prostitución o la pornografía infantiles. “Desde lo público, y en coordinación con la sociedad, debemos generar mayores movilizaciones para dar más elementos a las familias, con el fin de que prevengan. Eviten, rehabiliten y reintegren a su núcleo a aquellas niñas y niños que ya han sido víctimas de situaciones tan dolorosas para ellos, para ellas, quienes tienen por derecho un espacio familiar que los proteja”, apuntó Fuentes en el Seminario Internacional sobre Explotación Sexual Comercial de Menores. Derivado de dicho seminario, el DIF también encabeza la coordinación de un programa interinstitucional para atender esas problemáticas, con acciones como el desarrollo de un diagnóstico y una atención especial directa; la promoción de adecuaciones legislativas, entre las que se incluyen tipificar la pornografía y la prostitución infantiles como delitos graves, el

incremento de penalidades a nivel federal y la incorporación del delito en la Ley contra el Crimen Organizado. Además se realizarán campañas de sensibilización, acciones preventivas como la vigilancia y supervisión en puntos de encuentro, y se integrará una comisión nacional que incluya esfuerzos, recursos, capacidades y experiencias, tanto de instituciones de gobierno como civiles.³¹⁷

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) creará un *centro de documentación sobre la infancia y un diplomado en la materia para fomentar el trabajo de investigación y de solución a los problemas que enfrentan los niños de México*. Con esa medida, de acuerdo con el rector de la institución, José Luis Gázquez, los diferentes sectores sociales podrán identificar mejor los conflictos a que se enfrenta la población infantil. Por su parte, Francisco Flores Berlanga, representante del DIF, recomendó analizar la deportación de alrededor de 30,000 niños de la zona fronteriza norte y el comportamiento de los infantes de la calle, cuyo número, al margen de lo oficial, es de unos 500,000. El centro de documentación permitirá acceder a fuentes de conocimiento para identificar mejor los problemas y avanzar consistentemente en la aplicación de soluciones.³¹⁸

En Texcoco, Estado de México, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) y el sistema DIF municipal de Texcoco anunciaron la instalación del Centro para la Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual (CAMIS), el cual con los servicios de trabajo social, atención médica y psicológica, así como con una oficina del ministerio público que se encargará de perseguir a los responsables de esos delitos. La titular del DIF en Texcoco, Maribel Aguilar de De la Vega, indicó que la puesta en marcha del CAMIS es una forma de responder a las denuncias que sobre maltrato se registran a diario en sus oficinas y resultado de las encuestas que muestran el hacinamiento, la falta de oportunidades de empleo, el alcoholismo y la frustración provocan la violencia intrafamiliar.³¹⁹

³¹⁷ *La familia, espacio para prevenir la explotación sexual de menores*. La Jornada. Año 15, No. 5048. 23, IX, 98. Economía, p. 20

³¹⁸ Muñoz, Alma E. *Impulsarán programa para impedir el avance de la pornografía infantil*. La Jornada. Año 15, No. 5077. 22, X, 98. Sociedad y Justicia, p. 36

³¹⁹ *Crearán un centro de atención al maltrato familiar*. La Jornada. Año 15, No. 5013. 17, XI, 98. Zona Conurbada, p. 52

D. APÉNDICE: NIÑOS ASESINOS

¿Puede el niño menor de 12 años convertirse en un asesino? En estos casos el niño es el que comete el delito, pero adjudicamos la responsabilidad directa de los actos de estos infantes a los padres o tutores por su obligada incumbencia. La incidencia mayor de este tipo de actos se encuentra en la edad adolescente, pero tan cotidiano se ha vuelto el contacto entre armas de fuego y niños, que se han visto involucrados menores de 12 años.

Filipinas

En Manila, Filipinas, un niño de 7 años mató de un disparo de fusil a la criada porque cambio el canal de televisión que estaba mirando, informó hoy la policía de esa ciudad. El jueves pasado el niño miraba la televisión cuando la doméstica, de 21 años, cambió el programa para ver una telenovela. (...) el pequeño fue a buscar el fusil de su padre y disparó contra la joven, que murió al día siguiente en el hospital. El padre del niño será acusado de homicidio imprudencial, *por no haber guardado el arma en un lugar más seguro*, precisó la policía.³²⁰

Gran Bretaña

En Preston, Gran Bretaña, y según un cable de la AP, uno de los 2 niños de 11 años acusados de matar a un bebé confesó el crimen y brindó a la policía un relato escalofriante del asesinato, dijo hoy el fiscal Richard Henriques, que añadió ante el tribunal de esta ciudad británica que ambos menores tienen "una fluida capacidad para contar mentiras" y trataron de culparse mutuamente. Explicó que uno de los niños confesó haber arrojado ladrillos y un trozo de metal al bebé, en "un prolongado y violento ataque", y agregó que también aceptó haberle pateado la cara.³²¹ Durante el resto de su infancia, el hogar de estos niños será un pequeño cuarto en un centro de detención británico, pero el nivel de vida que tendrán será el más alto que hayan conocido en sus breves existencias. Rober y Jon asesinos del niño James de 2 años, tendrán buena alimentación y educación en grupos reducidos; un miembro del personal tendrá la misión específica de atender sus necesidades, y contarán con asesoría regular.³²² El Juez del caso Michael Morland exhortó a los integrantes del jurado "Estoy seguro de que considerarán los hechos desapasionadamente, sin permitir que las emociones ofusquen vuestro juicio. Los 2 acusados confesaron haber secuestrado a James B. en un centro comercial al norte de Liverpool en febrero pasado, aprovechando un momento de distracción de la madre, pero presentaron versiones diferentes acerca de lo ocurrido cuando lo llevaron a una línea ferroviaria. El cadáver de la víctima había sido seccionado en dos partes por un tren y, según informe del forense, presentaba 42 heridas diferentes infligidas con piedras, ladrillos y una barra de hierro. El juez dijo a los

³²⁰ Afp. *Asesina a su sirvienta un niño de 7 años*. *Excelsior*. 10. X. 93. Contornos

³²¹ Ap. *Confiesa un niño haber matado a un bebé*. *Excelsior*. 4. XI. 93

³²² Reuter. *Pasan a reclusión los dos niños homicidas*. *Excelsior*. 26. XI. 93

jurados que lo que deben establecer es "si tienen la convicción de que los 2 acusados golpearon a James, al borde de una vía del tren, con la intención consciente de matarlo o herirlo seriamente". Indicó que si tenían la mínima duda sobre el grado de culpabilidad debían declararlos inocentes, pero les recordó que los acusados "son niños de una cierta edad, que no sufren ninguna enfermedad mental, poseen una inteligencia normal y frecuentan una escuela de la iglesia de Inglaterra donde les ha sido enseñada la diferencia entre el bien y el mal". De ser hallados culpables de tortura y muerte de James, los acusados podrían ser "internados por tiempo ilimitado" en un centro de reeducación.³²³

Estados Unidos de Norteamérica

El caso de Michael Carneal, estudiante de secundaria en Kentucky, quien por motivos todavía desconocidos llegó a su escuela el pasado 1º de diciembre, armado con rifles y pistolas y mató a 3 estudiantes e hirió a 5 de sus compañeros, no es el primero. El Fondo de Defensa de los Niños (CDF) indica que los menores de edad son víctimas, no criminales. Los jóvenes entre 12 y 19 años son víctimas de más del 30% de todo el crimen violento en este país, aunque sólo representan 14% de la población total; más de 1.6 millones de niños entre los 12 y los 17 años (*sic*) han sido víctimas de crímenes violentos en 1994, señala la organización. En 1993, 5,751 niños y jóvenes murieron por armas (homicidios, suicidios y accidentes), el nivel más alto jamás registrado. En 1995, 1.8 millones de jóvenes fueron arrestados, y más de 100,000 encarcelados por crímenes violentos. Estados Unidos no rehuye condenar a la pena de muerte a menores de edad que cometieron un crimen violento. Según Human Rights Watch, más criminales juveniles se encuentran en la "fila de la muerte" en Estados Unidos que en cualquier otro país en el mundo, 9 han sido ejecutados por crímenes cometidos antes de cumplir los 18 años de edad, lo que según la organización de derechos humanos, viola la ley internacional incluyendo la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños (*sic*).³²⁴

En Washington, DC, la última y más impresionante historia de niños-rambo estadounidenses ocurrió hoy en Cleveland, cuando la policía tuvo que intervenir en un jardín de infantes donde un niño de 4 años se presentó con una pistola cargada, mientras que en California un joven de 13 años disparó contra el director de la escuela que lo había suspendido. Catherine Perry, directora del jardín de infantes de Shaker Boulevard, en Cleveland, llamó por teléfono al comisario: "No sé qué hacer, uno de mis alumnos trajo una pistola cargada a clase. Es la segunda vez que lo hace". Las historias de violencia local con numerosos muertos son relativamente comunes en Estados Unidos y habitualmente son ignoradas por la prensa nacional. En tanto, en Arkansas, la policía, advertida por un pariente de las víctimas, encontró los cadáveres en un cobertizo rural de Redfield, una localizada a 30 kilómetros de la localidad de Little Rock. Las víctimas son

³²³ ANSA. *Presentan el resumen del caso de "los niños asesinos" en Londres.* *Excelsior*, 26, XI, 93

³²⁴ Cason, Jim y Brooks, David; *corresponsales. Más Castigo Que Prevención Contra Niños Delincuentes En Eu. Propuestas para enjuiciar a menores como adultos.* *La Jornada*, 13, XII, 97. El mundo, p. 63

dos mujeres de más de 20 años y 3 niños de 3, 5 y 12 años. La familia había denunciado días atrás la desaparición de los cinco.³²⁵

Washington. En Estados Unidos hay más menores de edad que acuden a la escuela armados que miembros activos de las fuerzas armadas, afirmó hoy el *zar* antidrogas, Barry McCaffrey. La organización independiente Pride informó este jueves que casi un millón de jóvenes en edad escolar, algunos de 10 años, habían llegado con armas de fuego a sus escuelas durante el último año. De este grupo, 50% acudió a la escuela en 6 o más ocasiones. El sondeo de Pride confirma que el número representa una reducción de casi un tercio comparado con el anterior. "La situación está mejorando —dijo McCaffrey—. La tasa de incidentes violentos en nuestras escuelas se está reduciendo". Señaló el funcionario que varios incidentes violentos recientes en las escuelas podrían enfocar la atención sobre cómo resolver este problema. "No quiero parecer un sociólogo, pero los niños no tienen problemas, las familias son las que tienen problemas", agregó. Y las drogas son parte del problema, añadió McCaffrey, porque "esta es una nación con un desafío tremendo ante las drogas y las armas", e insistió a continuación que ambas cosas están vinculados. La organización Pride, con sede en Atlanta, que produce datos para la oficina de McCaffrey, indicó que más de un tercio de todos los estudiantes de preparatoria de este país admitió haber usado drogas ilícitas en el último año.³²⁶

Síntesis

Creemos que el niño asesino no se convierte en tal por mero accidente, también desconocemos las motivaciones profundas de sus actos. Cada caso aludiría atención especializada de psicólogos, psiquiatras y trabajadores sociales, acompañados de minuciosas investigaciones. Ante el agresivo y hostil medio que le rodea en el hogar y con los grupos de amigos y su poca capacidad para diferenciar entre realidad y fantasía es poco probable que no se afecte la conducta que sin una orientación adecuada se desvirtúa en actos criminales o violentos. La ausencia de la presencia de los padres en estos menores es evidente. Saturados de obligaciones en un mundo competitivo, estos padres encuentran a sus hijos como cargas que acostumbran dejar frente a los televisores o los juegos de video sin la más mínima orientación sobre lo que viven o sufren en sus precoces vidas.

³²⁵ ANSA y NTX. *Alarma en EU por los niños-rambo; en un kinder uno llevaba una pistola cargada. Excelsior*. 27. III. 98

³²⁶ Cason, Jim: corresponsal. *Hay más niños con armas en EU que soldados: McCaffrey. La Jornada*. 19. VI. 98. El mundo, p. 70

E. OTRAS CATEGORÍAS DE MALTRATO NO INCLUIDAS

En el presente estudio se consideraron las categorías y su incorporación a raíz de la investigación hemerográfica realizada, a excepción de una categoría, *el síndrome de Münchaussen en niños*, y que aquí exponemos a través de su definición, no encontramos alguna otra categoría distinta a las aquí contenidas. Incluimos además un breve recuento de las variantes de los términos semejantes que el estudioso del tema encontrará en la bibliografía existente.

SÍNDROME DE MÜNCHAUSSEN EN NIÑOS: El adulto mediante la falsificación de datos clínicos simula o produce una enfermedad en el menor, que aparentemente requiere atención médica. La existencia de dichos síntomas obliga al médico a pensar en enfermedades poco comunes, a realizar estudios y procedimientos de diagnóstico complejos, o bien a ensayar tratamientos diversos y prolongados. Es conveniente en pediatría emplear el término *síndrome de Münchaussen en niños* para diferenciarlo de la modalidad observada en el adulto.³²⁷

Las siguientes categorías o definiciones, varían tan solo en cuanto al *uso* del término empleado, no obstante se encuentran contenidos en una o varias de las categorías ya descritas.

Abandono Físico. Aquella situación en que las necesidades físicas básicas del menor (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en situaciones potencialmente peligrosas y/o cuidados médicos) no son atendidos temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño.

Maltrato Emocional. Hostilidad verbal crónica en forma de insulto, burla, desprecio, crítica y amenaza de abandono y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles —desde la evitación hasta el encierro— por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.

Abandono Emocional. La falta persistente de respuestas a las señales (llanto, sonrisas), expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño, y la falta de iniciativa de interacción y contacto por parte de alguna figura adulta estable.

Corrupción. Conductas que impiden la normal integración del niño y refuerzan pautas de conducta antisocial o desviadas (especialmente en las áreas de la agresividad, sexualidad, drogas o alcohol).

Fenómeno de Deprivación o Abandono Infantil o Abuso Emocional o Maltrato Psicológico. Incluye desde: a) *rechazo*, que implica conductas que indican abandono, como el no mostrar afecto ni reconocimiento a los logros del niño; b) *terror*, que significa amenazar al niño, imponiéndole castigos vagos o extremos con lo que se crea un ambiente impredecible al utilizar prácticas de amedrentamiento; c) *indiferencia*, que constituye la falta de disponibilidad psicológica de los padres; d) *aislamiento*, con lo que los padres evitan que el niño mantenga y aproveche las oportunidades normales de relación social de manera positiva y activa, y e) *corrupción*, por medio de la cual los padres socializan mal al niño y refuerzan una conducta antisocial o desviada (Los Drs. Carvajal R.; Rodríguez H. y Cota Estudillo incluyen en esta categoría la detención del crecimiento, la anorexia nerviosa y la bulimia).

³²⁷ Loredo Abdalá, A. op. cit. p. 73-77.

Incapacidad Parental de Control de la Conducta del Niño. Los padres o tutores manifiestan o demuestran claramente su total incapacidad para controlar y manejar de manera adaptativa el comportamiento de su/s hijo/s.

Secuestro y Sustitución de Identidad. Generada en Argentina y a raíz de los sucesos ocurridos durante la dictadura militar, se incluye a todos aquellos casos en los que el menor era separado de su madre ni bien nacía, para ser entregado a personal policial o personas relacionadas con los secuestradores, negando su identidad y la posibilidad de vuelta a su familia de origen. Asimismo incluye a los menores secuestrados con sus padres y entregados a otros sujetos no familiares.

También se han llegado a utilizar los términos *maltrato activo, maltrato pasivo o negligencia* (Barudy, J. 1998); como variante de abuso sexual: *paedofilia, incesto, tocamiento*, (Vázquez M., 1995); como subcategorías de abandono físico: *abandono en los cuidados de la salud física y mental, abandono en las funciones de supervisión, deserción/abandono de la custodia, expulsión/negación, negligencia en la alimentación, abandono de la higiene personal, abandono de la higiene en el hogar y abandono educativo* (Cortés A., 1995); como subcategorías de maltratos psicológicos: *rechazo/degradación, aterrorizar, aislamiento, corrupción, explotación* (Cortés A. y Cantón D. 1995).

III. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Si existe un camino para llegar a lo mejor, esto depende de considerar plenamente lo peor.

Thomas Hardy.

Iniciar el trabajo descriptivo de un fenómeno a partir de una serie de hechos registrados constata la magnitud *exclusiva* de dichos registros. Los registros de tipo histórico nos permiten realizar interpretaciones parciales de actos pasados y catalogarlos, en razón de una definición trabajada por eventos presentes, como lo hicimos con el fenómeno del *maltrato infantil*. Lo que sucede con los malos tratos a infantes independientemente de los hechos históricos, de los registros en publicaciones diarias y de las investigaciones realizadas es, por supuesto, un aspecto de todas las sociedades que permanecerá oculto hasta el fin de nuestros días.

El niño maltratado es el hombre maltratado. El hombre no solo *es*; el hombre *se hace*; y se hace hombre exclusivamente a través de la historia, sea esta social o individual. Considerar al niño desde el comienzo como una entidad aparte, al igual que a la mujer y al anciano, ha sido una muestra de la gran dificultad que subsiste en el *conocerse* a sí mismo. De igual manera, lo es el reconocer al maltrato infantil como un hecho permanente en la historia de la humanidad y de alta complejidad, y sí, *constante*, en tanto existan las condiciones que lo han generado y/o transformado por generaciones.

Aunque efectivamente no es un fenómeno privativo de las clases bajas, este se presenta con mucha mayor fuerza en los grupos marginales que padecen miseria, desnutrición y falta de educación, pues dichos grupos desarrollan historias de malos tratos físicos, severa desatención, conflictos entre pareja, poca autoestima, aislamiento personal y social, conflictos de agresión en la interacción paterno-filial, desempleo, etc., pero ninguna de estos indicadores es sintoma inequívoco de la aparición del maltrato infantil, muchos de ellos son reiterativos, pero no exclusivos.

EL MALTRATO INFANTIL Y LA TEORÍA DE LA DESVIACIÓN SOCIAL

Hemos de inordinar* al maltrato infantil dentro de la teoría de la desviación social para poder definir una perspectiva general sobre las diversas teorías del análisis del fenómeno estudiado. Al inicio de esta segunda parte ya mencionamos que el maltrato infantil (—y cuando hablamos de él hacemos referencia no sólo a los infantes maltratados, sino también a los adultos maltratantes y el entorno que les rodea—), puede ser considerado como una forma más de desviación social en tanto expresemos dicho concepto en el sentido de que una conducta desviante aparece en virtud de la violación a

* "Inordinar es ubicar un concepto dentro de un sistema. El verbo está formado del prefijo *in* en su sentido de ingreso, entrada, superposición, y del vocablo, *ordenar*, ello es, poner las cosas en su lugar. La inordinación es, como se advierte, una operación conceptuadora compleja: el inordinar objetos de conocimiento presupone el haber clasificado y definido éstos; pero indiscutiblemente, es un proceder científico peculiar, propio, de necesitada aplicación." Larroyo, Francisco. *La Lógica de las Ciencias*. México. Ed. Porrúa. 20ª. Edición. 1979. p. 199.

una norma, que bien puede ser una *norma explícita* propia del sistema social al que pertenecen los individuos (leyes y códigos sobre actividades laborales, abusos físicos, robo y secuestro, abusos sexuales, abandono físico, etc., en general, delitos cometidos contra infantes), o una *norma implícita* contraria a las buenas costumbres de determinada sociedad (abusos o violaciones a «códigos morales» en las familias, escuelas, orfanatos, guarderías, etc.). Según este esquema, el maltrato infantil resulta del quebrantamiento de una regla social explícita o implícita sobre el trato "apropiado" o "buen trato" que debe darse a los niños durante el transcurso de su infancia.

Las teorías sobre desviación social pueden ser caracterizadas, de acuerdo al estudio realizado por Tamar Pitch³²⁸, en:

1. La corriente *conservadora* para la cual desviación social (es decir, para nuestro estudio en particular, el maltrato infantil), es sinónimo de patología y, por lo tanto, los desviantes (maltratantes y maltratados) deben ser curados.
2. La corriente *liberal y reformista*, en donde el maltrato infantil indica su necesidad de resolución dentro del ámbito del sistema social al cual pertenecen, entendiéndose familia y/o sociedad, y por lo tanto, no sólo los desviantes deben ser recuperados sino que deben eliminarse las causas que los generan.
3. La corriente *radical*, para la cual el maltrato infantil o desviación social significa diversidad que debe ser preservada y respetada, y, por lo tanto, la sociedad debe cambiar para ser capaz de soportar una gran variedad de estilos de vida (la manifestación de todas las posibilidades y capacidades de la personalidad auténticamente humana), y
4. La corriente *revolucionaria*, en la que el maltrato infantil significa oposición más o menos consciente, al sistema dominante que surge de las contradicciones del mismo y es reprimida por el sistema por ser peligrosa precisamente para su existencia: por lo tanto, los desviantes son de todas maneras el resultado de contradicciones no integrables dentro de las estructuras sociales existentes y son también, de alguna manera, "revolucionarios", si no efectivos, al menos en potencia (como los niños y adolescentes en situación de calle, los niños de la guerra, los niños explotados), por lo que una praxis política coherente debe proponerse la alianza con ellos y el apoyo a sus necesidades y luchas.

Por ello es que si en algún momento del desarrollo teórico se encuentra la teoría existente sobre el maltrato infantil, en relación con la teoría de la desviación social, podríamos decir que se ha desenvuelto a la fecha, únicamente dentro de las dos primeras corrientes: la corriente conservadora y la corriente liberal y reformista.

De aquí que el sociólogo italiano neomarxista otorgue a esta actitud sobre la desviación social, el carácter de ser un problema sutilmente *político* y propone para el cambio de dicha praxis, dar respuesta a 4 cuestiones primordiales:

1. *El problema de la definición*, que deberá superar a todas las definiciones anteriores, mediante una teoría distinta de la sociedad. Lo que significa contar con un modelo teórico interpretativo que permita prever o descubrir cuando se manifiesten, o si se han manifestado ya, conductas desviantes respecto al sistema, que está obligado a responder, con la estigmatización y represión más o menos institucionales, al fenómeno. Atribuye la ausencia del modelo, primero, a que los marxistas no hayan aportado demasiado al campo de la investigación social y segundo, a que hasta ahora tan solo

³²⁸ Op. Cit. pp. 191-194.

hayan tenido una concepción extremadamente reductiva de la desviación social no revolucionaria, dejando en los hechos, esta tarea, tanto de análisis teórico como de acción práctica, al sistema y a sus técnicos.

2. *El problema de las causas*, que implica forzosamente toda una serie de investigaciones articuladas y profundizadas sobre la sociedad actual, que vayan más allá de una apelación mecánica a los desequilibrios del capitalismo. Sobre todo por que las conductas desviantes son, en su configuración, muy distintas entre sí y sería simplista remitirlas a una única causa (o serie de causas) con una operación de aproximación reductiva que no podría verificarse no sólo según los modelos de la ciencia social "burguesa" o los de la marxista, sino también a través de una praxis política militante que partiese precisamente de dicha hipótesis.

3. *El problema del significado y el problema de la responsabilidad y de la conciencia*, consistente en rechazar una aproximación mecánica entre causas (presuntas) —y en este caso, de cualquier tipo que sean— y conductas analizadas, significa también remitirse a la consideración de un "factor" que no puede ser pasado por alto: el de la elección humana consciente. Y esto no quiere decir pasar por alto la hipótesis de que podemos caracterizar ciertas conductas como elecciones contradictorias o ineficaces respecto a los intereses reales de los individuos: implica, en cambio, tener presente esta elección a fin de comprender el significado que tiene dicha conducta para el individuo; cómo no incluirlo abstractamente en categorías preestablecidas; el modo en que se llega a esta elección y por qué (de acuerdo, naturalmente, al propio individuo).

4. *Las implicaciones*, lo dicho hasta aquí implica, otras dos consideraciones correlativas. Por un lado, la distinción entre acto desviante y sistema de conductas (estilo de vida) desviante, es decir, qué significa para el propio individuo y el ambiente en que vive un acto desviante, y si esto implica, o no, un rechazo consciente de los valores y las normas violadas, y que influencia tienen el control social y la represión en el eventual proceso de pasaje del acto desviante a la identificación con un estilo de vida también desviante. Por otra parte, la relación entre las diversas conductas desviantes, o, mejor dicho, entre los individuos desviantes: la constitución de subculturas o contraculturas, en donde varios tipos de conductas desviantes pueden entrelazarse y encontrar espacio y justificación.

Toda teoría sobre maltrato infantil creada a partir de Kempe se encuentra determinada dentro de un sistema social preestablecido y todas ellas ocupan alguna posición central ya sea por el interés teórico o por la investigación empírica realizados en el campo de las conductas y de los estilos de vida definidos como "desviación social", es decir, pertenecientes a una teoría global de la sociedad existente gracias a una praxis teórica coherente con esta teoría.

EDUCACIÓN Y MALTRATO INFANTIL

Estamos ya en condiciones de marcar límites de acción del campo educativo para la prevención o reducción de los niveles de aparición del maltrato infantil como una forma de transmisión generacional. Si empleamos el concepto de educación (del latín *educare*, en griego *paidagogein*) como el proceso por obra del cual las generaciones jóvenes van adquiriendo los usos y costumbres, las prácticas y hábitos, las ideas y creencias, en una palabra, la forma de vida de las generaciones adultas, el maltrato infantil es también una

forma, por supuesto, degenerativa o desvirtuada, de educación de una generación de adultos maltratadores sobre otra de infantes maltratados.

Inclusive los niños dañados durante la guerra son parte de este proceso educativo, pues la guerra es una práctica adulta consciente; los que viven en pobreza extrema, educan a sus hijos a través de influencias inconscientes, de forma similar a como lo hacían los pueblos más primitivos; los que padecen de abusos sexuales por parte de familiares y extraños, también son eventos que forman parte de la vida diaria de un sector de la sociedad por demás minoritario. Pero habrá que ir ordenando. Si bien la educación posee un carácter eminentemente social, éste carácter socializante no se transmite de manera homogénea en todos los individuos.

Por ejemplo, en las sociedades subdesarrolladas con grandes núcleos de población marginada *algunas formas de maltrato* devienen solo como ausencia de criterios educativos básicos y teleológicos, por parte principalmente de los padres y de los familiares cercanos a los niños. El maltrato infantil como categoría de estudio supera los márgenes de la educación intencionada y no intencionada mediante sus formas de aparición, esto es, durante la guerra, la pobreza extrema, el robo y el secuestro, el asesinato, el abuso sexual, el confinamiento, etc. Por esto, no todo maltrato infantil existente es motivado por un acto educativo, sino más bien por su ausencia. No obstante, el mayor número de categorías de maltrato aquí descritas, y no todas ellas como se puede pensar, *pueden* ser evitados por procesos educativos dirigidos. Pero esta capacidad de acción, como ya vimos, es limitada.

De las 19 categorías de maltrato infantil aquí detalladas, todas ellas, son producto de algún proceso educativo; gran parte de ellas, a excepción de una sola (el maltrato instruccional), son producto de procesos desarrollados fuera de instituciones educativas específicas:

“Toda comunidad educativa se mueve entre dos fuerzas: el espíritu colectivo y el interés o propósito pedagógico, que no siempre coinciden. En otras palabras: por un lado está la “voluntad pedagógica” de formar al hombre; por el otro la presión del grupo social que limita o acompaña ese afán formativo. Si se tiene en cuenta esta dualidad de fuerzas, puede hablarse de dos tipos de comunidades educativas: las *específicas* y las *no específicas*. Cuando predomina la voluntad pedagógica o cuando la comunidad ha nacido del imperio de esa voluntad —como en el caso de la escuela— estamos ante una *comunidad educativa específica*. La escuela se define por ese propósito formativo, pero no la familia o el Estado. En la familia se da la fuerza pedagógica porque los padres son y deben ser los educadores de sus hijos, pero junto a ella hay otras finalidades y otras funciones que también hacen a la esencia del grupo doméstico. Las comunidades educativas con excepción de la escuela, son no específicas, es decir, con predominio de otras funciones por sobre la pedagógica”³²⁹. Estas instituciones no específicas son la sociedad y el Estado, por lo que las únicas instituciones educativas específicas reconocidas son las escuelas; y el papel de los educadores queda siempre limitado al ámbito educativo intencionado por las mismas. De aquí que la problemática del maltrato infantil esté lejos de ser resuelta por los educadores. No obstante la lucha contra la prevalencia del maltrato infantil no se realiza con exclusividad del educador específico. Las ONG’s surgidas de la sociedad, los médicos, los trabajadores sociales, los educadores de calle, los legisladores, los legistas, los padres, etc. todos ellos tienen, al igual que nosotros una actuación delimitada ya sea, en los campos de la lucha contra la

³²⁹ Nassif, Ricardo. *Pedagogía general*. Ed. Kapetusz. Buenos Aires, Argentina. 1980. p. 248.

'patología social', o en su reincorporación a las estructuras de familia y sociedad, o bien en la perspectiva de la tolerancia y la apología de la diversidad social, o en la lucha social contra el dominio de las clases hegemónicas.

¿Qué papel tiene el educador específico en las sociedades que han tolerado, siguen tolerando y tolerarán el maltrato infantil? No otro que aquel que se desee asumir conscientemente y que esté orientado a un solo propósito: el de la transformación de la sociedad actual.

CATEGORÍAS DEL PASADO Y PRESENTE

Bien reza el viejo adagio con toda certeza "La historia nunca se repite". Habremos nosotros que agregar que no se repite con la fidelidad original con la que se presenta en un inicio. Para el caso de nuestra revisión histórica establecimos categorías de maltrato infantil de la misma forma en que lo hicimos en el presente: a partir de los registros existentes sobre hechos empíricos confirmados y de conocimiento social, y corroboramos la hipótesis del *relativismo histórico* con base en la existencia de la heterogeneidad entre los pueblos y las sociedades por sus actos maltratantes.

Utilizamos para la clasificación histórica del maltrato infantil 5 categorías principales las cuales no fueron aplicadas de manera directa, -debido a su factor de incidencia en el pasado y en el presente-, en la segunda parte del trabajo pero que bien pueden tener la siguiente correspondencia:

Analogía de las categorías de maltrato infantil

PASADO	PRESENTE
A. Las falsas creencias justifican el maltrato. (Infanticidio, Circuncisión, Fajamiento, Aojamiento)	17. ABUSO INFANTIL DE TIPO RITUAL O RELIGIOSO.
B. La acción maltratante ejercida sobre la sexualidad del infante. (Infibulación, Pederastia.)	6. ABUSO SEXUAL INFANTIL. Prostitución Infantil.
C. La instrucción maltratadora. (Severa disciplina, Vigilancia constante, Delación, Castigo corporal.)	14. MALTRATO INSTRUCCIONAL.
D. La acción maltratante al infante por el beneficio del adulto. (Abandono, Venta, Manipulación.)	1. NIÑOS DE LA GUERRA. 2. POBREZA EXTREMA. 3. EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL. 4. NIÑOS EN LA CALLE Y DE LA CALLE. 5. MALTRATO FÍSICO. 7. ROBO Y SECUESTRO INFANTIL. 8. VENTA Y TRÁFICO DE NIÑOS. 9. NIÑOS ASESINADOS EN MÉXICO. 10. MANIPULACIÓN DE INFANTES. 11. VENTA DE DROGAS A NIÑOS. 12. ABANDONO DE INFANTES. 13. CONFINAMIENTO DE INFANTES. 15. OMISIÓN Y NEGLIGENCIA MÉDICA. 16. ABUSO FETAL. 18. EXPLOTACIÓN DE MENORES EN EL DEPORTE. 19. FILIACIÓN PARTIDISTA.
E. El surgimiento de instituciones a favor de la infancia maltratada. (Asilos, Hospitales, Escuelas para niños huérfanos y expósitos, Sociedades protectoras de la infancia.)	Instituciones de Niños de la Calle y en la Calle en México. Asociaciones, Instituciones, organismos, etc., protectores de la infancia.



De las falsas ideas existentes que justifican el maltrato ahora solo subsiste el abuso infantil de tipo ritual o religioso, pero con ayuda de la vigilancia estricta de los defensores de los derechos humanos y los derechos del niño, tenderá a convertirse en mínima su aparición. Pero existen actitudes que la humanidad no desechará tan fácilmente como son la aprobación cultural del uso de la violencia, del castigo corporal en la educación de los niños, de la observancia de los niños como una posesión o de actitudes dañinas hacia la propia familia, la mujer, y la alteración a los roles de la paternidad y la maternidad responsables.

Se pueden encontrar algunas similitudes entre la parte histórica y la parte del análisis hemerográfico pero en esencia son estudios complementarios, pues no obedecen a una sola realidad histórica. La comparación puede hacerse con cualquiera de las categorías arriba mencionadas. Las acciones sobre la sexualidad del infante en el pasado muestran una gran diferencia entre las registradas hoy día. Tan sólo la circuncisión como forma de obtener placer ha dejado de llevarse a cabo; al igual que la castración y la cópula específica con estos niños por las razones antaño aludidas, pues difieren en cuanto a motivos, sentido y finalidad perseguidas.

Hay un aspecto que no ha dejado de influir, pensamos, de manera equivocada en los trabajos actuales, y ha sido la idea de la *inocencia* infantil, asociada a la ingenuidad, el carácter de inculpabilidad, la condición de dependencia y la pérdida o limitada capacidad de pensamiento. Creemos que esta idea influye de manera consciente o inconsciente en profesionales y maltratadores. Se les adjudica este carácter a todos aquellos que sufren de maltrato pues, por ejemplo, de manera indistinta se les llama *niños* de la calle a adolescentes y se estigmatiza al niño (y a los padres) que sufren maltrato intrafamiliar. A tal grado llega esta influencia que María Inés Bringiotti (1999) define el abuso sexual como "cualquier clase de contacto sexual en un niño menor de 18 años..."; o la ambigua mención de Ma. Rosario Cortés Arboleda (1997) que debido a que: "El límite legal de la infancia cambia en los distintos países", "se suele considerar abuso sexual a las experiencias sexuales que tienen lugar entre niños o adolescentes [hasta los 15-17 años]...". Esta es una situación que, contraria a sus intenciones originales, ha obstaculizado la incorporación de los avances en el campo de la adolescencia para un adecuado tratamiento acorde con sus cambios en las estructuras orgánicas, psicológicas y sociales, en definitiva diferentes a las de la infancia y que terminan por convertir al niño maltratado en adolescente maltratado y finalmente, en adulto maltratado-maltratador. Esta diferenciación debe ser aplicable para todas las categorías señaladas. Por el contrario, no decimos que no se trabaje en los centros de atención a menores bajo esta diferenciación, pues algunos de los expertos son doctores en psicología, pero al menos en teoría, y de todas las publicaciones revisadas, no hay una sola que remarque esta división.

¿Podríamos decir que el fenómeno es alarmante en la actualidad? A riesgo de parecer fatalista (o de evitar serlo) y con base en lo hasta ahora dicho, diremos que sí. Es urgente que la humanidad luche por una sociedad diferente a la que de forma predictiva se nos presenta hoy día: una sociedad con el futuro más incierto que las sociedades del pasado, donde los individuos pese a ser portadores de los estandartes de la ciencia, la tecnología y la humanización pierden su carácter racional y humano día a día, pues las ideas de revolucionar culturalmente a la humanidad han sido opacadas por las

mezquindades de la acumulación de capitales, productos y servicios de país en país que exige la llamada globalización.

En un artículo de Arnolde Kraus titulado *Infantes: ¿quién los pare? ¿quién los mata?* Se realiza una observación la cual comienza de la siguiente manera: "Es evidente que a nadie se le pregunta si desea ser engendrado y luego parido. La sentencia anterior parece pertenecer más al terreno de lo irracional que al de la discusión filosófica, pero en sentido escatológico, y aún en el contexto más puro de cualquier religión, el acto de embarazar y luego de procrear supone una conducta madura, de pareja, de compromiso y, sobre todo, de amor por el que viene. Indispensable también es el bienestar económico de la familia así como su estabilidad emocional y su nexa con la realidad. De cumplirse lo anterior es probable que los infantes lleguen a la tierra con posibilidades de crecer en un ambiente sano y criarse bajo el calor que la familia supone, cobijados no sólo por los padres, sino por el gobierno y por los pensadores que se oponen al aborto o al uso del condón. Y por qué no, protegidos por el progreso de la sociedad que ha convivido por siglos en esta porción del universo. Sin embargo, el común denominador es otro: el agobio que la deuda externa ha impuesto al Tercer Mundo, aunado a la reproducción ilimitada de sus moradores, ha hecho que las parejas fracasen y que la mayoría de los nuevos infantes nazcan con destinos ya determinados *in utero*". Y propone leer la realidad desde el plano histórico, y desde el plano actual a partir de algunas cifras cotidianas:

En la historia, resalta la idea de un autor llamado Fukuyama en cuyo libro *The End of History and The Last Man*, se mencionan las dos fuentes de optimismo de los habitantes de la tierra. La primera era la creencia que a través de la ciencia, la humanidad mejoraría su calidad de vida venciendo la enfermedad y la pobreza; y la segunda, se basaba en que la democracia sería la tónica dominante y se diseminaría a la mayoría de los países. Ambas premisas redundarían en beneficios a la infancia.

En las cifras actuales destaca que en las 37 naciones más pobres del mundo, el gasto gubernamental para fomentar la salud se ha reducido 50%, mientras que el presupuesto para educación se ha disminuido 25%, motivos por los cuales en algunos países la mortalidad infantil en el primer año de vida puede alcanzar cifras que oscilan entre un 30-40 %. Y con tan altas probabilidades de muerte es común que los padres prefieran tener "hijos extras" por si alguno fenece. Cifras: en la mayoría de los países latinoamericanos, asiáticos y africanos, la mujer se embaraza 10 veces, pare 8 hijos y "vive" o experimenta la muerte de entre 3 y 4 vástagos -las comillas son sólo comillas: ¿cuántos hijos muertos puede "vivir" un ente común?³³⁰

Ese mundo propuesto es tan solo una utopía, y nosotros, los estudiosos de las ciencias trabajamos con realidades y las transformamos tan solo en la medida de nuestras capacidades y los recursos con los que contamos. No obstante, ¿Acaso no todo pedagogo ha aspirado en algún momento de su vida a este mundo perfecto y utópico?

"...si bien no soy una defensora del matrimonio a ultranza y que el divorcio debe darse cuando la situación es insostenible, quizá si señalar que los procesos de separación serían mucho menos dañinos si estos padres tuvieran una asesoría psicológica que les orientara a no perjudicar a sus hijos. Es más, que les orientara aún antes de casarse y

³³⁰ Kraus, Arnolde. *Infantes: ¿quién los pare? ¿quién los mata?*. *La Jornada*, 5, X, 93

tener hijos, casi del mismo modo que se realizan por ley análisis prenupciales. Aunque sé que en el mundo en que vivimos, hoy por hoy esto es mucho pedir".³³¹

No todo futuro adulto maltratador está sentado en las aulas, pero si todos ellos están frente a un adulto incapaz de comprender el resultado final y fatal de sus acciones:

"¿A dónde vamos? ¿A dónde va la humanidad? La población humana crece anárquicamente y crece más allí donde menos se la puede alimentar. Pero no crece con una meta determinada o porque queramos que crezca. Crece al azar incontrolado de los nuevos desequilibrios creados por la incompleta racionalidad. Los recursos naturales de energía y materias primas se van gastando alegremente sin previsión ninguna, hasta que se acaben. Y ¿luego, qué? Luego, el diluvio o el milagro. Los paisajes se degradan, las ciudades se hacen invivibles, ríos y mares se envenenan, numerosas especies animales son reducidas o exterminadas. Todo ello no estaría tan mal si así lo quisiéramos, si realmente quisiéramos transformar este jardín que es el planeta azul en un estercolero sin vida. Pero, ¿es realmente eso lo que queremos? En cualquier caso, todos estos desastres son efectos de procesos desmadrados, no conscientemente encauzados ni teleológicamente dirigidos."³³²

³³¹ Rosario Minutti, catedrática de la Universidad Intercontinental y vicepresidente de la Asociación Mexicana de Psicoterapia Psicoanalítica de la Infancia y Adolescencia (AMPPIA), en entrevista sobre su práctica como terapeuta infantil; por Murray Prisant, Guillermo. *Medicina pediátrica, el niño con problemas psicológicos*. *Excelsior*, 9, V, 94.

³³² Mosterin, Jesús. *Racionalidad y acción humana*. Alianza Editorial. Madrid, España. 1978. p. 64.

BIBLIOGRAFÍA

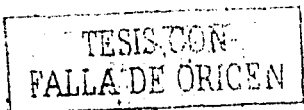
- ALTHUSSER, Louis. *La filosofía como arma de la revolución*. 16ª ed. Cuadernos de pasado y presente. México. 1986. pp. 145.
- ARISTÓTELES. *Ética Nicomaquea. Política*. 14ª. ed. Ed. Porrúa. México. 1994. pp. 320.
- ARIÈS, Philippe. *L'enfant et la vie familiale sous l'ancien régime*. 1973. Trad. de García Guadilla, Naty. *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Ed. Taurus. Madrid, España. 1988. pp. 548
- BALLESTEROS Usano, Antonio. *La Adolescencia. Ensayo de una caracterización de esta edad*. Ed. Patria. 12ª. edición. México. 1976. pp. 129.
- BARUDY Labrin, Jorge. *El Dolor Invisible de la Infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. 1ª. ed. Paidós. Barcelona, España. 1998. pp. 305.
- BLOCH Marc. *Apologie pour l'histoire ou métier d'historien*. Paris. 1949. Trad. de González Casanova y Aub, Max. *Introducción a la Historia*. Fondo de Cultura Económica. 11ª. reimpresión. 1982. pp. 160
- BRINGIOTTI, María Inés. *Maltrato Infantil. Factores de riesgo para el maltrato físico en la población infantil que concurre a las escuelas dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires*. 1ª. ed. Niño y Dávila Editores. Madrid, España. 1999. pp. 214.
- DELGADO Criado, Buenaventura. *Historia de la infancia*. Ariel. Barcelona, España. 1998. pp. 210
- DEMAUSE, Lloyd. *The History of Childhood*. 1974. The Psychohistory Press. New York, N. Y. Versión española de LÓPEZ Martínez, María Dolores. *Historia de la Infancia*. Alianza Editorial Madrid, 1ª. edición. 1982. pp. 471
- DRAY, William H. *Filosofía de la Historia*. México. Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana. (UTEHA Manuales). 1ª. Edición en español. 1965. pp. 202.
- CANTÓN Duarte José y CORTÉS Arboleda, M.ª Rosario. *Malos tratos y abuso sexual infantil*. 1ª. edición, Siglo XXI, Madrid, España. 1997. p. 410.
- CASTRO, Fidel. *LA CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL DEL MUNDO. Sus repercusiones en los países subdesarrollados, sus perspectivas sombrías y la necesidad de luchar si queremos sobrevivir*. Siglo XXI. México, 1985. p. 187.
- CARR, Edward Hallett. *What is history?* 1961, Londres. Trad. de Romero Maura, Joaquín. *¿Qué es la Historia?* 10ª. ed. Ed. Seix Barral. Barcelona, España. 1981. pp. 222.
- CIRILLO, Estefano y DIBLASIO, Paola. *La Famiglia Maltrattante. Diagnosi e terapia*. 1ª. ed. 1989, by Raffaello Cortina Editore. Milán. Traducción de Nélida Bellani y Claudia I. Torquati. *Niños Maltratados. Diagnóstico y Terapia Familiar*. Editorial Paidós. 2ª. reimpresión, 1997. Barcelona, España. pp. 171.
- DE LOMNITZ, Larissa Adler. *Cómo sobreviven los marginados*. 4ª. ed. Siglo XXI. México. 1980. pp. 232.
- DIF, UNICEF, CNDH, PGJ, SEP. *Memoria del II Congreso Nacional sobre Maltrato Infantil*. Subdirección General de Asistencia e Integración Social. México. Diciembre de 1999.

- FINKELHOR, David. *Sexually Victimized Children*. 1979. Trad. de Donadi, Roberto. *El Abuso Sexual al Menor, Causas, Consecuencias y Tratamiento Psicosocial*. Ed. Pax. México. 1980. pp. 302.
- FOUCAULT, Michel. *Surveiller et punir. Paris, 1975*. Traducción de Garzón del Camino Aurelio. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. 10ª ed. Siglo XXI. México. 1985. pp. 314.
- FROMM, Erich. *The anatomy of human destructiveness*. 1974. Trad. de Huerta Eugenia, Anatomía de la destructividad humana. Siglo XXI. México. 1975. pp.
- GOFFMAN, Erwing. *Stigma. Notes of the Management of Spoiled Identity*. 1a. ed. en castellano autorizada por Prentice-Hall, Inc. Englewood Cliffs, New Jersey. Trad. de Guinsberg, Leonor. *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu editores. 6ª. reimpresión. Buenos Aires. 1995. pp. 172.
- GORSKI, D. P.; Tavants, et al. *Lógica*. Trad. de VIDAL Roget, Augusto. Ed. Grijalbo. México. 1992. pp. 316.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas. *Derechos de la Niñez*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1990. p. 298.
- LARROYO, Francisco. *La Lógica de las Ciencias*. México. Ed. Porrúa. 20ª. Edición. 1979. pp. 524.
- ; *Historia General de la Pedagogía*. 17ª ed. Ed. Porrúa. México. 1981. pp. 800.
- LEFEBVRE, Henri. *Le Temps Des Méprises*. Trad. de J. Francisco Ivars y J. Isturiz Izco. *Tiempos Equívocos*. España. Kairós. 1976. pp. 260.
- ; Sánchez Vásquez, et al. *Estructuralismo y marxismo*. (compilación). Ed. Grijalbo. México. 1985. pp. 156.
- LOREDO Abdalá, Arturo. *Maltrato al menor*. Interamericana-McGraw-Hill. México. 1994. pp. 162.
- MAHER, Peter. *Child Abuse. The Educational Perspective*. Trad. de Fuentes Ortega, Zulai, M. *El Abuso Contra los Niños. La perspectiva de los educadores*. Ed. Grijalbo. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México. 1990. pp. 384.
- MARCOVICH, Jaime. Recopilador. *El Niño Maltratado. Identificación y prevención*. 1ª. ed. 1981 Editores Mexicanos Unidos. México. 1981. pp. 254.
- MARIAS, Julián. *Historia de la Filosofía*. México. Alianza Editorial. 7ª. reimpresión, 1997. pp. 520.
- MERANI, Alberto L. *Psicología de la Edad Evolutiva*. Grijalbo. Toledo, España. 1980. pp. 334.
- MORALI-Daninos, André. *Evolution des moeurs sexuales*. Trad. de Sanz, Evelio. *Evolución de las Costumbres Sexuales*. Ediciones Guadarrama. Madrid, España. 1974. pp. 164.
- MOSTERIN, Jesús. *Racionalidad y acción humana*. Madrid. Alianza Editorial. 1978. pp. 200.
- NAJERA Pérez, Humberto. *Educación y Desarrollo Emocional del Niño*. Ediciones Científicas La Prensa Médica Mexicana. 2ª. ed. 5a. reimpresión. México, D.F. 1990. pp. 158.
- NASSIF, Ricardo. *Pedagogía general*. Ed. Kapelusz. Buenos Aires, Argentina. 1980. pp. 305.
- OSORIO y Nieto, César Augusto. *El niño maltratado*. 3ª. edición. Trillas. 1998. pp. 84

- PARSONS, Talcott. *The System of Modern Societies*. Prentice-Hall, 1971. Trad. de Contin, Agustín. *El Sistema de las Sociedades Modernas*. Ed. Trillas. 1ª. reimpresión. México. 1982. pp. 200.
- PEINADO Altable José. *Paidología*. *Psicología Infantil*. 5ª. edición. México. Ed. Porrúa. 1965. pp. 488.
- PITCH, Tamar. *La devianza*. La Nuova Italia Editrice, Florencia. 1975. Trad. de Tabachnik, Silvia. *Teoría de la desviación Social*. Ed. Nueva Imagen. México, D.F., 1980. pp. 218.
- PONCE, Anibal. *Psicología de la Adolescencia*. Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana. (UTEHA), México, 1972. pp. 168.
- REVISTA DE PSICOLOGÍA. *Maltrato Infantil*. Autores varios. México. Enero-Febrero 2000. pp. 32.
- RIDEAU, Alan. *400 Dificultades y Problemas del Niño*. Ediciones mensajero. Bilbao, España. 1978. pp. 254.
- SANMARTÍN, José. Editor. *Violencia Contra Niños*. 1ª. ed. Ed. Ariel. Barcelona, España. 1999. pp. 224.
- SCHATZMAN, Morton. *Soul Murder. Persecution in the family*. 1ª. Edición en inglés, 1973. Traducción de MAZARRASA, Rafael. *El Asesinato del Alma. La persecución del niño en la familia autoritaria*. Madrid, España. 1ª. edición en español, enero 1977, Siglo XXI, pp. 195.
- VÁZQUEZ Mezquita, Blanca. *Agresión sexual. Evaluación y tratamiento en menores*. Siglo XXI. 3ª. ed. México, 1998. pp. 101.
- VIGUER Seguí, Paz y SERRA Desfilis, Emilia. *La Infancia de Fin de Siglo. Madres trabajadoras, clima familiar y autonomía*. Ed. Síntesis. Madrid, España. 1998. pp. 192.
- VINCENT J. Fontana. *Somewhere a Child is Crying Maltreatment. Causes and Prevention*. MacMillan Publishing Co. Inc. N.Y. 1973. Trad. de Dies, Haroldo. *En defensa del niño maltratado. Casos psicosociales y su prevención. Alternativas de solución. Readaptación de los golpeadores*. Editorial Pax. 6ª. Reimpresión. México, D.F. 1998. p. 336.

BIBLIOGRAFÍA básica

- ALONSO, José Antonio. *Metodología*. 10ª. ed. Ediciones y Distribuciones Hispánicas. México. 1990. pp. 152.
- GARZA Mercado, Ario. *Manual de Técnicas de Investigación*. 3ª. ed. El Colegio de México. 1981. pp. 290.
- BAENA Paz, Guillermina M. *Manual para elaborar Trabajos de Investigación Documental*. 10ª. reimpresión. Editores Mexicanos Unidos. 1993. pp. 126.
- BACHELARD, Gaston. *La Formation de l'esprit Scientifique*. Trad. de Babini, José. *La Formación del Espíritu Científico*. 13ª. ed. Siglo XXI. México. 1985. pp. 304.
- BAVARESCO De Prieto, Aura M. *Las Técnicas de la Investigación. Manual para la Elaboración de Tesis, Monografías, Informes*. 4ª. ed. South-Western Publishing Co. Grupo Editorial Iberoamérica. México. 1991. pp. 302.



- BOULANGUER-Balleyguier, Geneviève. *La Recherche en Sciences Humaines*. Trad. de Ballesteros, José Ramón. *La Investigación en Ciencias Humanas*. Ediciones Marova. Madrid, España. 1971. pp. 176.
- BOURDIEU, Pierre; Chamboredon, Jean-Claude; y Passeron, Jean-Claude. *Le métier de sociologue*. 1973. *École pratique des hautes études*. Trad. de Azcurra, Hugo Fernando: *El Oficio de Sociólogo. Presupuestos Epistemológicos*. 6ª. ed. Siglo XXI. México. 1983. pp. 374.
- CAIELLO, Hugo y Neuhauss, Susana. *La Investigación en las Ciencias Humanas. Método y teoría crítica*. Fondo Editorial Tropykos. Caracas. 1970. pp. 240.
- CAZARES Hernández, Laura; et al. *Técnicas Actuales de Investigación Documental*. 3ª. ed. 1ª. reimpresión. Trillas-UAM. México. 1990. pp. 196.
- ECO, Humberto. *Cómo se hace una tesis*. 11ª. reimpresión, Editorial Gedisa. México. 1989. pp. 267
- FERRATER Mora, José. *Diccionario de Filosofía*. Madrid. Alianza Editorial. 1980. 4 Tomos.
- GARCIA Morente, Manuel. *Lecciones Preliminares de Filosofía*. 6ª. ed. Ed. Porrúa. 1975. pp. 306.
- LAROUSSE. *Diccionario Usual*. México. 1999. pp. 762.
- LAROUSSE. *Diccionario Enciclopédico 1998*. Colombia. 1997. pp. 1792.
- LARROYO, Francisco. *La Lógica de las Ciencias*. México. Ed. Porrúa. 20ª. edición. 1979. pp. 524.
- LEBEDINSKY, Mauricio. *Notas Sobre Metodología*. 2ª. ed. Ediciones Quinto Sol. México. 1982. pp. 136.
- LEFÉVRE, Henri; Sánchez Vásquez; et al. *Estructuralismo y Marxismo*. (compilación). Ed. Grijalbo. México. 1985. pp. 19-21.
- LÓPEZ, Ruiz, Miguel Ángel. *Normas Técnicas y de Estilo para el Trabajo Académico*. 2ª. ed. UNAM. México. 1997. pp. 170.
- MENDIETA Alatorre, Ángeles. *Métodos de Investigación y Manual Académico*. Ed. Porrúa. 24ª. ed. México. 1999. pp. 212.
- OLEA Franco, Pedro y Sánchez del Carpio, Francisco I. *Manual de Técnicas de Investigación Documental. Para la enseñanza media*. 6ª. ed. Editorial Esfinge. México. 1977. pp. 232.
- PARDINAS, Felipe. *Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*. 22ª. ed. Siglo XXI. México. 1980. pp. 214.
- ROJAS Soriano Raúl. *El proceso de la investigación científica*. 4ª. ed. Ed. Trillas. México. 1990. pp. 152.
- , *Guía para Realizar Investigaciones Sociales*. 4ª. ed. Plaza y Valdés. México. 1989. pp. 288.
- , *Métodos para la Investigación Social. Una proposición dialéctica*. 12ª. ed. Plaza y Valdés. México. 1992. pp. 124.
- TECLA J., Alfredo. *Metodología en las Ciencias Sociales*. Tomo I. 3ª. edición. Ediciones Taller Abierto. México. 1983. pp. 22-
- ZUBIZARRETA G., Armando F. *La aventura del trabajo intelectual*. 1ª. edición. Fondo Educativo Interamericano. México. 1981. pp. 134.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

- Acosta, Aurea. *Niños del hogar "Nuestros Pequeños Hermanos", del padre Wasson, festejados.* Excelsior. 9, I, 94
- Adorno Ruiz, Héctor. *Sentencia De Nueve Años De Prisión A Un Robachicos. El delincuente Había Secuestrado a una Niña de Tres Años de Edad en la Colonia Nativitas.* Excelsior. 16, I, 94
- , *Consignan a la madre que mató a golpes a su hija.* Excelsior. 20, IV, 94
- AFP. *Mueren por violencia cuatro niños diariamente en Bogotá, Colombia.* Excelsior. 26, IX, 93
- , *Asesina a su sirvienta un niño de 7 años.* Excelsior. 10, X, 93. Contornos
- , *No quieren descartar en Argentina el secuestro de niños para vender órganos.* Excelsior. 1, XII, 93
- , *Doloroso incremento de la prostitución infantil en Colombia, revela un estudio.* Excelsior. 1, XII, 93
- , Reuter y EFE. *Mueren miles de niños por el bloqueo en Haití: Iglesia.* Excelsior. 28, XII, 93. 2-A
- , UPI y EFE. *Vive en la miseria la cuarta parte de los niños brasileños.* Excelsior. 3, I, 94
- , *Niñera detenida por vender a un bebé.* Excelsior. 28, IV, 94
- , *Explotación inhumana de menores en las canteras de Pirenópolis, Brasil.* El Universal. 19, V, 94. Internacional.
- , Efe y Dpa. *Brasil: más de medio millón de niños trabaja sin salario.* La Jornada. 26, XII, 96. El mundo, p. 21
- , y Efe. *Aumenta la presencia de niños en la actividad laboral brasileña.* La Jornada. 25, X, 97. El mundo, p. 66
- , y Dpa. *12 millones de menores de 5 años mueren anualmente, 55% de desnutrición.* La Jornada. 16, XII, 97. El mundo, p. 52
- , *Explotados, más de 400 niños en una mina de oro de Perú.* El Universal. 15, II, 98. Internacional, p. 6
- , Reuters y Ap. *Cada vez hay más niños pobres en EU; hispanos, los más afectados.* La Jornada. 28, III, 98. El mundo, p. 58
- Ahuactzi, Valentín; corresponsal. *Recibe 25 Menores Al Día El Centro Tutelar Tlaxcalteca. Aumentan los "Niños de la Calle" en la Entidad: Corona Morales.* Excelsior. 4, IV, 94
- Alcántara, Liliána. *Crece el número de niños maltratados.* El Universal. Año LXXXVII, Tomo CCCXXVII, No. 29,592. 25, X, 98. Nuestra ciudad, p. 4
- Allier, Fernando. *Para las medicinas de mi hijo.* Excelsior. 14, X, 93. 16-M
- ANSA. *Tres maestras obligan a escolares a desvestirse.* Excelsior. 30, X, 93
- , *Presentan el resumen del caso de "los niños asesinos" en Londres.* Excelsior. 26, XI, 93
- , *Publican informe sobre abuso a infantes.* Excelsior. 8, IV, 94. Contornos, p. 2
- , *Alarma a estadounidenses un informe acerca de la infancia.* El Universal. 13, IV, 94. Internacional.

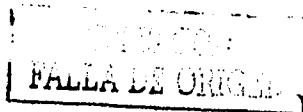
- , y NTX. *Alarma en EU por los niños-rambo; en un kinder uno llevaba una pistola cargada.* Excelsior. 27, III, 98
- . *Asesinados En Conflictos Armados, Más De 2 Millones De Niños En Los Últimos 10 Años. Seis Millones, mutilados; 12 millones perdieron sus hogares: Fulci.* Excelsior. Año LXXXII, Tomo V, No. 29,634. 19, IX, 98. 3-A
- AP. *Los "Niños Perdidos" de Brasil Viven y Mueren en las Calles.* Excelsior. 23, IX, 93
- . *Confiesa un niño haber matado a un bebé.* Excelsior. 4, XI, 93
- . *Conformada por niños 30% de la población laboral boliviana.* Excelsior. 27, XII, 93
- , Ips y Afp. *Guatemala: liberan a estadounidense acusada de robo de infantes.* La Jornada 27, III, 94. El mundo, p. 50
- . *Temor a denuncias de abusos, enfria en EU el afecto de los adultos hacia los niños.* Excelsior, 2, V, 94
- Aponte, David. *Vive 62% de la población de AL y el Caribe en "pobreza crítica".* La Jornada. 16, II, 94. El país, p. 12
- Aranda, Jesús. *Crearé la OEA un instrumento que sancione el tráfico de niños.* La Jornada. 15, III, 94. El país, p. 17
- Armocida, Roberto; corresponsal. *Tráfico ilegal de niños en Italia para comerciar órganos: Schwartzemberg.* Excelsior. 17, IX, 93
- Avilés, Karina. *Crece La Represión Contra Niños De Las Coladeras. Desconocidos prendieron fuego a un refugio donde dormían 4 menores. Denuncian serie de golpizas, violaciones, detenciones y desapariciones; culpan a policías.* La Jornada. Año 13. No. 4584. 10, VI, 97. La capital. p. 49
- . *Negligencia causó la muerte de una bebé.* La Jornada. Año 14, No. 4796. 12, I, 98. La capital, p. 55
- Barba, Miguel. *Más de cuatro mil niños mueren cada mes en Irak por falta de alimentos: Mubarak.* Excelsior. 18, X, 93
- Becerril, Andrea; enviada y Cornejo, Jorge A. corresponsal. *En San Quintín, 4 mil niños jornaleros: Unicef.* La Jornada. No. 4263. 19, VII, 96. El país, p. 16
- Boffil Gómez, Luis A.; corresponsal. *Severos índices de desnutrición en niños de Yucatán.* La Jornada, Año II, No. 3989. 15, VIII, 95. El país, p. 23
- ; y López, Guadalupe; corresponsales. *La Mitad De Las Familias Yucatecas Padecen Maltrato Físico Y Sexual. Durante 1998 se han atendido más de 20 mil quejas de ese tipo. Son las mujeres quienes más padecen las agresiones de su pareja, indica un estudio.* La Jornada. Año 14, No. 5024. 29, VIII, 98. Estados, p. 52
- Breach V., Miroslava; corresponsal. *Violación y abuso sexual a niños en una guardería del SNTÉ.* La Jornada. Año 14, No. 4982. 18, VII, 98. Sociedad y Justicia, p. 46
- Brooke, James. The New York Times. News Service. Traducción de Hernández, Blanca. *Crimen de Infantes, Fenómeno Mundial que se Arraiga en Brasil.* Excelsior. 13, I, 94
- Cabrera, Manuel; corresponsal. *Rescató el FBI a 2 menores mexicanos mantenidos en cautiverio por una familia de El Paso, Texas.* Excelsior, 12, IX, 93
- Cano, Luis Carlos; corresponsal. *Pasará 25 años en la cárcel por matar a su bebé.* El Universal. 14, V, 94. Delegaciones.
- . *Impide secta salvar la vida a un niño.* El Universal. Año, LXXXII, Tomo CCCXXIV, No. 29,307. 11, I, 98. Estados, p. 3

- Cappi, Mario; reportero. *Salvan dos policías a dos niños de morir calcinados en el interior de su vivienda.* El Universal. 5, V, 94. Delegaciones, p. 4
- Carrillo, Manuel; corresponsal. *Desnutridos, 70% de niños de zonas rurales.* La Jornada. 5, III, 98. Sociedad y Justicia, p. 45
- Carrizales, David; corresponsal. *Causan familiares directos, 60% de las lesiones a víctimas de delitos en NL.* La Jornada. Año 12, No. 4217. 3, VI, 96. El país, p. 48
- Cason, Jim y Brook, David; corresponsales. *Más Castigo Que Prevención Contra Niños Delinquentes En EU. Propuestas para enjuiciar a menores como adultos.* La Jornada. 13, XII, 97. El mundo, p. 63
- ; corresponsal. *Hay más niños con armas en EU que soldados: McCaffrey.* La Jornada. 19, VI, 98. El mundo, p. 70
- Castillo García, Gustavo. *Se Erogaran \$46 Millones Para Atender A Niños De La Calle. Pobreza y maltrato agravan el fenómeno.* La Jornada. 30, IV, 96. La capital, p. 48
- *Pocos Recursos Para Combatir Tráfico De Menores. Niños mexicanos, víctimas de explotación laboral y sexual: UNICEF.* La Jornada. Año 14, No. 5033. 7, IX, 98. Sociedad y justicia, p. 40
- Castillo, Javier; corresponsal. *Creciente índice de niños maltratados, de la calle y farmacodependientes: Kumate.* El Universal. 30, IV, 94. Estados.
- Chavarría, Rosa María. *Desnutridos 25% de niños mexicanos menores de 5 años.* El Universal. Año LXXXII, Tomo CCCXXVI, No. 29,502. 26, VII, 98
- Chávez González, Silvia; corresponsal. *Capturaron a una joven de 14 años por robo de niños.* La Jornada. Año 14, No. 5021. 26, VIII, 98. Zona Conurbada, p. 62
- *No existen mecanismos legales para proteger a los menores que salen del país clandestinamente.* La Jornada. 3, X, 98. p.67
- *La iniciativa para proteger a víctimas de abuso sexual, varada.* La Jornada. Año 15, No. 5124. 9, XII, 98. Zona Conurbada, p. 59
- Chimely Chimely, Eduardo; corresponsal. *Operan bandas internacionales en México. Necesario elevar a delito federal el robo y tráfico de niños: A. Diez.* Excelsior, 10, IX, 93
- *Con desnutrición crónica, 70% de los niños huicholes en Jalisco.* Excelsior. 7, XI, 93
- *Pide la CDH de Jalisco suspender a la directora del Instituto Cabañas.* Excelsior. 24, III, 94
- *La presidenta del DIF-Zacoalco "regaló" a 2 niñas, según una denuncia ante la CDH-Jalisco: Hidalgo R.* Excelsior. 29, III, 94
- Comité de Defensa Ciudadana. *Vivir en la calle... no es Fácil.* Excelsior. 23, IV, 94
- Cornejo, Jorge Alberto; corresponsal. *Detuvieron a una mujer que pretendía vender a dos niños.* La Jornada. Año 14, No. 4703. 8, X, 97. Sociedad y justicia, p. 56
- *Detectan 43 casos de abuso sexual contra menores indígenas.* La Jornada. 15, XII, 97. Sociedad y Justicia, p. 36
- *Unos 20 mil menores dejarán de trabajar en el Valle de San Quintín.* La Jornada. Año 14, No. 4911. 8, V, 98. Sociedad y Justicia, p. 48
- *Presionan intermediarios contra el empleo de niños en campos de BC.* La Jornada. Año 14, No. 4922. 19, V, 98. Sociedad y Justicia, p. 43
- *Apresan En Tijuana A Un Grupos De Traficantes De Niños. Mexicanos y estadounidenses, involucrados; operaban a través de Internet.* La Jornada. Año 14, No. 4940. 6, VI, 98. Sociedad y justicia, p.49

- Cruz, Ángeles. *Niño infectado de sida por un error en el Infantil de Inguarán. La Jornada*. Año 13, No. 4683. 18, IX, 97. Sociedad y Justicia, p. 43
- *Plantean crear MP especializados en infantes. La Jornada*. No. 4770. 15, XII, 97. Sociedad y Justicia, p. 36
- *Los índices de desnutrición infantil en México, entre los peores de AL. La Jornada*. No. 4773. 18, XII, 97. Sociedad y Justicia, p. 43
- *Sólo 10% de niños de cero a 6 años que cuida el DIF son adoptados. La Jornada*. 21, XII, 97. La capital. p. 52
- *60% de niños fallecidos por infecciones tuvo atención médica. La Jornada*. Año 14, No. 4824. 9, II, 98. Sociedad y Justicia, p. 37
- *Orientan a padres para evitar el maltrato a menores. La Jornada*. Año 14, No. 4892. 18, IV, 98. Sociedad y Justicia, p. 54
- *Explotación laboral de un millón de infantes en las zonas rurales. La Jornada*. Año 14, No. 4923. 20, V, 98. Sociedad y Justicia, p. 44
- *En tres meses, 3 mil 38 denuncias por maltrato de infantes: DIF. La Jornada*. 8, VII, 98. Sociedad y Justicia, p. 43
- *Impidieron abortar a niña violada en Yucatán: GIRE. La Jornada*. Año, 14, No. 4988. 24, VII, 98. Sociedad y Justicia, p. 52
- *Grave el problema de la pornografía infantil en México: experto de la ONU. La Jornada*. Año 14, No. 5008. 13, VIII, 98. Sociedad y Justicia, p. 40
- *Se carece de normas para proteger de abusos sexuales a los menores. La Jornada*. Año 14, No. 5009. 14, VIII, 98. Sociedad y Justicia, p. 53
- *Se planteará considerar delito grave a la pornografía infantil. La Jornada*. Año 15, No. 5110. 25, XI, 98. Sociedad y Justicia, p. 42
- Dávila, Rubén; corresponsal. *Plan para evitar el tráfico de infantes en Coahuila. Excelsior*. 11, XI, 93
- Deymos, J. J. *Los niños de España se revelan contra la forma de vida que imponen sus padres. Excelsior*. 4, IV, 94
- Díaz Díaz, Sergio Enrique; corresponsal. *Padece desnutrición 30% de la población infantil. El Universal*. 5, V, 94. Estados
- DPA. *La crisis de Brasil obliga a los niños a trabajar. Excelsior*. 7, XII, 93.
- *En México, 20% de los niños en edad escolar trabaja: Cepal. La Jornada*. 12, I, 96. Economía, p. 45
- *Reuter y Afp. Inicia mañana el juicio por la matanza de niños de la calle. La Jornada*. 28, IV, 96. El mundo. p. 54
- EFE. *Vagan por las Calles Unos 200 mil Niños Dedicados a la Mendicidad. Excelsior*. 13, XI, 93
- *Niños burundeses mueren en campamentos. Excelsior*. 29, XII, 93
- *Piden Cocaína por el Rescate de un Infante. Excelsior*. 3, I, 94.
- *Mueren miles de mujeres embarazadas. Excelsior*. 10, I, 94. Contornos.
- *Explotadores de Niños Recaudan 10 mil Dls. Excelsior*. 23, I, 94
- *Atrapó el conflicto a 300 mil niños; han muerto 16 mil: ONU. Excelsior*. 1, III, 94.
- *Reuter, Día y Ap. Graves, hospitalizan a 40 niños afectados por los gases lacrimógenos, en Hebrón; confiscan armas. Excelsior*. 27, III, 94
- *Narcos brasileños linchan al violador de una niña. Excelsior*. 15, IV, 94

- *Viven en plena marginación 40 millones de niños en AL.* Excelsior. 24, IV, 94. 2-A
- *Viven en la miseria en EU cuatro millones de niños, revela un informe.* El Universal. 26, IV, 94. Internacional.
- , y ANSA. *Aprueba El Congreso De Guatemala: Pena De Muerte Para Secuestradores De Niños. Intenta atajar la ola de robos de menores que azota el país.* El Universal. 28, IV, 94. Internacional
- *CICR: uno de cada dos niños angoleños de Ganda presenta desnutrición.* El Universal. 29, IV, 94. Internacional.
- *México Tendrá 32.3 Millones de Niños en su Población al Finalizar 1994: INEGI.* Excelsior. 3, V, 94)
- Elizalde, Triunfo. *En diez años han muerto 1.5 millones de niños por la guerra.* La Jornada. 30, IV, 94. El país, p. 21
- *ONG: los menores de la calle, sin mecanismos jurídicos adecuados para denunciar abusos.* La Jornada. Año 14, No. 4829. 14, II, 98. La capital. p. 54
- *El trabajo infantil aumentó en 98 por el desempleo.* La Jornada. Año 15, No. 5141. 27, XII, 98. La capital, p. 22
- Enciso L., Angélica. *Seis mil menores, explotados en campos de BC.* La Jornada. Año. 14, No. 4824. 9, II, 98. Sociedad y Justicia, p. 37
- Enriquez, Manuel. corresponsal. *Una bebé tenía como cárcel su andadera, en Querétaro.* La Jornada. No. 4812. 28, I, 98. Sociedad y Justicia, p. 49
- Espinosa, Jorge. *Detienen a una Mujer que Robó a un Recién Nacido en Diciembre Pasado.* Excelsior. 15, II, 94
- Excelsior. *Descubren en un bote para basura el cadáver de una recién nacida.* 17, X, 93
- *Recaudados NS1 millón 556 mil en la Primera Jornada a favor de los Niños de la Calle.* No. 27,911. 7, XII, 93
- *“Sólo 10% de los niños con cáncer que llegan al DF son atendidos.* 16, XII, 93
- *Atiende el Hospital Infantil de México a menores que son víctimas de Abuso Sexual.* 25, III, 94
- *Un millón de niños mexicanos de entre 8 y 17 años inhalan solventes: CMDI.* 24, IV, 94
- *De la corresponsalia. Viven en la extrema pobreza 23% de los zacatecanos.* 27, IV, 94
- *Ha Rescatado el Escuadrón “Busca Niños” mil 463 Niños Plagiados a Extraviados.* 28, IV, 94
- *Los Niños de la Calle, una Realidad de la Ciudad de México.* 8, V, 94. 12-B
- *Solicitan apoyo para Localizar a Menor Raptada en Septiembre Pasado.* 24, X, 93
- Fernández, Bertha. *Cáritas, enlace en EU con padres que buscan niños mexicanos en adopción.* El Universal. Año LXXXIII, Tomo CCCXXVII, No. 29,592. 25, X, 98. Primera sección, p. 22
- Finley, Don. San Antonio Express-News. *Los Niños Bosnios, Una Generación Perdida; Su Agresividad, Efecto Del Trauma De La Guerra. Moralmente Destrozados y con Profundas Cicatrices Sicológicas.* Traducción de Porfirio Méndez. Excelsior. 3, XI, 93

- Frankel, Mark y Orlebar, Edward. Newsweek. *El síndrome robachicos, para frenar la democracia en Guatemala*. Traducción de Gutiérrez Rubio, Gabriel. Excelsior. 20, IV, 94
- Galán, José. *Se abrirán anualmente 3 centros de atención para niños de la calle*. La Jornada. 27, IV, 98. La capital, p. 55
- . *Aumentan a 24 años la sentencia para un violador de menores*. La Jornada. Año 15, No. 5129. 14, XII, 98. La capital, p. 65
- Galván, Rocio; corresponsal. *Rescatan a un niño secuestrado por su propio padre en Tijuana*. Excelsior, No. 27,845. Año LXXVII, Tomo V. 1, X, 93
- . *Proliferan vendedrogas cerca de las escuelas en Tijuana*. Excelsior. Año LXXVII, Tomo VI, No. 27,884. 9, XI, 93
- . *Hallan ahogados y con huellas de tortura a unos gemelos*. Excelsior. 26, V, 94
- . *Fallecieron 3 niños al arrasar un incendio su casa en Ensenada*. Excelsior. Año LXXVII, Tomo I, No. 28,331. 7, II, 95. Estados, p. 1
- García, Conrado. *Maltratos psicológicos, sexuales o físicos a 6 de cada 10 niños: Ficomi*. Excelsior. 28, XI, 93
- García Granados, Marco A. *Le fue Arrebatada una de sus Hijas Mientras Intentaba Cambiar un Billete*. Excelsior. 31, I, 94
- García, Martha. *La ley sobre trabajo infantil, eventual "mecanismo proteccionista" de EU*. La Jornada. Año 13. No. 4558. 15, V, 97. Sociedad y Justicia, p. 50
- . *Se hospitalizan cada año unas 119 mil mujeres por causa de abortos*. La Jornada. Año 14, No. 4838. 23, II, 98. Sociedad y Justicia, p. 48
- Garduño Espinosa, Roberto. *193 millones de niños están desnutridos: OMS y UNICEF*. La Jornada. 22, X, 93. El país, p. 23
- . *Debe impulsarse una cultura del buen trato a niños: especialistas*. La Jornada. 28, XI, 93.
- Gasparini, Juan. IPS. *Explotación de Menores en el Deporte*. Excelsior. 22, III, 94
- González Vázquez, Antonio. corresponsal. *Mantuvieron enjaulada durante dos años a una niña*. La Jornada. No. 4773. 18, XII, 97. Sociedad y Justicia, p. 43
- González Villa, Atilano; corresponsal. *Con desnutrición crónica, 166 mil niños del área rural yucateca*. Excelsior. 15, X, 93
- . *Menor Secuestrada y Devuelta por sus Propios Captores, Ayer, en Mérida*. Excelsior. 10, IV, 94
- . *Rescatan a una menor de 4 años encerrada y torturada por su madre*. Excelsior. 16, IV, 94
- Gómez Mejía, Rogelio. *De 86 niños maltratados este mes, al menos ocho murieron*. La Jornada. 29, IX, 93
- Green, Peter S. *Niños de Sarajevo Enfrentan un Futuro que Hará Su Muerte Lenta, Pero Segura*. Excelsior, 12, IX, 93
- Gudiño Ramírez, Alejandra; corresponsal. *Generadoras Potenciales De Niños De La Calle, 9 Colonias De Ecatepec. Maltrato, extrema pobreza y desintegración familiar, entre las causas: Marina Barajas, del MESE*. La Jornada. 29, IV, 98
- . *Un sujeto drogado asesinó a sus dos hijos e hirió a otra persona*. La Jornada. Año 14, No. 5006. 11, VIII, 98. p. 48
- . *Retornan a la vida familiar 80% de niños atendidos por el DIF*. La Jornada. Año 15, No. 5135. 20, XII, 98. Zona conurbada, p. 27



- Guerrero Chiprés, Salvador. *Acusan de maltrato infantil a la directora de una escuela primaria.* La Jornada. Año 15, No. 5053. 28, IX, 98. Política, p. 19
- Guerrero Garro, Francisco; corresponsal. *Denuncian por abuso sexual al director de un internado de niñas.* La Jornada. No. 4289. Año 12. 14, VIII, 96. El país, p. 23
- Guevara Santibáñez, Judith. *90% de los Niños de la Calle Huye Para Librarse de la Violencia Familiar: Lusk.* Excelsior. 15, V, 94
- Gutiérrez A., Ignacio. *Esclarecen el homicidio del "encajuelado" hallado en Cuajimalpa, y cuatro casos más.* Excelsior. 14, X, 93
- ; y Adorno, Héctor. *Intensifica la policía la búsqueda de la menor plagiada el miércoles.* Excelsior. 11, IX, 93
- . *Abandonada en una casona de La Merced; tiene huellas de tortura.* Excelsior. 26, IX, 93
- . *Capturan a una mujer, presunta homicida de una menor de 6 años.* Excelsior. 7, X, 93
- . *Acción penal contra dos infanticidas; pueden purgar hasta 50 años de cárcel.* Excelsior. 16, II, 94
- . *Un guatemalteco ilegal, el asesino del niño de la calle torturado.* Excelsior. 22, IV, 94
- Gutiérrez, Carlos Antonio; corresponsal. *Menor presuntamente trastornado dio muerte a un niño de siete años.* La Jornada. 9, II, 94
- . *Hay 459 mil niños que trabajan; 35% de ellos son obreros.* La Jornada. 14, IV, 94. Economía, p. 53
- Gutiérrez, Elvia. *Los niños, incondicionales del mercado laboral.* El Financiero. 30, IV, 94. Análisis, año XIII, No. 3327. p. 58
- Hasselkus Bedoy, Janine. *Niños de la Calle; Un Mundo Entre el Abandono y la Muerte.* Excelsior. Año LXXVII, Tomo V; No. 27,823; 8, IX, 93
- . *La Neta es que la Sociedad Así Nos Hizo.* Excelsior. Año LXXVII, Tomo V; No. 27,824; 9, IX, 93
- . *Niños de la Calle; Un Hogar Dónde Vivir.* Excelsior. No. 27,825; Año LXXVII, Tomo V; 10, IX, 93
- . *La Calle, Refugio de los Niños de Nadie.* Excelsior. No. 27, 864. 20, X, 93
- Heras, Antonio; corresponsal. *Alarmante, la situación actual de los niños jornaleros en Baja California.* La Jornada. 3, VI, 96. El país, p. 3
- . *Sancionarán a compañías agrícolas de San Quintín por emplear a niños.* La Jornada. No. 4260. 16, VII, 96. El país, p. 18
- Hernández, Evangelina. *Desnutrición y empleo precoz afectan a los niños indígenas.* La Jornada. 31, I, 94. El país, p. 12
- Herrera A., Ignacio. *Más de 35 mil muertes de niños por causas de extrema pobreza, no se registran en el país: investigadores.* Excelsior. 8, XII, 93
- Herrera Beltrán, Claudia. *Sin educación, un millón 700 mil niños.* La Jornada. Año 14, No. 5012. 17, VIII, 98. Sociedad y Justicia, p. 41
- Henriquez, Elio; corresponsal. *Muere de frío otra niña expulsada de San Juan Chamula.* La Jornada. 28, XI, 93
- Hidalgo, Claudia. *Salen 14 mil 700 menores a trabajar a la calle en Edomex.* El Universal. 15, XI, 98. Estados, p. 3
- IPS. *El gobierno hondureño crea la Comisión Nacional de Derechos del Niño.* Excelsior. 6, X, 93

- *Trabajan en Brasil ocho millones de menores de edad.* Excelsior. 7, XII, 93
- *Hijos de desaparecidos fueron devueltos a su familia en Argentina.* Excelsior. 12, XII, 93
- *Estadounidense acusada de robar niños liberada en Guatemala.* Excelsior. 27, III, 94
- Jiménez, Sergio Javier. *Rechazan Niños Oferta De CCS. Los menores que habitan en las coladeras alledañas a la Alameda Central no acudirán al albergue abierto en la delegación Cuauhtémoc. Se dicen agredidos por la directora de la institución.* El Universal. 3, V, 98
- Jiménez, Raymundo. *Crean en Veracruz comisión para prevenir explotación de menores.* La Jornada. Año 14, No. 5039. 13, IX, 98. Sociedad y Justicia, p. 52
- Jiménez R., Alfredo. *Hallan a un menor de un año que deambulaba en las lomas.* Excelsior. Año LXXVII, Tomo V, No. 27,866. 22, X, 93
- *Recién nacida robada por una mujer, en el Hospital General.* Excelsior. 3, XII, 93
- *Localizan en Michoacán a una adolescente reportada como robada hace 12 años.* Excelsior. 12, XII, 93
- ; y Gutiérrez, Ignacio. *Faltan por recuperar 16 infantes robados en 18 meses.* Excelsior. Año LXXVII, Tomo VI, No. 27,919. 15, XII, 93
- *Apresan a 2 Mujeres que Robaron un Bebé del Hospital de la Mujer.* Excelsior. 11, I, 94
- ; y Millares, Alfonso. *Condenan a 42 y 38 años de prisión a los secuestradores de un niño asesinado en 1991.* Excelsior. 20, III, 94
- *Recuperan Policías Del Metro A Una Menor De 6 Años Que Acababa De Ser Secuestrada. Detuvieron al Maleante con la Niña en la Estación Camarones.* Excelsior. 23, III, 94
- *Intentó Simular el Robo de su Propio Hijo; fue Detenido.* Excelsior. 23, III, 94
- *Rescatan Judiciales A Un Menor Secuestrado Por Un Hojalatero. El Individuo está Relacionado con la Desaparición de Diversos Niños.* Excelsior. Año LXXVIII, Tomo II, No. 28,019. 27, III, 94
- *Torturaba a su hija porque "había que corregirla"; detenida.* Excelsior. 2, IV, 94
- Jornada La. *Secuestran a una niña de cuatro meses en el Hospital de Pediatría.* 18, VI, 93
- *Aprenden a una Mujer que intentó plagiar a 2 niños.* 12, I, 96. La capital. p. 44
- *Un chofer de taxi intentó el plagio de una niña en Iztapalapa.* 30, IV, 96. La capital. p. 51.
- *En condiciones de pobreza, 36.6% de la niñez mexicana.* 6, V, 96. La capital, p. 49
- *Detienen A Una Integrante De Una Banda De Robaniños. Infraganti.* No. 4193. 10, V, 96. La capital. p. 43.
- *Intentan secuestrar a tres menores en Mazatlán, Sinaloa.* 22, VI, 96. El país. p. 23.
- *Destinará el gobierno \$13 millones para apoyar a niños de la calle.* Año 14, No. 894. 20, IV, 98. La capital, p. 49
- *Impulsará el gobierno de la ciudad acciones en favor de niños de la calle.* 11, V, 98. La capital. p. 47

- *La familia, espacio para prevenir la explotación sexual de menores.* Año 15, No. 5048. 23, IX, 98. Economía, p. 20
- *Crearán un centro de atención al maltrato familiar.* Año 15, No. 5013. 17, XI, 98. Zona Conurbada, p. 52
- *Propone investigadora educación de niños hospitalizados.* Año 15, No. 5141. 27, XII, 98. Política, p. 12
- Kakuchi, Suvendri. *El S. Japón Ratificará Convención Sobre los Derechos de los Niños.* Excelsior. 5, X, 93
- Kraus, Arnoldo. *Infantes: ¿quién los pare? ¿quién los mata?.* La Jornada. 5, X, 93
- Limón, Mónica. *Alto índice de maltrato a niños.* El Universal. 28, IV, 94. Estados
- Lino Ramos, Manuel. *Una Infante Fue Rescatada Por La PJ Del Edem; Detuvo A La Secuestradora. Desde la Semana Pasada la Tenía Cautiva.* Excelsior. 26, V, 94
- Llanos Samaniego, Raúl. *Aumentan los niños de la calle 27% al año.* La Jornada. 24, X, 97. La capital. p. 62
- *El fenómeno de niños de la calle puede llegar a los niveles de Brasil.* La Jornada. 6, XI, 97. La capital. p. 62
- *EDNICA: Agredidos Sexualmente, 29 Niños De Observatorio. Culpan a policías.* La Jornada. No. 4829. 14, II, 98. La capital. p. 54
- *67% de delitos sexuales en el DF se cometen en escuelas.* La Jornada. No. 4829. 14, II, 98. La capital, p. 64
- *Contra explotadores sexuales de menores, penas más severas, pide Derechos Humanos.* La Jornada. Año 14, No. 4834. 19, II, 98. La capital, p. 46
- *En el Metro, autobuses o bodegas se 'engancha' a niños para prostituirlos.* La Jornada. Año 14, No. 4834. 19, II, 98. La capital, p. 46
- ; y Ortiz, Humberto. *Niños de las coladeras, 2 horas encerrados. Arrestan a explotadores.* La Jornada. 18, IV, 98
- ; y Zúñiga, Juan Antonio. *La Mayoría De Los Niños De La Calle Optan Por Dejar El Albergue. Prefieren vivir en las coladeras.* La Jornada. 9, V, 98. La capital. p. 51
- *Cada Año, Aumenta 12% El Número De Niños De La Calle En El DF. Marginación, pobreza y violencia las causas: Luna Parra.* La Jornada. 10, V, 98. La capital. p. 49
- *En la ciudad se reportan al año 11 mil casos de maltrato a menores, según informes de la ALDF.* La Jornada. Año 15, No. 5103. 17, XI, 98. La capital, p. 48
- López, Primitivo; corresponsal. *Murió a consecuencia de los golpes que le dio su padrastro; tenía 3 años.* El Universal. 19, V, 94. Delegaciones.
- López Sánchez, José. *Temen se lleven a Medio Oriente niños robados en Latinoamérica.* El Universal. 12, VII, 98
- *Rechazan plan del PRI para adoctrinar a niños en Veracruz.* El Universal. 30, VIII, 98. Estados, p. 2
- Marcial, Juan. *Abandono del Hogar. Estrategia de Supervivencia Infantil.* Excelsior. 14, X, 93
- Martin, Mónica. *"Sin cooperación es difícil frenar el tráfico de Niños".* Excelsior. 16, III, 94.
- *Viven en AL 115 millones de menores en extrema pobreza.* Excelsior. 17, III, 94
- Martínez, Alejandra. *Exigen investigar abuso de infantes en el jardín de niños "Nueva Creación".* El Universal. 28, IV, 94. Delegaciones.

- Martínez, Fabiola. *Más de 16 mil denuncias por maltrato infantil este año: DIF. La Jornada*. Año 14, No. 4766. 11, XII, 97. Sociedad y justicia, p. 43
- . "Vergonzante", la situación de niños trabajadores en AL. *La Jornada*. Año 14, No. 4855. 12, III, 98. Sociedad y Justicia, p. 39
- Medina González, Rafael; corresponsal. *Hubo 400 denuncias por delitos sexuales en Pachuca los últimos siete meses: Lara S. Excelsior*. 14, XI, 93.
- . *Hallan en un terreno baldío los cadáveres de dos menores. Excelsior*. 27, XI, 93
- Millares G., Alfonso. *Rescatan a una menor que fue robada a su madre con engaños. Excelsior*, 29, IX, 93
- . *Abandonó a su bebé y denunció un supuesto robo de la menor; presa. Excelsior*. 23, I, 94
- . *Hallan preventivos a un recién nacido abandonado en un jardín de San Jerónimo. Excelsior*. 21, III, 94
- . *Hallan en un cuarto de azotea el cadáver de un niño torturado. Excelsior*. 21, IV, 94
- . *Declararon formalmente presa a la pareja que se valía de un niño para consumir atracos bancarios. Excelsior*. 15, XII, 98. Policía, p. 36
- Morales Segura, Julio. *Detienen en sendas acciones a dos secuestradores de infantes. Excelsior*. 9, X, 93
- . *Cerca de seis millones de niños en AL, víctimas de agresiones físicas: FICMI. Excelsior*. 1, XII, 93
- Muñoz, Alma E. *Cifras de maltrato infantil sólo muestran 10% del problema. La Jornada*. Año 14, No. 4888. 14, IV, 98. Sociedad y justicia, p. 41
- . *Impulsarán programa para impedir el avance de la pornografía infantil. La Jornada*. Año 15, No. 5077. 22, X, 98. Sociedad y Justicia, p. 36
- Murray Prisant, Guillermo. *Medicina pediátrica, el niño con problemas psicológicos. Excelsior*. 9, V, 94
- Nájar, Alberto. *Secuestrar a los hijos, medio para obligar a prostituirse. La Jornada*. 8, VIII, 96. La capital, p. 41
- New York Times, The. News Service. *El rumor de tráfico de infantes hace renacer la violencia en Guatemala* Traducción de Gómez, Eduardo. *Excelsior*. 11, IV, 94
- Notimex. *Rescatan a tres niños encerrados durante días por sus padres. La Jornada*. 15, III, 94. El país, p. 16
- . *Menores, tercera fuerza laboral en Baja California. La Jornada*. 18, III, 96. El país, p. 42
- . *Oaxaca: altas tasas de mortalidad materno-infantil. La Jornada*. 26, III, 96. El país, p. 17
- . *Consumen drogas 8 o 9% de niños. Estudiantes de nivel básico. México Hoy*. Año I, No. 3. 15, VII, 98. Seguridad, p. 20
- Ortiz Moreno, Humberto. *Ha recibido el Albergue Temporal de la PGJDF a 136 niños que sufrieron abusos. La Jornada*. 12, IV, 98. La capital, p. 38
- . *Necesarios, planes de atención para niños de la calle. La Jornada*. Año 15, No. 5094. 8, XI, 98. La capital, p. 53
- Otero, Silvia. *Cayó presunto violador de Cendi. El Universal*. 31, V, 98
- Pacheco García, Violeta; corresponsal. *Condenada a 53 años de cárcel por homicidio en agravio de sus hijos. Excelsior*. 29, IV, 94

- Palacios, Sandra. *Fallece cada mes un niño de la calle*. El Universal. 28, VI, 98. Nuestra ciudad. p. 11
- Pastrana, Daniela. *En la ciudad, anualmente salen de sus casas mil infantes: Legorreta*. La Jornada. 10, V, 98. La capital. p. 49
- Peralta, Mario. *Rescatan a un recién nacido abandonado en un basurero de la Agrícola Pantitlán*. Excelsior. 6, III, 94
- Pedroza Flores, Enrique; corresponsal. *Crece la delincuencia juvenil de manera alarmante en Tamaulipas: J. Pimentel*. Excelsior. 12, X, 93
- Pérez Aguilar, Agustín. *Niños mexiquenses son "adoctrinados" por el FJR priista*. La Jornada. Año 14, No. 5013. 18, VIII, 98. Política, p. 7
- Ponce, Manuel. *Aumentan Los Niños De La Calle. No se solucionará este problema con reglamentaciones. Urge cambiar el modelo económico, opina Rosario Robles*. El Universal. 3, V, 98
- Posada García, Miriam. *En el país, las ONG asumen el cuidado de niños explotados*. La Jornada. 13, X, 97. La capital, p. 58
- . *Asambleístas promoverán reformas en pro de menores*. La Jornada. 24, X, 97. La capital, p. 62
- Prieto Barrientos, Vanesa. *Visión Mundial. Opción de Vida*. Excelsior. No. 27, 879. 4, XI, 93
- . *Ayuda para un Bien Común*. Excelsior. No. 27,889. 14, XI, 93
- Quezada, Isela Carolina. *Presenta desnutrición 43% de niños indígenas en Jalisco: DIF*. El Universal. 19, X, 97. Estados, p. 2
- Rama, Anahí. *Precaria atención médica en el Hospital Pediátrico de Uruguay*. Excelsior. 4, XII, 93
- Ramírez, Bertha Teresa. *Consignan a 2 presuntos explotadores de infantes*. La Jornada. Año. 14, No. 4894. 20, 04, 98. La capital, p. 49
- . *Trabajo infantil, estrategia de subsistencia de las familias*. La Jornada. Año 15, No. 5092. 6, XI, 98. La capital, p. 68
- Ramírez, Luis Arturo; corresponsal. *Rescató la Policía de Neza a una Niña; fue detenido un plagiario*. Excelsior. 28, XII, 93
- . *Robaron 4 Individuos A Una Niña De 2 Años En Neza: MP. Se la arrebataron a la madre*. Excelsior. 2, II, 94
- Reuter. *Pasan a reclusión los dos niños homicidas*. Excelsior. 26, XI, 93
- . *Se cumplió una vez más la tradición hindú: contrajeron matrimonio centenares de niños*. El Universal. 15, V, 94
- . *Efe y Dpa, Moscú. Niños, El Sector Más Golpeado Por Las Reformas En Rusia: Yeltsin. Miles de infantes viven en las calles*. La Jornada. 25, X, 97. El Mundo. p. 68
- . *Drogas, el mayor problema infantil estadounidense*. El Universal. 9, XII, 97. Internacional, p. 2
- , y Ap. *Otro detenido por el robo de niños durante la dictadura argentina*. La Jornada. Año 15, No. 5143. 29, XII, 98. El mundo, p. 28
- Riquelme F., Ethel. *No hay acuerdos internacionales que impidan el tráfico de niños*. Excelsior. 14, III, 94. 4-A
- Rodríguez, Pepper. *La secta Los Niños de Dios, en Filipinas, protesta por los arrestos en Argentina*. Excelsior. 20, IX, 93
- Rodríguez Sánchez, Rafael; corresponsal. *Son maltratados 4 de cada 10 niños en Guerrero: Flores A*. Excelsior. 20, IX, 93

- Román, José Antonio. *Cientos de casos de sida, en niños de la calle*. La Jornada. Año 14, No. 4916. 13, V, 98. Sociedad y justicia, p. 51
- Ruiz, Angeles y Ponce, Manuel. *Se aplicará la ley a menores agresores: RR*. El Universal. 10, V, 98. Nuestra ciudad. p. 1
- Ruiz L., Jorge. *Escándalo en Polonia por el "alquiler" de niños huérfanos a los extranjeros*. Excelsior. 15, IV, 94.
- Salanueva Camargo, Pascual. *ENTRE MAYO Y JUNIO, AGREDIDOS 28 NIÑOS DE LA CALLE. Policías preventivos, los autores del abuso, informaron ONG*. La Jornada. 7, VI, 97. La capital. p. 53
- Salazar, Ana y Chávez, Silvia; corresponsales en Naucalpan, Méx. *Hay 8 Mil Niños De La Calle: DIF; Son Más De 13 Mil, Dice El UNICEF. Las inmediaciones de El Toreo, una de las principales áreas de reunión. Los menores se quejan de abusos y rechazo; varias instituciones se ocupan de sus casos*. La Jornada. 13, X, 97. Zona conurbada. p. 61
- Salazar, Claudia. *Alarmante la agresión sexual en familia: CAVI*. El Universal. 9, XII, 97. Nuestra ciudad, p. 2
- . *Sin aclarar, la muerte de niños de la calle*. El Universal. Año LXXXII, Tomo CCCXXIV, No. 29,365. 10, III, 98. Nuestra ciudad, p. 4
- . *Ignoran estado real de niños de la calle*. El Universal. Año LXXXII, Tomo CCCXXVI, No. 29,516. 9, VIII, 98. Nuestra ciudad, p. 5
- . *Cambió Radicalmente La Vida De Los Niños De La Calle. En Cancún gozan de seguridad y confianza*. El Universal. Año LXXXII, Tomo CCCXXVI, No. 29,530. 23, VIII, 98. Nuestra ciudad. p. 2
- Schoettler, Carl; Baltimore Sun. *Los Niños, Víctimas de Crueldad en 149 Países: ONU*. Excelsior. 13, I, 94
- Segura Rangel, María del Carmen. Representante Ante la II Asamblea del D.F. *Derechos del Menor*. Excelsior. 10, X, 93
- . Representante a la Asamblea del Distrito Federal. *Niños de la Calle: ¿No existen?* Excelsior. 24, XI, 93
- Shetemul, Haroldo; corresponsal. *Niega la embajada estadounidense que exista tráfico de órganos desde Guatemala*. Excelsior. 29, III, 94
- . *"Sufre Guatemala el Síndrome de "Robachicos"; Acusan a Gringos"*. Excelsior. 4, IV, 94
- Sicairos Rivas, Alejandro; corresponsal. *Los ofrecía a NS1,000 en la central camionera: la DSPM*. Excelsior. 9, IX, 93
- . *Capturadas 2 mujeres dedicadas a robar niños en Culiacán: PJE*. Excelsior. 26, X, 93
- . *Liberó un juez a 2 robachicos en Culiacán; impugna el fallo el procurador de Sinaloa*. Excelsior. 30, X, 93
- . *Laboran 17 mil niños en los valles agrícolas de Sinaloa*. Excelsior. Año LXXVII. Tomo I, No. 27,935. 2, I, 94
- Solis Mérida, Norma. *Quitar del próximo siglo, el maltrato a la niñez*. Excelsior. Año LXXXII, Tomo VI. 15, XII, 98. 28-A
- Steven Gutkin, Newsweek, *La Educación Tradicional, Raíz De La Violencia Infantil En Colombia. Las Campañas en Pro de los Infantes Tienen que Terminar con la Conseja Tradicional de "Educar al Niño a Palos"*. Traducción de Gutiérrez Rubio, Gabriel. Excelsior. 6, X, 93

- Timoteo, Andrés; corresponsal. *Mueren 130 menores indígenas cada día, a causa de desnutrición.* La Jornada. Año 14, No. 4916. 13, V, 98. Sociedad y Justicia, p. 51
- Téllez Rosete, José Luis; corresponsal. *Operaron a una alumna luego de golpearla su maestra en Puebla.* Excelsior. 8, X, 93
- . *Practicarán una segunda operación a la niña golpeada por su maestra en Puebla.* Excelsior. 14, X, 93
- . *Retienen a un infante en el Hospital de la UAP, al no pagar sus padres la cuenta.* Excelsior. 30, III, 94
- Universal. El Sentenciado a 18 años de cárcel por violar y corromper a menores. 8, V, 94. Delegaciones.
- . *Debe México abolir el trabajo infantil; es anticonstitucional: Cemedin.* 21, V, 94. Primera sección, p. 15
- . *Sentencia de 17 años a un violador.* 31, V, 98
- . *Misterioso fin de una niña; cinco detenidos.* 11, X, 98. Nuestra ciudad, p. 14
- . *De la corresponsalia, Puebla, Pue. Al borde de la tumba un niño, por una golpiza de su padre.* 11, X, 98. Estados, p. 2
- Uno Más Uno. *Retirarán niños nicaragienses de las calles.* Año XX. No. 7184. 23, X, 97. Internacional. p. 26
- Ureña, José. *Denuncias y llanto de niños trabajadores ante Zedillo.* La Jornada. 30, IV, 94. El país. p. 16.
- Urrutia, Alonso. *Virtual Fracaso De Los Planes De Atención A Menores De La Calle. Sólo el 10% es rehabilitado, afirma asambleista.* La Jornada. No. 4262. 18, VII, 96. La capital. p. 38
- ; y Posada, Miriam. *Vega Camargo: crece la explotación y el maltrato paterno contra los niños.* La Jornada. Año 14. No. 4695. 30, IX, 97. La capital. p. 52
- . *Se impulsará una actualización de leyes que protejan a los menores.* La Jornada. Año 14. No. 4701. 6, X, 97. La capital, p. 52
- Valencia, Emilse; corresponsal. *Obligaba a 138 mixtecos a jornadas de 18 horas en Sonora.* La Jornada. Año. 14. No. 4708. 11, X, 97. El país, p. 51
- Velasco C., Elizabeth. *Laboran sin remuneración 3 millones de niños.* La Jornada. Año 15, No. 5077. 22, X, 98. Sociedad y Justicia, p. 36
- Velasco, María de los Angeles; corresponsal. *Es violado uno de cada cinco niños golpeados: DIF.* La Jornada. 5, V, 98. Zona conurbada. p. 29
- . *Al menos la mitad de niños en Chalco padece desnutrición.* La Jornada. 18, V, 98. p. 55
- . *El alcoholismo, principal causa de maltrato familiar.* La Jornada. Año 14, No. 5039. 13, IX, 98. p. 61
- Venegas, Juan Manuel. *La falta de registros dificulta la atención de niños de la calle.* La Jornada. 9, III, 94
- Victorio Ruiz, Rafael; corresponsal. *Liberaron al menor secuestrado en Tonalá: MP.* Excelsior. 30, XII, 93.
- . *Frustran El Plagio De Un Menor En Tapachula, Los Hampones Escaparon. Resultó Herido un Policía.* Excelsior. 26, V, 94
- Villalpando, Rubén; corresponsal. *Asesinaron en Ciudad Juárez a una niña mazahua.* La Jornada. No. 4787. 3, I, 98. Sociedad y justicia, p.40
- . *Intentaron linchar a un sujeto que pretendió violar a una menor.* La Jornada. Año 14, No. 5034. 8, IX, 98. Estados, p. 41

- . *Condenan a 10 años de prisión a un corruptor de menores*. La Jornada. Año 15, No. 5084. 29, X, 98. Estados, p. 52
- Williams, Carol J. *El Frio Y Los Combates, Amarga Navidad Para Cientos De Miles De Niños En Bosnia. Su Experiencia del Dolor, Mayor a la de Cualquiera*. Los Angeles Times © 1993. Traducción de Eduardo Gómez. Excelsior. 15, XII, 93
- Zendejas, Victor. *En Redada Detienen A 16 Niños De La Calle. Frente a la Alameda*. La Jornada. Año 13. No. 4679. 13, IX, 97. La capital. p. 50
- Zúñiga M., Juan Antonio. *90% de violaciones de niños, en zonas 'seguras'*. La Jornada. 23, II, 98. La capital, p. 55
- . *Aún fallecen niños por falta de servicio médico adecuado y oportuno*. La Jornada. Año 14, No. 4866. 23, III, 98. p. 52

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN